



Universidad de Deusto
Deustuko Unibertsitatea

Deusto

DOCTORADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES E INTERCULTURALES

**TÍTULO: “EL SISTEMA POLÍTICO: UNA EXPOSICIÓN DESDE LA TEORÍA
DE SISTEMAS DE NIKLAS LUHMANN Y UNA APLICACIÓN AL ANÁLISIS
DEL CASO HONDUREÑO”**

ELABORADA POR: ANA ORTEGA FLORES

DIRECTOR: PATXI LANCEROS

TEGUCIGALPA, HONDURAS, 5 DE FEBRERO DE 2014

Contenido

DOCTORADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES E INTERCULTURALES	1
Resumen.....	4
Introducción.....	4
Objetivos Específicos:	7
Preguntas de investigación.....	7
Metodología	9
Capítulo I. Marco teórico	10
1.1. La teoría de sistemas propuesta por Niklas Luhmann.....	10
1.2 Principales conceptos en la teoría de Luhmann.....	29
1.3 Los Medios de comunicación simbólicamente generalizados (MCSG).....	63
1.3.1 El medio poder.....	82
1.3.2. El medio dinero	96
Capítulo II. El sistema político	105
2.1. Funciones, Prestaciones y Autorreflexión del Sistema político.....	105
2.2. Sistema Político y Sistema Económico- Entre el Acoplamiento Estructural y la Des-diferenciación.	116
Capítulo III. La democracia.....	136
3.1 De la Democracia como Método a la Democracia Sistémica	136
3.2. La sobrecarga del sistema político	159
3.3. Las Decisiones políticas.....	170
3.4. Democracia y Elecciones.....	184
3.5 Los Partidos Políticos	195
Capítulo IV. El sistema político hondureño	218
4.1 El carácter Patrimonial y Clientelar del Sistema Político Hondureño.....	218
4.2. El sistema de partidos políticos en Honduras.....	223

<i>4.2.1 Antecedentes Históricos.....</i>	<i>223</i>
<i>4.2.2 La selección de candidatos en los partidos políticos</i>	<i>292</i>
<i>4.3.Origen y Crisis del principio de representación</i>	<i>306</i>
<i>4.4 Dinero y Representación política en el Congreso Hondureño</i>	<i>309</i>
<i>4.5Las asignaciones del fondo social de planificación departamental</i>	<i>312</i>
<i>5. Reflexiones Finales.</i>	<i>316</i>
<i>Bibliografía.</i>	<i>328</i>

AGRADECIMIENTO

Al Doctor Patxi Lanceros por su acertada dirección de esta tesis, a los doctores Josetxu Berrian, Fernando Bayón y Xabier Aierdi por sus valiosos aportes como tribunales en la defensa de tesis.

Resumen

Diferentes enfoques teóricos intentan dar cuenta y explicar la pérdida de centralidad de la política. De igual manera, investigaciones y estudios recientes en América latina exponen el desencanto y la falta de interés de las personas por la política (PNUD, 2004). Las causas, son diversas. No obstante, una de las más extendidas, sobre todo cuando se analiza la compleja sociedad actual es la relación entre política y economía.

En este trabajo, para aproximarnos no solo a ese escenario de relaciones entre ambos sistemas, sino también a una comprensión amplia de la política, como marco teórico para analizar un sistema político en particular (el sistema político hondureño), optamos por la teoría de sistemas propuesta por Niklas Luhmann. Desde este enfoque teórico se analiza brevemente la evolución desde una sociedad segmentada hasta la actual sociedad funcionalmente diferenciada. El enfoque aporta un instrumental teórico para hacer una lectura un tanto diferente de la política, intentando aprehenderla tal cual, en su complejidad, limitaciones, paradojas y contradicciones para finalmente aportar en la línea de cómo repensarla de manera general y también referida a un sistema político concreto.

Palabras claves: Teoría Sistémica, Sistema Político, Sistema Económico, acoplamiento estructural, desdiferenciación y sistema político hondureño.

Introducción

En este trabajo partimos de la idea que la política está en crisis. Una crisis que se refleja de diversas formas y que se expresa fundamentalmente en un permanente cuestionamiento y descontento con la política. El cuestionamiento se dirige a sus procesos, a sus instituciones, a los actores claves, al desempeño y a sus resultados. En el centro de este cuestionamiento esta la pérdida de centralidad y de relevancia del sistema político. La percepción cada vez más

extendida por parte de los ciudadanos, como lo demuestran diversos estudios¹, y enfoques teóricos de que las grandes decisiones ya no se toman en el ámbito político sino en el ámbito económico siguiendo la lógica de la economía de mercado. Esta pérdida de relevancia y de centralidad se profundiza con la desconfianza que los ciudadanos/as expresan hacia las instituciones y los actores del sistema frecuentemente vinculados a escándalos de corrupción, abuso de autoridad, tráfico de influencias e incompetencia para realizar las funciones asignadas, entre otros. Desde la teoría de sistemas propuesta por Luhmann intentamos aproximarnos a esta situación a partir del análisis de la influencia del sistema económico y su medio de comunicación simbólicamente generalizado, “el dinero”, en el sistema político. No ignoramos que tratándose de una situación compleja, habrá muchas más explicaciones y diversas formas de abordar el problema. En este trabajo lo haremos desde esta teoría; siendo un enfoque poco conocido (por lo menos en este contexto) comenzamos en el capítulo *uno* por describir brevemente el marco teórico que nos permite analizar los aspectos más relevantes de la teoría, centrándonos en lo que posteriormente nos servirá para referirnos al objeto de investigación: los principales trazos y categorías de análisis de esta teoría y fundamentalmente lo relacionado con los medios de comunicación simbólicamente generalizados del sistema político y el sistema económico, el poder y el dinero respectivamente.

En el segundo capítulo nos centramos en el análisis del sistema político, sus funciones, prestaciones y reflexión en el marco del sistema social y de una sociedad funcionalmente diferenciada como plantea Luhmann. Además abordamos las relaciones de acoplamiento estructural o de desdiferenciación desde el sistema económico hacia el sistema político, estas relaciones son claves para explicar la pérdida de centralidad de la política.

¹ Ver PNUD: sobre el estado de la democracia en la región del año 2004; los más recientes informes del Latino barómetro (2009, 2011 y 2013) y finalmente al estudio sobre cultura política en Honduras, elaborado por la Universidad de Vanderbilt correspondiente a los años: 2008 y 2010.

El tercer capítulo es una aproximación a la democracia, entendida como forma extendida de comunicación, adquisición evolutiva e incremento de complejidad del sistema político para comunicarse con los demás sistemas y con el entorno, pero también para organizar la autorreferencialidad del sistema. No constituye un análisis minucioso de las diversas aproximaciones a la democracia, o de su evolución histórica, sino más bien un énfasis en la mirada sistémica de su funcionamiento para lo cual se vuelve sobre algunas características del sistema político, algunos procesos relevantes como el de la toma de decisiones y las elecciones y también actores claves en dichos procesos como los partidos políticos.

Un cuarto y último capítulo está dedicado al análisis del sistema político hondureño a la luz de la teoría de sistemas. Desde este enfoque se resalta el carácter clientelar y patrimonialista del sistema político, y lo que esto ha implicado en la actual crisis del Estado hondureño. En este punto igual pueden existir diversas aproximaciones, desde distintos enfoques y campos del conocimiento. Sin embargo, esta teoría nos proporciona un interesante enfoque para analizar fundamentalmente dos actores claves del sistema; los partidos políticos y el Congreso Nacional, así como la incidencia que el medio de comunicación de la economía, el dinero, históricamente ha tenido en su funcionamiento. La constatación de la permanente injerencia del dinero en la política hondureña en el marco del análisis de las relaciones entre economía y política realizada a lo largo de este trabajo, nos permite afirmar que efectivamente estamos, en el caso concreto del sistema político hondureño, ante la desdiferenciación de la política por la economía.

Finalmente en las reflexiones finales hay un esfuerzo por resumir los principales aportes para la comprensión de la política, desde esta teoría, para aportar desde la reflexión personal algunas ideas para repensarla y resinificarla.

Objetivos

Objetivo general:

Analizar el sistema político de Honduras (periodo comprendido entre 1980-2013), desde la perspectiva de la teoría de sistemas propuesta por Niklas Luhmann, enfatizando la descomposición del sistema a través de su diferenciación y complejidad².

Objetivos Específicos:

- 1) Conocer la teoría de sistemas propuesta por Niklas Luhmann, fundamentalmente, el sistema político y el sistema económico.
- 2) Analizar la relación entre sistema económico y sistema político, desde esta perspectiva teórica.
- 3) Analizar las funciones, prestaciones y proceso de autorreflexión del sistema político, a partir de la diferenciación y complejidad del sistema.
- 4) Identificar relaciones, actores y procesos relevantes del sistema político Hondureño (analizar la dinámica de las comunicaciones políticas en el periodo de estudio y el tipo de sistema político que a partir de estas comunicaciones se configura).

Preguntas de investigación

Frente a los permanentes cuestionamientos y el desencanto con la política, en un momento en que el derecho al voto y el sufragio universal son presentados como el logro político más importante para hacer posible la participación política de las personas en las grandes decisiones públicas, surge una pregunta

² Desde esta perspectiva teórica descomposición se entiende de dos maneras: la formación del sistema político dentro del sistema social, es decir, relaciones internas entre sistema y entorno, siguiendo la metáfora de Luhmann se trata del “cuarto de una casa”. La otra es la descomposición entre elementos y relaciones, es decir; “las piedras, las vigas, los clavos”. La primera forma de descomposición es proseguida por la teoría de la diferenciación de los sistemas. La otra desemboca en la teoría de la complejidad de los sistemas. (Luhmann, 1998:44)

básica: ¿Qué pasa con la política, por qué el desencanto?, el incremento progresivo del descontento con el desempeño de su función: “aportar a la sociedad decisiones colectivamente vinculantes”, según la teoría de sistemas, nos lleva a formular otras preguntas, menos obvias. ¿Es válido seguir interpretando y analizando la sociedad como una “sociedad política”, orientada hacia fines éticos, herencia de la tradición Aristotélica de la Grecia antigua, en el marco de una sociedad más bien comercial orientada por los principios de la economía de mercado, distante e incluso opuesta a la idea de Koinonía que heredamos de la Democracia Griega hace más de dos mil años?

En esa búsqueda e interés de dar cuenta de la política en un mundo que supera con creces la antigua distinción oikos/polis de la Grecia antigua, sin duda, nos encontramos con diversidad de enfoques y perspectivas de análisis. Uno de estos enfoques es la teoría sistémica planteada por Niklas Luhmann. Desde este enfoque y siguiendo sus categorías de análisis, surgen otras preguntas que constituyen la hipótesis central de esta propuesta.

Si es esta una sociedad funcionalmente diferenciada, -como propone dicha teoría-, compuesta por varios sistemas parciales, que a su vez, establecen relaciones con otros sistemas y con su entorno, es decir, con el resto de la sociedad, en cuya dinámica desempeñan una función precisa y contundente pero ninguno de estos sistemas es el centro de la sociedad. Frente a la actual crisis de la política y el creciente cuestionamiento al desempeño de su función. Nos preguntamos:

¿Estamos ante una des-diferenciación³ del sistema político por parte del sistema económico?. Situación que explicaría la cuestionada incapacidad del sistema político para dar cuenta de la complejidad de su entorno, o, mas bien
¿Estamos ante relaciones de acoplamiento estructural entre ambos

³ Des- diferenciación en este contexto se entiende no solo como limitante para avanzar en el proceso de diferenciación sino además como falta de cercanía a la realidad. (Luhmann, 2007: 481).

sistemas, (relaciones regulares en el proceso de definición de límites, clausura operativa y autorreferencialidad de los sistemas funcionales), dinámica regular en una sociedad funcionalmente diferenciada?. Si es así, y estamos, efectivamente, ante una sociedad funcionalmente diferenciada, carente de vértice y de una orientación pre-establecida (que persigue ciertos fines éticos relacionados con el bienestar general), función que históricamente se le ha atribuido al sistema político, entonces: **¿Cuáles serían las nuevas claves y elementos básicos para repensar la política como sistema parcial de la sociedad?**

Metodología

Esta propuesta comprende una primera parte de análisis teórico del sistema político, desde la perspectiva de la teoría de sistemas propuesta por Niklas Luhmann. Con esta perspectiva teórica se pretende dar cuenta del sistema político, su proceso de diferenciación y complejidad en el marco de una sociedad caracterizada por la diferenciación funcional de sistemas parciales en la que funciones y prestaciones están delimitadas o en permanente proceso de clausura operativa.

La teoría sistémica, permite analizar la sociedad y concretamente los sistemas parciales, como el sistema político, a la luz de la transformación de la sociedad desde las antiguas sociedades segmentadas y estratificadas hasta la actual sociedad funcionalmente diferenciada, rescatando sus paradojas y contradicciones.

La segunda parte es la investigación de campo del sistema político de Honduras, (periodo comprendido desde 1980 al 2013), en el cual se aplicarán técnicas de investigación directa como observación y análisis de acontecimientos y documentos claves en la dinámica política nacional: convenciones de los partidos políticos, jornadas legislativas y proyectos de ley; además de análisis de estudios ya realizados en el país, como los estudios

recientes sobre cultura política, y otros informes nacionales y regionales vinculados al tema del sistema político.

Capítulo I. Marco teórico

1.1. La teoría de sistemas propuesta por Niklas Luhmann

La propuesta teórica de Niklas Luhmann constituye dentro de las ciencias sociales una de las teorías más innovadoras y polémicas de los últimos tiempos. La sociología, según el propio Luhmann, se encontraba estancada, acumulando datos y volviendo una y otra vez a los clásicos en busca de interpretaciones y reinterpretaciones que fueron elaboradas para entender la sociedad de su época pero insuficientes para dar cuenta de la complejidad de la sociedad contemporánea. La creciente complejidad que caracteriza la sociedad actual requiere de una nueva red de conceptos y estructura teórica suficientemente compleja para dar cuenta de su objeto de estudio. Luhmann es crítico con la teoría social existente, la considera incapaz de explicar los problemas de la sociedad actual:

Se observa una creciente discrepancia entre semántica y realidad. Por una parte, el comercio de desechos intelectuales que se dedica a reciclar ideas y que distingue sus artículos de consumo tan solo por las marcas de fábrica “neo” y “post”. Por otra, la comunicación de la sociedad evidencia una intensa sensibilidad, de rápida reacción, frente a problemas nuevos: por ejemplo, problemas de las consecuencias de la tecnología, de la ecología, del riesgo de decisiones, de la internacionalización de los mercados financieros y —derivando el peligro de la guerra— de la referencia de la política al Estado, el cual, siendo indispensable para la democracia, se ha visto en cierta medida rebasado” (Luhmann, 2007:868-69).

Según Luhmann toda esta producción teórica que solo reelabora teorías surgidas en condiciones y realidades distintas a la actual no logra aportar los instrumentos teóricos para dar cuenta de esta complejidad. Agrega que se refieren a la sociedad de manera tan evidentemente poco seria y se sustrae de la crítica diciendo “*que no se pretende decir lo que se dice; aunque no se dice que se pretende decir cuando se dice que no se pretende decir lo que se dice*”⁴. En todos los casos, enfatiza que la estructura es la misma: se afirma una diferencia temporal y se prueba su validez en referencia a fenómenos individuales, sin realizar un análisis global. “*Consecuentemente permite poner el interés de lo que propiamente es nuevo —o de lo que se considera como tal— en el médium de la descripción de la sociedad, como sustituto de la esencia*”⁵. En tales condiciones se torna difícil ver sí y cómo una teoría de la sociedad pudiera proporcionar una descripción adecuada —y ya no se diga de su capacidad de formular propuestas para solución de los problemas (Luhmann, 2007)

A partir de esta consideración, Luhmann elabora su propuesta teórica innovadora y controversial. Según sus seguidores, lo importante de su aporte consiste en haber ofrecido un instrumental teórico que puede ir más allá de lo que el mismo hizo. A pesar de no haber intentado crear una escuela de pensamiento, hay numerosos continuadores de la línea teórica que Luhmann fundara (Rodríguez y Nafarrete, 2007). Dado el carácter innovador y controversial de su propuesta tiene muchos seguidores, pero también críticos que analizan y debaten alrededor de su teoría. En esta última línea, uno de los debates más conocidos es el que sostuvo con Habermas en Frankfurt a inicios de los 70. Ese debate arroja luces sobre los fundamentos y el alcance de la propuesta de Luhmann (Mascareño, 2006). Este autor reconoce en la posición de Habermas una de las críticas dominantes a la que se enfrenta el pensamiento sociológico sistémico de inspiración luhmaniana. Para Habermas, afirma, la propuesta de Luhmann elimina la posibilidad de construir una teoría de la sociedad que partiese de la autocomprensión de los actores mismos.

⁴ Ídem; 869

⁵ Ídem.

Desde la perspectiva de Luhmann, en cambio, esta parece ser una ventaja antes que un problema que exija resolución, puesto que precisamente a partir de esa negación es posible desarrollar un concepto de sociedad como un orden emergente de comunicación que entiende los estándares normativos y evaluativos de los hombres como rendimientos propios de la sociedad. *“En vez de verlos como ideas regulativas o como componentes del concepto de comunicación”* (Luhmann, 1997:35).

Para continuar con los aspectos más comentados de este debate entre Luhmann y Habermas, el mismo autor (Mascareño, 2006), cita al profesor (Boltz, 1999), en su trabajo *El debate de fantasmas* quien sintetiza esta polémica en tres puntos:

1. Habermas observa una crisis de legitimación de la sociedad moderna; Luhmann observa una crisis teórica de la sociología
2. Habermas escribe una teoría crítica de la sociedad; Luhmann se pregunta cómo se llega a la crítica en una sociedad moderna
3. Luhmann quiere aprender de la sociedad; Habermas quiere enseñarle y ordena su teoría de manera tal que representa una exigencia moral para quien la sigue, es un conocimiento de la sociedad como suposición de ella en la línea de la filosofía de la Ilustración, pero puesto que esta ya no puede seguirse de modo ingenuo, sino por medio de la contra-ilustración, es decir de la des ilustración de la ilustración, se constata que la Ilustración fue un servicio religioso a la razón y a la crítica. Luhmann dirá que la minoría de edad autoculpada fue solo escenificada para que la Ilustración pudiera celebrar su triunfo. Frente a la idea de que la razón es siempre una razón, Luhmann dirá que el problema es solo que el todo es una paradoja, esta categoría estará en el centro de toda su propuesta teórica.

La crítica de Luhmann a toda la producción sociológica existente y el ánimo de renovarla se puede constatar desde los más diversos ámbitos. En su crítica a la teoría de sistemas Cohen y Arato constatan la preocupación de Luhmann por el problema de la sociedad civil y la persistencia en la necesidad de repensar la sociedad con un instrumental analítico nuevo: *“Su interés proviene de la*

convicción de que sociólogos como Durkheim, Parsons (su principal predecesor) y Habermas (su rival más importante) todavía están bajo la influencia de este importante concepto de la “antigua” filosofía práctica Europea” (Cohen y Arato, 2000:346).

Luhmann, en cambio, parte de la tradición que él llama veteroeuropea e intenta superarla, no adaptándola o renovándola sino sustituyéndola por un instrumental teórico diferente en cuya construcción derriba las claves mismas del pensamiento sociológico clásico. Bajo la crítica de Luhmann, nos advierte Izuzquiza, caen conceptos centrales, casi sacralizados e inmutables de las ciencias sociales y del pensamiento occidental:

Conceptos y tradiciones que han configurado el gran discurso humanista de la ilustración europea: la razón, la finalidad, el sujeto, la acción, determinadas concepciones de la política, la economía, el derecho, etc. Todos ellos, piensa Luhmann, «ilustraron» su propia época, y surgieron con radical carácter de novedad en su tiempo. Pero para la nuestra no son más que recuerdos valiosos. Nunca podrán ser adecuados instrumentos de análisis para entender la sociedad que nos es contemporánea” (Izuzquiza, 2008:10).

Por eso su propuesta constituye un cambio de paradigma. Advierte que es preciso realizar una *ilustración de la ilustración*; conociendo que este cambio ya se estaba produciendo en las demás áreas del conocimiento, Luhmann propone, también para las ciencias sociales, el desafío de romper con enfoques y categorías propias de la sociología clásica y volver la mirada hacia los desarrollos de otras áreas, como la teoría de sistemas: en la biología con Maturana y Varela (1973,1984)⁶; en la cibernética de segundo orden con Heinz

⁶ La *teoría de la autopoiesis*. Desarrollada por los biólogos chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela. Se trata de una teoría biológica que considera la autopoiesis como el rasgo central de los seres vivos y desarrolla una teoría y un cálculo, en el caso de F. Varela, basado en la capacidad autorreferente de la autopoiesis. La autopoiesis será una perspectiva central en la obra de Luhmann, que concibe a la sociedad y a los sistemas sociales como sistemas autopoieticos.

Von Foerster (1984)⁷, en la lógica formal con Spencer Brown (1979)⁸. Estos aportes conceptuales le permiten dotar de nuevos esquemas interpretativos a la ciencia sociológica, (Rodríguez y Nafarrete, 2003). Además de la teoría de sistemas, la teoría de la comunicación y la teoría de la evolución constituyen las fuentes del planteamiento teórico propuesto por Luhmann.

En cuanto a los niveles de emergencia (es decir, irrupción de fenómenos que no pueden derivarse de las propiedades de sus componentes), Luhmann distingue cuatro: el sistema psíquico, el de interacción, los sistemas organizacionales y los funcionales. Todos ellos son sistemas de sentido, pero el primero se distingue de los demás en tanto opera sobre el mecanismo husserliano de la intencionalidad de la conciencia (Luhmann; 2005, 1987, 1985), mientras que interacción, organización y sistemas funcionales lo hacen sobre la base de la comunicación. Lo social se define como comunicación, entonces los tres últimos son sistemas sociales (Mascareño, 2008).

La base del carácter innovador de la propuesta teórica de Luhmann está en la apertura interdisciplinar que siguiendo y ampliando la vía que iniciara Talcott Parsons, aspira a fundar un nuevo enfoque para la sociología en el que el punto

⁷ La denominada «cibernética de segundo orden» es una aportación de Heinz von Foerster, este autor, ha desarrollado una teoría sugerente acerca de la cibernética de los sistemas que observan y se observan. La perspectiva de von Foerster unifica nuevos desarrollos en cibernética, teoría de sistemas y epistemología, al tiempo que supone una importante contribución al constructivismo epistemológico. Luhmann emplea esta teoría para estructurar su concepto de observación y para disponer de un fundamento que le permita analizar los sistemas sociales como sistemas que observan y se observan. Ver detalle en: Izuzquiza, 2008.

⁸ George Spencer Brown es un matemático británico interesado en desarrollar una particular lógica operativa no convencional. Su obra más significativa es *Laws of form*. Su investigación pretende mostrar las formas básicas que subyacen a las leyes lingüísticas, matemáticas y físicas de nuestra propia experiencia, y que se originan en acotación inicial. Ello da pie a una original teoría lógica, de alcance universal. basada en los principios de distinción (acotación de un espacio), indicación (descripción del espacio acotado) y autorreferencia, expresada con extrema elegancia, sencillez formalismo y gran alcance teórico. En cualquier caso, la obra de G. Spencer Brown es más que un simple y heterodoxo manual de lógica, pues aborda problemas de ontología y epistemología, con un evidente contenido constructivista. Ver detalle en: Izuzquiza, 2008

de partida y de destino ya no es la unidad sino la diferencia. Así, Luhmann reconoce el aporte de Parsons, señala sus limitaciones y en el desarrollo de su teoría intenta superarlas:

La única teoría sociológica sistemática existente hasta el momento ha sido la formulada por Talcott Parsons como teoría general del sistema de la acción. Esta se presenta como una codificación del saber de los clásicos y como una elaboración del entendimiento conceptual de la acción ayudándose de una metodología basada en diagramas de cruzamiento de variables. No obstante, es precisamente esta teoría la que deja abiertas las cuestiones de la autoimplicación cognitiva (tal como aquí las hemos propuesto), porque no dice mucho sobre el grado de congruencia entre la conceptualización analítica y la formación real de los sistemas. Ella postula solo un realismo analítico y así condensa en una fórmula paradójica el problema de la auto implicación (Luhmann, 2007:9).

Esta crítica a Parsons, como a la teoría sociológica clásica en general, llevará a Luhmann a incorporar ciertos rasgos fundamentales a su teoría para superar los que él llama déficits de la teoría, rasgos que van a caracterizar toda su obra. Algunos de los investigadores de su propuesta teórica le atribuyen los siguientes rasgos:

- 1) una teoría debe ser *dinámica*; que permita incluso su transformación interna, no una fórmula para la tranquilidad epistémica o un mecanismo que se limite a resolver problemas, sino más bien un *estímulo para la generación de problemas*. Será siempre una teoría que no privilegie centro determinado alguno, una teoría que ofrezca siempre nuevos centros de interés, nuevos estímulos conceptuales y nuevos problemas.
- 2) una teoría debe estar estructurada según la *lógica de la diferencia*. Debe ofrecer *posibilidades para diferenciar, para establecer distinciones*, más que para construir unidades. Semejante apuesta por la diferencia lleva a Luhmann a oponerse a esa aceptada tradición que considera a toda teoría como un medio de crear y asegurar unidad.
- 3) Toda teoría se encuentra siempre *unida a la observación*. Debe evaluarse por las observaciones que posibilita su aplicación. Por ello, *una teoría debe siempre*

abandonar toda pretensión edificante. Y, en cuanto tal, una teoría no dicta programa de acción alguno. La incapacidad de observación o una observación defectuosa se encuentra siempre unida, en Luhmann, a un déficit teórico.

4) Una teoría debe dar cuenta de la complejidad de su objeto y, para ello, debe ser suficientemente compleja ella misma. De hecho, una teoría adecuada debe ser un *instrumento de reducción de la complejidad*. Incluso lo que se denomina simplicidad tiene su fundamento en la complejidad. Pero la complejidad es, muchas veces, insoportable y sólo es accesible desde su reducción.

5) Una teoría debe constituirse ella misma en uno de sus objetos, los postulados que emplea deben poder ser aplicados a ella misma y debe poder ser analizada por ella misma. Es decir, una *teoría debe ser reflexiva y autorreferente* para describirse a sí misma y generar operaciones propias de una extremada complejidad. Además se agrega el carácter general con un elevado nivel de abstracción y un dominio y aplicación a diferentes ámbitos (Izuzquiza, 2008).

Una muestra de la importancia que Luhmann concede a estos rasgos en su propuesta teórica y al carácter abstracto de su teoría la encontramos en la introducción de su libro *Sistemas sociales*:

El vuelo de la abstracción deberá hacerse sobre las nubes, y habrá que contar con una capa espesa. Tendremos, pues, que confiarnos de los instrumentos. En ocasiones será posible echar un vistazo hacia abajo, un vistazo al paisaje con sus caminos, poblaciones, ríos, litorales que recuerden lo familiar [...] Puede haber correspondencias punto por punto entre concepto y realidad, como en el caso del concepto y el fenómeno del sentido, sin lo cual no podría existir el mundo del hombre.

Más adelante Luhmann resalta la importancia de generar teoría nueva y vuelve sobre uno de los pilares de su propuesta teórica, la diferencia: “*Lo decisivo para la ciencia es que cree sistemas teóricos que trasciendan dichas correspondencias punto por punto, que no se limite a copiar, imitar, reflejar, representar, sino que*

organice la experiencia de la diferencia [...] La abstracción, vista así, es una necesidad de la teoría del conocimiento (Luhmann, 1998:76).

Otro punto central y a la vez controversial en la propuesta de Luhmann es la descripción de los llamados obstáculos epistemológicos.⁹ Según Luhmann tanto la sociología pasada como contemporánea tienen este déficit teórico que no permite aproximarse adecuadamente al objeto de estudio porque son nociones simplistas de la tradición que tienden a uniformizar el objeto, no desarrollan complejidad y se sobreestiman a sí mismas (Luhmann, 2007). Cada uno de estos cuatro obstáculos referidos por Luhmann ha originado sendas controversias, en tanto rupturas con la tradición sociológica:

- 1) *Que la sociedad está constituida por hombres concretos y por relaciones entre seres humanos.* Este es uno de los puntos más polémicos en la teoría propuesta por Luhmann, al afirmar que la sociedad no está compuesta por hombres sino por comunicaciones (que constituyen sistemas). Incluso va más allá al ubicar al hombre no como parte del sistema social sino en el entorno, lo que genera tal polémica que algunos de sus estudiosos lo califican como el primero en la nómina de *escándalos* que su teoría provoca (Izuzquiza, 2008). Otros autores también coinciden en esta afirmación:

Dentro de la vasta e impresionante propuesta sociológica de Luhmann, una de las afirmaciones que más resistencia y escándalo han causado, es aquella que establece que los hombres no son parte constitutiva de la sociedad: los hombres son entorno del sistema sociedad. La resistencia es explicable porque la tradición sociopolítica ha asumido que los hombres (individualmente o agrupados) forman la sociedad al ser ellos mismos sujetos que se relacionan (Millán, 2008:5).

⁹ Gastón Bachelard se refiere con este concepto a obstáculos que derivan de la tradición, los cuales impiden un adecuado análisis científico y promueven expectativas imposibles de satisfacer (Luhmann, 2007:11).

Este autor argumenta que esta postura de Luhmann no tiene ningún matiz perverso. Al contrario, se desprende de su cuerpo teórico que parte fundamentalmente de una crítica a la tradición sociológica por no haber sido capaz de establecer los límites de lo social y el objeto analítico “sociedad”, menos aún con el carácter complejo de la sociedad actual.

Al afirmar que la sociedad se compone de comunicaciones cambia también el concepto y el lugar histórico de la acción en la sociología clásica. Este constituye uno de los puntos más controversiales de su teoría. Luhmann es contundente:

Dicho con toda dureza: queda excluido que el individuo pueda «formar parte» de la sociedad. No hay comunicación entre individuo y sociedad, ya que la comunicación es siempre sólo una operación interna del sistema de la sociedad. La sociedad no puede salir de sí misma con sus operaciones y tomar al individuo; con sus propias operaciones sólo puede reproducir sus propias operaciones. Que la sociedad no puede operar fuera de sus propios límites es algo que debería ser fácil de comprender, pero ¿por qué no se acepta? Lo mismo vale también a la inversa, es decir, para la vida y la conciencia del individuo. También aquí permanecen las operaciones reproductoras del sistema dentro de los límites de éste. Ninguna idea puede salirse de la conciencia que reproduce (Luhmann, 2007:23).

Vale la pena hacer notar que la mayoría de las discrepancias con frecuencia parten de una simplificación e incluso del desconocimiento de su propuesta. Ciertamente, Luhmann afirma que la comunicación y no la acción es la operación básica de los sistemas sociales, pero también afirma que comunicación y acción se pueden distinguir pero no separar. Ambos conceptos forman una relación que debe ser entendida como la reducción de la propia complejidad. El proceso elemental que constituye lo social como realidad especial es un proceso de comunicación. Sin embargo, para poder conducirse a sí mismo, este proceso debe reducirse y descomponerse en

acciones (Luhmann, 1987). La operación de comunicación es el orden emergente con propiedades autónomas, pero la acción está en la base de este proceso (Mascareño, 2006). Según este mismo autor, la acción está presente en la teoría de Luhmann a lo largo de toda la formación de estructuras:

Está presente en la emergencia de la comunicación como segunda selección (conducta de notificación) y acto de enlace (a), en la teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados en la distinción acción/vivencia de alter y ego (b), y en el proceso de evolución como fuente de variación evolutiva (c). Lo que resulta de ello es que la acción no sólo es indispensable como condición de posibilidad del sistema (lo que toda concepción estructuralista o funcionalista siempre estuvo dispuesta a aceptar), sino que también dispone de herramientas para orientarlo (Mascareño, 2008:27).

Otro motivo de controversia en esta afirmación de Luhmann es que rompe con la tradición sociológica de definir la sociedad desde la perspectiva humanística, y con ello da argumentos a sus críticos para denominar su aporte teórico como “tecnología social”. Habermas en su debate con Luhmann calificó la teoría de sistemas como una tecnología social, como la nueva ideología que desliga los criterios legitimatorios de condiciones normativas y los vincula a lo que denomina la acción racional con arreglo a fines del sistema (Mascareño, 2006). En este cuestionamiento Habermas desconoce que en uno de sus textos Luhmann así como afirma que las sociedades funcionalmente diferenciadas no pueden ser gobernadas por partes dirigentes o elites, tal y como sucedía en las sociedades estratificadas: *“Tampoco pueden ser racionalizadas por medio de cadenas medios/fines, como sugiere la concepción tecnocrática (Luhmann, 1998:81).*

No obstante, Luhmann no se inmuta ante estas críticas, al contrario, desmitifica la perspectiva humanista y expone su alcance y limitaciones.

Para empezar lo llama prejuicio humanista y formula preguntas contundentes para aclarar y la vez precisar su crítica. ¿Cómo puede entenderse esto? ¿Es que la sociedad consiste acaso de brazos y piernas, ideas y enzimas? ¿Le corta el peluquero el pelo a la sociedad? ¿Necesita a veces la sociedad insulina? ¿Qué tipo de operación caracteriza a la sociedad, si a ella pertenece tanto la química celular como la alquimia de la represión de lo inconsciente?. Según él, este prejuicio humanista se apoya de forma deliberada sobre la imprecisión conceptual (Luhmann, 1998). A lo largo de su obra Luhmann profundiza en esta imprecisión conceptual e incluso devela el uso instrumental que, sobre todo en política, se hace de los valores. Llegará a afirmar que mientras estos se esgrimen, lo que en efecto se practica son los intereses, esta idea la desarrollará en detalle en la descripción del medio “poder”.

Con relación al concepto de sujeto, afirma que no se reduce al ser humano y extiende las características del concepto antropológico de sujeto a elementos que no son seres humanos. Hacer una teoría de la sociedad desde esta premisa comporta consecuencias muy diferentes a las construidas en la tradición. Rasgos clásicos como son la conciencia, los valores, la acción y la ética toman un nuevo sentido. Deben ser, hasta cierto punto, reinterpretados (Izuzquiza, 2008). Desde el principio, la distinción sistema/entorno para aproximarse a la sociedad ya es controversial, con la ubicación del ser humano fuera del sistema, es decir, como parte del entorno. De hecho, alcanzó niveles de escándalo social. Luhmann explica esta distinción:

Cuando se parte de la distinción sistema/entorno hay que colocar al ser humano (como ser viviente y consciente) o en el sistema o en el entorno; dividirlo o fraccionarlo en tercios no es viable empíricamente. Si se tomara al hombre como parte de la sociedad, la teoría de la diferenciación tendría que diseñarse como teoría de la clasificación de los seres humanos —ya sea por estratos sociales, por

naciones, por etnias, por grupos. Pero con esto se entraría en oposición evidente con el concepto de derechos humanos, en especial con el de igualdad. Tal 'humanismo' fracasaría ante sus propias ideas. Así que no queda otra posibilidad que la de considerar al hombre por entero —en cuerpo y alma— como parte del entorno del sistema sociedad. (Luhmann, 2007:19).

De esta distinción deriva el segundo obstáculo relacionada con la extendida idea del consenso social.

2) *Que la sociedad se establece —o por lo menos se integra— a través del consenso de los seres humanos, de la concordancia de sus opiniones y de la complementariedad de sus objetivos.* Según Luhmann las teorías sociales clásicas contestaron a la pregunta de cómo es posible el orden social haciendo referencia a condiciones *normativas*: derecho natural, contrato social, moral de consenso. Pero cuando ya no es evidente que la sociedad esté naturalmente constituida por seres humanos concretos, para quienes esta prescrita la solidaridad, nace la posibilidad de que surja la teoría del consenso como concepto sustitutivo (Luhmann, 2007).

Esto conduce a la revitalización y radicalización de la doctrina del contrato social, con un inevitable sesgo normativo que oculta la dinámica real de las relaciones sociales. Este punto es relevante en la teoría de Luhmann. Enfatiza cómo, desde la teoría Aristotélica hasta la actualidad, la dinámica de intereses se pretende ignorar: antes a través de la impronta ética que imprime Aristóteles a la política y ahora a través de acoplamientos estructurales entre el sistema económico, el derecho, y la política en una triangulación que también se sostiene y se refuerza a través de acoplamientos entre el sistema económico y los demás sistemas sociales, como el sistema educación y el sistema ciencia, entre otros.

Este punto también ha sido ampliamente debatido desde otros enfoques teóricos. Algunos argumentan que le resta sentido e interés a la política, en tanto pasa de la construcción antagónica de amigo/enemigo propuesta por Carl Schmitt a un supuesto consenso artificial que ignora los diversos intereses en conflicto. Desde esta crítica, algunos autores abogan por una construcción agonística de la política que supere la dualidad amigo/enemigo y la sustituya por un nosotros/ellos que mantenga y se haga cargo del conflicto social como rasgo inherente a la dinámica social, pero que reconozca la legitimidad del oponente (Mouffe, 2007).

Un tercer elemento se refiere al carácter territorial de las sociedades:

3) Que las sociedades son unidades regionales, territorialmente delimitadas, por lo cual Brasil es una sociedad distinta de Tailandia; los Estados Unidos son una sociedad distinta de lo que hasta hace poco se llamó Unión Soviética, y también Uruguay es una sociedad distinta de Paraguay. El esfuerzo de Luhmann por superar la consideración del espacio físico no es nuevo en las ciencias sociales, pero en su propuesta toma un matiz disciplinar a lo largo de toda su obra. El tema siempre ha estado presente en la teoría social pero recientemente conceptos nuevos dan cuenta con más contundencia de la supremacía extraespacial de las relaciones sociales. Existen diversas razones para argumentar la irrelevancia del espacio en la estructuración de las sociedades. De otrora dimensión dominante, el espacio ha pasado a ser un ámbito más, susceptible de ser controlado socialmente. La condición de posibilidad de dicho control ha sido el desarrollo de medios de difusión de la comunicación y de medios de transporte de individuos. Gracias a este control, las distancias entre “sociedades” dejaron de medirse en términos espaciales y pasaron a ser ponderadas en términos estrictamente temporales. Las sociedades son diferentes no porque se encuentren alejadas espacialmente unas de otras, sino porque están en distintos momentos evolutivos y presentan

rasgos diferentes, estos rasgos y momento evolutivo tampoco están determinados por factores territoriales.

Además la irrelevancia del espacio en la sociología tiene que ver con la pretensión generalizadora de muchos de los grandes paradigmas explicativos de la disciplina. En claro contraste con el puntillismo espacio-temporal de las investigaciones históricas, las investigaciones sociológicas se caracterizan por la forma en que ensanchan y comprimen el espacio y el tiempo. Con relación a los sistemas, Luhmann afirma que solo el sistema político y el sistema del derecho de la sociedad moderna son diferenciables regionalmente bajo la forma de Estados.

A juzgar por la evolución actual de los sistemas, el sistema derecho supera aceleradamente su alcance nacional: en su convergencia con la expansión del sistema económico es cada vez mas internacional, sobre todo en los ámbitos relacionados con las inversiones, la innovaciones tecnológicas, los procesos de monetarización y comercio; pero también, aunque de manera menos extendida y efectiva, en lo relacionado con los derechos humanos, con instancias de reciente creación como la Corte Penal Internacional y la vigencia extraterritorial de los llamados delitos de lesa humanidad. Todos los demás sistemas funcionales, explica Luhmann, operan independientemente de límites espaciales: *“precisamente la univocidad de las fronteras espaciales deja en claro que estas no se respetan ni por las verdades, ni por las enfermedades, ni por la educación, ni por la televisión, ni por el dinero (si se considera la necesidad de crédito), ni por el amor” (Luhmann, 2007:125).*

Haciendo caso omiso de todo lo anterior, la insistencia en definir las sociedades de modo regional, afirma Luhmann, tiene que ver con la persistencia de una supuesta supremacía de la política, que efectivamente se configura de manera territorial. Si bien hay diferencias insalvables entre las condiciones de vida en diferentes territorios, estas tienen que ser explicadas

como tales, diferencias dentro la sociedad, no pudiendo presuponerse como diferencias entre sociedades, a menos que queramos resolver los problemas centrales de la sociología por medio de la geografía (Luhmann, 1998). Los problemas, agrega, se explican por la vía de la diferenciación funcional y no por cuestiones geográficas:

Está claro que las distintas regiones participan en muy distinta medida de las ventajas y desventajas que surgen de la diferenciación funcional y, en cuanto prevalecen las desventajas, parece que los sistemas de funciones que ya se han diferenciado (por ejemplo, la política y la economía), se ocasionan impedimentos recíprocos. Pero esto no justifica asumir como punto de partida diversas sociedades regionales, porque son precisamente la lógica de la diferenciación funcional y la confrontación no con otras sociedades sino con las ventajas que se derivan de la plena realización de la diferenciación por funciones, las que hacen resaltar estos problemas (Luhmann, 2007:123).

El último de estos obstáculos epistemológicos que señala Luhmann tiene que ver con los anteriores y con la observación de la sociedad.

4. *Y que, por tanto, las sociedades pueden observarse desde el exterior como grupos de seres humanos o como territorios.* Luhmann rechaza tanto la concepción humanística como la concepción territorial. Sostiene que estas concepciones están condicionadas por el temor de quedarse sin una medida para evaluar a la sociedad, por tanto, sin el derecho a pretender que la sociedad haya de organizarse de modo humano. Desde esta perspectiva se ignora que cuando se asocia el concepto de sociedad a premisas de tipo centralista respecto de los valores o de la dominación, se subestiman la variabilidad y complejidad de las relaciones. Además la descripción de la sociedad es una operación autorreferente, y por tanto interna a la misma sociedad, afirmación que comparten otros autores que analizan su obra:

La delimitación de lo social pasa por la precisión del objeto sociedad. Ni uno ni otro término tiene referencias unívocas y objetivas. Ello equivale a tener presente que todo intento de describir la sociedad puede efectuarse sólo en la sociedad, es decir, hace uso de la comunicación, activa relaciones sociales y se expone a la observación. Entonces de cualquier manera que se pretenda definir el objeto, la definición misma es ya una operación del objeto. La descripción realiza lo descrito: en el momento en que tiene lugar, debe describirse a sí misma. Por tanto, la sociedad puede describirse sólo mediante una operación autorreferente y siempre desde una observación interna: no hay punto de observación externa (Millán, 2008:25).

Con respecto al carácter humanista y regional de la sociedad, Luhmann afirma que estos conceptos de sociedad humanistas y regionalistas (nacionales), ya no son teóricamente satisfactorios; sobreviven, dice, únicamente en la forma de hablar. Por eso la teoría sociológica actual deja una impresión ambigua, una especie de rostro de Jano: utiliza conceptos que todavía no rompen con el nexo de la tradición pero que, al mismo tiempo, permiten hacer preguntas que podrían hacer estallar precisamente dicha referencia. Permanecer asido a concepciones tan inútiles podría estar vinculado al hecho de querer concebir a la sociedad como algo que es posible observar desde fuera (Luhmann, 2007). Este prejuicio, afirma, se refiere a la teoría del conocimiento, a la distinción sujeto/objeto:

Hasta entrado este siglo, la teoría del conocimiento dominante concibe a sujeto y objeto como realidades separadas (como pensamiento y ser o como conocimiento y objeto), teniendo por posible la observación y descripción del mundo como operaciones ab extra. En efecto, el conocimiento es reconocido como tal sólo si es evitada cualquier relación circular con su objeto. Sólo los sujetos gozan del privilegio de la autorreferencia, pues los objetos son como son. Pero la sociedad, como es evidente, es un objeto que se autodescribe (Luhmann, 1998:37).

Esta discusión ha nutrido el debate en las ciencias sociales, alrededor de la objetividad, en los últimos años ha tomado un matiz ideológico entre derecha e izquierda en el que cada una de estas posiciones se abroga para sí la exclusividad del criterio de objetividad, ignorando que: *“Las teorías de la sociedad son teorías sobre la sociedad hechas en la sociedad. Si esto está prohibido por la teoría del conocimiento, entonces no puede haber concepto de la sociedad alguno que sea adecuado a su objeto. En otras palabras: el concepto de sociedad tiene que ser construido apológicamente, tendría que autocontenerse”*¹⁰

Finalmente, se insisten en esta polémica sobre las rupturas epistemológicas que señala Luhmann, sobre todo en lo referente a la ruptura con el humanismo tradicional y su carácter ético. En la primera parte de su libro *La sociedad de la sociedad*, el mismo Luhmann precisa con claridad el propósito de su investigación:

Las investigaciones que este libro presenta buscan dar el paso hacia un concepto de sociedad radicalmente antihumanista, radicalmente antirregionalista y radicalmente constructivista. Naturalmente, no niegan que haya seres humanos y tampoco ignoran las crasas diferencias que marcan las condiciones de vida en cada región del globo terrestre. Son investigaciones que solo renuncian a deducir de estos hechos un criterio para definir el concepto de sociedad y para determinar los límites que corresponden a tal objeto. Pero precisamente por esta renuncia se gana la posibilidad de percibir —como autoprestación de la sociedad— los estándares normativos y valorativos de las relaciones entre los individuos (Luhmann, 2007: 19).

¹⁰ Idem.

Con esta y otras aclaraciones Luhmann una vez más reafirma los propósitos, razones y fundamentos de su teoría. Comienza por precisar que su aproximación a la sociedad se funda en entender la sociedad como sistema, que entiende la forma sistema como distinción sistema/entorno. Afirma que su teoría de sistemas sociales tiene pretensiones universales, por eso habla de lo general. Esto quiere decir: cada contacto social será aprehendido como sistema hasta alcanzar a la sociedad como el conjunto de todos los contactos sociales posibles. Con otras palabras, la teoría de los sistemas sociales pretende abarcar todo el campo del objeto de la sociología y constituirse, en ese sentido, en una teoría universal sociológica. Agrega Luhmann que esto significa que la riqueza de ideas, los estímulos y la crítica se aceptan en la medida en que hagan suyo este principio, y que la pretensión de universalidad no significa pretensión de justeza total ni validez única y, en este sentido, absolutez del propio planteamiento. Reconoce que la teoría general de sistemas no es suficiente, y procede a ulteriores determinaciones para señalar qué es lo que está implícito cuando se refiere a la sociedad como sistema omniabarcador. Así en su propuesta teórica se distinguen tres distintos planos en el análisis de la sociedad (Luhmann, 2007):

1. La teoría general de sistemas y, en ella, la teoría general de los sistemas autopoieticos. Aquí la teoría de la sociedad incorpora decisiones conceptuales y resultados de investigaciones empíricas que también son validos para otros sistemas.
2. La teoría de los sistemas sociales. En este plano, Luhmann se interesa por la peculiaridad de los sistemas autopoieticos que pueden entenderse como sociales, especifica la operación distintiva cuyo proceso autopoietico lleva a que se formen sistemas sociales en sus entornos correspondientes, es decir, las comunicaciones.
3. La teoría del sistema sociedad como caso particular de la teoría de los sistemas sociales. Es en este tercer plano que se manifiesta lo específico del sistema sociedad. Aquí debe articularse qué significa el “carácter omniabarcador”, que se remonta hasta los enunciados preliminares de la *Política* de Aristóteles (Luhmann; 2007).

Una característica fundamental del enfoque luhmanniano es que se plantea como decididamente no ontológico; lo que probablemente quede en evidencia en que su punto de partida no es la identidad, sino la diferencia. Aquí Luhmann recuerda que Kant empezó con el prejuicio de la pluralidad al afirmar que la pluralidad ya estaba dada mientras que la unidad debía constituirse. Luhmann, en cambio, afirma:

Sólo la separación de estos aspectos, o sea la problematización de la complejidad, convirtió el sujeto en sujeto, es decir, en sujeto de la interrelación entre pluralidad y unidad, y no en productor de síntesis. La teoría de sistemas rompe con el punto de partida y, por tanto, no deja lugar para el concepto de sujeto. Lo sustituye por el concepto de sistema autorreferente. La teoría de sistemas puede formular, entonces, que cualquier unidad utilizada en este sistema (sea la unidad de un elemento, de un proceso o de un sistema) tiene que constituirse a través del propio sistema y no a través de su entorno (Luhmann, 1998:51)

En esto, Luhmann adhiere a la propuesta de la forma que iniciara Spencer-Brown, para quien el punto de partida es trazar una distinción: el método funcional se basa en la comparación de alternativas equivalentes; la contingencia remite a otras posibilidades; el sentido es la diferencia entre potencialidad y actualidad; la complejidad se entiende como una gradiente entre sistema y entorno; y, el sistema es su diferencia respecto al entorno. Todo el bagaje conceptual de la teoría tiene por centro la diferencia. La teoría consiste, entonces, en un armazón conceptual orientado a la observación. Toda observación se apoya en esquemas de distinción capaces de destacar algo respecto a un fondo constituido por “todo lo demás”, inclusive el concepto de Dios (Luhmann, 2007):

Una última oportunidad de salvar este concepto ‘cosificante’ de mundo lo constituye el concepto de Dios. Se diseña casi como un duplicado del mundo y, a la vez, se determina como persona para desempeñar funciones de observación de segundo orden. Ya puede entonces intentarse observar a

Dios dentro del mundo y de la mano del mundo observar precisamente a Dios como observador del mundo. Esto lleva a la paradoja de la docta ignorancia (el saber del no saber), aunque puede eludirse haciendo referencia a la Revelación (Luhmann, 2007: 113).

Los conceptos de la teoría de sistemas propuesta por Luhmann constituyen poderosos esquemas de distinción orientados a hacer posible la observación de los sistemas sociales. (Luhmann: 1998,2007). Para dar cuenta de esta observación re- significa varios conceptos e incluye otros provenientes de otras áreas del conocimiento fuera de las ciencias sociales. A continuación se seleccionan los más relevantes en función de este trabajo.

1.2 Principales conceptos en la teoría de Luhmann.

Una primera precisión es justamente que por sistema Luhmann no entiende un particular tipo de objetos, sino una particular distinción: a saber, la distinción entre sistema y entorno. Siguiendo a Spencer Brown, establece que un sistema es la forma de una distinción, por lo que tiene dos caras: el sistema (como el interior de la forma) y el entorno (como el exterior de la forma). Por tanto, el entorno es para esta forma tan importante, tan indispensable, como el sistema mismo (Beriaín y García Blanco, 1998). El concepto de sistema en Luhmann sustituye al de sujeto de la tradición sociológica así como, el de comunicación sustituye el concepto de acción social de la sociología clásica.

La diferenciación sistema/entorno confiere carácter universal a la teoría de sistemas. Esto no significa que sea la única distinción posible para una descripción del mundo, no reclama exclusividad ni reclama ser la única teoría sociológica correcta. En ese sentido Torres Nafarrete señala:

La teoría de sistemas en sociología, consiste en una técnica, un instrumento, un modo de proceder. Decidirse por la teoría de sistemas para observar la sociedad, lleva implícito un momento de

arbitrariedad. [.....]. De facto, la sociedad se ha observado y descrito con otro tipo de distinciones que no se enmarcan dentro de la tradición sistémica: trabajo/capital (Marx); ideas/intereses (Weber); solidaridad orgánica/mecánica (Durkheim); actuar comunicativo/estratégico (Habermas) (Torres Nafarrete, 2006: 17).

La diferencia sistema/entorno es el punto de partida de la teoría sistémica planteada por Niklas Luhmann y sustituye la diferencia entre el todo y las partes de la anterior teoría de sistemas. Según algunos autores la superación de esta metáfora organicista del *todo/partes* por la metáfora del sistema cerrado que opera a través de la distinción *clausura operativa/ apertura cognitiva*, y *acoplamiento estructural* (operativamente clausurado, es decir procesa sus temas en base a sus propias distinciones, cognitivamente abierto porque observa el entorno de acuerdo a criterios de relevancia interna; y acoplamiento estructural significa que se explican por sí mismos pero se coordina con otros sistemas por sus rendimientos y prestaciones) para relacionarse con los otros sistemas, permite a Luhmann aclarar que los niveles de formación de sistemas no se entienden contenidos unos en otros (Mascareño, 2008). Luhmann se refiere a este logro:

Ahora, el problema central del esquema del todo y las partes puede resolverse de mejor manera. Siempre se había exigido que las partes fueran homogéneas en relación con el todo. Esto significaba que las habitaciones, pero no las piedras, eran parte de la casa; que los capítulos, pero no las letras, lo eran de los libros. Por otro lado, los hombres individuales eran considerados como parte de la sociedad. Casi no había criterios teóricos seguros para la homogeneidad, tanto más cuanto que a este tipo de pensamiento le resultaba difícil distinguir los conceptos de parte y elemento (Luhmann, 2007: 32).

Luhmann no niega los logros teóricos anteriores de la teoría de sistemas, los analiza y pretende ir más allá. Sus aportes son la continuidad de estos logros en

la misma línea que Von Bertalanffy con su modelo de sistemas abiertos al entorno supera la antigua visión de los sistemas como entidades cerradas. Desde el enfoque de sistemas de Luhmann esta discusión es sustituida por la propuesta de apertura que produce la clausura autorreferencial de los sistemas.

Retomando los tempranos aportes de Von Foerster respecto a la auto-organización que condujeron a la teoría de la autopoiesis formulada posteriormente por Francisco Maturana en el ámbito de la biología. Luhmann pasa de la teoría de sistemas abiertos a la teoría de sistemas autorreferentes, en la que incorpora el paradigma sistema/entorno como un momento en la autorreferencia. Esta diferencia sistema/entorno constituye la orientación del sistema, el entorno es el correlato necesario para la autorreferencialidad del sistema (Rodríguez y Nafarrete, 2003).

Luhmann es determinante en su propuesta teórica al afirmar que no existe sistema sin entorno y a la inversa, entorno sin sistema. En ese sentido señala: *“un sistema no puede darse independientemente de su entorno, en cuanto que se constituye precisamente al trazar, mediante sus operaciones, un límite que lo distingue de lo que como ambiente, no le pertenece”* (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996:148).

A su vez, el entorno alcanza su unidad solo mediante el sistema y en relación a este su demarcación responde a horizontes abiertos, no son límites rebasables. Para cada sistema el entorno es distinto y cada uno guarda referencia con su propio entorno. No quiere decir esto que el entorno depende del sistema, o que el sistema pueda disponer a discreción del entorno. Al contrario, la complejidad de ambos impide cualquier forma de dependencia totalizante. El paradigma sistema/entorno tiene también como consecuencia la necesaria distinción entre el entorno de un sistema y los sistemas en el entorno de dicho sistema (Luhmann, 1998).

A partir de esta diferenciación se formulan todas las categorías para el análisis de los sistemas en el marco de una sociedad funcionalmente diferenciada. La

diferenciación funcional es el punto de partida para describir las sociedades modernas, mientras que sociedades anteriores habían estructurado su diferenciación objetual sobre la base de la segmentación, la distinción centro/periferia y la estratificación (Luhmann, 2007).

Con respecto al sistema político, afirma que la sociedad constituye el entorno del sistema político; por tanto, no existe sistema político al margen o aislado de la sociedad: *“El sistema político es un fenómeno de diferenciación interno a la sociedad. No existe algo así como política por una parte y sociedad por otra, sino un acontecimiento que se expresa en la formula: la política de la sociedad”* (Luhmann, 2009: 83).

Si bien los sistemas tienen una manifestación particular circunscrita a territorios, desde esta perspectiva no interesa la delimitación territorial sino la expresión como construcciones de sentido en la sociedad; de allí el carácter elevadamente abstracto de la propuesta de Luhmann que no establece los límites entre los sistemas desde una perspectiva territorial sino de sentido.

Partiendo de lo anterior, se entiende el sistema político como un sistema parcial. Este, a su vez, internamente desarrolla otros subsistemas que siguen el mismo procedimiento. Luhmann explica que esto no es simplemente una descomposición en partes más pequeñas sino más bien: *“un proceso de crecimiento por disyunción interna, (el sistema político, por ejemplo, instituye una forma de concebir la sociedad como un entorno interno, e intenta organizar y considerar la relevancia política de motivos no políticos bajo el practico título de lo “publico”)*¹¹ (Luhmann, 1988: 73).

En otro de sus textos señala que la ventaja de la diferencia *sistema/entorno*, que a su vez lleva a la diferencia *entorno interno/ entorno externo*, es que puede ser aplicada a todos los sistemas funcionales de la sociedad, por ejemplo al sistema económico y al sistema político:

¹¹ Paréntesis y comillas del autor

El mercado sería entonces el entorno interno económico de las empresas e interacciones de la economía; la opinión pública, el entorno interno político de las organizaciones e interacciones políticas, [...]. Cuando internamente se repiten algunas experiencias de estimulación, el sistema estimulado puede presuponer que otros sistemas en el entorno son los responsables. Cuando, por el contrario, el sistema reflexiona que desde fuera es observado, sin que se pueda constatar cómo y quién, se aprehende él mismo como observable en el medio de lo público (Luhmann: 2007; 149).

Se trata de una observación de segundo orden, para la cual los sistemas no tienen la misma condición de transparencia, por ejemplo, el sistema económico que se observa a través de los precios tiene mayores niveles de transparencia que el sistema político que se observa a través de la opinión pública. En ambos casos, a juzgar por las experiencias recientes, puede existir manipulación a partir de la dinámica de intereses al interior de los sistemas y también desde el entorno. Esta dinámica de intereses es la que desde la retórica del sistema político se pretende negar u ocultar bajo la semántica del interés general. En el sistema económico por su parte, la especulación o la manipulación del proceso de formación de precios también puede alterar esta forma de observación.

La diferenciación de los subsistemas o sistemas comienza con la asignación de una función específica, relevante para el entorno y para los demás sistemas, que en el desempeño de sus funciones asumen como un hecho el desempeño de los otros sistemas. En sociedades policéntricas se supone que ninguna de estas funciones desempeñadas por los sistemas tiene primacía sobre las demás, las funciones son más bien interdependientes. En el caso contrario, la diferenciación misma es obstaculizada en la medida que un sistema impide la clausura operativa y definición de límites de los demás sistemas sociales.

Cuando los sistemas alcanzan mayor nivel de especificación y capacidad de comunicación a través de la adopción de los medios de comunicación simbólicamente generalizados (también llamados medios de consecución, que se abordan en el siguiente apartado) despliegan capacidades distintas a partir del uso de estos medios que aceleran el proceso de diferenciación funcional; logran diferenciarse cuando una determinada solución a un problema comunicativo se repite lo suficiente como para estabilizar una estructura (Luhmann, 2007). Así, para el sistema político es clave la consolidación del poder político que se concentra y reproduce en el Estado, de igual manera para el sistema económico es clave el proceso de monetarización y consolidación del dinero como medio de intercambio. Bajo estos procesos de origen y fortalecimiento de los Estados modernos como el de monetarización, poder político y dinero se convierten en los medios de comunicación del sistema político y del sistema económico respectivamente, con funciones claras, precisas y exclusivas.

Ejemplos de estas funciones definidas a través del proceso de diferenciación del sistema político y económico son: *“la función política de producir decisiones colectivamente vinculantes y, la función económica de asegurar la satisfacción de necesidades futuras dentro de horizontes temporales ampliados”* (Luhmann, 1988: 79). Las funciones están orientadas hacia situaciones específicas de la sociedad y confirman lo que para cada sistema es indiscutible, así; la escasez para el sistema de la economía, la legitimidad para el sistema político, la justicia para el sistema de derecho.

Los diversos sistemas parciales son, a la vez, iguales y desiguales. Iguales en tanto todos desempeñan una función para la sociedad, desiguales en tanto que ningún sistema puede ser sustituido por otro (Luhmann, 2007). Escasez y legitimidad, entonces, constituyen la razón de ser del sistema económico y del político respectivamente. Cada sistema, a su vez, presupone la existencia de otros sistemas en su entorno que también tienen funciones específicas y

diferenciadas y con cuyo funcionamiento cuenta cada sistema en el desempeño de su propia función y en sus relaciones con el entorno:

Los sistemas funcionales como la política, economía, ciencia, educación, etc. se especializan y se vuelven competentes exclusivamente para un aspecto específico de la reproducción social. En este sentido ‘excluyen’ del cumplimiento de esta función específica a todos los otros ámbitos. Así, por ejemplo, el sistema científico es competente para la verdad, pero no la política, la religión o la economía. Para las decisiones sobre el ejercicio de poder público legítimo es competente el sistema político, no el sistema educativo, el sistema de salud o la economía, etc. (Willke, 1993:26).

La exclusividad de cada sistema social en el desempeño de su función otorga el rasgo distintivo a la actual sociedad funcionalmente diferenciada. Esto no evita que en determinadas circunstancias y periodos se produzcan intervenciones desde un sistema hacia varios u otro sistema en particular, dada su interrelación y el amplio alcance de los hechos y acontecimientos sociales. El mismo autor lo explica: “*Pero por otro lado, todos los eventos sociales pueden ser potencialmente relevantes para un determinado sistema funcional; su ‘campo de interés’ y horizonte de percepción se extienden por toda la sociedad y abarcan potencialmente todo (inclusión)*”¹².

Este proceso de diferenciación funcional no es nuevo, Luhmann afirma que este proceso lleva ya más de cinco siglos. En algunos ámbitos, como la economía, el proceso de diferenciación es aun más antiguo, sus huellas se remontan a las sociedades arcaicas; en la política en cambio la diferenciación más marcada y definitiva se consolida solo con la aparición de los Estados modernos y la centralización del poder en estos Estados, aun cuando la política como sistema comenzó a tomar distancia de otros sistemas desde la edad media. Sin embargo el más conocido es el proceso de separación de la política en relación a la religión y a la ética: “*Ya en el siglo XV la política de los Estados territoriales, a*

¹² Ídem.

la sombra del conflicto entre el emperador y el papa, así como el conflicto conciliar dentro de la iglesia se profundiza la independencia de diversos sistemas; la política y la iglesia, la ciencia y la iglesia, el derecho y la política, etc.” (Luhmann, 2007: 565).

No obstante, agrega Luhmann, no podemos hablar de una sociedad funcionalmente diferenciada hasta que suficientes funciones del sistema de la sociedad quedan cubiertas a través de la diferenciación funcional o que funciones específicas son desplegadas por sistemas parciales. En el caso del sistema político y su medio de comunicación este proceso está indisolublemente ligado al Estado, al punto que Luhmann asimila proceso de diferenciación del sistema político y Estado.

En el avance de la diferenciación funcional observamos una paradoja¹³ a lo largo de todo el proceso (vale decir que el concepto de paradoja es clave en todo el planteamiento de Luhmann). La persistencia de esta paradoja, Luhmann la explica a partir de la propia lógica del sistema social; argumenta que en todo orden social debe existir un punto a partir del cual el sistema entra en contradicción consigo mismo, y que esto es precisamente lo que hace la política en la sociedad al intentar mantener la preeminencia sobre los demás sistemas a

¹³ Según el Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann (1996) las paradojas se crean cuando las condiciones de posibilidad de una operación son al mismo tiempo las condiciones de su imposibilidad. Uno de los ejemplos más conocidos es la paradoja de Epiménides, que aparece en la afirmación "esta frase es falsa". Según Izuzquiza (2008) Luhmann es un autor que emplea la paradoja y defiende su valor de un modo contundente, afirma que la paradoja es un temido enemigo en la historia del pensamiento occidental. Un enemigo contra el que hay que defenderse. Luhmann, sin embargo, acepta este tradicional enemigo y lo utiliza como aliado. Bien es verdad que nuestro autor es consciente de que, en muchas ocasiones, la paradoja supone un serio impedimento para el pensamiento. Y que, en muchos casos, la paradoja es compañera indispensable de la vaciedad del pensamiento. Sin embargo, toda paradoja parece indicar o señalar un resquicio en la lógica habitual que no debe ser menospreciado. Y eso es lo que interesa a Luhmann, el aspecto creativo de las paradojas.

la vez que avanza en su proceso de autorreferencia en el que traza sus límites con los demás sistemas.

Esta pretensión es atractiva, en la medida que trata de ocupar una posición no disponible (en una sociedad funcionalmente diferenciada), pero aun así buscada: el centro (Luhmann, 1993). En esa búsqueda y pretensión de constituirse en “el centro” Luhmann resalta momentos claves en el desarrollo y consolidación del sistema político en diferentes épocas: *“La rehabilitación del concepto clásico de la política, el concepto hegeliano del Estado, el socialismo asistencial y sustentador del Estado de Bienestar, y, en fin, el politicismo extraparlamentario de las últimas dos décadas son buenas muestras de este atractivo”* (Luhmann, 1998: 128).

Siguiendo esta argumentación se podría plantear que constituirse en “el centro” del sistema sociedad, ejerce el mismo atractivo para todos los otros sistemas parciales; basta recapitular a través de la historia las pretensiones del sistema religión, y, ciertamente, del sistema económico, que a diferencia de lo que comúnmente creemos no es solo en esta etapa caracterizada por formas específicas de reproducción ampliada y de acumulación del capital que pretende guiar la sociedad e imponer sus criterios de validez más allá del propio sistema económico. Existe abundante producción teórica alrededor de cómo la actual lógica de mercado, invade las demás esferas o sistemas de la sociedad en una especie de colonización o metapoder (Habermas, 2000; Beck, 2005 y Bauman, 2002).

En ese contexto de lucha por constituirse en el centro del sistema, la paradoja persiste, y el sistema político la sostiene, sobre todo semánticamente, pero también desde su extensión técnica a través de la diseminación extrapolítica de su medio de comunicación para lo cual utiliza diversos recursos, desde acoplamientos estructurales con otros sistemas hasta la maximización de su propia autorrepresentación, que permanentemente ignora sus propios límites en una dinámica compleja que se mueve entre el simular y disimular (Bobbio,

1993, 2003). Esta técnica de simular y disimular no es nueva en la política; Luhmann alude a lo mismo: “*Los conceptos de prudentia —o más tarde el de ratio status—, aconsejan al señor la simulación y la disimulación. El debe conservar, se dice, los secretos del poder —los arcana imperii (Luhmann, 2007:628).*

En relación a la práctica política actual Luhmann se refiere a la hipocresía y la inflación en el uso del medio poder en reiteradas ocasiones (Luhmann, 1998, 2007). Conceptos a través de los cuales la comunicación política intenta invisibilizar la influencia de la economía y su medio de comunicación en el origen y orientación de las decisiones políticas, cuando en efecto se trata de verdaderos episodios de desdiferenciación desde la economía hacia la política.

Las manifestaciones de esta desdiferenciación que el dinero ocasiona en la política pueden ser múltiples y diversas: en el ámbito global se pueden observar en la capacidad de despliegue de un nuevo orden económico global que se impone por encima de fronteras físicas, legales, institucionales y de sentido. Y en los ámbitos regionales y de los países en particular, (con las diferencias del caso entre países), en el caso de Honduras la desdiferenciación se puede observar en manifestaciones extremas que van desde la llamada captura del Estado en manos de elites nacionales, la pérdida de soberanía y competencias del Estado, hasta el desmembramiento legal y territorial a favor de la inversión de capital transnacional. En este caso, todas estas situaciones están ampliamente documentadas¹⁴.

¹⁴ En el caso de la captura del Estado hondureño, ver detalle en el informe del Consejo Nacional anticorrupción (2007) y, en referencia a la cesión de competencias y desmembramiento del Estado ver detalle en el estatuto de constitución de las llamadas ciudades modelo o regiones especiales de desarrollo, emitido por el Congreso Nacional, por segunda vez, en enero del 2013 (en el primer decreto las llamaron Regiones Especiales de Desarrollo-RED, en este segundo, las llamaron Zonas de Empleo y Desarrollo Económico-ZEDE-).Detalle de su estatuto de creación disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/tegucigalpa/331319-98/honduras-aprueban-ciudades-modelo-en-el-co...> recuperado el 10-06-2013.

Pese a los cambios en las relaciones entre economía y política que derivan en situaciones como la descrita, la autorrepresentación o retórica de la política se sigue presentando cargada del simbolismo de la política clásica propia de algunas sociedades antiguas (sociedades segmentadas y estratificadas), de hace más de dos mil años, en las que, la política identificada con el ideal Aristotélico de “vida buena”, efectivamente, constituía el centro de la sociedad, y se equiparaba a la misma sociedad que se presentaba como un sistema omniabarcador. Por eso se habla de sociedad política. Según Luhmann esta es una de las más importantes paradojas de la sociedad y de la política:

El “carácter omniabarcador” del sistema sociedad se remonta a los enunciados preliminares de la política de Aristóteles. En la base se encuentra una paradoja evidente: un sistema social (Koinonía) que incluye al mismo tiempo a todos los otros. Aristóteles resolvió la paradoja apoyándose en una concepción ética de la política. De esta manera la paradoja se volvió invisible para la tradición (Luhmann, 2002:56).

Con el advenimiento de los Estados Modernos se utiliza “La Constitución”; perfecto acoplamiento entre el sistema político y el derecho (sistema judicial). Para encubrir esta paradoja mediante su uso simbólico, la constitución sirve a la política para dotarse de un carácter integrador, legitimado por el derecho (como si este fuera una creación y condición pre-política). La comunicación política puede así, disimular las relaciones y los conflictos de poder. Pero esta estrategia de la retórica política, que solo perdura en la semántica y que intenta construir consensos sobre la base de ignorar la conflictividad social, no contribuye a incrementar la complejidad que el sistema político requiere para dar cuenta del entorno y procesar esos conflictos, ahora más complejos, dado el incremento de esta condición en las sociedades actuales.

La dinámica de los sistemas no la podríamos aprehender sin el concepto de **complejidad**. Este es un concepto multidimensional, con diferentes connotaciones y niveles. La primera distinción de complejidad que introduce

Luhmann tiene la forma de otra paradoja: *“la complejidad es la unidad de una multiplicidad”* y agrega: *“Una unidad es compleja en la medida que posee varios elementos y los une mediante relaciones varias”* (Luhmann, 2007:102). Desde esta teoría se señala la exigencia para los sistemas de disminuir complejidad por la vía del incremento de la misma complejidad y, a la vez, incrementar complejidad por la vía de la reducción de complejidad: esta, afirma Luhmann es también una condición de autorreferencialidad, puesto que solo la complejidad reduce complejidad y a la vez incrementa complejidad.

En el caso del sistema político, aumento de complejidad para reducir complejidad significa: *“admisión de alternativas, posibilidades de variación, disenso y conflicto. La estructura del sistema debe mantenerse indefinida en ciertos puntos, llena de contradicciones e institucionalmente transformable”*. (Luhmann, 2007: 57). Se deduce a partir de esta afirmación de Luhmann, que lo que sucede en el ámbito político es de orden contingente, nada está predeterminado, solo así adquiere sentido la admisión de alternativas a partir de intereses distintos, de ahí el carácter conflictivo de la política. Este análisis lleva a Luhmann a profundizar en el concepto de Democracia vista como alta complejidad potencial que permite la selección de mecanismos de eficiencia para absorber los conflictos.

Luhmann también analiza otras formas de absorber conflicto, como el uso de la técnica. Se refiere a la preferencia de la evolución societal por los arreglos técnicos como forma de ahorrar consensos, estos arreglos quedan registrados en la memoria de los sistemas con la idea de *“lo que funciona, funciona; lo que da resultados, ha dado resultados. Sobre eso ya no hay necesidad de llegar a un acuerdo. La técnica —en cuanto coordina los avances— ahorra también la coordinación de las acciones humanas —siempre difícil y llena de conflictos”*. (Luhmann, 2007: 410). Esta es una absorción de conflicto por la vía de aplicación de la técnica a niveles tan extendidos y frecuentes que se suele decir

que la sociedad llega a depender de su aplicación¹⁵. Más allá de esta afirmación, lo que sí se logra constatar es que con su aplicación se logra incremento de complejidad¹⁶ generado a través de la reducción de complejidad; a su vez se muestra como una necesidad de los sistemas en la línea de su propia evolución.

La primera necesidad de reducción de complejidad surge con el incremento del tamaño del sistema. Puesto que ningún sistema puede realizar la posibilidad lógica de interrelacionar todos los elementos, dada la complejidad misma de sus posibilidades combinatorias y de enlace, para conservarlas el sistema tendría que permanecer pequeño y sin movimiento, lo cual no es posible si partimos del carácter dinámico de la evolución de los sistemas. Este nivel de complejidad al interior del sistema se realiza mediante la limitación inmanente. Según Luhmann, este concepto remite a la complejidad interior de vinculación de los elementos, a la que ya no puede acceder el sistema y posibilita, a su vez, su “capacidad de unidad” (Luhmann, 1998).

¹⁵ En otros sentidos, los artefactos técnicos son, por un lado, algo particularmente característico de la sociedad moderna pero, por otro, también adquisiciones que no pueden explicarse por sí mismas. Numerosas investigaciones detalladas sobre los desarrollos tecnológicos —en los siglos XIX y XX— demuestran que el hallazgo de formas que definitivamente se imponen, de ninguna manera obedece a una lógica de mejoramiento inmanente a la técnica, sino solo pueden explicarse por la velocidad de respuesta del campo social, por el aprovechamiento y utilización de la técnica, lo cual significa a su vez que la técnica de ninguna manera domina a la sociedad como poder anónimo, sino que al involucrarse con ella, la sociedad misma se hace dependiente de la técnica de manera no planificada racionalmente (Luhmann, 2007:462).

¹⁶ Luhmann piensa la complejidad a través de dos conceptos diferentes. El primero se basa en la distinción entre elementos y relaciones. Si tenemos un sistema con un número creciente de elementos, cada vez se hace más difícil interrelacionar cada elemento con todos los otros. El número de relaciones posibles deviene demasiado grande con respecto a la capacidad de los elementos para establecer relaciones. Este concepto de complejidad se basa en el concepto de operación. El otro concepto se define como un problema de *observación*. Ahora, si un sistema tiene que seleccionar sus relaciones, es difícil predecir qué relaciones seleccionará; incluso si es conocida una selección particular, no es posible predecir qué selecciones serán realizadas. La complejidad del sistema desde esta perspectiva es una medida de la falta de información, ambos conceptos apuntan a una selectividad forzosa. (Luhmann, 1998:58).

También se reduce complejidad con el tratamiento que el sistema hace del tiempo. El presente no es en sí propiamente tiempo, se volverá tiempo cuando se conciba como separación de un ‘antes’ y un ‘después’, de un pasado y de un futuro. A través del sentido se puede utilizar el tiempo para reducir complejidad. Cuando se utiliza esta distinción pueden generarse redundancias sobre el pasado y variedad sobre el futuro. Generar, aquí, significa: en el presente hacer presente, es decir, temporalizar el presente, que en todo caso es solo una posibilidad, entre varias, de entablar contacto pleno de sentido con la variedad; es decir, entablar contacto mediante distinciones específicas, incrementar complejidad por la vía de reducción de complejidad implica hacer distinciones y a partir de estas también hacer selecciones.

Que la dimensión temporal de sentido pueda volverse en cada momento relevante para las distinciones tiene consecuencias decisivas para las relaciones sociales, entre otras razones porque impide la petrificación objetualmente cosificada de la dimensión social. Distintos observadores pueden observar de distinta manera porque, dentro de esta dimensión objetual, las observaciones son temporalmente movibles. La medida con la cual las sociedades refrendan esta relevancia varía históricamente con la complejidad del sistema social. Actualmente no se puede ignorar que se parte más bien de la dependencia temporal de todas las ideas sobre el mundo (Luhmann, 2007).

Otra reducción de complejidad se da por la vía de las **adquisiciones evolutivas**, que son el resultado de la misma evolución y del paso de la descripción a la estructura. Es un concepto que da cuenta de la evolución con superioridad respecto de sus equivalentes funcionales, más compatibles con relaciones complejas y aptas para reducir complejidad. En todo caso, se orientan a la reducción de complejidad para incrementarla a la vez:

Las adquisiciones reducen complejidad para poder organizar sobre la base de la restricción una más alta complejidad (ejemplo red de carreteras, reduce las posibilidades de movimiento, para permitir un

movimiento más ágil y rápido y ampliar así las posibilidades de desplazarse). Aumento de complejidad mediante reducción de complejidad: las adquisiciones evolutivas eligen las reducciones de forma tal que pueden ser compatibles con una complejidad más alta, y con frecuencia (y la mayoría de las veces gradualmente) es lo único que las hace posibles (Luhmann, 2007: 400-401).

Las adquisiciones evolutivas, según Luhmann son el resultado de la búsqueda de lo que hace posible una complejidad más alta. Deben ser apropiadas, idóneas y además mostrar una clara ventaja evolutiva para el sistema. Adquisiciones evolutivas por excelencia son la escritura, el sistema monetario, y la burocracia para el sistema político. Los mismos medios de comunicación ya codificados con base en la preferencia son desde ya adquisiciones evolutivas, de igual manera las formas mismas de diferenciación son adquisiciones evolutivas, en tanto, influyen retroactivamente sobre la misma evolución pues cada una tiene que enfrentar dificultades específicas para establecer una división de los mecanismos evolutivos. Las adquisiciones evolutivas se distinguen entre sí por el grado de complejidad estructural que hacen posible y por las semánticas con las cuales reaccionan a los problemas ligados a ello, lo cual trae consecuencias sobre sus posibilidades de separar institucionalmente los mecanismos evolutivos.

Las adquisiciones evolutivas se prueban empíricamente, se pulen y se generalizan en el proceso de difusión; en esta etapa la adquisición evolutiva alcanza la forma con la cual sirve de fundamento a la evolución ulterior. En ese sentido son estabilidades relativas que se acreditan frente a problemas estructurales cuya constancia se presupone. Las adquisiciones evolutivas presuponen también un cierto desacoplamiento de contextos condicionales previamente dados, por ejemplo, esto mismo es válido para la técnica. Por eso la técnica puede llegar a considerarse como forma de intensificación de adquisiciones evolutivas, o de configuración de aquello a lo que ha de llegarse. (Luhmann, 2007).

Caracterizando a la técnica como adquisición evolutiva se refutan ideas como las que sostienen que la “sociedad”, la “civilización”, el “mundo” mismo se hayan vuelto técnicos (si se quiere decir que ya tan solo se ofrecen relaciones técnicamente mediadas). Claro que no debe negarse que el desarrollo de la técnica tiene repercusiones en lo que se experimenta como mundo, sociedad, civilización. El concepto de adquisiciones evolutivas ha de servirnos de puente de enlace (Luhmann, 2007). Finalmente, habría que resaltar que no surgen necesariamente con la idea de búsqueda de soluciones cada vez mejores a los problemas, y que no todas las adquisiciones evolutivas tienen el mismo nivel de importancia estratégica en la evolución de los sistemas, por ejemplo, la escritura y la imprenta facilitan un mayor nivel de complejidad en diversos ámbitos.

El segundo concepto de complejidad, nos remite a la necesidad de información. En este sentido la complejidad es vista como la información que le hace falta al sistema para poder aprehender y describir con justeza su entorno, es decir que debe dar cuenta tanto de la complejidad del entorno como de la complejidad del sistema: *“Desde el punto de vista de los elementos particulares - por ejemplo, para determinadas acciones o procesamiento de información del sistema -, la complejidad solo es relevante, en este segundo sentido, como un horizonte de selección”* (Luhmann, 1998: 50).

El concepto de **selección**, a su vez, es clave en la reducción de complejidad. Dada que la existencia de más posibilidades de las que pueden actualizarse y más elementos cuya posibilidad de relacionarse también se incrementa, esta posibilidad, a su vez, está limitada por la propia capacidad del sistema por lo que el incremento se puede volver incontrolable para el sistema: *“La complejidad de una unidad indica el hecho de que no todos los elementos de dicha unidad pueden estar simultáneamente en relación con ellos mismos. Así la complejidad significa que para actualizar las relaciones entre los elementos es necesaria una selección”* (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996: 43).

Un sistema complejo surge sólo por selección. Esta necesidad de selección *cualifica* los elementos, otorga cualidad a la pura cantidad. Bajo las condiciones de una extrema diferenciación funcional, los cambios empiezan a rebasarse unos a otros sin que haya tiempo suficiente para que se sedimenten y exploren sus mejores posibilidades. Llegado este punto, la velocidad se convierte en el factor predominante en la selección (Luhmann, 1995). Toda observación (incluyendo el conocer y el actuar) depende de la selección de una distinción, y selección significa dejar necesariamente algo de lado. La diferenciación de los medios incorpora un recurso binario consistente en poder pensar dos posibilidades de atribución: interna y externa. Puesto que la comunicación solo puede observarse cuando se distingue entre información y darla-a-conocer, se puede poner el acento en la atribución, en la información (vivencia) o en el darla-a-conocer (acción). Y eso es válido para los dos lados: para aquel que inicia la comunicación y para aquel que en consecuencia debe decidir sobre la aceptación o el rechazo de la comunicación. Si una selección se atribuye al propio sistema, entonces estamos hablando de acción; si se atribuye al entorno, se trata de vivencia (Luhmann, 2007).

La incapacidad del sistema político para dar cuenta del entorno, puede ser observada como una situación en la que la selección de acciones en el sistema político no responde a la selección de vivencias en el entorno, en parte porque el sistema político genera acciones en la línea de algunas vivencias particulares, es decir, las que se generan en el sistema económico (que está en el entorno del sistema político), pero al hacerlo, autolimita su capacidad de producir mayores niveles de complejidad. El concepto de selección, a su vez, está estrechamente vinculado al de adaptación, a través de un proceso de autoadaptación sistémica el sistema debe adaptarse a su propia hipercomplejidad: *“La adaptación se da a partir del concepto de selección, independiente del sujeto, el cual busca determinar la alta complejidad sistémica y reducirla por medio de nuevos procesos. La complejidad del sistema sólo se resuelve complejizando más el sistema”* (Mejía, 2010:10).

Tan importante como el concepto de complejidad en la teoría sistémica es el **concepto de autopoiesis**; este proviene de la biología. El biólogo chileno

Humberto R. Maturana, lo utiliza para referirse a los organismos vivos. Según Maturana: *“Un sistema vivo se caracteriza por la capacidad de producir y reproducir por sí mismo los elementos que lo constituyen, y así define su propia unidad”* (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996: 32). Este mismo concepto se aplica en la teoría de sistemas. Según Luhmann, en todos los casos en que exista la posibilidad de individualizar un modo específico de operación, que se realiza al y solo al interior, se individualiza un sistema autopoietico: *“Autopoiesis quiere decir generación de los elementos que constituyen el sistema por medio de esos mismos elementos. Elemento significa: unidad que ya no puede ser subdividida”* (Luhmann, 2007: 62).

Luhmann se refiere a diferentes tipos de operaciones autopoieticas que corresponden a los sistemas que distingue en su teoría: los sistemas vivos, los sistemas psíquicos y los sistemas sociales. Las formas esenciales de operación que permite considerarlos como sistemas autopoieticos son la vida, la conciencia y la comunicación respectivamente.

La operación de autopoiesis que Luhmann transfiere a los sistemas sociales tiene por lo menos cinco propiedades: autonomía, emergencia, clausura operativa, autoestructuración y reproducción autopoietica. Según Luhmann los sistemas sociales tienen el mismo principio de autonomía de los sistemas orgánicos (significa que solo desde la perspectiva de la célula se puede determinar lo que le es relevante, y también lo que le es indiferente). Siguiendo este principio, los sistemas requieren la creación de distancia con el entorno, que de ninguna manera es autarquía sino diferencia de función que queda determinada a partir de sus propias estructuras y operaciones: *“El sistema es autónomo no únicamente en el plano estructural, sino también en el plano operativo; esto es lo que queda dicho con el concepto de autopoiesis”* (Luhmann, 2007:46).

Con la emergencia, en cambio, se señala la irrupción de un nuevo orden cuyas características solo pueden ser inducidas una vez que el nuevo orden ya está

constituido. Este nuevo orden no puede ser explicado ni reducido en su totalidad a partir de las características sobre las que se sostiene. La aplicación de este principio da cuenta del carácter complejo e interdisciplinario de la propuesta de Luhmann: se refiere a la sociedad como un orden emergente que se deslinda de lo específico de la vida orgánica y de la vida interior de las conciencias (Rodríguez y Nafarrete, 2003).

Al referirse a la clausura operativa, se aclara que la clausura en este contexto sistémico no debe entenderse como lo opuesto a la apertura. Al contrario, es su condición de posibilidad; lo que está clausurado en la autopoiesis es el control mediante el cual los elementos se organizan de manera emergente, lo cual lleva a la autoconstrucción de estructuras. El sistema produce estructuras propias mediante operaciones propias y finalmente la reproducción autopoietica significa determinación del estado siguiente del sistema a partir de la estructuración anterior a la que llegó la operación (Rodríguez y Nafarrete, 2003).

La clausura autopoietica, tal como se plantea en este esquema sistémico, es incompatible con el principio de la jerarquía. Esto se puede observar en las sociedades desarrolladas occidentales. Aquí se muestra con toda claridad aquellos cambios que señalan el agotamiento de la jerarquía como principio de ordenamiento de estas sociedades. Por otro lado es evidente que, contrariamente a una comprensión individualista de la sociedad, no son individuos los que dan forma al proceso político en sus consecuencias decisivas, sino los grupos organizados y los imperativos funcionales de los sistemas sociales parciales.

Los actores organizados y colectivos consiguieron las oportunidades de participación, de decisión compartida y de orientación porque ellos son insustituibles en aquellas decisiones que marcan las problemáticas específicas y los riesgos de las sociedades desarrolladas. Son insustituibles por su capacidad de generación y valoración de informaciones especializadas altamente específicas, y por su capacidad de implementar y llevar a cabo en sus ámbitos respectivos, representaciones del orden y

estrategias de orientación, como también implementar los procedimientos exitosos y generar estructuras.

Así, por ejemplo, decisiones en el ámbito de la orientación del sistema de salud, la política científica y tecnológica, el fomento a la economía, la reforma al sistema de formación profesional, la política energética, la utilización pacífica o militar del espacio, el combate a las drogas, la reforma psiquiátrica, etc., están mucho más allá de la competencia burocrática tradicional de la política organizada estatalmente. Cuando, no obstante, el tratamiento administrativo en estos ámbitos se vuelve necesario para la ejecución de la política del estado de bienestar, esto no puede ser operacionalizado con sentido sin conceder a los ámbitos afectados y a sus actores organizados mismos derechos de cogestión en las políticas correspondientes (Wilke, 1993: 11).

Este llamado derecho de cogestión no se debe entender como socialización del Estado ni de una estatización de la sociedad, porque ambas serían desdiferenciación. Más bien se trata de un proceso, imprescindible para sociedades complejas, de acoplamiento y cruce de todos los sistemas sociales parciales, en el caso del sistema político que tiene como función producir decisiones que vinculen colectivamente, las mismas que deben ser válidas para otros sistemas, este proceso se justifica todavía más. En democracia difícilmente se pueden generalizar decisiones que vinculen a sectores amplios si estos no participan de alguna manera por lo menos en los procesos de preparación de esas decisiones y, cuando eso sucede, el principio de representación es ampliamente cuestionado y la democracia pierde sentido. El problema se profundiza cuando en ese proceso de preparación o de toma de decisiones, algunos sectores con intereses encontrados o antagónicos a los intereses de los actores económicos hegemónicos son excluidos. Esta situación genera conflictos, ante los cuales el sistema político frecuentemente recurre al expediente de los consensos con lo cual intenta evadir o sobreponerse a la lucha de intereses y a la heterogeneidad de la sociedad.

Esta dinámica obliga a los sistemas funcionales a leer continuamente de una manera especial todo el campo de acontecimientos posibles, buscando una relevancia específica.

Esto puede conducir a que se produzcan reacciones sorprendentes ante acontecimientos 'en sí' insignificantes, pues el sistema funcional no puede resistirse a eventos que son relevantes en su lenguaje y según sus criterios de selección: La economía, por ejemplo, está entregada sin remedio a los descubrimientos científicos y a las invenciones técnicas en tanto éstas se dejen valorar económicamente. Lo mismo vale (...) para la relación de la política y el derecho, para la relación de la ciencia y la medicina y para muchos otros casos (Luhmann, 1988: 221).

El concepto de autopoiesis, a su vez, no se puede entender sin el concepto de “**autorreferencia**”, que alude a los sistemas que se refieren a sí mismos mediante cada una de sus operaciones. Según Luhmann: “*La autorreferencialidad alude directamente a la formación de las propias estructuras en el sistema; la autopoiesis hace referencia a todo lo que acontece en el sistema como operación (lo cual incluye también las estructuras)*” (Luhmann, 1998: 21).

La condición de autorreferencialidad determina la autonomía del sistema, pero no se trata de una autonomía absoluta: “*Cada sistema se encuentra unido a su entorno y depende siempre de él, pero las determinaciones que guían su comportamiento son producto de su propia lógica operativa*” (Luhmann, 2004: 56). A esto Luhmann le llama autonomía relativa, porque los sistemas no son autárquicos pero tienen la potestad de generar sus propias operaciones, con respecto al sistema político la autodeterminación se entiende como: “*La habilidad del sistema para autodeterminar y transformar, según sus necesidades, los criterios selectivos que le permiten entablar contactos con el entorno*”¹⁷.

¹⁷ Idem.

En otro de sus textos Luhmann insiste sobre la autonomía relativa del sistema político:

Un sistema parcial de la sociedad, como el sistema político, jamás puede ser autónomo en el sentido de que solo repercute sobre el ambiente, sin sufrir él mismo repercusiones. La autonomía no puede entenderse en categorías causales, como espontaneidad desprovista de causa, sino solamente de una manera sistémico-estructural, como autoprogramación” (Luhmann, 1983:100).

La autonomía relativa genera una diferencia permanente de exclusión e inclusión, sobre todo en sociedades policéntricas como las europeas. Algunos autores de la teoría de sistemas sostienen que la misma evolución de la sociedad funcionalmente diferenciada ha superado la que por mucho tiempo fue una controversia central: el primado del mercado capitalista, por un lado, y el primado de la política estatal, por el otro. El desarrollo social ha creado hasta ahora nuevas exigencias para la unidad social y para el problema de la orientación de estas sociedades, mientras que la pregunta por el primado de sólo un sistema parcial tiene cada vez menos sentido. Ya no es una interrogante necesaria si la economía o la política ‘determinan’ una sociedad democrática. Se parte de la premisa que cuantos más problemas se resuelvan en más sistemas que funcionan con autonomía de la supremacía de un sistema en particular, mas democrática es una sociedad (Willke, 1993). Esta premisa de la autonomía relativa, según este autor se debe formular de manera contundente:

Y decir que un sistema complejo, diferenciado funcionalmente, debe formar un orden interno independiente, el cual contradiga claramente el principio de ordenamiento jerárquico, pues ¿qué parte de plexo de relaciones interdependientes debiera exigir una ventaja sobre las otras?. Si todos los logros individuales y las funciones de los sistemas parciales especializados son imprescindibles para la mantención y la autorreproducción de una sociedad, ¿qué partes deberían estar entonces supraordinadas o subordinadas? (Willke, 1993: 54).

La condición autorreferente de los sistemas deriva precisamente de esta autonomía relativa que configura un orden independiente al interior de los sistemas. Pero la condición autorreferente enfrenta importantes contradicciones internas, el mismo Luhmann critica su “*circularidad lógica y por tanto su esterilidad*” (Luhmann: 2007: 55).

La circularidad se produce porque los sistemas sociales complejos se remiten en primera línea a sí mismos, reaccionan a sus propios estados y perciben su entorno solo muy selectivamente, según la medida de sus propios criterios de relevancia, la relevancia para el sistema político cuando de organizar y considerar la relevancia política de motivos no políticos se trata gira alrededor del concepto de “lo público”¹⁸ y cuando este criterio desaparece porque el sistema económico introduce su propio criterio de relevancia, que en el caso de la economía de mercado es la ganancia privada, esta dinámica da lugar a la construcción publico/privado, en la que lo privado gana cada vez más terreno con lo cual (además en este punto se encuentran dos lógicas opuestas, la del sistema político que es una lógica incluyente en tanto una persona un voto y la del sistema económico que es una lógica excluyente vinculada al ingreso económico) la evolución del sistema político en la línea de su propia función, está en riesgo:

Ciertamente el entorno aporta restricciones que conducen a la coevolución de sistemas en trayectorias precisas. Pero aun éste no es un enfrentamiento productivo, no permite reacción a los peligros e implica el riesgo de que la evolución termine en un callejón sin salida. Esta ceguera propia de los sistemas autorreferenciales —que se corresponde con la ceguera de la evolución natural— puede ser superada a través de que un sistema oriente sus operaciones no sólo a sus otras operaciones propias, sino a sí mismo como un todo, es decir, como sistema en un entorno (Willke, 1993: 14).

¹⁸ El sistema político, afirma Luhmann: “*Instituye una forma de concebir la sociedad como un entorno interno, e intenta organizar y considerar la relevancia política de motivos no políticos bajo el práctico título de «lo público»* (Luhmann, 1998:86).

La “propensión al cortocircuito” es uno de estos peligros inherente a la misma autorreferencialidad del sistema político. Luhmann lo define como: *“la técnica de representarse a sí mismo en la crítica del otro”* (Luhmann, 1993: 57). Esto explica en parte la simplificación de la discusión y reflexión interna del sistema político, en la medida que la incompetencia del gobierno se toma casi de manera automática como capacidad de competencia de la oposición y los fracasos del gobierno también se toman como éxitos de la oposición; la realidad, en tanto, no puede ser aprehendida y es la que está ausente en el debate político. Este cortocircuito impide que la oposición se oriente a la búsqueda de soluciones a los problemas, en su defecto, aprovecha para buscar votos y se orienta más bien hacia los electores: *“La acción de oposición se presenta, en suma, como una acción básicamente de desgaste que no puede ir dirigida sino hacia quien, con su decisión, tiene la posibilidad de forzar que llegue a cambiar la situación política vigente a la sazón: la opinión pública convertida en cuerpo electoral* (Valdés, 2001: 172).

En este punto radica uno de los problemas críticos de la política y de la democracia, que se fundamenta precisamente en este código gobierno/oposición. La relación entre gobierno y oposición que se supone provee capacidad autoreflexiva al sistema, se anula con esta propensión al cortocircuito. Tanto la oposición como el gobierno hacen uso indiscriminado del cortocircuito para acceder al poder o para mantenerse en el. Es una autorreferencialidad estéril para la democracia porque simplifica la deliberación y limita la diversidad de opciones políticas. El análisis de la autorreferencialidad y sus implicaciones es clave para evidenciar la diferencia de la política actual con la política de la Grecia Antigua a la que se refiere Aristóteles cuando habla de sociedad política con una orientación ética, este discurso sigue presente pero solo en la retórica política de la democracia actual.

Algo similar se produce con la clasificación de los temas, como progresista/conservador, que constituye un código especial de la política. Esto se ha convertido en una especie de fórmula para la tematización y elaboración

de la agenda de discusión política, con lo que se promueve también una especie de adscripción dual que reduce las alternativas y simplifica las comunicaciones políticas. Si tomamos en cuenta que a través de estos procesos de comunicación la política se auto-sensibiliza, podemos entender mejor el cuestionamiento permanente de la incapacidad del sistema para dar cuenta de los problemas del entorno. Según Luhmann esta situación afecta la calidad de las decisiones, o peor aún, las impide:

Importantes ámbitos comunicativos de la sociedad pueden ser organizados recurriendo a códigos binarios de este tipo como verdadero/falso, justo/injusto, sano/enfermo. Pero la cuestión es, si acaso, y hasta qué punto la política puede, en una sociedad en la que, por lo demás, todo cambia rápidamente, conseguir un autentico control de los problemas mediante el código progresista/conservador. El peligro está en que si se utiliza este código se llega con demasiada prontitud a las decisiones que han de recaer sobre las diversas opciones. O a no tomar decisiones (Luhmann, 1993: 58).

La calidad de las decisiones y el sentido de responsabilidad que las define, constituye uno de los puntos más álgidos del debate público, interrogantes como: ¿Quiénes toman las decisiones, bajo qué criterios y procedimientos, a quienes benefician o perjudican y cómo se aplican?, estas interrogantes están en el centro del actual cuestionamiento a la política.

Además del problema del cortocircuito, los sistemas autorreferentes también pueden presentar una tendencia al uso negativo de sus conexiones internas que Luhmann llama “olas de desesperanza relativamente altas”. Contraria al exceso de poder o de intervención (que los defensores de la economía de mercado critican al sistema político), esta situación se caracteriza por lo contrario, la pérdida de poder y la no-decisión que conduce a la lenta movilidad del sistema. Lo anterior confirma la tesis de Luhmann acerca de que el sistema político es uno de los sistemas con menor capacidad de movilidad (Luhmann, 1993).

La escasa movilidad del sistema político explica, en buena medida, su incapacidad para ajustarse a la velocidad del entorno; el entorno será siempre más complejo que el sistema, por eso los sistemas requieren un elevado nivel de complejidad para comunicarse y leer las señales que se generan fuera del sistema. Sin embargo, desde la política, no solo se ignora esta condición estructural sino que cada vez promete más y mejores decisiones. Sobre todo durante los periodos de campañas electorales, el sistema se sobrecarga de promesas, la mayoría imposible de cumplir. El supuesto de que la oposición se disciplina con la idea de la alternancia no logra permear el sistema y las estrategias de comunicación de quienes pretenden conservar o acceder al poder no tiene límites:

Se requiere más bien de una modestia de la política, de una civilización del poder político, lo cual significa, en la primera línea, que el poder produce menos cambios de lo que quieren aceptar los que tienen el poder y sus teóricos. En sistemas altamente complejos la aplicación del poder es paradójica. Mientras más dosificadamente y cuidadosamente se aplica, más efectivo es. ¿Por qué? Porque la aplicación del poder en el contexto de los sistemas autónomos no produce conformidad, sino problemas de aceptación o, puesto de modo tradicional, contraposición. La aplicación trivial y trivializante del poder político cubre tan sólo la arrogancia del poder y socava su propio efecto (Willke, 1993: 19)

A esta limitación para dar cuenta del entorno, propia de la condición autorreferente de los sistemas, Luhmann lo denomina quiebra de la interdependencia por historización y por externalización y señala la necesidad de los sistemas autorreferentes de romper este círculo que se da en parte por la remisión a su propia historia y en parte por la remisión al entorno. Los define como: “procesos interpretativos que tienen lugar dentro del mismo sistema y no permiten llegar a ninguna deducción segura sobre cómo ha sido la historia realmente o sobre qué está pasando en realidad en el entorno” (Luhmann, 1993:58)

Las posibles estrategias frente a esta pérdida de autosensibilidad, y, por lo tanto, capacidad de irritación ante los problemas del entorno, (inherente a la condición autorreferente del sistema) siempre pasan por el incremento de complejidad. En este caso en dos direcciones, una por la vía de la autorreflexión del sistema hacia su propia historización, y la otra por la vía de la externalización que deriva en una especie de inclusión del entorno en el sistema, siendo que el entorno siempre será más complejo que el sistema, este último tendrá que mantenerse operativamente cerrado pero estructuralmente abierto para poder incluir al sistema a través del sentido. Esto expande las posibilidades de que lo que ocurre en el entorno provoque irritación en el sistema y no quede únicamente en ruido, carente de sentido para el sistema. La posibilidad de disolver la estructura circular es ejemplificada por el propio Luhmann:

Los sistemas disuelven la estructura circular de su autorreferencia por medio de la externalización. [...] Con la democratización, el sistema político se expone a sí mismo a los atractivos de decidir iniciativas para la modificación del derecho. La autorreferencia toma, entonces, la vía indirecta que pasa por la inclusión del entorno en el sistema. (Luhmann, 2002: 551).

A juzgar por la evidencia, la inclusión del entorno en el sistema es más viable en sociedades policéntricas en los que los sistemas desarrollan sus funciones y establecen sus límites sin la intervención de intereses de un sistema en particular y, sin el riesgo de que el medio de comunicación de un sistema intervenga y destruya la complejidad de otro sistema. Al contrario, esta dinámica propicia que las relaciones sean de una interdependencia tal que se generen más bien acoplamientos estructurales.

La limitante del acoplamiento estructural entre el sistema político y el sistema jurídico orientado a salir de la circularidad de ambos sistemas radica en que el sistema, en este caso el sistema político, tiene la potestad de seleccionar ante que comunicaciones responde, tanto su irritación como su indiferencia surgen del interior del sistema político, desde donde también surgen las iniciativas para

introducir cambios a través del derecho, con lo que la circularidad del sistema político prevalece, utilizando para ello la complejidad del sistema derecho.

El esfuerzo del sistema político para poder dar cuenta de la velocidad de los cambios en el entorno y de la complejidad de las situaciones externas pasa por que tanto la historización como la externalización no queden únicamente a discreción del sistema. Según Luhmann esta exigencia propia de las sociedades modernas deviene, por lo menos en los países plenamente industrializado, en que: *“el entorno se convierte en el principal foco de orientación y la externalización de la autorreferencia en la estrategia primaria”* (Luhmann, 1993: 59). Esto es posible en sociedades policéntricas porque, paralelamente a la clausura operativa, se generan mecanismos de coordinación efectiva entre sistemas que impulsan la interdependencia, sin intervenir ni destruir la complejidad de los demás sistemas.

En sociedades concéntricas, en cambio, la interdependencia entre sistemas parciales se ve obstaculizada por el despliegue asimétrico y vertical de unos medios de comunicación sobre otros, impidiendo de esta forma el proceso mismo de diferenciación no por que no estén delimitadas las funciones, sino por la dificultad para establecer sus límites y clausura operativa. En este sentido, estudiosos de la teoría de sistemas, desde América latina señalan: *“Una sociedad concéntrica es entonces una sociedad donde el riesgo de la desdiferenciación se transforma en un peligro de regulación externa que impide la radicalización de la diferenciación funcional, obstaculizando el despliegue de la autorreferencia de cada instancia parcial en favor de la lógica de un sistema central específico”* (Mascareño, 2000: 15).

En las relaciones entre sistema/entorno una de las características principales de los sistemas autorreferentes, con límites claramente establecidos, es que, si bien pueden habilitar una representación interna de acontecimientos o casualidades inducidas desde afuera, la tendencia es que a una mayor velocidad de estos acontecimientos o casualidades en el entorno, el sistema, al ser menos complejo que el entorno, no responde con la misma velocidad puesto que está

condicionado por sus propias estructuras, elementos y las capacidades de enlace para generar más y nuevas operaciones. Para mantener su autorreferencialidad despliega, entonces, su clausura operativa: condición de posibilidad para su apertura pero también para su diferenciación. Con lo cual la paradoja de la autorreferencialidad persiste porque para introducir el entorno en el sistema por la vía de la externalidad, requiere antes, concluir el proceso de clausura operativa.

De la condición autopoietica y autorreferente de los sistemas se desprenden otras operaciones y conceptos propios de la teoría sistémica como los conceptos de **clausura operativa y acoplamiento estructural**. El primero es la condición de posibilidad para la apertura del sistema, es decir, toda apertura se apoya en la clausura, de ahí que Luhmann advierte: *“Solo los sistemas operativamente clausurados pueden construir una alta complejidad propia la cual puede servir para especificar bajo que aspectos el sistema reacciona a condiciones del entorno”* (Luhmann, 2007: 47).

En el ámbito de los sistemas sociales la *autopoiesis* consiste en la reproducción (producción a partir de productos producidos) de operaciones elementales del sistema: por ejemplo, pagos, afirmaciones jurídicas, calificaciones escolares, decisiones colectivamente vinculantes, etc. Para efectuar esta reproducción el sistema depende de sus operaciones. Se puede expandir o contraer dependiendo de la amplitud de esas operaciones si la autopoiesis es un principio de selección dual: esto/o lo otro. Luhmann, resalta que, sociológicamente, las preguntas que nos debemos hacer son:

¿Cuánta expansión hacia adentro produce así la sociedad? Es decir, ¿Cuánta monetarización, cuanta juridización, cientifización, politización, puede producir y soportar? y ¿Cuánta expansión simultanea —en vez de únicamente monetarización, por ejemplo? Por otra parte, ¿qué efectos se producirían si los sistemas funcionales se

retrajeran, por ejemplo, si se llegara a una desmonetización, o a una desregulación, etcétera? (Luhmann, 2007: 599).

La clausura operativa, significa entonces establecer límites no físicos sino de sentido. En Luhmann, el sentido, ya no referido al sujeto sino a los sistemas, adquiere una posición central; sin su uso ninguna operación de la sociedad puede suceder. Esto no se considera en la propuesta teórica de Parsons. Para Luhmann, el sentido es el correlato necesario de la clausura operacional de los sistemas cognitivos y es un producto de las operaciones que lo utilizan. Los sistemas sociales son sistemas constituyentes de, y a la vez constituidos por, sentido. Los límites de sentido establecen un gradiente de complejidad entre el sistema y su entorno. Luhmann concluye que el sentido es una representación de la complejidad, que no es una imagen o modelo usado por los sistemas sociales, sino una poderosa forma de afrontar la complejidad recurriendo a la selectividad puesto que ya no es posible enlazar cada uno de los elementos del sistema y menos del sistema con el entorno (Luhmann, 1998).

Para referirse a la importancia de la selectividad Luhmann explica que el fenómeno del sentido aparece bajo la forma de un excedente de referencias a otras posibilidades de vivencia y acción. Por eso el sentido adquiere relevancia a la par de la necesidad de selección. Debido a la remisión (que incluye lo real o presuntamente real, lo condicionadamente real; pero también lo irreal, lo imposible) y la totalidad de remisiones que surgen del objeto proveedor de sentido la forma de sentido obliga en el siguiente paso a la selección. Este curso inevitable de la selección forma parte de la conciencia del sentido y de la comunicación en los sistemas sociales: la facticidad pura de la realización actual de la vida no confiere la última seguridad de enlace ni a la conciencia ni a la comunicación (Luhmann, 2007).

Mediante una formulación un poco diversa se puede decir que el sentido dota a la vivencia o a la acción que se realizan en la actualidad, de posibilidades redundantes. Con ello se compensa, a su vez, la inseguridad de la selección. La redundancia tiene una función de seguridad. Uno se puede permitir errores, sin que con ello se hayan agotado las posibilidades.

Se puede regresar al punto de partida y escoger otro camino” (Luhmann, 2007: 78).

Lo anterior, en buena medida, explica por qué para Luhmann el sentido es el concepto más fundamental de la sociología. Sin el sentido la selección de formas psíquicas y sociales sería imposible ya que gracias a este medio dichos sistemas generan complejidad. Para poder reducir complejidad, los sistemas que operan en el medio del sentido (sistemas psíquicos y sociales) reproducen la forma actualidad/potencialidad. Esto quiere decir que en su operación los sistemas actualizan un determinado sentido remitiendo el resto de las posibilidades al ámbito de lo potencial, es decir, de aquello que, eventualmente, puede ser actualizado. A su vez, esta distinción entre lo actual y lo potencial se realiza en tres dimensiones relativamente autónomas: la dimensión objetual, la dimensión social y la dimensión temporal (Luhmann, 2007).

El acoplamiento estructural¹⁹, a su vez, hace posible la comunicación entre sistema y entorno, también la comunicación entre sistemas, sin poner en riesgo su clausura operativa: *“Con los acoplamientos estructurales un sistema puede empalmarse a condiciones altamente complejas del entorno sin necesidad de absorber o reconstruir su complejidad” (Luhmann, 2007: 78).* Agrega que todos los sistemas funcionales se mantienen en la sociedad unidos entre sí mediante acoplamientos estructurales. *“Los acoplamientos no producen desdiferenciación sistema-entorno, sino que la refuerzan, pues cada sistema pone a disposición de otros la parte de su complejidad útil a la coordinación” (Millán, 1998: 65).* Con este concepto se da entender también que si bien los sistemas están por entero autodeterminados, se desarrollan en general en una

¹⁹ Luhmann se refiere a Noam Chomsky con el uso de un concepto similar: “Lo que Chomsky trata de explicar con su tesis de las estructuras congénitas, aquí lo explicamos más bien mediante el acoplamiento estructural y mediante la intensificación —provocada por el acoplamiento estructural— de las irritaciones (determinadas por su origen) y del procesamiento de las irritaciones” (Luhmann, 2007:106).

determinada dirección tolerada por el entorno. El lado del acoplamiento estructural que es interno al sistema puede indicarse con el concepto de irritación, molestia, perturbación (Luhmann, 1998, 2007).

Los acoplamientos son una forma de dos lados que dejan ver lo que se acopla y también lo que queda excluido de ese acoplamiento. Suponen por lo tanto una comunicación previa entre sistemas y entorno, además de una forma de influencia del entorno sobre el sistema, pero también del sistema sobre el entorno:

Se habla de acoplamientos estructurales cuando un sistema supone determinadas características de su entorno, confiando estructuralmente en ello -por ejemplo, en que el dinero, en general, se acepte, o que uno pueda esperar que las personas sean capaces de determinar la hora. En consecuencia, también el acoplamiento estructural es una forma, una forma constituida de dos lados; con otras palabras: una distinción. Lo que incluye (lo que se acopla) es tan importante como lo que excluye. Las formas del acoplamiento estructural son, por lo tanto, restrictivas y facilitan con ello la influencia del entorno sobre el sistema (Luhmann, 2007: 316).

Con la distinción autopoiesis/acoplamiento estructural, Luhmann da cuenta de la misma circunstancia a la que se refería Parsons con la distinción diferenciación/integración, para referirse a la preocupación de hacia dónde se orienta una sociedad en donde cada sistema se guía únicamente por sus propias exigencias de reproducción de su autopoiesis. No obstante, para Luhmann la integración no tiene la misma connotación que en Parsons, que la asemeja a la idea de unidad y por tanto le adjudica un valor positivo. Luhmann, en cambio, afirma que la integración no es mejor que la desintegración y que tampoco se refiere a la unidad del sistema diferenciado. Así, rescata el rol del conflicto y la necesidad de lidiar con la desintegración, superando la idea del todo y las partes en la que resalta la centralidad del todo con el que las partes deben encajar.

Recordemos que para Luhmann ningún sistema mantiene para sí la centralidad dentro del sistema social:

Integración no es entonces ligamiento a una perspectiva de unidad, ni mucho menos cosa de “obediencia” de los sistemas-parciales a instancias centrales. No consiste en la relación de las ‘partes’ con el ‘todo’, sino en la relación móvil y el ajustamiento históricamente móvil de los sistemas parciales entre sí. La limitación de los grados de libertad puede hallarse en condiciones de cooperación, aunque mucho más en el conflicto. El concepto entonces no significa precisamente la diferencia entre cooperación y conflicto sino algo antepuesto a dicha distinción (Luhmann, 2007: 480).

Lo contrario al acoplamiento estructural es la **desdiferenciación**. Se trata aquí de la penetración de un sistema en otro, no para contribuir a elevar su nivel de complejidad y con ello a realizar de manera eficiente su función, sino para imponer su medio de comunicación simbólicamente generalizado, con lo cual no solo impide el incremento de complejidad del sistema en cuestión, (en tanto impide la clausura operativa y definición de límites), sino también produce un efecto de alejamiento de la realidad en el sistema desdiferenciado (Luhmann, 2007).

No obstante, esta desdiferenciación no destruye la autopoiesis del sistema puesto que el medio simbólico sigue operando. De ello se sigue que bajo condiciones concéntricas no son solo los medios los intervenidos, sino las selecciones que llevan a cabo (Mascareño, 2000). En este caso, entonces, se trata de la intervención de los códigos y lógicas del poder político desde el sistema económico, es decir, desde su medio de comunicación: “el dinero” y, de cómo las selecciones y decisiones del sistema político estarían siendo determinadas desde el sistema económico.

Según la teoría sistémica, si la penetración del medio de un sistema en otro sistema (no en términos de contribuir a reducir complejidad, sino mas bien anulando la complejidad del sistema intervenido) se diera de manera

permanente y no cómo episodios temporales, al punto de reemplazar la forma de estabilidad del sistema, hablaríamos de una catástrofe. En el marco de esta teoría se entiende cómo el paso relativamente rápido de un sistema con un principio de estabilidad a otro, si llega a alcanzar la diferenciación de varios sistemas en su proceso evolutivo, hablaríamos de catástrofe societal (Luhmann, 2007).

Esta catástrofe, sin embargo, no implica aniquilamiento de la autopoiesis del sistema en mención, puesto que la estabilidad no es condición de posibilidad de los sistemas y como bien apunta Luhmann: *“Lo desestabilizador bajo circunstancias excepcionales puede llegar a ser tan normal que comienza a esbozar una nueva forma de estabilidad y otra forma de diferenciación emerge de una anterior”* (Luhmann, 2007: 489).

Desde esta perspectiva la desdiferenciación que en el sistema político provoca el sistema económico, partiendo de que la estabilidad no es una característica de los sistemas funcionalmente diferenciados, actúa en detrimento del nivel de complejidad del sistema político pero no liquida su autopoiesis. Al contrario, apoyado en los medios de comunicación masiva, se difunde y se instala en la sociedad como algo regular: así la influencia del dinero en la elección de cargos de dirección y de elección popular en los partidos políticos, los gastos cada vez más elevados en las campañas políticas que inclinan la elección de ciertas persona vinculas a los medios o con suficientes recursos económicos para pagar sendas campañas, la compra de votos, la circulación de dinero en los congresos (en forma de subsidios u otras prebendas al interior del congreso y de sobornos a los diputados desde fuera del congreso) y en general la supremacía del dinero en espacios de toma de decisión política, es aceptada como dinámica regular del sistema político y se asume como si no tuviera consecuencias nocivas para el sistema político en particular y para el sistema social en su totalidad.

Otro ejemplo de “catástrofe” se puede observar en la relación del sistema político con otros sistemas, como por ejemplo el sistema jurídico. En situaciones como golpes de Estado, que instauran regímenes de facto con la

tendencia a decretar estados de sitio por largos periodos con lo cual el acoplamiento estructural entre sistema político y derecho desaparece como consecuencia de la desdiferenciación del medio de comunicación del sistema político hacia el sistema jurídico. Sin embargo, no se liquida la autopoiesis del sistema jurídico. Este se ajusta a una nueva forma de estabilidad.

De igual manera se registran episodios que podríamos llamar de desdiferenciación temporal de la economía hacia la política, en los cuales la imposición de la lógica de la economía de mercado ha provocado ruptura del orden político. En estos periodos, la pérdida de sensibilidad del sistema político para dar cuenta del entorno se revierte en contra del propio sistema. Ejemplos son las recientes crisis de gobernabilidad en América Latina que culminaron con la salida de gobiernos antes del periodo para el cual fueron electos, tal es el caso de Argentina, Ecuador, Bolivia y Honduras, recién en el 2009.

Estos se configuran como episodios temporales de desdiferenciación del sistema político que se diferencian de los golpes de Estado del siglo pasado, en que los gobiernos de facto generalmente encabezados por militares se quedaban en el gobierno por mucho tiempo inclusive aplicando estados de excepción de larga duración como en el caso de Chile después del golpe de Estado de 1973. Estos a los que nos referimos, en cambio, son periodos cortos de desdiferenciación, en los que rápidamente el sistema político utiliza sus propios elementos, estructura y operaciones para re-estabilizarse y asegurar que la autopoiesis del sistema no sea interrumpida por mucho tiempo y aun cuando su medio de comunicación esté siendo intervenido por el de otro sistema, mantiene los códigos y lógicas propias del sistema político.

1.3 Los Medios de comunicación simbólicamente generalizados (MCSG)

La teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados que propone Luhmann, igual que otros de los elementos de su teoría, proviene de la teoría de Parsons. Luhmann los redefine para hacerlos coherentes con su propuesta teórica. El antecedente en el caso de los medios de comunicación

simbólicamente generalizados (MCSG), es la teoría de los medios de intercambio que Parsons elaboró a partir de la generalización de las características del dinero. Parsons plantea que este no es el único lenguaje existente en el sistema social y a partir de esta idea deduce un conjunto de propiedades comunes para todos los demás medios (poder, influencia y compromisos de valor) que él llama de intercambio y que define como recursos relativos a los procesos de intercambio entre los subsistemas del sistema social, una forma de integración por diferenciación.

La supremacía de la economía en la propuesta de medios de intercambio de Parsons es clara, de hecho, Parsons entiende la economía como sistema adaptativo de la sociedad. Esto lo lleva a analizar en profundidad sus inputs y outputs, es decir, su capacidad de relacionalidad con otras dimensiones de la sociedad, en esa línea Mascareño cita a Parsons: *“Si la idea de un paradigma general de intercambio para el sistema social como totalidad tenía sentido, parecía lógico sin embargo, pensar que el dinero debería ser miembro de una familia de medios generales comparables; de hecho, debería haber cuatro de ellos para el sistema social”* (Mascareño, 2009:6).

Luhmann, por su parte, redefine estos cuatro medios de intercambio (dinero, poder, influencia y compromisos de valor) como medios de comunicación pero mantiene los procesos de inflación, deflación y estagnación caracterizados por Parsons y extrapolados del medio dinero del sistema económico a los demás medios, utiliza este marco analítico fundamentalmente en el caso del medio de comunicación simbólicamente generalizado del sistema político: *“el poder”*. Coincide además con Parsons al considerar que el funcionalismo y la teoría de sistemas constituyen poderosos marcos para la comprensión de la realidad social (Luhmann, 2007).

Si nos referimos a los medios simbólicos en general y a su evolución, desde la perspectiva de Luhmann se reconocen tres clases de medios: cada uno es dominante en un momento concreto del desarrollo de las sociedades. El primero y más simple es el lenguaje, caracterizado por el uso de símbolos; tiene sus límites en que Ego y Alter

interactúen cara a cara, por lo que tiene una baja capacidad de reducir complejidad y corresponde a las sociedades segmentadas. El segundo, son los medios de comunicación o difusión: la escritura, la impresión y las telecomunicaciones; con estos medios se expanden de forma importante las posibilidades de comunicación a través del perfeccionamiento de nuevas tecnologías, lo que tiende al desanclaje de la comunicación hacia contextos no presenciales y se corresponden con sociedades estratificadas. Finalmente, aparecen los medios de comunicación simbólicamente generalizados, que se estructuran con miras a la formación de subsistemas funcionales y hacen a la vez más improbable y eficiente el manejo de la complejidad y contingencia. Se corresponden con el advenimiento de la modernidad, se extienden y se consolidan a la par de esta. Luhmann señala que la evolución tanto de los principios de constitución sistémica (segmentación, estratificación y diferenciación funcional) como de los medios respectivos (lenguaje, medios de difusión y medios simbólicamente generalizados) no implica la desaparición de las formas sociales características del estilo anterior. De lo que se trata más bien es de un cambio en el principio rector de la diferenciación (Luhmann: 1983, 1998, 2007).

En varias de sus obras el mismo Luhmann precisa qué es lo que se mantiene de la teoría de los medios de intercambio de Parsons en su teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados:

Con la expresión “simbólicamente generalizados” seguimos una formulación de Parsons que ha entrado en el uso corriente aun sin ser particularmente feliz desde ángulo alguno. Con “simbólico” Parsons se refiere a la diferencia de ego y alter, por consiguiente a la dimensión social; con “generalizados” se refiere a la diversidad de las situaciones, es decir, a la dimensión objetual del sentido en proceso. La idea (igual que el concepto de regla de Wittgenstein) es que solo se puede alcanzar concordancia social cuando la base común perdura más allá de una única situación. Hasta aquí podemos aceptar la perspectiva propuesta por Parsons (Luhmann, 2007: 247).

Frente a la tesis de Parsons, que sostiene que la aparición de los medios es posterior a la diferenciación sistémica, Luhmann sostiene que las sucesivas formas de diferenciación sistémica son antes el resultado que la causa del surgimiento de los medios. Desde su enfoque, la diferenciación es ahora resultado de la especialización funcional que los medios ya han inducido y no la condición que la hace posible (Luhmann, 2007). Otra diferencia clave es que Luhmann sustituye la idea de intercambio en la propuesta de Parsons por la comunicación, que en su propuesta es clave para la estructuración de todo su planteamiento teórico.

Vistos desde la perspectiva de los sistemas, los medios de comunicación aceleran y sostienen su evolución:

Los medios simbólicos son un elemento decisivo en la estabilización de sistemas sociales. Como órdenes emergentes, los medios acoplan selectividad social y motivación individual, la que permanece autorreferencialmente guiada tanto en el nivel social como en el nivel individual; permiten a los individuos presuponer el éxito de su comunicación y a la sociedad la aceptación motivada de su selectividad. No resuelven el problema de la calculabilidad de sistemas autorreferenciales, pero sí posibilitan abordarlo con expectativas de coordinación en ambos lados de la relación (Mascareño, 2009: 4).

Si bien, la propuesta de Luhmann difiere en varios aspectos de la de Parsons, el análisis de las propiedades fundamentales que Parsons asigna al sistema de medios de intercambio se puede tomar como el punto de partida para aproximarse a la función y estructura que redefine Luhmann y al carácter progresivo del desarrollo de su teoría. Pero, sobre todo, estas propiedades aclaran por qué para Parsons el dinero es el medio prototipo para definir los demás medios. En síntesis, se refiere a las siguientes propiedades (Luhmann, 1998, 2007 y Mascareño, 2006):

1. *Carácter simbólico.* Esta es la fuente conceptual básica de la teoría de los medios, pues además del lenguaje, el análisis del valor de cambio del dinero, proveniente de la teoría económica, sirve de modelo respecto de su utilidad simbólica.

2. *Generalización.* Esta propiedad es posible sólo a partir de la dimensión simbólica. La generalización hace que los medios puedan representar múltiples objetos en las distintas situaciones de interacción por ellos mediadas.
3. *Adquisición regulada por normas.* Para cada medio existe un conjunto de normas que regulan sus operaciones. Como contrapartida de su carácter generalizado, su uso está anclado institucionalmente. Se habla, entonces, de una doble especificidad de los medios: de sentido y de eficiencia. El 'código' de cada medio representa justamente aquel mecanismo institucional que hace funcionalmente adecuadas las operaciones del medio en determinado contexto.
4. *Circulabilidad.* Por una parte los medios pueden circular entre los actores al interior del subsistema; por otra, pueden circular más allá de los límites del sistema.
5. *Escasez.* Al interior de cada subsistema, las normas que regulan la adquisición del medio hacen de él un bien escaso. Su alto rendimiento sintético se encuentra relacionado justamente con su condición de escasez, a la vez que pone restricciones a las dinámicas de *circulabilidad*.
6. *No tienen condición de suma cero.* No hay un monto fijo de cada medio, ni en cada subsistema ni en el sistema social en su conjunto. Cada medio puede sufrir tanto procesos de inflación como deflación, vinculados a la credibilidad y efectividad social de su desempeño.
7. *Valor guía.* Cada subsistema tiene un principio de valor que orienta su funcionamiento. En una terminología más contemporánea, podemos decir que cada subsistema tiene una racionalidad propia, complementaria a la de los otros medios y subsistemas.
8. *Son un logro evolutivo de la modernidad.* Sólo las sociedades modernas institucionalizan las condiciones que hacen posible la aparición y funcionamiento de los medios. En ese sentido, la necesidad de medios de intercambio generalizados es una función del grado de diferenciación de las estructuras sociales, a su vez potencian e institucionalizan el proceso de diferenciación de las estructuras sociales.

Uno de los puntos centrales que marca la diferencia entre Luhmann y Parsons está en las estructuras de los medios y sus propiedades. Luhmann, argumenta en sentido contrario a Parsons, que en la sociedad moderna, es decir, en una sociedad donde los medios de comunicación simbólicamente generalizados se han desarrollado plenamente, no existe un supramedio que pueda referir todas las comunicaciones a una unidad que les sirva de base (Luhmann, 2007). Con esta argumentación Luhmann supera el carácter de prototipo del dinero (como medio de comunicación de la economía del que Parsons deriva las propiedades de los demás medios). No obstante, a partir de muchas de sus afirmaciones posteriores es posible constatar un mayor desarrollo y extensión de este medio sobre los demás. En este trabajo interesa fundamentalmente y nos limitamos a analizar sus relaciones con el medio de comunicación de la política, el poder. Antes, introducimos un breve resumen de las propiedades de los medios de comunicación simbólicamente generalizados que Luhmann desarrolla en profundidad (Luhmann, 2007, 2002):

1. Los medios de comunicación simbólicamente generalizados requieren un código unitario, o código central, que consta de dos valores opuestos esto/lo otro, con lo cual excluye terceros y más valores. No son las opiniones las que se codifican sino la comunicación misma; así adquiere la capacidad de especificar los criterios para disponer correctamente del valor positivo o negativo. Se trata de códigos de preferencia, a diferencia del código general del lenguaje (si/no) el valor positivo se expresa como preferencia por este y no por el valor contrario y simboliza siempre la capacidad de enlace para las operaciones específicas del médium²⁰,

²⁰ La Distinción entre forma y *médium* surge de la reflexión de Fritz Heider, quien la elaboró para explicar la percepción de objetos en *contacto no inmediato con el cuerpo*, como por ejemplo la percepción visual o acústica. Según Heider dicha percepción es posible gracias a la presencia de un *médium*, la luz o el aire, que no se percibe en cuanto tal, sino que transporta sin alterar las características del objeto en cuestión (las formas): en condiciones normales no se perciben la luz y el aire, sino las imágenes y los *sonidos que ellos* transportan. Los objetos perceptivos se imponen mediante su mayor *rigidez* en las relaciones de *flexibilidad* del *médium*, siempre dispuesto a acoger formas externas [...]. La distinción *forma/médium* se aplica a todos los casos en los que se observa la condensación y rigidización de las relaciones entre los elementos antes

mientras que el valor negativo simboliza tan solo la contingencia de las condiciones de la capacidad de enlace.

Estos valores solo están disponibles para propósitos de control y producen el contexto mediante el cual la práctica del enlace del lado positivo puede volverse selección racional. ¿Qué pasaría con el dinero si siempre, a cualquier precio, tuviera necesariamente que pagarse y no se pudiera no pagar? En el caso del dinero la preferencia es contundente, no así con otros medios, como el poder por ejemplo; este es más abstracto y cuanto más abstracto se formule un código, más débilmente se puede formar la preferencia. Muchas de las dificultades del medio poder están relacionadas con la abstracción y la existencia de poder en otros sistemas, que puede hacer difusa la reproducción del poder político: *“La función catalizadora del poder ya está basada en complejos causales muy intrincados. Precisamente por esto es por lo que el poder solo se entiende como un medio de comunicación simbólicamente generalizado” (Luhmann, 1995: 19).*

Cuanto más rigurosamente se forman los códigos, más penetrantemente se distinguen de las valoraciones comunes de la sociedad; esto ocurre con el medio dinero: su capacidad de extensión e inclusive penetración en otros sistemas se debe en parte a su contundencia y capacidad de generar operaciones nuevas. Luhmann ejemplifica con el código del médium propiedad/dinero:

Aquí solo cuenta económicamente quien es propietario y quien no lo es; y ya que respecto a toda propiedad todos los demás son no propietarios, el código ofrece una inmensa redundancia de posibilidades de cambio. [...]. Los valores de los códigos no son convertibles entre sí. La posesión de dinero no puede convertirse en amor, ni el poder en verdad, o viceversa.

débilmente conectados: se imponen configuraciones más redundantes a la variedad del médium.(Corsi,1996:78)

Queremos llamar tecnización²¹ de un médium a ese facilitar el paso que va y vuelve del valor al valor opuesto —técnica entendida como un descargarse por parte de los procesos de procesamiento de información, de asimilar y considerar todas las referencias de sentido que están implicadas (Luhmann, 2007: 285).

Vale resaltar que en la aplicación del código central, el medio dinero gana en precisión y contundencia en comparación con todos los demás medios del resto de sistemas sociales. A la vez, al ofrecer mayores posibilidades de cambio, unido a un elevado nivel de tecnización también gana en oportunidades de expansión.

2. La segunda propiedad es la autocolocación del código en uno de sus valores —el cual para esta función se caracteriza como valor positivo—. Esta propiedad de los códigos de preferencia sirve para comparar entre sí los medios de comunicación simbólicamente generalizados y también permite observar los efectos de su diferenciación. Así el código se autoriza a sí mismo la operación sin por esto tener que recurrir a valores superiores; por eso la diferenciación recibe un gran impulso con el proceso de separación y clausura operativa de los sistemas, sobre todo con la separación de la política y la economía de la moral, que se reduce al plano de la crítica y la construcción de juicios de valor pero fuera de lo legal:

Nobleza y pueblo, ciudadanos y campesinos, ricos y pobres, hombres y mujeres están expuestos a un juicio moral por diversas que sean las expectativas que deban satisfacer [...]. De esta forma parece conformarse un síndrome nada inofensivo en el cual la sociedad utiliza para su

²¹ Esta propiedad no es válida para el amor y el arte, pero no se entiende como déficit, sino como una particularidad. No es casual que en ambos casos lo general se ponga de relieve en lo particular: en el amor, el sujeto único; en el arte, el objeto único. “Históricamente, a partir del siglo XVIII este contraste se refuerza como reacción al desarrollo de los medios tecnizados; y una de las consecuencias que se derivan es que los medios amor y arte —formados de manera contraestructural— deben renunciar a algunas características de los otros medios, sobre todo a la capacidad asegurada de formar sistema (Luhmann, 2007: 287).

reproducción en el plano de la exigencia los códigos de los medios de comunicación simbólicamente generalizados, y activa a la moral para criticar precisamente ese estado de cosas —por ejemplo para criticar el orientarse por el dinero. (Luhmann: 2007; 290).

3. los medios de comunicación simbólicamente generalizados se estructuran de modo autorreferencial y se diferencian como conjuntos de operación clausurados: *“Que con dinero se puede hacer dinero es un hecho tan conocido como aplicar el poder al poder —por ejemplo, en la forma de elecciones políticas, o en la forma, dentro de la organización, del fenómeno de presionar a los subordinados” (Luhmann, 2007: 325).* Esto es distinto a la reflexividad procesual, que se encuentra en todos los medios plenamente desarrollados.

La reflexividad es la forma mediante la cual el médium alcanza su distinguibilidad y su autonomía y se afirma frente a las exigencias de los órdenes domésticos o de los estratos sociales. Los medios solo pueden manejarse reflexivamente (es decir, aplicarse a los propios procesos y a los propios resultados) a condición de estar disponible el aparato necesario de indicaciones y distinciones, para no confundirse con los objetos de otros medios. Por ejemplo, en el marco de la democracia vista como distinción gobierno/oposición todo el poder surge del hecho de que el poder se somete al poder, y el poder supremo surge de la sumisión al poder inferior que se expresa a través de las elecciones. Esto es parte del acoplamiento entre política y derecho; aquí se genera también el carácter autorreferencial de la política, puesto que es desde el ámbito político desde donde se impulsa la normatividad que desde el derecho legaliza a su vez lo político y la política.

En el caso del dinero, debe ser escaso para poder producir bienes en exceso, mientras que en la realidad es más bien válido lo contrario. Aquí, afirma Luhmann, hay otra paradoja: está en la base de los medios pero no lleva al

bloqueo de sus operaciones, solo vuelve contradictorio su operar. (Luhmann, 1998, 2007).

4. Los medios de comunicación simbólicamente generalizados, tienen la propiedad de hacer posible la diferenciación entre observación de primer orden y observación de segundo orden (esta diferenciación es un disolvente de paradojas). En la economía la observación de segundo orden se realiza mediante los precios, estos ofrecen la posibilidad de observar cómo los demás observan el mercado y si compran (o no) a un determinado precio. En la política, las relaciones de poder dependen plenamente de la observación recíproca de las observaciones; de otra manera se tendría que recurrir continuamente a las amenazas o a la provocación de las amenazas para establecer qué comunicaciones quedan cubiertas por el poder. En los dos casos no se observa a quienes participan de la comunicación, mediada por los medios, se observa lo que ellos observan. Con lo cual lo que ellos no observan puede quedar excluido de la observación. Se trata de una observación de segundo orden en que se da cuenta de lo que se observa pero no de lo que no se observa.
5. Una condición para que los medios de comunicación simbólicamente generalizados puedan generar complejidad es que previamente tengan las condiciones de distinción entre codificación y programación. Esta es una distinción de distinciones, es decir, la codificación asegura la diferenciación y la especificación de un médium a diferencia de otros, y por eso la programación solo puede realizarse de manera específica al código. Para el médium del dinero se reespecifica en la forma de programas de inversión o programas de consumo, que luego se controlan por medio de balances o presupuestos, para el médium de la verdad, por ejemplo, los programas toman la forma de teorías y métodos. La distinción entre ambos está en la variabilidad y la invariabilidad. El código es invariable, no se puede cambiar; en los programas, en cambio, se puede organizar la variabilidad, por lo que todos los valores que se excluyen en el nivel de la codificación debido a su carácter binario pueden reintroducirse como puntos de

vista de la elección del programa. Los códigos deben estar abiertos a toda información: *“deben, además, ser capaces de garantizar que en el sistema ambos valores sean utilizables, es decir, que no solo se reconozca en lo jurídico lo legal sino también lo ilegal”* (Luhmann, 2007: 293).

6. Los medios de comunicación simbólicamente generalizados, siempre que se trate de sistemas de interacción, requieren hacer corpórea la comunicación. Esa necesidad de tomar en cuenta en la comunicación a la corporeidad se denomina simbiosis, y a sus medios de expresión símbolos simbióticos. Estos determinan la manera en la cual la comunicación se deja irritar por la corporeidad sin hacer estallar la clausura del sistema y sin tener que recurrir a una operación no-comunicativa. Las necesidades son la simbiosis del médium dinero y la violencia física del médium poder. A través de los símbolos simbióticos los medios se vuelven dependientes de la organización. Esto es evidente, por ejemplo, para el control de la violencia física, además de organización militar y policial se requiere de decisiones estatales. Este mismo principio de organización tiene validez para la satisfacción de necesidades mediadas por el mercado. Recientemente, aun la sexualidad se ha vuelto dependiente de prestaciones de la organización, es decir, de prestaciones de la industria farmacéutica. Por eso aun cuando su sustrato es el cuerpo, y aun cuando existen sistemas que intentan controlar el cuerpo en el plano individual, como la religión por ejemplo, su viabilidad siempre esta mediada por la sociedad:

Detrás de la referencia externa y de la irritación, ocasionadas por el acoplamiento estructural con la conciencia y con el cuerpo, vuelve a emerger la propia sociedad. La última seguridad no se encuentra en controlar los cuerpos —como pensaba la vieja doctrina de las pasiones y de la razón— sino en el funcionamiento de las organizaciones (Luhmann, 2007: 298).

Una vez que el sistema político consolida el poder como médium, también debe concentrar sus decisiones sobre el empleo de la violencia física; lo logra con el auxilio del derecho, y queda expresado en el concepto de Estado de Max Weber, que una vez consolidado acapara de manera exclusiva el uso de la violencia. Luhmann nos provee de una mirada histórica con respecto al desarrollo de estos dos medios simbióticos: la violencia física y la escases que deriva en necesidad:

Ya en el mundo antiguo se reconocía que ningún ordenamiento de la propiedad podía simplemente ignorar las necesidades corporales agudas de los demás. La vida en los límites de la subsistencia confería derechos particulares y, en casos extremos, existía el hurto en estado de necesidad que no se perseguía penalmente (Luhmann, 2007: 297).

En el capitalismo esos valores cambiaron porque en la medida que se libera el trabajo a las condiciones de cualquier otra mercancía, la sociedad se libera también de todo margen de responsabilidad y atribuye al individuo la responsabilidad por su sobrevivencia. En todo caso, no se asume como un problema de la economía sino de la política:

El paso a la economía monetaria transforma esta semántica: ahora, por una parte, se presupone que cada uno puede satisfacer sus necesidades mediante trabajo asalariado, con tal de que lo quiera; y, por otra, se logra un concepto generalizado de necesidad que comprende todo aquello a lo que puede orientarse la producción. El médium de la economía no toma en cuenta —en sus condicionamientos— la simbiosis con seres humanos que se mueren de hambre, y con eso el problema se vuelve político.²²

7. Atendiendo el éxito de la motivación para que la comunicación sea aceptada aun cuando es improbable, un médium simbólico puede ser demasiado usado, en cuyo

²² Ídem.

caso se registra una inflación o al contrario, poco usado, en esta caso estamos ante una deflación. Esta distinción fue planteada originalmente por Parsons y es una derivación de la lógica del médium de la economía aplicada a los demás medios. Más allá de la capacidad de cobertura del médium con relación a activos reales que es el caso de la economía; en los otros medios la inflación o deflación se relaciona con los grados de confianza que el medio pueda cubrir. Implica también una observación de segundo orden, en tanto nos remite a la observación de observadores, es decir, un cálculo del cálculo de los otros. En todo caso, y debido a la creciente desconfianza, la tendencia es más a la inflación, sobre todo en la economía y en la política (en ambos profundizaremos más adelante):

Este panorama muestra que la función de los medios —proveer de éxito a una motivación improbable— tiende a la inflación. Los medios introducidos obligan a la confianza y a la confianza en la confianza de los otros, por ello tienen una crecida tolerancia a la inflación. De aquí que no tenga caso buscar situaciones —que se tuvieran como óptimas— de equilibrio en las que no se presenten inflación ni deflación, [...]. Se trata —en el caso de la inflación/deflación— de una forma de dos lados que traza una línea de separación que hay que entender tan solo como límite que se ha de cruzar y no como estado de equilibrio perfecto (Luhmann, 2007: 31).

8. Los medios simbólicamente generalizados deben ofrecer una posibilidad de simbolizar la inclusión de la exclusión —así como la aritmética dispone del cero para con ello simbolizar como número algo que no es número. Esta es una condición si es que tienen la pretensión de ser universalmente utilizables y de desempeñarse de forma operativamente clausurada. Luhmann explica la aplicación de este principio en el caso del medio dinero y del medio poder:

Si el dinero sirve para observar la escasez, es decir, para convertir la escasez en operaciones, en el sistema del dinero debe también haber dinero que no sea escaso. Hoy día eso ya no se realiza recurriendo a referencias

externas, como sería la circunstancia de que mercancías escasas como el oro pudieran restringir el dinero disponible. En lugar de este dinero-mercancía, el crédito del Banco Central sirve para regular la cantidad de dinero internamente en el sistema (Luhmann, 2007: 302).

Dada la importancia de esa función de regular la circulación de la moneda, no es casual que los bancos centrales sean las instituciones cuyo funcionamiento se intenta separar de la política electoral y en general del control del sistema político y las variaciones de los gobiernos. Esta decisión muestra el avance del sistema económico en la definición de sus límites y la toma de distancia de la política, de la misma manera que esta en su momento lo hizo con la religión o la moral. Si el sistema político se debe mantener abierto a las variaciones, es fundamental que el sistema económico se separe de esta situación que podemos llamar de inestabilidad, porque para el sistema económico la confianza está en la base de sus operaciones, aun cuando esta no estaba antes sujeta a mediciones.

En la política en cambio siempre se puede recurrir a la demagogia y al cambio de las reglas a través del derecho para que todo siga siendo legal, aun ahora que ya se han desarrollado indicadores mixtos como el llamado “riesgo país” que da cuenta de la estabilidad que requieren las inversiones de capital y la situación en que se encuentran los países en relación a estos requerimientos. Ante lo cual el sistema debe mostrar su capacidad para generar sus propias comunicaciones: *“lo decisivo es que no se entienda esta metódica cero como liberación de la discrecionalidad o como admisión de influencias externas —en este caso, políticas—, sino como ligada con la autorreflexión del sistema en su situación histórica concreta. Esto no funciona automáticamente, solo cuando se comunica” (Luhmann, 2007: 362).*

En el caso del poder político, la situación pareciera desenvolverse al contrario. Debe mostrar que es coherente y que responde a las exigencias del sistema económico para tener credibilidad. De ahí la afirmación de que la política es reactiva a la dinámica del sistema económico y que por eso la diferencia izquierda/derecha ha

perdido relevancia como coordenadas distintas de lo político con posibilidades reales de presentar e implementar propuestas de gobierno distintas. En lo que tiene que ver con la posibilidad de emplear sanciones negativas, especialmente la coerción física, el poder se encuentra con otra más de sus paradojas:

El poder se basa fundamentalmente en la posibilidad de emplear sanciones negativas, especialmente la coerción física. Sin embargo, en la aplicación efectiva de estas sanciones el poder fracasa porque con ello no se puede alcanzar lo que propiamente se pretendía. Por eso la práctica del poder requiere de una permanente reflexión de la no-utilización de los medios del poder, un equilibrio constante entre la demostración de fuerza y evitar el cumplimiento de las sanciones. [...]. En el caso de la verdad existe un problema equivalente en el hecho de que se debe poder olvidar, para poder recordar²³.

9. La Universalización y clausura de los medios mediante la propiedad anterior es a la vez precondition semántica y comunicativa para que se puedan diferenciar sistemas funcionales operativamente clausurados, específicos a los medios. En este punto Luhmann se pregunta: ¿en qué medida están los medios en capacidad de desempeñarse como catalizadores para la formación de sistemas?. A juzgar por la evidencia que el mismo Luhmann aporta en su investigación, existen conexiones entre la diferenciación de los medios y la diferenciación de los sistemas funcionales de la sociedad moderna. A la vez los sistemas muestran diferencias que sugieren que la formación de sistema sigue regularidades propias: *“La economía moderna, evidentemente, presupone la codificación binaria de la propiedad a través del dinero, y la política moderna presupone la codificación binaria del poder a través del derecho” (Luhmann, 2007: 303).*

²³ Ídem

De esta relación entre formación de médium y formación de sistemas, Luhmann deriva una serie de características que podrían determinar el predominio de un sistema en particular y su respectivo medio de comunicación. Aun cuando él argumenta que en una sociedad funcionalmente diferenciada no existe predominio de ningún sistema sobre los demás, sin embargo afirma que están en ventaja los sistemas que se caracterizan por la utilización de un médium que a su vez dispone de un código idóneo para definir la unidad de un sistema a diferencia de otros sistemas de su entorno; el que una operación se atribuya a un sistema de manera específica depende de la orientación de su código. Pero la separación entre los procesos y la orientación de los códigos que demanda la diferenciación funcional no siempre es tan clara o evidente, por ejemplo, el dinero se puede utilizar para comprar votos o para influenciar el nombramiento de personas a cargos de elección popular sin que resulte evidente o anule la legalidad de los procesos políticos:

Los procesos, en cuanto vinculados a un código específico, tienen que mantenerse separados, de manera que, por ejemplo, ni el poder, ni el dinero, ni el amor pueden ser usados en el contexto de la prueba de la verdad; del mismo modo que se contrarresta activamente la influencia política de los favoritismos, no se puede untar la mano a diputados, jueces y funcionarios, pero tampoco se puede hacer política con la verdad sola, etc. Como muestran los ejemplos, todo esto son asuntos fuertemente moralizados y muy sensibles, que han de ser regulados por los medios-códigos (Luhmann, 1995: 80).

Las operaciones, por su parte, deben hacer posible la clausura de un orden autopoietico de reproducción, concatenar comunicaciones y a la vez independizarse de la mismidad del acompañante mismo de la comunicación y de su memoria, para que la concatenación no se produzca de manera estrictamente lineal (abierto a ramificaciones y constelaciones imprevisibles). Finalmente, el vínculo establecido en la comunicación debe ser relevante para otras comunicaciones. Si analizamos todas

estas características encontramos que el dinero es el médium que satisface de manera óptima estos presupuestos, con lo cual provee un mayor despliegue comunicacional y de funciones al sistema económico. Estas capacidades, unidas a otros factores, llevan a un crecimiento desigual de los sistemas pero esto no se fundamenta en una racionalidad oculta o una jerarquía de las funciones. La sociedad, afirma Luhmann:

No crece como levadura, no se vuelve uniformemente más grande, más diferenciada, más compleja, como pensaban las teorías del progreso del siglo XIX —las cuales podían pensar así porque concebían a la sociedad como sistema económico solamente. En cambio, la sociedad vuelve más complejos algunos ámbitos de funciones y deja que otros se atrofien. Este desequilibrio ha constituido siempre motivo de crítica de la civilización —ya sea sosteniéndose en lo religioso como lo hizo la filosofía de la Restauración; o en la razón, como Habermas. Sin embargo, investigaciones más recientes efectuadas en el ámbito de la cibernética y de la teoría de sistemas demuestran que este es un fenómeno completamente normal, que solo puede corregirse por la evolución (Luhmann, 2007: 306).

Un breve recorrido histórico nos muestra diferentes desarrollos evolutivos en los sistemas económico y político. Con la incorporación de los medios de comunicación simbólicamente generalizados esta evolución y diferenciación se pueden observar con mayor nitidez. Los medios representan una etapa importante en la evolución de los sistemas, en tanto aseguran la consecución de las comunicaciones. Según Luhmann, se distinguen por su capacidad de codificar preferencias y por tanto inducir la realización de determinadas selecciones: “*transforman, de manera asombrosa, las probabilidades del no en probabilidades del sí*” (Luhmann, 2007: 248).

Por lo descrito anteriormente, son un nexo novedoso de condicionamiento y motivación y a juzgar por la evidencia empírica podríamos decir que en la actual sociedad de consumo el dinero tiene mayores posibilidades de motivación en tanto se erige como medida de éxito. En todo caso, los medios:

dinero y derecho; hacen que se eleven las expectativas de aceptación de comunicaciones que de otra forma no se aceptarían (eso explica en buena medida la dependencia de la política con respecto a estos dos medios), por ejemplo: *“uno se deshace de un bien solo cuando se le paga por ello, del mismo modo acepta las ordenes estatales porque se amenaza con el uso de la fuerza pública y este uso de la fuerza está legitimado conforme derecho”* (Luhmann: 2007; 156).

Al institucionalizarse, amplían el umbral de no rechazo, aun cuando se trate de comunicaciones incómodas que de otra forma probablemente no se aceptarían y las probabilidades de éxito de las comunicaciones serían escasas. En ese sentido, los medios promueven el éxito de la comunicación a pesar de las diferencias operativas y temporales así como de estructuras de expectativas de alter y ego. También se pueden definir como constelaciones significativas de selectividad coordinada que proveen expectativas complementarias, entendimientos comunes y temas determinables, lo que deriva en una estandarización útil para que en el proceso de comunicación, el contenido informativo del acto de notificación de alter sea reconocible por ego. El éxito de la comunicación es lo que se pone en juego con la aceptación o rechazo del contenido informativo y esa aceptación es la que garantizan los medios de comunicación simbólicamente generalizados: dinero, poder, amor, verdad, validez jurídica, valores (Luhmann, 2007).

En la estructura de esta teoría se refleja la preponderancia de la acción. Tal estructura se basa en la doble contingencia vista aquí como posibilidad de vivencia y acción de alter y de ego. Tanto alter como ego pueden vivenciar y actuar. Mascareño citando a Luhmann, afirma que de la combinación de esas alternativas emergen cuatro constelaciones posibles en las que se distribuyen los medios:

- i) *La aceptación simultánea de vivencias de alter y ego (medios: verdad, valores)*

- ii) *La aceptación simultánea de una vivencia de alter y una acción de ego (medios: amor, influencia)*
- iii) *La aceptación simultánea de una acción de alter y una vivencia de ego (medios: propiedad, dinero, arte) y*
- iv) *La aceptación simultánea de acciones de alter y ego (medios: poder, validez jurídica) (Mascareño, 2009: 174).*

Agrega que con los medios simbólicos se evita que cada individuo concreto realice estas anticipaciones y en esa medida reducen la complejidad de las comunicaciones: *“Para ello se habla de amor (o de dinero, o de poder, o de verdad científica) y ya se sabe más o menos cómo actuar o qué vivenciar; se habla de la política y ya se sabe más o menos qué esperar para bien o para mal”*²⁴

La función general de los medios es hacer transmisible la complejidad reducida. Para operar requieren de un código unitario, *“llamado también código central”* (Luhmann, 2007: 287). En el caso del sistema político este código es el poder, que a su vez utiliza otros medios para su difusión y para realizar su función de producir decisiones colectivamente vinculantes, como bien apunta Luhmann: *“A estos efectos el sistema político se sirve fundamentalmente, sobre la base del poder político y para alcanzar su difusión técnica, del derecho y del dinero”* (Luhmann, 2007:104).

Este es uno de los grandes desafíos del sistema político porque pese a la estrecha interdependencia con estos otros sistemas, debe asegurar que la comunicación política responda únicamente al medio de comunicación de la política, es decir el poder político, no económico. En este punto, se encuentra con las enormes posibilidades de conversión del medio dinero que se supone debería mantenerse en el límite del sistema económico y regular únicamente sus comunicaciones:

²⁴ Ídem, 179

El poder propio del sistema político, supone siempre organizar la comunicación del sistema político en torno a esas relaciones de poder, a esos vínculos de poder, propios de la política y que no son más que la posibilidad de tomar sobre sí las decisiones que otros deben hacer. El dinero es el medio de comunicación propio del sistema económico, y se traduce en la ilimitada posibilidad de intercambio, lo que regula la variedad de comunicaciones económicas (Izuzquiza, 2008: 223).

Luhmann agrega que igual de importantes, si no más, son los límites de la eficacia de estos medios. Derecho y dinero ofrecen motivos externos para ajustar el propio comportamiento a determinadas condiciones, lo cual explica por qué el poder político depende materialmente de estos para lograr sus fines, pero además de esta dependencia el medio poder enfrenta la complejidad de su propia difusión y reproducción autorreferente, por lo que según Luhmann: “*Se debe distinguir entre poder difusamente distribuido en la sociedad y poder político. El poder político es un poder que se efectúa en la sociedad pero su peculiaridad se sigue del proceso de diferenciación del sistema político*” (Luhmann, 2007: 152).

Es evidente que el poder no solo acontece en el sistema político. De hecho, afirma Luhmann: “*El poder es un factor universal para la existencia societal, establecido en el mundo de la experiencia viviente*” (Luhmann, 1998: 127). Para fines de este trabajo nos concentramos en la descripción del medio poder como medio de comunicación del sistema político y del medio dinero como medio de comunicación del sistema económico.

1.3.1 El medio poder

En el marco de la teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados, entendemos el poder como el médium del sistema político. Desde este enfoque Luhmann lo explica:

Una solución emergente del proceso evolutivo de la sociedad. El poder posibilita que se amplíe el rango de coordinación de las conductas de los individuos – lo que de otra manera sería altamente improbable: por ejemplo, pagar impuestos- . El logro evolutivo del poder consiste en que aumenta los recursos socialmente disponibles ya que logra combinaciones y selecciones de la conducta humana que no surgirían de manera espontanea (Luhmann, 2009: 104).

Para la descripción de esta forma de poder, Luhmann nos remite a Max Weber. Para entender esta particular aproximación, se debe considerar:

- 1) El poder no como cosa sino como una relación entre seres humanos, por lo tanto no reside en ninguna cosa, posesión o dinero, sino en que un ‘ego’ se ve inducido a comportarse según las representaciones de un ‘alter’.
- 2) Que en el asunto del poder se establece un contexto relacional entre poder y voluntad.
- 3) Que el poder fundamentalmente es determinación de la voluntad del otro, aunque este oponga resistencia. Aquí ya subyace el proceso que lleva hasta la formación de poder político en el que no se pueden obviar dos presupuestos: el surgimiento de un Estado que centraliza el uso legítimo de la violencia y el proceso de civilización de la conducta que reduce a exigencias mínimas la necesidad de buscar el consenso en el contacto humano. Esta contención social facilita que los contactos se lleven a cabo sin asperezas y sin que las diferencias de horizonte de la vivencia personal deriven en conflicto. En este proceso civilizatorio se inserta el poder político (Luhmann, 2009). A partir de esta aproximación, Luhmann resalta a su vez, los siguientes puntos:

- 1) La unidad última de atribución del poder es el ser humano singular.
- 2) Aunque la teoría clásica reconoce que el poder es una relación que actúa tanto en el superior como en el subordinado, lo que ocurre en esa relación, por lo general, es atribuido exclusivamente al superior.

- 3) Precisamente por ese carácter asimétrico, la teoría clásica mantiene una reserva frente al fenómeno del poder. Para encauzarlo hay que someterlo a un *continuum* de racionalización, proceso que ha de ser entendido como potenciación del esquema fin/medios.
- 4) Existe en la constitución ontológica del poder una propensión a adoptar formas imperfectas o patológicas que solo se pueden restaurar acotando el poder con los instrumentos de la ética, la moral y, desde el procedimiento político, con la democracia.

Si bien el poder político para consolidarse requiere de las condiciones enunciadas en el último apartado, es decir, es paralelo al surgimiento de los Estados modernos y los procesos civilizatorios propios de la modernidad, su origen, es más antiguo, nos remonta a los imperios y a las ciudades de la antigüedad, pero allí, afirma Luhmann, se manifiesta como el orden mismo de la sociedad cuya única alternativa es el caos; es solo en el tránsito del tardo medioevo a la primera modernidad que logra un impulso visible de diferenciación; como consecuencia comienza a independizarse de la estratificación y de las demás limitaciones de tipo religioso. A la vez se da la autopreservación del poder político que se logra a través del establecimiento de la llamada *Razón de Estado* (Luhmann, 2007,2009). Así logra superar sus propias limitaciones y otorgar legitimidad a las formas de superar esas limitaciones.

El médium poder, a diferencia del médium dinero enfrenta dificultades y múltiples paradojas en su evolución y para llenar los requerimientos de clausura operativa y autopoiesis que demanda la diferenciación de los sistemas sociales. La primera de estas situaciones tiene que ver con la acción. El poder se distingue de otros medios de comunicación en que su código supone que existen personas en ambos lados de la relación de comunicación que reducen la complejidad no solo a través de la experiencia sino a través de la acción. En ese sentido, una teoría del poder que se desarrolle como la teoría

de un medio de comunicación debe ser capaz de explicar cómo se da esta situación y qué problemas resultan de ello. Un reflejo idéntico del mismo problema sería propuesto para una teoría de la verdad que tuviera por objeto explicar cómo es posible que ocurra la especialización en la transferencia de las reducciones de la experiencia, sin la incidencia de las acciones ni las preferencias de acción de los participantes que distorsionan la situación (Luhmann,1995).

A diferencia sobre todo del medio dinero, que una vez que se realiza la transacción o cualquier otra forma de comunicación mediada por la diferencia pagar/no pagar se derivan otras comunicaciones con independencia de los que la generaron, en el caso del poder, no se alcanzan esos niveles de especificidad y generalidad de manera simultánea, entre otras cosas porque:

No se puede describir en forma adecuada la función del medio de comunicación del poder, solo en términos de hacer simplemente que la persona sujeta al poder acepte directivas. El portador del poder mismo debe ser formado para ejercer su poder y, en muchos casos allí está el problema mayor. [...]. De este modo el poder no se convierte en el instrumento de una voluntad ya presente; antes que nada genera esa voluntad (Luhmann, 1995: 30).

En este punto se observa otro requerimiento para el detentador de poder, la *credibilidad*, considerada una precondition significativa para el poder. Pero en el caso del poder político constituye uno de los más frecuentes cuestionamientos a la política, dada la actual crisis de confianza.

En el marco de la funcionalidad de los sistemas Luhmann se refiere en detalle a la confianza sistémica, aludiendo a la circunstancia de que cualquiera que se entrega a la comunicación depende de la confianza, sin obviar que en la era del procesamiento electrónico esta confianza no se puede personalizar y por

eso mismo no puede traducirse en posición social; es solo confianza sistémica. No obstante, en la misma teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados, sobre todo cuando se refiere a la observación, afirma que los medios introducidos obligan a la confianza y a la confianza en la confianza de los otros, por ello tienen una crecida tolerancia a la inflación (Luhmann, 2007).

Esto se puede observar no solo en el sistema político y su médium, el poder, sino también en el de la economía, en la inflación del dinero; y si nos remitimos a la confianza, en los efectos que actualmente produce en el resto del sistema la desconfianza en los mercados. En el caso del sistema político y en cuanto al análisis del poder como médium orientado por la acción, el requerimiento de confianza también alcanza al detentador del poder y, de forma más general, no solo en el sistema político, pero especialmente en este a la distinción medios/fines. Los medios pueden no ser seguros o fallar pero sobre los fines no pueden caber dudas, aun cuando esta es una semántica de las sociedades estratificadas, teórica y empíricamente no verificable en una sociedad funcionalmente diferenciada:

Esta confianza en una selección que es la única justa (y que al final produce la perfección, la quietud, la estabilidad) tenía en la estratificación del sistema de la sociedad y en su diferenciación de centro/periferia una recóndita certidumbre —pero hoy eso ya no existe. Se empieza, en su lugar, a apreciar lo nuevo en cuanto tal, a atribuir al concepto de “crítica” el sentido de rechazo de aquello que se critica; y a entender las “alternativas” ya no como simples opciones, sino como variantes —que sin mayor examen— siempre son mejores que lo existente (Luhmann: 2007; 372).

Efectivamente, esa certidumbre se percibe cada vez menos, algunos autores hablan de un mundo sin certezas (Bauman, 2006), por otro lado la crítica a lo que existe es tal que frecuentemente (para no perder las esperanzas por

completo), la idea de que en lo que existe no se agotan las posibilidades de la existencia (De Sousa Santos, 2008) se toma como una especie de promesa para salir del desencanto con lo existente: *“Se llega —para formularlo resumidamente— a una hipertrofia semántica de la variación y, consecuentemente, a una especie de desilusión enquistada que siente la sociedad respecto de sí misma. Y sí: la variación por sí sola no puede promover la evolución”*²⁵

Utilizando la amplia simbología existente, el sistema puede simbolizar credibilidad, a través de despliegues de fuerza o de adhesión y apoyo público, como se suele observar en manifestaciones a favor de liderazgos en crisis o en ascenso y también en el ejercicio desproporcionado de la fuerza. Pero Luhmann advierte que en los sistemas altamente complejos y diferenciados ya no sirve este medio de describir simbólicamente la fuerza. La credibilidad, dice: *“Tiene que asegurarse de un modo diferente. En su lugar llega la esquematización legal y la mecanización del poder. [...] Otro problema toma su lugar, es el problema de la información en el aparato de poder programado”* (Luhmann, 1995: 72).

Los problemas que genera la propia dinámica del poder han sido preocupación de distintos autores que ven en el ejercicio mismo del poder complicaciones que rebasan la voluntad de los intervinientes y el entorno que lo irrita. Más adelante, en el mismo libro sobre el poder, Luhmann agrega:

El poder puede hacer demandas a la voluntad, la puede obligar a absorber riesgos e inseguridades, incluso la puede llevar a la tentación y dejarla frustrada. Los símbolos generalizados del código, los deberes e insignias del cargo y las ideologías y condiciones de legitimación sirven para ayudar al proceso de articulación, pero el

²⁵ Ídem

*proceso mismo de comunicación solo cristaliza motivos cuando se está ejerciendo el poder*²⁶.

Para superar estas dificultades, que se podría pensar se dan solo en los sistemas simples de interacción primaria, los sistemas sociales organizados desarrollan equivalentes funcionales tales como las competencias o normas legales que sirven para facilitar y despersonalizar el ejercicio del poder en los sistemas de interacción. Aquí de nuevo el poder se mueve entre sus propios límites porque, si bien puede imponer directivas legales, un exceso de legalización pone en peligro al poder al hacerlo recusable. Siempre se puede recurrir a la moralidad que asocia los símbolos del código con condiciones en que la gente puede respetarse mutuamente, pero cuando el portador del poder superior es alguien que también puede obrar bajo la distinción *bien/mal*, la demanda moral para que no obre mal permanece intacta pero pierde relevancia para la sociedad más extensa. Ya no designa inmediatamente la naturaleza de la sociedad y la perfección real del poder, se convierte más bien en un asunto de mera moralidad, para el cual debe buscarse una base autónoma en la conciencia subjetiva (Luhmann, 1995). Esta a su vez recibe influencias y a la vez ella misma influencia, por lo que la idea de bien y perfección del poder se tornan inestables y con un horizonte abierto.

La conciencia subjetiva, al igual que la limitación del uso del sustrato legal, podría quedar superada por el mismo código del poder, a través de la distinción *formal/informal*, pero la salida ocasiona más problemas de los que intenta solventar porque esta distinción, que es una característica estructural del poder extendido en forma de cadena²⁷, a través de la forma informal crea

²⁶ Ídem, pág. 73

²⁷ La formación de cadenas tiene la función de hacer asequible más poder del que puede ejercer un poseedor de poder, de hacer asequible todo el poder, en el caso límite de las elecciones políticas, a aquellos que de ningún modo pueden ejercerlo (Luhmann, 1995:59)

poder que fluye en forma contraria. Imposible de observar, puesto que solo la forma *formal* se observa a través de la distinción *legal/no legal* (Luhmann, 1995).

El poder que fluye en forma contraria, es decir, poder informal imposible de observar, se convierte en una de las entradas más frecuentes al circuito de la corrupción, que debido a sus características se puede ver fortalecido por la emergencia de subcódigos.²⁸ Estos tienen una importancia más general en la teoría de sistemas. Pero en el caso que nos ocupa, de comparación entre la política y la economía vale la pena resaltar que entre las ventajas de este último con respecto a su especificación es que su médium, el dinero, es tan complejo en sí mismo que normalmente no necesita subdinero, excepto en épocas de crisis. Para el poder, en cambio, los usos de subcódigos son más frecuentes, sobre todo en el circuito de poder informal, porque sobre esta base puede asumir más funciones en circunstancias excepcionales hasta un punto en que el poder formal solo sirve como una fachada que justifica las decisiones del mundo exterior (Luhmann, 1995). Decisiones que generalmente se toman en el ámbito informal, pero también en el formal, o en una constelación de poder constituida entre ambos.

Esto es relevante sobre todo en lo que tiene que ver con la división del poder unificado entre una multiplicidad de portadores de poder, es decir, en la formación de cadenas de poder y en la fluctuación de las relaciones de poder como resultado de un cambio en la situación de la formación de poder y en las estructuras de preferencia. Según Luhmann el código del poder solo aporta

²⁸ Los subcódigos siempre tienen tres características que se relacionan unas con otras, a saber: 1) una concreción y dependencia mayor de las circunstancias; 2) una capacidad menor para la legitimación social y, por esto, también menos presentabilidad; y, por tanto 3) para su funcionamiento dentro del sistema en circunstancias especiales, una dependencia de la sensibilidad, un conocimiento del medio ambiente, un conocimiento de la historia, de la confianza y de la desconfianza, que no se puede compartir con el mundo exterior (Luhmann, 1995: 61)

soluciones precarias para ambos problemas. En relación a las cadenas, responde aceptando un *ordenamiento jerárquico transitivo* de las relaciones de poder. La jerarquía ahorra la medición de poder e intenta aclarar las relaciones poco claras. Con respecto al problema de las fluctuaciones en las relaciones de poder responde con la premisa de *cantidades totales constantes*. Si existe una cantidad determinada de poder, entonces, cada alteración lleva a una redistribución. En los partidos políticos, estas premisas (que son partes posibles de un código del poder, no premisas para una teoría del poder) permiten un examen rápido de las consecuencias de las alteraciones del poder, que se puede expresar en términos de votos (Luhmann, 1995). Aquí de nuevo se puede observar la influencia de lógicas económicas cuando se habla, por ejemplo, de mercado de votos.

Además de dificultades internas de configuración del médium y sus códigos, hay otras que comienzan con la propia semántica del sistema que a la vez se transfiere también a su médium; entre otros aspectos en la formación de símbolos, esquematismo binario y principios de jerarquía. Muchas de estas dificultades derivan en paradojas: una de las principales entre estas paradojas, que según Luhmann aclara mucho de lo que él llama tragedia de la política, es que el médium es inobservable: *“El poder debe ser permanentemente traído a formas; el poder debe hacerse visible: de otra manera no se encontrará a nadie que, sin creer en el poder se anticipe a obedecerlo”* (Luhmann, 2009: 128).

La forma tradicional y extrema en que el poder se hace visible es la coerción física, es decir, su medio simbiótico, (característica de todos los medios de comunicación simbólicamente generalizados: para lograr efectividad ninguno se puede quedar en una serie de símbolos, algo así como una lista de signos. Por eso todos desarrollan un equilibrio entre lo simbólico y lo simbiótico). Esta situación constituye una de las principales paradojas del poder porque en la medida que se aproxima a la coerción, pierde su función de crear doble

contingencia que es una de las condiciones de posibilidad del poder político. La coerción afirma Luhmann: *“significa la renuncia a las ventajas de la generalización simbólica. [...]. Esta tiene que ejercerse donde hay una carencia de poder. [...]. El uso de la coerción solo puede centralizarse en los sistemas muy simples. Los sistemas más complejos solo pueden centralizar decisiones”* (Luhmann, 1995: 14).

Aun en el contexto de los sistemas complejos que han centralizado la aplicación de la coerción, no solo en el sentido territorial sino administrativo, la coerción por otras vías sigue siendo la forma de hacer visible el poder. Pero, por su descripción misma el poder también supone que el sujeto afectado por el poder tenga acceso a otras opciones; solo así el poder cumple su función de reducir complejidad para la selección de alternativas, por lo tanto su reproducción es mayor si es capaz de mantenerse incluso a pesar de alternativas atractivas para la acción o inacción, por lo que solo puede aumentarse a la par del aumento de la libertad de quien esté sujeto a su aplicación (Luhmann, 1995, 2009). Si bien el poder está estrechamente vinculado a la acción, la acción, a su vez, en su expresión de violencia física, debe ser evitada tanto por quien detenta el poder como por quien lo recibe:

La violencia física ejercida intencionalmente contra la gente tiene una conexión con el medio del poder orientado por la acción, en que elimina la acción por medio de la acción y, con esto, excluye una transmisión comunicativa de premisas reducidas de toma de decisiones. Con estas cualidades, la violencia física no puede ser poder, pero conforma el caso extremo inevitable de una alternativa de evitación que forma poder (Luhmann, 1995: 91).

Profundizando en esta paradoja de hacer visible el poder que nos lleva a la distinción médium/forma. También llegamos a la distinción simbólico/instrumental que son los caminos que puede tomar el poder para

hacerse visible. En la realidad vemos que ambos caminos son insuficientes por sí solos, y que se necesitan mutuamente, por lo que son más bien complementarios. La sola utilización instrumental conduce a la pregunta por la legitimación del que tiene el poder y, por otro lado, la pura simbolización del poder produce la impresión de que se trata de apariencia y puede provocar la tentación de ponerlo a prueba. Luhmann afirma que *“La distinción simbólico/instrumental caracteriza el espectro posible del barlovento político”* (Luhmann, 2009: 128).

En general, la generalización del poder político como instrumental de intervención parece estar sometida a límites inmanentes. No solo es la contradicción de recurrir a la fuerza física, sino también que aplicar poder en cualquiera de sus manifestaciones, aun el poder simbólico, en los demás sistemas tiene consecuencias no deseadas que pueden llegar a anular las ventajas de la propia diferenciación:

Cada aplicación estatal de la violencia física demuestra la sobrevaloración simbólicamente generalizada del poder político, demuestra con ello la debilidad de la fuerza: el poder fundado en la violencia tiene la propiedad de un principio de orientación relativamente simple de toma de decisión. [...].Análogamente, en sentido genético, las sociedades de bienestar se basan ciertamente en el éxito del poder político generalizado, pero ellas no pueden ser controladas por medio del poder (Willke, 1993: 18).

Bajo esta consideración es que permanentemente se habla de construcción de consensos, al punto de invisibilizar los conflictos y los intereses encontrados, situación paradójica porque justo cuando se reconoce la diversidad y la existencia de intereses distintos también se pretende ignorar la conflictividad social, lo cual propicia la exclusión y la fragmentación social: *“Efectivamente, estas sociedades están en muchos sentidos fuera de control*

y parece ser tiempo de mirarlas según formas apropiadas de orientación de sistemas altamente complejos”²⁹

La distinción simbólico/instrumental en la teoría de sistemas, a su vez, se expresa en la distinción acoplamiento firme/acoplamiento flojo. Se trata de entender el médium³⁰ como elementos acoplados de manera floja o flexible y las formas como elementos acoplados de manera firme. El médium puede ser aplicado solo cuando es traído a la forma de acoplamiento firme o rígido, por ejemplo, emitir órdenes bajo el presupuesto de que se posee poder, o la disposición abiertamente comunicada de obedecerlas. Luhmann define estos acoplamientos: *“como los más poderosos, los mas aplicables, los más fuertes, los mas calculables del médium del poder, pero tienen que pagar el precio de la inestabilidad. Exigir que el poder sea fuerte y al mismo tiempo estable obliga a que la paradoja tome forma de utopía (Luhmann, 2009: 131).*

Más allá de las formas y los acoplamientos que pueda desarrollar el poder, la paradoja persiste en tanto la fuerza del médium es la vez su debilidad, su capacidad de provocación, su riesgo. Sigue siendo válido, afirma Luhmann que: *“poder que no se utiliza- por tanto poder que no adquiere forma operativa- no es ningún poder” (Luhmann, 2009: 130).* Esto aplica aun si extendemos el análisis a la mirada del poder confundido con la influencia social, que no es poco frecuente. Según Luhmann, la mayoría de las

²⁹ Idem.

³⁰ Un médium presupone una cantidad muy grande de elementos previamente acoplados de manera floja que después- tanto selectivamente como temporalmente- pueden quedar acoplados de manera firme. Utilizando el lenguaje de Spencer Brown sobre el cálculo operativo de la forma, el médium es una distinción (por tanto una forma) en cuyo lado interno los elementos se encuentran acoplados de manera firme y en cuyo lado externo los elementos se encuentran acoplados de manera floja. Esta es una distinción que se aplica a la teoría de sistemas y a la teoría de la técnica (Luhmann, 2009: 127).

investigaciones sociales sobre el poder³¹ sobrecargan el concepto con atributos que en general pertenecen más bien al proceso social de la influencia. Desde esta perspectiva se suelen distinguir tres tipos de influencia social, dependiendo de si están referidos a la absorción de incertidumbre, a la sanción positiva o a la sanción negativa. En la sociedad moderna el caso típico de la sanción positiva es el pago de dinero, lo cual la ubica en un plano específicamente económico. Pero su aplicación también es válida para la política.

Lo anterior es una paradoja porque su aplicación que en principio debería ser solo mientras es oportuno y como un medio para evitar las sanciones negativas, adquiere un uso extendido en la política, por ejemplo, en contextos clientelares y de favoritismo, los pagos en dinero pueden llegar a constituirse en un fin para la política (aun cuando la diferencia entre ambas se considera un presupuesto para diferenciar la política de la economía). Su absorción y aplicación selectiva desde la política pero a través del médium de la economía, fortalece la exclusión y actúa en contra del propio médium, del sistema político y del Estado.

A la par de paradojas como la anterior, persisten otras de la teoría política del pasado, que, lejos de resolverse en el marco del nuevo orden económico global se reconfiguran. Por ejemplo la paradoja de la soberanía, con un elemento paradójico de principio que se sostiene en la cima del sistema, que no era posible aclarar en sus orígenes y que sigue siendo confuso. Se refiere a la arbitrariedad ineludible en el momento de la decisión:

³¹ Una diferencia fundamental que atribuye Luhmann es que en general el poder puede independizarse de las condiciones particulares de motivación en mayor grado que la influencia. La movilidad y libertad mayor del contexto del proceso de transmisión solo son probabilidades que se logran por medio del poder (Luhmann, 1995: 111-112).

Sobre este problema se desarrollaron estrategias de desparadojización: primero en la forma de aceptación del derecho natural; más tarde en la forma de la doctrina del contrato estatal; después en la forma de la teoría constitucional con su propia bifurcación de la cúspide expresada en la doctrina de la separación de poderes, y finalmente en la forma todavía actual de hacer exhortos de legitimación (Luhmann 2009: 129).

En el marco de la democracia, el poder político tiene su pilar fundamental en la idea del consenso. La racionalidad de las decisiones *per se*, no está en discusión sino en la forma en que se llega a estas. Podríamos decir que la técnica o el procedimiento están por encima inclusive de la propia idea de alternabilidad en el poder, idea central en la configuración de las democracias representativas. Esto explica en buena medida la importancia que adquieren los medios de comunicación, la opinión pública y las estrategias de comunicación: *“pertenece a la política del poder no alejarse demasiado de lo que se acostumbra y presentar aquello que de cualquier manera acontecería como una confirmación simbólica del poder. Esto aclara por qué el detentador del poder hace como si se moviera en el campo de lo previamente consensuado y que se presente como un demócrata” (Luhmann, 2009: 140).*

Aquí el poder se presenta como una creación colectiva, y quien lo detenta como un representante que temporalmente lo ostenta. Los problemas de consistencia que surgen como resultado de la generalización simbólica del poder nos llevan a preguntarnos: ¿Cómo puede aumentarse el poder? Luhmann nos responde que solo puede aumentarse si se garantiza que no será desacreditado constantemente. Ante esta respuesta, la consistencia del poder como tal se torna un problema y requiere de un control simbólico a través del mismo código más allá del sistema político o más bien de las organizaciones que reproducen el sistema político. Si el aumento de poder, a

juzgar por la evidencia en las sociedades actuales, es más un riesgo que un beneficio para la sociedad en tanto el cierre del médium no es posible ni por la vía legal ni por la vía moral.

La racionalidad mayor de un grado mayor de poder consiste en que más posibilidades puedan estar sujetas a más limitaciones. En esta relación y no en resultados particulares es donde encontramos el carácter técnico y la racionalidad del poder. En ese sentido afirma Luhmann: “*La técnica del poder puede concebirse como una democracia y ser normalizada y reformulada en términos morales en las premisas de su constitución*” (Luhmann, 1995: 114).

1.3.2. El medio dinero

Una mirada al proceso evolutivo del sistema económico nos remite a la propiedad como primera comunicación especializada de la economía que en un primer momento se intercambia a través del trueque. Según Luhmann, es solo en el marco de ese proceso evolutivo, con la invención de la moneda para hacerla más disponible y coordinable, que la propiedad se transforma en dinero. Con la invención y difusión de la moneda y posteriormente con la acuñación de la misma, el dinero adquiere una forma especial, fácil de reconocer, e independiente del sentido de ser una mercancía que puede utilizarse de manera relativamente general, con la capacidad de rebasar las fronteras de lo local y ciertamente de conectar política y economía en un circuito económico y bajo sus criterios de validez (en diferentes formas, hasta llegar a depender de la economía de mercado). Con ello el dinero se vuelve accesible y disponible para motivar y entregar cosas y para prestar servicios que de otro modo su suministro sería engorroso o no se suministrarían (Luhmann, 2002).

Así se potencia el despliegue y adquisiciones evolutivas del dinero para lo cual la economía contó con valiosos aportes desde otros sistemas como la moral, en la

medida que se extiende un cambio en la moral religiosa con respecto a la riqueza y sus formas de acumulación, reproducción y gestión. También desde la ciencia, en la medida que se imponen los supuestos de validez de la economía clásica, sobre todo con respecto a la diferencia entre bienes de uso y bienes de cambio y la supremacía de estos últimos, unido a la potenciación del comercio como actividad privilegiada para el incremento de las riquezas; así como a la diferencia precio/valor y la fijación del precio como forma de observar la economía y medir el valor (con lo cual todo lo que no tiene precio queda excluido del circuito de la economía). Posteriormente los aportes desde el sistema derecho y sistema político en la forma propiedad privada y contrato, la clausura del sistema económico y su reproducción autopoietica se ven aceleradas y extendidas hacia otras esferas de la vida social.

Son notorios los cambios que se produce en la economía en la medida que universaliza el uso del dinero, sobre todo en términos de absorción de incertidumbre y autorreferencialidad del sistema, con lo cual gana en complejidad y ampliación de límites de sentido, así como en las prestaciones a los demás sistemas y comunicaciones efectivas con el entorno.

En la antigüedad, ya Aristóteles se refería a las ventajas en la acumulación de valor económico debido a la ruptura de límites de la forma dinero, con lo cual también se comienzan a asegurar intereses de largo plazo que incrementan las cantidades originales. En ese momento las limitantes para su despliegue eran externas al sistema; provenían básicamente de la moral y de la religión. Internamente el sistema ya establecía sus límites de sentido y se decantaba por privilegiar la acumulación sin que se tenga que respetar la situación de escasez de los demás: es decir, el concepto de distribución fue excluido del sentido que demarcan las relevancias del sistema. Así, aun cuando la escasez constituye la razón de ser de la economía, el sistema se irrita ante la escasez solo si entorpece la dinámica económica, no ante las repercusiones de la distribución:

A diferencia de la propiedad material, el futuro puede ser, desde ahora, fijado en forma indeterminada. La moral político - económica que había cristalizado al tomar como hilo conductor la propiedad de bienes raíces, queda desactivada. Por otra parte, el dinero crea sumas constantes novedosas y las sanciona mediante inflaciones o deflaciones. De esta manera el respeto social por los otros toma la forma, a su vez apremiante, de que para todo lo que se pretende adquirir hay que pagar (Luhmann, 2002: 98).

Una vez establecida esta forma centrada en el pago para hacer posible la satisfacción de las necesidades y el intercambio, las otras que podían estar ligadas a la reciprocidad o la solidaridad quedan excluidas del sistema; serán recuperadas solo marginalmente por otros sistemas, por el sistema religión por ejemplo. Marginalmente porque su función principal no es asegurar la satisfacción de las necesidades humanas, de esto se hace cargo solo en la medida que ayuda a la salvación, pero además queda a discreción de los feligreses y de las propias órdenes religiosas asumir la tarea de proveer al necesitado o centrarse en otros principios de la fe, preferiblemente principios celestiales alejados de las urgencias terrenales.

La amplia aceptación del medio y sus implicaciones sin rechazo, y el relativamente escaso cuestionamiento a la diferencia inclusión/exclusión con respecto al acceso a la riqueza, tiene que ver con la propia codificación del medio que se sirve de la diferencia entre tener y no-tener. Las formas de propiedad, de circulación y reproducción del dinero y posteriormente con las formas del trabajo en la modernidad, crean y sostienen la idea de que la posición con respecto al acceso a la riqueza y a los bienes es dinámica e intercambiable. Esto le otorga un carácter abierto y temporal a la apropiación, con lo cual quienes quedan excluidos lo aceptan porque creen que cambiar de posición con respecto a la propiedad es una cuestión de tiempo. En este esquema juega un rol importante la concepción del esfuerzo y el trabajo, por un lado, y por otro la naturalización de la propiedad

privada hasta que se extiende la positivización del derecho y con ello la estabilización de las expectativas, con lo cual se asegura que ante un fracaso o defraudación de las expectativas no se debe alterar el orden establecido al menos que se esté dispuesto a asumir la coerción social y la penalidad legal.

A esto también contribuye una valoración subjetiva con respecto a las necesidades y su satisfacción, con lo cual abundan los equivalentes funcionales para superar el problema de la escasez, que es la función del sistema económico. En cuanto a la prestación, la función que el sistema presta a su entorno externo, es decir la sociedad con el acompañamiento del sistema jurídico, es una prestación de estabilización de expectativas y por tanto ordenadora de la sociedad:

Para el sistema de la sociedad este medio realiza algo diferente: motiva en última instancia la quietud y la aceptación como vivencia de todos los que en cada caso no son poseedores, independientemente de que, por su parte, sean en aquel momento ricos o pobres. Por lo tanto, con ayuda de la propiedad y del dinero se posibilita la tolerancia de la riqueza como condición de una más alta especificación de los procesos económicos. [...]. El propósito grandioso de la teoría y la praxis burguesas de la sociedad era conseguir esto por una vía puramente económica, reduciendo la función política a una mínima expresión, ante todo a garantizar el derecho y, en la llamada economía del bienestar, a equilibrar compensatoriamente las consecuencias (Luhmann, 1998: 80)

El éxito de la teoría burguesa en imponer este criterio a la economía y lograr que esta asuma sus criterios como los únicos relevantes, excluyendo todos los demás, y a pesar de los cuestionamientos surgidos desde otros planteamientos teóricos que apenas hacen ruido al sistema económico establecido como un orden global es por demás interesante y ha demandado del sistema económico el incremento constante y acelerado de sus niveles de complejidad. Efectivamente, el sistema económico, en vista de la escasez, debe incrementar su complejidad para

transferir selectividad y lograr que el acceso de solo algunos a recursos escasos sea aceptado por los demás, también interesados en esos mismos recursos.

Las adquisiciones evolutivas del sistema económico se sostienen, a su vez, en la adquisición evolutiva del sistema jurídico, cuyo pilar es la positivización del derecho, en lo que tiene que ver con el esquema de propiedad privada, bajo la cual se judicializa la distinción tener/no tener:

Solo cuando, y en tanto que, los bienes son escasos, el reclamo activo de algunos de ellos por parte de una persona se convierte en un problema para otros y, entonces, esta situación se regula a través de un medio de comunicación, el que transfiere la acción seleccionada por la persona a la experiencia de los otros y allí la hace aceptable (Luhmann, 1995: 20).

Este arreglo queda inscrito en la ruta de los avances de las adquisiciones evolutivas del sistema económico, que no solo se apoyan en el sistema jurídico, sino también en el sistema político a través de la codificación publico/privado. La propiedad y el contrato como categorías jurídicas dan un fuerte impulso al sistema económico, que para entonces ya cuenta y también se apoya en su medio de comunicación, el dinero como condición necesaria para la extensión de operaciones especificables y previsoras que desencadenan otras comunicaciones y que tienen la capacidad de integrar a múltiples personas, con lo cual se llega a la constitución de un sistema económico suficientemente complejo que condiciona, entre otras cosas, la formación y reproducción de capital, la existencia del crédito, las inversiones y el cálculo económico racional (Luhmann, 1998).

El desarrollo del medio dinero, como medio de comunicación de la economía, es un proceso largo y complejo que finalmente logra imponerse sobre otras concepciones de utilización de la propiedad sobre todo la tierra, que todavía en la edad media se percibía bajo otras valoraciones influenciadas por la religión y la

moral. También se impone sobre otras formas de intercambio como la economía del trueque. Su expansión exige otras condiciones objetivas relacionadas con el desarrollo de los mercados, el comercio internacional y la producción de riqueza. Luhmann identifica la generalización del medio, dinero (y posteriormente la monetarización) como un factor fundamental para la consolidación del sistema económico, en tanto garantía de su reproducción y carácter autorreferente:

El medio de comunicación simbólicamente generalizado del dinero constituye la condición determinante para la diferenciación de un sistema autopoietico autónomo de la economía. Tan pronto puedan ser resueltas las transacciones en dinero y en tanto que esto ocurra, el carácter regularmente reutilizable del dinero -a diferencia de la escasa e irregular reutilizabilidad de las mercancías o de los servicios- hace posible un entramado autopoietico que permite renunciar, por medio de pagos, a la capacidad de pago; o permite también su reproducción en otras manos. [...]. A este respecto, es necesario que exista ya una escala suficientemente amplia de posibilidades de reutilización, una multitud de mercancías, de servicios y, en última instancia, de mercados para que valga la pena aceptar dinero (Luhmann, 2002: 325).

Lo anterior describe muy bien la compleja función del dinero, en tanto depende y a la vez refuerza y reproduce la dinámica particular del sistema económico y del tipo de economía que se erige como dominante a lo largo de un amplio proceso que comienza con el uso de la escritura y la trasciende. Si bien la escritura es determinante en la aparición de los medios de comunicación simbólicamente generalizados, su desarrollo no se circunscribe a la comunicación escrita. Los medios deben ser capaces de asegurar su utilización interactiva: la verdad por ejemplo es sostenida en el dialogo y el dinero es monetarizado. La unidad monetaria es el sustrato medial del dinero, que, por su forma y adquisiciones evolutivas (que le otorgan múltiples posibilidades) reporta una serie de ventajas al medio y al sistema económico. Con la monetización de la propiedad, que atribuye

a cada forma de posesión un valor en dinero incluyendo a la misma fuerza de trabajo, el médium se potencia más y extiende el médium de escasez propiedad/dinero hasta la forma en que ahora lo conocemos (Luhmann, 2002). Ante la distribución desigual de la propiedad, la fuerza de trabajo queda como la única posibilidad de inclusión en el sistema económico con su mercantilización el dinero se vuelve un medio de comunicación con posibilidades ilimitadas.

El dinero se desempeña como médium de observación de la escasez, operacionalizado a través de los pagos. En este sentido, en nuestra sociedad de la “abundancia”, afirma Luhmann, hay mucha más escasez que antes y el dinero ha tomado la forma de una construcción del mundo (Luhmann, 2007). Con estas características, que no poseen otros medios, el medio dinero cubre eficazmente versatilidad, especificación y generalidad, por lo que es susceptible de aplicarse a otros sistemas, y en buena medida también explica por qué Parsons lo utiliza como modelo de médium simbólicamente generalizado, Luhmann se refiere a algunas de estas propiedades:

La valoración social del dinero se encuentra estandarizada cuantitativamente y fluctúa según sus propias condiciones, desde lo individual se puede valorar el dinero de distinta manera, vale decir: puede relacionarse con situaciones de necesidad diversamente sentidas. [...]. Esto prueba la universalidad del médium y a la vez su evidente especificación. Por último, es de notar que la forma fijada en una transacción desaparece inmediatamente, porque en las manos del destinatario el dinero queda de nuevo libre para cualquier combinación. Ningún otro médium alcanza esta amplitud y velocidad de disolución y recombinación del acoplamiento flojo y del acoplamiento firme (Luhmann, 2007: 273).

Derecho y dinero son las condiciones de posibilidad más importantes para hacer política, ha afirmado Luhmann en reiteradas ocasiones. A juzgar por las actuales tendencias de la política es un hecho constatable: despojar o aislar a la política sobre

todo de la relación con el dinero equivaldría a simplificarla al punto de hacer perder aún más el interés en la política, ya no por parte del público que se ha ido desencantando por diversas razones que van desde la pérdida de capacidad de la política para otorgar relevancia pública a temas que le han sido extraídos por la economía, la desconfianza debido a la opacidad de la política que se hace transparente hasta que estallan los escándalos, hasta la banalización de las prácticas y resultados; sino de los propios profesionales de la política, que a juzgar por los progresivos niveles de abstencionismo en los votantes a la par del incremento de personas que aspiran a cargos de elección popular, son estos los únicos que aún mantienen el interés.

Según Luhmann, que el derecho y el dinero otorguen a la política capacidad de expansión y condición de posibilidad, es decir, decidir políticamente qué derecho es válido, o cómo quieren gastar el dinero disponible políticamente, son los pilares que sostienen actualmente la política. Aun cuando, su retorica siga apelando al interés general y al bien común (ambos difíciles de definir o ubicar, sobre todo ahora, con la diversidad y complejidad de las sociedades modernas y el papel de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública). Su condición autorreferente está marcada por estas condiciones de posibilidad. Resignificarla, entonces, pasa por repensar internamente las condiciones de su expansión:

Si uno eliminara del pensamiento esta condición, entonces se derrumbaría la política como sistema. No sería rentable organizar un gigantesco aparato con partidos y lobby, sólo para decidir cómo y para qué aplicar la violencia física. La política debe la poderosa expansión del campo de sus posibilidades, al derecho y al dinero. Aunque también la autorrepresentación de la política (la retórica), la exposición de las buenas intenciones y los delitos cometidos por los adversarios, extraen su vino de estas viñas (Luhmann, 2002: 304).

Aquí, Luhmann parte de un enfoque particular de ser humano, *el homo economicus*, que prioriza la rentabilidad, aun en el sistema político (cuya función no está relacionada con la rentabilidad), con lo cual podríamos decir que a pesar de que en su elaboración teórica sostiene que en una sociedad funcionalmente diferenciada no existe un sistema que actúe como centro rector o guía de los demás sistemas, en esta afirmación reconoce la supremacía del sistema económico y su medio de comunicación, el dinero. A juzgar por el párrafo final de la cita, una vez más establece la distinción entre la retorica de la política que se sigue orientando a un fin ético de buenas intenciones, que se viene sosteniendo desde la antigüedad, y la realidad cruzada por las relaciones entre economía y política, donde la primera ha desdiferenciado el sistema político, aun en las sociedades policéntricas que sirvieron de entorno a su teoría, porque en las sociedades concéntricas que se han descrito para el caso de la región Latinoamericana, esta desdiferenciación está ampliamente definida y analizada desde otros enfoques teóricos.

Se reconoce que en los últimos tiempos, la autopoiesis de la economía ha avanzado en formas y dimensiones insospechadas que podrían tener impacto en la autopoiesis de los demás sistemas. Visibles son las repercusiones y los nuevos acoplamientos estructurales con el sistema ciencia, educación y, ciertamente, con el sistema político y el sistema jurídico. Realidades como la supremacía de la economía especulativa sobre la economía real, que se basa en prestaciones del sistema derecho que impone nuevas normativas de carácter global, y en usos extendidos de tecnologías de la información y la comunicación que proveen al sistema económico de la posibilidad real de superar las limitaciones del tiempo y el espacio y de prestaciones del sistema político que aporta nuevas decisiones colectivamente vinculantes en la línea de promover y acelerar la transnacionalización del capital. Esta situación nos descubre una realidad que configura un escenario de supremacía del sistema económico cuyas lógicas y tendencias rebasan los límites del sistema económico e invade otros sistemas, entre estos, el sistema político.

El sistema político y su medio de comunicación: el poder, en cambio, experimenta una sobrecarga que no puede resolver. Uno de los resultados de esta incapacidad para cumplir su función es el incremento de los niveles de desconfianza y desencanto con la política. Esto unido a las estructurales condiciones del medio que desde ya, y ante el avance de la diferenciación de los demás sistemas, muestra sus limitaciones, operativa y estructuralmente estas limitaciones no pueden ser rebasadas por mas voluntarismo o demagogia de la retorica política. Cada vez de manera más visible, el sistema político se enfrenta con una realidad que, a diferencia de la antigüedad ya no puede ocultar más. Las contradicciones y paradojas que caracterizan su dinámica se analizan en el siguiente capítulo.

Capítulo II. El sistema político

2.1. Funciones, Prestaciones y Autorreflexión del Sistema político

En una sociedad funcionalmente diferenciada, los sistemas parciales, a través de este mismo proceso de diferenciación, ganan autonomía activando sus operaciones de selección hacia distintas referencias sistémicas. Estas tres operaciones: función, prestación y autoreflexión están definidas en función de su alcance, en el caso del sistema político, como todos los demás sistemas parciales la función se orienta hacia la totalidad del sistema social, la prestación se orienta hacia los demás sub sistemas y la autoreflexión se orienta hacia sí mismo, es decir, hacia el interior del propio sistema (Luhmann, 1998).

Para diferenciar e integrar estas orientaciones de función, prestación y autorreflexión, la diferenciación funcional requiere de suficiente capacidad en el plano subsistémico. Sobre todo, porque las propiedades de los subsistemas no están distribuidas de manera uniforme, por lo tanto, no son iguales en su capacidad de diferenciar y desarrollar estas tres orientaciones. En el caso del sistema político, Luhmann advierte una extendida deficiencia en la operación orientada a la autorreflexión, y una tendencia a usar bien la función o bien la

prestación como sustitutos de la autorreflexión (Luhmann, 1998). En este contexto surge la pregunta: ¿En qué condiciones y qué tipo de operación orienta el sistema hacia el resto del sistema social y hacia los demás subsistemas?

El déficit de autorreflexión está en el centro de los cuestionamientos al sistema político, en tanto la calidad de la función y la prestación está directamente vinculada a la autorreflexión del sistema, con lo cual las deficiencias se dan en las tres orientaciones. Además, como bien explica el propio Luhmann: *“una orientación autorreflexiva deviene inevitable si los problemas de continuidad y discontinuidad surgen y tienen que ser resueltos por el sistema volviendo sobre la concepción de su propia identidad”* (Luhmann, 1998: 81).

La reflexión está llena de presupuestos: exige inversión en dispositivos de autoesclarecimiento sobre las consecuencias sistémicas externas del sistema, exige también la capacidad de autoobservación y autodescripción y, finalmente, de ‘comprensión’ de otros sistemas. En este sentido se puede describir más precisamente entonces como la observación de las consecuencias de la propia identidad en el entorno (incluidos los efectos especialmente relevantes de estas consecuencias en el sistema mismo), por diferencia a las consecuencias que otros sistemas producen en sus entornos. El punto decisivo de la especificidad de esa reconstrucción para los sistemas autorreferenciales está en que esos ‘otros’ sistemas pueden ser *identidades diferenciadas* del mismo sistema.

La reflexión se basa efectivamente en que un sistema reintroduzca permanentemente las diferencias entre el sistema y el entorno en el sistema, y que lo haga bajo el punto de vista de comparación de posibles identidades (Willke, 1993). Para lo cual es necesario trascender la autorreferencialidad y dar cuenta en su interior del entorno externo, el nivel de complejidad del sistema debe ser tal que le permita autoobservarse y observar lo que se observa antes de orientarse hacia el sistema social y hacia los demás subsistemas:

Un efecto de la educación en el sentido de un proceso de autotransformación sólo tiene lugar cuando la autoobservación permanente

de un sistema conduce a que desde el variety pool o espacio de contingencia de las posibles identidades, se realicen aquellas que permitan una mejor adecuación a los entornos percibidos. En las empresas este 'proceso educativo' conduce a la adecuación al mercado, en los partidos a una adecuación a los movimientos de los electores, en las universidades a la adecuación a la conducta de los estudiantes o a nuevas necesidades de la economía (Willke, 1993:16).

La reflexión conecta las opciones de acción generales y la variedad de opciones de sistemas parciales especializados con las capacidades de autocontrol y autolimitación: en los criterios de relevancia específicos de los subsistemas y en las premisas de decisión se construyen aquellas condiciones de entorno como restricciones internas, las cuales, bajo el punto de vista de los contextos y de la inevitable coordinación del todo, requieren de consideración recíproca ante las condiciones propias de las otras partes, es decir, la reflexión no supone únicamente el autoaseguramiento de los propios fundamentos operativos. Exige la consideración de las consecuencias de la propia acción sobre el entorno y los demás sistemas, es decir, exige la responsabilidad de las decisiones políticas, responsabilidad con el propio sistema, con los demás sistemas y con el entorno. En otras palabras se diría que el sistema debe desarrollar operaciones y capacidades para la autocritica y aplicarlas de manera recursiva.

Esta relación de doble vía entre el entorno del sistema y el sistema, requiere de la auto reflexión del sistema político tanto más cuanto también debería de dar feedback a la sociedad a través de la función que presta a esta y la prestación a los otros sistemas del entorno. No solo los sistemas son autorreferentes la sociedad también: “*Los problemas sociales, los descontentos, surgen en la sociedad, pero esta no tiene capacidad revulsiva para sí misma, no puede autocorregirse; de allí la referencia a la exterioridad, al poder político*” (Torres, 2011:256).

Este paso hacia una representación interna de la propia unidad transforma el entorno del sistema desde una no pertenencia o exclusión simple hacia su posicionamiento

como parte de la diferencia entre el sistema y entorno, y cambia al sistema desde una unidad autoorganizativa hacia una unidad autotransformativa que puede reaccionar a cualquiera de los efectos que ella produce en el entorno. Según Luhmann esta capacidad del sistema de orientar sus propias operaciones a su propia unidad, que es llamada reflexión, implica una forma de autoorientación a través de la cual los sistemas tematizan su propia identidad y, de este modo, se predisponen a que en el entorno existan otros sistemas para los cuales cada sistema es su entorno respectivo. La reflexión, en este sentido, es una forma elevada de autorreferencia en la cual la autotematización de un sistema se dirige intencionalmente a su identidad y a los efectos en su entorno (Wilke, 1993).

De lo anterior se desprende que las tres orientaciones no se excluyen entre sí. Al contrario, se complementan, pero su despliegue más extendido se da en un horizonte temporal. Según Luhmann: *“La orientación hacia la prestación da prioridad al futuro. La autorreflexión por otra parte mira hacia atrás, refuerza la identidad del sistema, [...] La función, por su parte, asume además una específica función adicional de mediar entre diferentes estados pasados y cada vez más cambiantes estados futuros”* (Luhmann, 1993: 82).

La función de un subsistema, finalmente, puede ser usada en las comunicaciones como una especie de *“dirección postal. Es una realidad presente que dirige y da motivo a las comunicaciones”* (Luhmann, 1998: 82). El éxito de las comunicaciones políticas que el sistema despliega hacia el sistema global dependerá entonces de cómo el sistema político desarrolla su función, está a su vez, depende de la prestación y la autorreflexión. El creciente fracaso en la comunicación, que deriva en pérdida de confianza, remite al centro del sistema, a sus propias estructuras, elementos, operaciones y capacidad de enlazar estas operaciones. Plantea, por tanto, la necesidad de mayor complejidad al interior del sistema para poder realizar adecuadamente su función, prestación y reflexión, es decir, para poder generar comunicaciones efectivas hacia el interior del sistema, hacia los demás sistemas y hacia el sistema social.

Función y prestación, en el caso del subsistema político. Coinciden consisten en: *“aportar para la sociedad la capacidad de decidir de una manera colectivamente vinculante”* (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996: 128). La diferencia radica en que el efecto de la vinculación, es decir, la relación con el entorno, se corresponde con el ámbito de la función. En cambio, el contenido de estas vinculaciones, es decir, las relaciones con los sistemas o intersistémicas, se corresponde con el ámbito de las prestaciones. En este punto el sistema político, al igual que cada uno de los sistemas, asume que los demás sistemas realizan su función (Luhmann, 1993). Así, al interior del sistema político, se asume que el sistema económico realiza su función de gestionar la escasez. Quizá por eso no le hace sentido y no incrementa complejidad para incorporar al interior del sistema político las consecuencias y no advierte que las selecciones y la forma que ha adoptado la economía, (capitalista-neoliberal, excluyendo todo lo demás), no están orientadas a gestionar la escasez sino a concentrarla en un lado de la forma incluidos/excluidos.

Además, con las limitantes propias del sistema político, no puede hacerse cargo de los problemas que el sistema económico por esta vía genera y envía al sistema político como el desempleo, las consecuencias no deseadas del llamado desarrollo, la crisis ambiental y de la sostenibilidad de la vida en general. Cuando el sistema político se ocupó de estas consecuencias de la reducción de la economía a una forma específica, fue en el marco del Estado de Bienestar, pero a título individual, es decir, orientándose al individuo no a la totalidad del sistema.

Este doble énfasis en la capacidad del subsistema político para aportar decisiones vinculantes, en tanto función y prestación a la vez, constantemente pone en cuestión su nivel de complejidad y diferenciación funcional. Dicha condición se refleja tanto al interior del sistema como en sus enlaces con los demás subsistemas de la sociedad y con el entorno en general. Tanto por las características y dinámicas de los procedimientos previos para arribar a decisiones “colectivamente vinculantes” como por la aplicación de estas

decisiones en entornos no políticos. Si la autorreflexión del sistema ya es deficiente, no es difícil suponer que la prestación a los demás sistemas y la función que el sistema político está llamado a prestar a la sociedad también sean deficientes.

En el centro del proceso de diferenciación funcional está la necesidad de prestación entre los subsistemas. En ese sentido, el subsistema político centra su complejidad en la prestación de esta función siempre que los demás subsistemas lo requieran, de la misma forma que la política requiere de la prestación de otros subsistemas. Luhmann afirma que esta relación no está en contra de la autonomía de los subsistemas, *“puesto que la prestación solo es posible si los medios del sistema emisor, en este caso el efecto vinculante de las decisiones, pueden ser adaptado a la estructura del sistema receptor”* (Luhmann, 1993: 95). En este sentido, estamos ante una relación de “acoplamiento estructural” forma por excelencia de comunicación e interdependencia entre sistemas.

Así se constituyen los límites operativos entre subsistemas. En este punto, surge la pregunta sobre cuáles son los límites en que el sistema político puede incrementar estas prestaciones sin poner en peligro su propio proceso autorreferencial, dada la capacidad limitada del sistema. Lo que se observa es que el propio sistema político se ve impelido a incrementar estas prestaciones, incluso ignorando sus propios límites, con lo cual se pueden producir efectos no deseados que retornan al propio sistema político como desconfianza o irrelevancia. Uno de los ejemplos más frecuentes en esta línea lo constituyen algunas prestaciones al sistema económico que pueden regresar como problemas al propio sistema político en forma de estancamiento o decrecimiento económico, desempleo o inflación, entre los que más se debate actualmente y que están en el centro de la crisis en ambos sistemas.

Esta situación no solo se explica por la vía de la sobrecarga que constituye para el sistema político el incremento de prestaciones, sino por efecto de la propia evolución de la sociedad funcionalmente diferenciada. Luhmann lo explica: *“El*

propio proceso de diferenciación funcional conduce a que la génesis de los problemas y su solución se separen. Los problemas no pueden ser ya resueltos por el sistema que los produce. Tienen que ser transferidos al sistema que está mejor preparado y especializado para resolverlos (Luhmann, 1998: 93).

La pregunta aquí es si efectivamente el sistema político está mejor preparado para resolver los déficits de los demás sistemas o es esa la ilusión generada por la idea de que aun vivimos en una sociedad política orientada por fines éticos en la cual el sistema político es el vértice de la sociedad. La abrumadora evidencia parece más bien mostrar lo contrario, que es hacia el sistema económico donde actualmente se transfieren los problemas. En el marco de la actual economía neoliberal, los otrora problemas políticos o de relevancia pública se remiten a la economía, concretamente al mercado para que este resuelva. El mercado, obviamente, no tiene esa función; los problemas persisten y se tornan más complejos para el sistema político que ha optado por solucionarlos únicamente en el plano semántico. Las crisis actuales así lo evidencian.

La paradoja es que, precisamente por su función de producir decisiones colectivamente vinculantes, que además es la prestación a los demás sistemas, se le sigue exigiendo al sistema político lo que a la simple vista de cualquier observador no está en capacidad de garantizar, esto es, orientar el actual orden social. Esta paradoja parece ser el origen de los cuestionamientos que se dirigen al sistema político:

El sistema político se ve confrontado con ‘nuevas tareas del Estado’, nuevas tareas y exigencias. Esto conduce a una situación en la que se diagnostica una sobrecarga del sistema político visible en la ingobernabilidad, crisis de legitimación, crisis de conducción, fracaso del Estado y en una crisis de sentido generalizada. A estos diagnósticos subyacen dos premisas: por una parte, que el sistema político sería fundamentalmente el responsable por la solución de los problemas sociales, más precisamente por las nuevas tareas de orientación social del Estado, y por otra, en el convencimiento de que por

esto la política debería hacer más —más de lo mismo, esto es, más leyes, más dineros públicos, más administración (Willke, 1993: 20).

Esta situación coloca al sistema político ante una disyuntiva: si reacciona ante las demandas e intenta hacer frente, por ejemplo, creando más leyes, se le acusa de paralizar o ralentizar las decisiones. En el caso de los problemas de la economía es aun más sensible porque se le acusa de entorpecer la dinámica económica y de producir problemas mayores, como procesos inflacionarios, desempleo, falta de inversiones. Pero si no actúa, ni siquiera como reacción, se torna irrelevante y más prescindible aun. En ese proceso, de manera progresiva, es el sistema económico el que elabora e impone de diversas maneras un dispositivo discursivo orientado a extender la idea de que es el indicado para corregir los problemas y orientar a los demás sistemas.

Bajo el discurso actual del llamado pensamiento único, esto se asume desde la lógica de una racionalidad única que se construye en torno a las premisas y criterios de un tipo de enfoque económico que rebasa la economía e intenta imponerse de manera universal. Obviando que: *“No sólo la política no puede ya asumir la necesaria función de integración y orientación, sino que ningún sistema parcial de la sociedad desarrollada lo puede hacer” (Wilke, 1993: 22).*

Siguiendo a Luhmann en el análisis de la sobrecarga del sistema político, aparece la creación de burocracias como otro de los efectos del exceso de prestaciones o sobrecarga del sistema: *“Si se ignoran estos límites operativos, se crean burocracias en los límites entre estos sistemas. La “burocratización” constituye así la consecuencia directa de las crecientes prestaciones políticas en ámbitos en los que no se puede obtener resultados recurriendo exclusivamente, o al menos de modo primario, a la producción de decisiones vinculantes” (Luhmann, 1993: 96).*

Pese a que Luhmann enfatiza que las formas más irritantes de burocratización se encuentran típicamente allí donde las relaciones intersistémicas producen

“prestaciones extrañas”³² en forma de burocracia, reconoce que el origen de la burocratización también responde a necesidades específicas de los sistemas. Vale resaltar que en el marco de esta teoría, la “organización burocrática” es considerada como una adquisición evolutiva, que a la par de la escritura, el sistema monetario, entre otras, son capaces de reducir complejidad para aumentar la complejidad de sus respectivos sistemas. Además, su aparición y relevancia está relacionada con la consolidación de los Estados modernos.

Además de la burocracia, el sistema despliega operaciones, siguiendo esta misma motivación de incremento de las prestaciones, que anulan codificaciones internas del sistema como la que constituye la distinción fundamental de la democracia: el código gobierno/oposición. En la medida que la competencia entre partidos se orienta por la cantidad de temas objeto de politización, y no tanto por el valor de enlace que aporta el gobierno y el de reflexión que debe aportar la oposición, la democracia se debilita. El aporte desde la oposición es clave para las operaciones políticas en democracia, en tanto otorga al sistema político la posibilidad de auto observarse. Si esta función no se realiza se pone en riesgo la orientación del sistema político a la autorreflexión. (Luhmann, 1998). A partir de esta afirmación podríamos pensar que si el sistema político ha perdido capacidad para autoobservarse, también ha perdido capacidad para observar a la sociedad e incluirla como entorno dentro del sistema.

El valor de reflexión que debe aportar la oposición política (clave para que funcione la democracia) también se pone en riesgo por la pérdida de disciplina de los partidos políticos que constituyen la oposición, cuando la competencia se rige precisamente por la cantidad de temas objeto de politización y no por el sentido de responsabilidad que debe guiar a la oposición dadas sus posibilidades reales de llegar a gobernar. Cada vez es más regular que los partidos políticos hechos gobierno hagan lo contrario de lo que decían o prometían cuando estaban en la oposición. Desde la comunicación política es

³² Entrecorrido del autor

como si se asumiera que esto es parte de las estrategias de campaña, y por tanto no constituye motivo de cuestionamiento válido para las elites políticas que se alternan en el gobierno. Es una especie de aceptación generalizada de que el sistema político ha perdido su capacidad de autorreflexión. Y con ello también la capacidad de transmitir confianza y credibilidad.

La dinámica gobierno/oposición constituye una de las codificaciones internas más relevantes y extendidas del sistema político. El recorrido de su evolución desde la edad media registra numerosas guerras producto de los intereses diversos que provocó la llamada “rivalidad” hasta llegar al moderno concepto de “oposición política”. Tal como lo entendemos ahora, este concepto es clave para interpretar la evolución del sistema político. Pero las bondades atribuidas a este código binario en el marco de las sociedades actuales enfrentan serias contradicciones y paradojas: algunas, como la “propensión al cortocircuito”, son inherentes a la misma autorreferencialidad del sistema político.

Lo anterior es el resultado de que el sistema solo puede actuar cuando se dan las condiciones necesarias, y puedan esperarse las condiciones adecuadas. El otro lado de la forma que queda indeterminado se remite a lo otro de modo negativo para justificar el “no hacer nada” sin por ello sentirse responsable (Luhmann, 1993). Vale la pena enfatizar que esta tendencia al cortocircuito y el uso negativo de las conexiones internas del sistema político refuerzan la circularidad lógica del sistema político que se suele criticar como vacía de contenido e ineficaz. Luhmann es contundente en ese sentido. Afirma: “*A este modo de actuación autorreferente se le ha recriminado su circularidad lógica y, por tanto, su esterilidad*” (Luhmann, 1993: 54).

A la limitación para dar cuenta del entorno, propia de la condición autorreferente de los sistemas, Luhmann la denomina quiebra de la interdependencia por historización y por externalización. Señala la necesidad de los sistemas autorreferentes de romper este círculo que se da en parte por la remisión a su propia historia y en parte por la remisión al entorno. Los define como: “*procesos interpretativos que tienen lugar dentro del mismo sistema y*

no permiten llegar a ninguna deducción segura sobre cómo ha sido la historia realmente o sobre qué está pasando en realidad en el entorno” (Luhmann, 1993: 58).

Para romper la circularidad siempre está la opción de la diferenciación entre observación de primer orden y observación de segundo orden, que según esta teoría es uno de los disolventes de paradojas más importantes (hacer posible esta diferenciación es uno de las características de los medios de comunicación simbólicamente generalizados). Luhmann señala que todos los sistemas funcionales observan sus propias operaciones en el plano de la observación de segundo orden: *“En la economía por medio del mercado y los precios. En la política todas las actividades se escenifican ante el espejo de la opinión pública poniendo la mira en los resultados de las elecciones” (Luhmann, 2007: 607).*

No obstante, frente a la complejidad de la sociedad actual y las desdiferenciaciones entre sistemas, la eficacia de tales operaciones para ambos sistemas es limitada. En el caso del sistema económico debido a la manipulación externa que se puede hacer de los precios y condicionamientos del mercado, y en el caso del sistema político debido al control que por medios también ajenos a los elementos del sistema se puede hacer de los electores y de la opinión pública (Wolin, 2007). El problema para el sistema político en este punto es en qué medida uno de los mecanismos más importantes de adaptación al entorno, como es la llamada “consulta democrática”, ya no proporciona un adecuado “feedback” al sistema, producto de los esfuerzos del sistema para controlar la opinión pública por medio de técnicas avanzadas de comunicación y otros medios menos sutiles como las redes clientelares y los grupos de interés. Esta es otra de las paradojas del sistema político porque en la medida que controla la opinión pública para favorecer su gestión en esa medida pierde la posibilidad de obtener feedback para mejorar su función.

2.2. Sistema Político y Sistema Económico- Entre el Acoplamiento Estructural y la Des-diferenciación.

El avance de la diferenciación funcional lleva a la autorreferencia. Desde una perspectiva sociológica la autorreferencia es un resultado de la evolución sistémica y la autorreferencia política y económica es, en consecuencia, el resultado de la diferenciación social específica de ambos sistemas. Esa diferenciación comienza con la asignación de un rol específico y gana espacio cuando al menos dos roles distintos organizan sus expectativas complementariamente en torno a una función específica: en este proceso incrementan su complejidad y la complejidad de la sociedad (Luhmann, 1993).

En el caso del sistema político se trata de los políticos y su público, con lo cual aparecen nuevos roles, Luhmann se refiere a estos como roles límites: *“Esto requiere la emergencia de roles especiales para la recepción de servicios, que asumen la condición de “roles límite”, en el sentido que han de transformar relevancias no políticas en relevancias políticas (lo público), relevancias no económicas en relevancias económicas (clientes), etc.”* (Luhmann, 1998: 79).

En el despliegue de estas capacidades se pueden observar diferentes niveles de diferenciación de funciones entre los sistemas, ya sea debido a sus adquisiciones evolutivas o al incremento de relaciones entre sus elementos, lo que determina posteriores operaciones y un mayor nivel de complejidad del sistema.

En ese contexto, últimamente, a partir de la crisis del Estado de Bienestar, importantes enfoques teóricos se refieren a la supremacía del sistema económico sobre el sistema político. Algunos autores señalan que se ha producido una especie de colonización de la política desde la economía; de igual manera se refieren a la consolidación del poder económico en una especie de metapoder (Bauman, 2006; Beck, 2002).

Esta preponderancia se ve reflejada en una mayor capacidad de convertir relevancias no económicas en relevancias económicas, que se manifiesta, entre otras cosas, no solo en la reducción de “lo público”, sino también en la extensión de la lógica del “cliente” por encima de la lógica del “ciudadano”.

La incapacidad del sistema político para dar cuenta del entorno se explica no solo por el nivel limitado de complejidad del sistema político, sino también por las interdependencias entre sistema político y el sistema económico que refleja, en este último una mayor autonomía y capacidad de definir sus límites, incluso mas allá del propio ámbito de la economía. No se puede ignorar que la politización y la visibilidad pública del Estado tuvieron como contrapartida la despolitización y privatización de toda la esfera no estatal (De Sousa Santos, 2004). En los últimos años ese proceso de privatización y reducción de la esfera pública se ha profundizado, extendiéndose a ámbitos históricamente considerados público-Estatales y derivando en una nueva configuración de la esfera de interés público que rebasa lo estatal y se estructura siguiendo la lógica de mercado.

Efectivamente, las relaciones históricas y el desarrollo de ambos sistemas (sistema político y sistema económico) evidencian una mayor consolidación del sistema económico y una mayor capacidad para definir sus límites y autonomía en comparación con el sistema político. La ilusión de que el sistema político guía la sociedad y esta a su vez, se orienta por fines éticos (herencia de la visión aristotélica de la política), nos lleva a seguir entendiendo la sociedad como “sociedad política”, ubicando al sistema político como central y omniabarcador, siguiendo el principio aristotélico de “vida buena”, que data de la Grecia antigua, cuando lo que tenemos ahora es una realidad completamente distinta. Esta mirada que se sostiene en un escenario antiguo, (ahora completamente transformado), evita el análisis de relaciones de poder, e ignora la evolución de ambos sistemas y las transformaciones estructurales propias de esta evolución.

La antigua distinción oikos/polis, nos remite a la economía y a la política en ese contexto de la antigüedad. La economía se restringe al espacio doméstico para

la satisfacción de las necesidades materiales, mientras la política encarna el ideal de “vida buena”: el espacio público donde se discute y se toman las grandes decisiones de la vida en común, como apunta Luhmann, al referirse al legado Aristotélico: *“la sociedad doméstica asegura la sobrevivencia, mientras que el sentido verdadero y propio de la vida de los seres humanos se realiza únicamente en la ciudad, ese espacio en donde se recrea la opinión pública política”* (Luhmann, 2009: 90).

Esta supremacía de la política, semánticamente se ha sostenido pese al cambio de las condiciones estructurales producidas cuando la economía rebasa el espacio domestico primero y las fronteras entre países después, y que su medio de comunicación simbólico, “el dinero”, se convierte en condición de posibilidad para la expansión técnica de la política. No obstante estos cambios la representación de la economía sujeta a la política se mantiene (por lo menos en la retórica de la política), pese a la internacionalización de la economía, y las implicaciones posteriores a esta internacionalización que invierten las relaciones entre política y economía dando un mayor impulso a esta última, aunque aparente y retóricamente pareciera que la política sigue manteniendo el control, como en la Grecia Antigua.

Con todas las adquisiciones evolutivas propias del recorrido de un mercado local, nacional y posteriormente transnacional las bases estructurales de la sociedad y la relación entre ambos sistemas cambian significativamente. La política se vuelve cada vez más supeditada a la dinámica de la economía, en la medida que su expansión técnica depende del medio de comunicación de la economía, “el dinero”. No obstante, pese al cambio estructural, el registro semántico se mantiene, ignorando que: *“La diferencia entre polis y oikos pone frente a los ojos un mundo que ya no es nuestro mundo”* (Luhmann, 2009: 91).

La actual sociedad de consumo está en las antípodas de la perfecta koinonía de la que dio cuenta Aristóteles; la sociedad política desde hace algún tiempo ha sido superada por la sociedad comercial y más recientemente por un tipo de sociedad comercial y de consumo que se rige por los criterios del mercado, por

el retorno y aplicación con todo su vigor de la ya clásica “mano invisible” del mercado a la que se refirió Adam Smith hace ya varios siglos y que ahora se expresa fundamentalmente en una forma de economía especulativa.

El concepto original de política, derivado de la “polis”, obvia la referencia a los grupos de interés, sus relaciones y conflictos de poder, que ya existían, las guerras y sublevaciones de la época dan cuenta de esa situación. De hecho, la exclusión de grandes sectores de la población del ejercicio de ciudadanía nos remite a la inclusión de unos grupos y a la simultánea exclusión de otros. Pero en el relato que nos llega de la Grecia Antigua se trata más bien de resaltar la singularidad de esa vida en común que los griegos denominaron “koinonía”, y el espacio público en el que convergen unos pocos para abordar los asuntos de su interés. El “ágora”, espacio de discusión política por excelencia: *“No es un simple mercado en donde se va a establecer el intercambio comercial, sino la plaza en la que se discute el destino común, el lugar en donde se conforman las verdaderas opiniones, el sitio en el que se hace menester el consejo de hombres sabios y probos”* (Luhmann, 2009: 90).

Esta historia marca la impronta ética que sigue dotando de simbolismo la auto representación de la política, aun cuando la lógica instrumental de mercado apoyada por los medios de comunicación masiva sustituyen al “ágora” y los profesionales de la política y/o representantes de intereses privados (orientados y/o presionados por los grandes centros de poder de la economía global), sustituyen a los hombres sabios y probos de la democracia Griega.

A pesar de la aparente supremacía de la política, propia de la antigua distinción oikos/polis que ha nutrido la autorrepresentación de la política hasta nuestros días, las contradicciones entre un sistema político organizado bajo los límites de un territorio y un sistema económico con capacidad de rebasar las fronteras físicas, ya se hacían notar desde la edad media: *“Ya en la edad media la economía monetaria elude el control de la política territorial y organiza una división del trabajo internacional – que a su vez forma parte del destino político de los territorios”* (Luhmann, 2007: 563).

La división internacional del trabajo, siguiendo criterios económicos, se impulsa a través de la política asignando roles diferenciados que a su vez delinean el futuro de los países en el marco de una economía global. Importantes desarrollos de la economía que juegan el rol de adquisiciones evolutivas del sistema económico y que impulsan su expansión, autonomía y autorreferencialidad, como el comercio internacional, la monetarización y el flujo de dinero, la inversión de capitales transnacionales en la industria extractiva mineral o agrícola y la creación de fuentes de trabajo, entre otras, actividades económicas, se consolidan como variables independientes de la política, siempre que tuvieran efectos positivos en las finanzas del rey, y, derivaban en libertad de acción política de los grupos económicos nacionales y transnacionales (Luhmann, 2002).

Las guerras de la época, fundamentales en la consolidación del Estado moderno, dependen ya del dinero y por lo tanto de la capacidad del sistema económico para promoverlas y sostenerlas. Estas guerras, a su vez, contribuyen a asegurar la autopoiesis del sistema económico, en la medida que este se reproduce y expande ya sea por la vía del saqueo o de la ampliación del comercio entre territorios colonizados y anexados o entre países asociados que procedían a repartirse los nuevos territorios, lo cual da un fuerte impulso al carácter global de la economía y a la hegemonía de las lógicas y códigos del nuevo sistema económico.

Según Luhmann, ya desde la edad media tardía el poder político consolidado por el Estado territorial, es incapaz de dominar efectivamente los acontecimientos y las lógicas del mercado económico. Al contrario, a través del derecho, el sistema económico alcanza importantes acoplamientos estructurales que consolidan e impulsan su expansión. Luhmann refiere como un hito fundacional en este sentido la inflación que hacia el año 1200 se produce en Inglaterra y que influye de manera decisiva en los desarrollos del derecho, que además lleva al rompimiento de las viejas estructuras feudales de la tenencia de la tierra a favor de relaciones claras de propiedad aptas para el crédito y la

consolidación de la propiedad privada que imprime un ritmo acelerado a la clausura operativa y definición de límites del sistema económico (Luhmann, 2009).

En su origen, estos acoplamientos entre el sistema económico y el derecho se presentan y despliegan argumentando principios del derecho natural con lo cual se pretende fijar su carácter permanente y por lo tanto fuera del alcance de los cambios impulsados por los conflictos de intereses y la presión social de la época. Esto permaneció así hasta que se aseguró su vigencia por otras vías que se resumen en la positivización del derecho, de tal forma que se pueden romper las expectativas pero no el orden; de eso se encarga la positivización del derecho, que estabiliza las expectativas para que su ruptura no implique ruptura del orden establecido. Como bien explica el propio Luhmann:

Desde la historia de las doctrinas este lenguaje de los derechos “naturales” es solo una semántica transitoria condicionada por la época. Un símbolo para la construcción jurídica no controlada por la política, pero que se vuelve prescindible una vez que para eso se hayan desarrollado suficientes formas de derecho positivo (Luhmann, 2002: 209).

Todavía hacia la segunda mitad del siglo XVIII la propiedad y el contrato se justifican apelando a la naturaleza. Las posteriores prestaciones del derecho a la economía son claves para impulsar la autopoiesis del sistema económico. La forma “propiedad” es uno de los acoplamientos estructurales más importantes entre sistema económico y derecho; permite que las operaciones económicas propias sean eficaces como irritaciones del sistema de derecho y que las operaciones jurídicas propias sean eficaces como irritaciones del sistema económico. Además, este acoplamiento compromete directamente al sistema político a través de la forma “contrato”, ya que el poder político debe estar disponible para imponer las exigencias del contrato aun cuando no haya sido parte de la transacción, puesto que estos se dan entre privados. Según Luhmann, la audacia de esta forma no se descubre cabalmente, hasta que entendemos que:

“con ello, el sistema jurídico y también, en lo relativo a la aplicación de la fuerza pública, el sistema político se encuentra condicionado por la voluntad privada, es decir, por la economía” (Luhmann, 2002: 536).

El condicionamiento del sistema político por la voluntad privada es tal que el sistema político recurre también al derecho, a través de un acoplamiento estructural clave entre ambos, “La Constitución”, para tratar de controlar la influencia del sistema económico. Según Luhmann, tanto en Europa como en Norteamérica, desde finales del siglo XVIII estos esfuerzos son notorios: *“Puede observarse, en esta forma de acoplamiento estructural, que otras posibilidades son efectivamente excluidas. “Otras posibilidades” significa concretamente, por ejemplo: utilización de posiciones jurídicas en la economía (riqueza, control jurídico sobre oportunidades políticamente importantes) para la obtención de poder político” (Luhmann, 2002: 540).*

El hecho de que las desigualdades que se generan al interior de un sistema se transfiera a los demás sistemas, por ejemplo que la riqueza económica se convierta en poder político, es decir, que los medios se transmuten entre sí a voluntad, no solo desacredita el simbolismo de los medios, sino que también destruye la diferenciación entre ellos y entre los sistemas. Eso explica por qué el sistema sociedad genera resguardos institucionales para evitar esta convertibilidad entre medios.

A juzgar por la evolución de los medios, es el dinero, el que tiene mayores posibilidades de desarrollar relaciones ya sea de acoplamiento estructural o de desdiferenciación con los otros medios; pero esto a la larga juega en contra del propio sistema económico y se constituye en una de sus principales paradojas en la medida que, por un lado, el sistema económico basado en la economía de mercado impulsa fuertemente la comercialización, pero, por otro lado, necesita que ciertas operaciones se mantengan al margen de esa comercialización para que las operaciones comerciales sean expeditas y ágiles e incluso para que se pueda reducir costos de transacción, como lo explican los Institucionalistas y Neoinstitucionalistas. El problema es que una vez que el dinero se erige en el

fetichismo supremo de la sociedad (como lo interpretara Marx), es difícil limitar su expansión y fuerza para convertir a su lógica de mercantilización las funciones de los demás sistemas y terminar convirtiendo en mercancía casi todo lo que está o se genera en la sociedad:

Con respecto al dinero, inicialmente no hay razones para que el poder, el amor o la verdad no debieran también ser vendibles. Esto muestra que los sistemas sociales con una diferenciación alta de medios al mismo tiempo tienden a desarrollar una primacía funcional para la economía. Sin embargo, un análisis más profundo muy pronto mostraría que cualquier influencia monetaria sobre la diferencia entre la verdad y la falsedad destruiría la base para el sistema monetario (Luhmann, 1995: 142).

El desafío queda planteado en términos de que estas relaciones entre sistema económico y los demás sistemas, en tanto la expansión de los mismos depende del dinero, se realice sin destruir su autorreferencia. Por ejemplo, para realizar una investigación se necesita dinero, y quien la financia puede incluso seleccionar el tema, pero no influir y menos determinar la producción de las verdades. Es decir, el dinero no puede ser cambiado directamente por verdad, sin la mediación del código del sistema ciencia; si esta condición no es respetada, la misma verdad se autodestruye. Algo similar pasa con la política en el marco de la democracia: si el dinero se emplea para comprar o imponer candidatos a cargos de elección popular, comprar votos, influenciar los resultados de los procesos electorales y finalmente para influenciar las decisiones públicas. Los escándalos de fraude y corrupción hacen que la democracia se autoparalice e impiden su profundización, esto finalmente puede derivar en irrelevancia del sistema político y del sistema legal.

Extendiendo el análisis del sistema político, encontramos las mismas implicaciones, con mayores grados de complejidad y sensibilidad dada su función. No es fácil lograr que el dinero financie la organización base para la producción de las decisiones, es decir, los partidos políticos, sin que esto no se

traduzca en poder político que posteriormente define la orientación de las decisiones. Este ha sido el permanente desafío del sistema político y el surgimiento de las constituciones modernas da cuenta de esa preocupación. Por diversos medios se ha intentado frenar la influencia del dinero en la política, desde las limitaciones constitucionales hasta las más modernas y sofisticadas barreras contempladas en las leyes electorales. Una oleada de reformas políticas ha intentado legislar en esa línea, debido a que la influencia del dinero en la política no es un problema nuevo, pero en el contexto actual el papel de los medios, la transnacionalización de negocios ilícitos y las propias tendencias de la política que encarece enormemente el costo de las campañas agudizan el problema.

Luhmann refiere que hasta antes de la consolidación de las constituciones tal como ahora las conocemos, el despliegue de la economía a través del derecho tuvo tal dinamismo que hacía aparecer a la política como observador de ambos sistemas. Finalmente el derecho se constituye en la clave para la institucionalización tanto del sistema económico como del sistema político. Es notorio el condicionamiento que ejerce la economía, en tanto la voluntad privada, según la teoría sistémica, ha estado presente de distintas formas en las diferentes etapas de la evolución de la sociedad funcionalmente diferenciada. Luhmann es contundente al afirmar que mientras tanto el sistema jurídico como el político estén vinculados a través del poder “privado” de la presión, el terror y la corrupción derivados de intereses particulares que se configuran y fortalecen en el sistema económico, el sistema político no podrá adquirir un grado alto de complejidad, para dar cuenta de manera efectiva de la complejidad de su entorno (Luhmann, 2007).

El poder privado, expresado en intereses, está en el centro del problema del nivel de complejidad del sistema político. El mismo Luhmann advierte cómo los intereses en la medida que se enredan en el sistema que los promueve (como intereses enraizados que deben ser tenidos en cuenta porque aparentemente benefician a la mayoría o porque de no tenerlos en cuenta se puede generar caos

social), hacen decrecer el umbral de sensibilidad del sistema político (Luhmann, 1993). Porque este utiliza sus elementos y operaciones en el proceso de irritación ante comunicaciones que provienen del sistema económico, manteniendo indiferencia ante otras comunicaciones del entorno y de otros sistemas. En este contexto no es casual que temas generados o que agregan intereses de sectores distintos a los intereses económicos dominantes, tarden o nunca lleguen a la agenda pública.

La tematización de los intereses nos remite al problema de la desigualdad, puesto que la capacidad de formularlos y conseguir imponerlos no está distribuida de manera imparcial, y el sistema político reacciona o se irrita (también, no de manera imparcial) ante intereses ya formados y en cuyo proceso intervienen otros sistemas, de manera preponderante el sistema económico. El sistema político no controla este proceso de formación de intereses que se ubica en su entorno, pero sí controla la decisión de ante cuales irritarse y ante cuales permanecer indiferente; y lo que la historia nos muestra en este sentido, es una mayor capacidad del sistema económico para lograr irritaciones en el sistema político en comparación con otros sistemas como, por ejemplo, la ciencia, el derecho o la moral.

Esta dinámica de los intereses y su influencia en el sistema político también se ha mantenido oculta a través de diferentes acoplamientos entre sistema económico y sistema político. Por ejemplo, un perfecto acoplamiento estructural entre sistema político y derecho se da con el surgimiento de las constituciones modernas. Con el advenimiento de los Estados Modernos este acoplamiento se utiliza para encubrir el juego de los intereses. El uso simbólico de “la constitución” sirve a la política para dotarse de un carácter integrador por encima de las luchas y conflictos de intereses, los nuevos Estado-Nación se presentan como una estructura homogénea, que obvia la distinción inclusión/exclusión como si en las distinciones, selecciones y finalmente decisiones políticas no hubiera alternativas e intereses que son discriminados. La comunicación política puede así, disimular las relaciones y los conflictos de

poder y presenta las constituciones como si fueran arreglos prepolíticos donde no hay intereses y luchas diferenciadas. Luhmann lo explica:

Para la comprensión moderna del concepto, las constituciones han sido inventadas bajo el halo protector de la permanente ilusión – medieval – de que la política puede fundamentarse como orden jurídico. En gran medida se le encuentra, además, practicada con la función de hacer invisible el hecho de que la verdadera limitación de la soberanía del sistema político se encuentra determinada por los conflictos de poder y los cálculos de este dentro de las elites políticas (Luhmann, 2009: 549).

El papel relevante de las elites en el sistema político ha sido expuesto a través de diversos enfoques de la teoría política, como la teoría elitista (Bachrach, 1967) o la teoría económica de la democracia (Schumpeter, 1984). Macpherson es contundente, en ese sentido: *“Puede afirmarse que la existencia continuada de Estados democrático- liberales en sociedades posesivas de mercado, se ha debido a la capacidad de la clase poseedora para mantener en sus manos el poder político efectivo a pesar del sufragio universal” (Macpherson, 1970: 233).*

De la afirmación anterior podemos deducir que, finalmente, y aun cuando se pretende ocultar, el llamado “poder del pueblo”, como lo apunta uno de los teóricos de la democracia liberal representativa, es solo una expresión elíptica (Sartori, 1998). En realidad, la supremacía de unos intereses eficazmente formulados y representados en detrimento de otros ha sido una constante a lo largo de la historia. Esos intereses han sido exitosamente ocultos a través de diversos recursos y formas que a juzgar por sus funciones y desde la perspectiva de la teoría de sistemas se denominan acoplamientos estructurales en tanto permiten la comunicación exitosa, en este caso entre sistema económico con el resto de los sistemas pero fundamentalmente con el sistema político y el sistema jurídico.

Frecuentemente se percibe que en la actual sociedad de consumo los intereses económicos, expresados en la forma del dinero, adquieren su mayor despliegue y relevancia. Luhmann nos recuerda que hace algunos siglos se vienen dando indicios que parecieran apuntar a que el dinero se encamina a convertirse en el médium absoluto: *“En el transcurso del Medioevo crece a tal punto el uso del dinero que, como consecuencia, se ponen a la venta muchas más cosas que en nuestros días: aun la salvación del alma, los puestos públicos y las fuentes de ingreso estatales”* (Luhmann, 2007: 573).

La influencia del sistema económico y su medio de comunicación es clara y contundente, permanentemente expande el umbral de tolerancia con respecto a la desigualdad. Se asume que los sistemas funcionales, como apunta Luhmann, *“generan tiempos particulares y desigualdades que ya no pueden coordinarse societalmente”*. (Luhmann: 2007; 609).

Se supone que la sociedad puede tolerar desigualdades externas en los sistemas funcionales particulares mientras pueda impedir su transferencia de un sistema a otro (en el caso de sistema económico y político sería impedir que tener más dinero se traduzca automáticamente en mas poder político). Sin embargo, pareciera que, ante la extensión de la desigualdad y la frecuencia con que ocurren fenómenos que podríamos llamar de desdiferenciación desde el sistema económico hacia el sistema político, nos encontramos ante la transferencia de la desigualdad desde uno a otro sistema y, efectivamente, el poder económico se traduce en poder político.

Basta un breve recorrido por los actuales escenarios de representación política en los que se habla de compra de cargos de elección popular y de dirección de los partidos políticos y los escándalos de corrupción vía inversión de grupos económicos en las campañas y el mantenimiento de los partidos políticos con opciones reales de acceso al gobierno. Esta situación no solo atenta contra la sensibilidad del sistema desdiferenciado, en este caso del sistema político, sino del sistema social en general, disminuyendo la capacidad de generar comunicaciones efectivas desde otros sistemas y entre estos y el entorno. En

sociedades tan desiguales como la hondureña que además carece de una institucionalidad sólida se extiende una forma de hacer política dependiente cada vez mas del mantenimiento y expansión de redes clientelares y de estrategias de comunicación para lo cual el dinero y otros recursos de poder se tornan cada vez más necesarios.

En el marco del actual proceso de globalización se generan mayores y más diversas situaciones en las que la política queda supeditada a la dinámica del sistema económico, desplegando un escenario en el que el espacio de actuación política y la capacidad del sistema de aportar a la sociedad decisiones colectivas vinculantes es permanentemente puesta en cuestión, frente a la consolidación del sistema económico en una especie de metapoder: *“más complejo, suprafronterizo, transformador de las reglas de poder, paradójico, incalculable, subpolítico y mundial cuyo resultado está abierto”* (Beck, 2004: 26-27).

Esta situación genera otra paradoja más para el sistema político, por un lado, se le demandan medidas de corrección, regulación y compensación de las desigualdades que genera la distribución inequitativa del ingreso y en general de controlar las condiciones y repercusiones que genera un determinado modelo económico, así: *“La agitación frente a la que el Estado deberá mantener el orden ya no proviene del pecado sino de la economía”* (Luhmann, 2009: 91). Pero por otro lado, se le limita y se le rediseña para mantenerse al margen de los límites del sistema económico (cuando sus imbricaciones y consecuencias complejizan aun más el entorno), además surgen nuevas tematizaciones sociales que demandan otras prestaciones del sistema político, producto de la profundización del proceso mismo de diferenciación de la sociedad. Según Luhmann: *“Del Estado se exige ahora que posibilite la calidad de vida pero, al mismo tiempo, la diferenciación por funciones de la sociedad diversifica los problemas y acelera a tal grado el cambio de estructuras que acaba poniendo en jaque al Estado”* (Luhmann, 2009: 242).

Desde las últimas décadas del siglo pasado se hace visible esa puesta en jaque del Estado, sus lógicas y fines, estigmatizadas casi al punto de promover su extinción y transferir al mercado los roles que tradicionalmente han constituido su razón de ser. La razón instrumental de mercado, erigida por el neoliberalismo como principio fundamental de la sociedad por encima de la función del sistema político de generar decisiones colectivamente vinculantes, de nuevo pone en perspectiva la desdiferenciación que penetra el sistema político y el extendido despliegue del sistema económico para convertir asuntos otrora políticos en relevancias económicas y extraerlos del ámbito de lo público ciudadano al ámbito privado de los clientes.

Este nuevo marco y dinámica de relaciones intersistémicas entre política y economía está reconfigurando anteriores relaciones de acoplamiento estructural, caracterizadas por propiciar dependencias o interdependencias reciprocas. Estas relaciones de acoplamiento estructural contribuyen a elevar la complejidad del sistema en cuestión, a diferencia de la desdiferenciación, que limita la complejidad y la clausura operativa del sistema desdiferenciado. Uno de los acoplamientos más relevante entre sistema económico y político son los impuestos y gravámenes. Este acoplamiento es fundamental para el sistema político, puesto que constituye la fuente principal para la elaboración del presupuesto del Estado; a su vez instrumento clave para el logro de los fines políticos y la expansión técnica del sistema político (Luhmann, 2009).

Su origen se registra como reacción del sistema político al desarrollo del sistema económico, concretamente a la aplicación de un código secundario que eleva el nivel de complejidad y adquisiciones evolutivas del sistema económico al incrementar sus enlaces y operaciones, en la medida que la propiedad se valora también como aprovechamiento transaccional. Lo cual, según Luhmann obliga al Estado a adaptarse cobrando impuestos (Luhmann: 2002). Independientemente de que haya sido una reacción del sistema político ante el impulso e implementación de nuevas adquisiciones evolutivas del sistema

económico, este acoplamiento posibilitó una etapa de importante relevancia al sistema político.

Desde su adopción, los impuestos se convertirán en permanente fuente de tensión entre ambos sistemas. Solo en el lapso de tiempo que va desde la evolución desde el Estado Social al Estado de Bienestar se alcanza el momento de mayor acoplamiento estructural entre sistema económico y sistema político. Este acoplamiento, clave para la política, progresivamente entró en una dinámica de reversión, al punto que las arcas nacionales en muchos Estados se declaran insuficientes y se intensifica la interdependencia entre Estados y entre Estados e instituciones privadas de crédito que financian los déficits en los presupuestos nacionales. La sustitución de impuestos por créditos en la nueva fiscalidad del Estado es fundamental para entender esta nueva etapa de supremacía de la economía sobre la política. El endeudamiento de los Estados con los mercados financieros privados esta reconfigurando un nuevo concepto de Estado (De Sousa Santos, 2008).

En el transcurso del siglo XX se hacen patentes otros acoplamientos estructurales entre ambos sistemas, como la creación de marcos legales e institucionales, entre los que sobresale la creación de los Bancos Centrales, o instituciones supranacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la organización mundial de comercio (OMC) y, más recientemente, de instrumentos para impulsar el comercio bajo condiciones privilegiadas como los tratados de libre comercio (TLC). Estos mecanismos e instituciones a la par de una amplia y agresiva reforma del Estado que algunos autores identifican como reforma antiestatista (Sojo, 2007) debido a sus tendencias aceleradas hacia la privatización, desregulación, liberalización y mercantilización de bienes y servicios otrora estatales. Hacen posible un nuevo tipo de acoplamiento que reconfigura las relaciones e interdependencias entre sistemas político y económico.

Estos nuevos acoplamientos estructurales también son adquisiciones evolutivas claves para impulsar la autorreferencia del sistema económico, la definición de

límites de sentido que aceleran su clausura operativa a la par que profundizan la desdiferenciación del sistema político también reconfigura el Estado y categorías claves en su construcción como la soberanía y el mismo concepto de ciudadanía: *“El ascenso al poder de la lógica de mercado en toda la vida social contribuyen también a hacer de la eficacia económica uno de los criterios esenciales de evaluación de los sistemas políticos. Estos se ven sometidos a una obligación de resultado con todos los riesgos de desacralización del poder público que esa dinámica implica”* (Laïdi, 1997:73).

En el marco del actual proceso globalizador, esta tensión se profundiza y pareciera resolverse a favor del sistema económico dominante, con graves implicaciones y consecuencias para el sistema político: *“Los empresarios han descubierto la nueva fórmula mágica de la riqueza, que no es otra que capitalismo sin trabajo más capitalismo sin impuestos”* (Beck, 2004: 20).

Esto es evidente en los países en desarrollo. Basta analizar toda la nueva normativa legal de incentivos fiscales creados para atraer la llamada inversión extranjera directa (IED), exenta del pago de impuestos y de la aplicación de la escasa legislación laboral que subsiste a los embates de la llamada “flexibilización laboral” impulsada desde los propios congresos nacionales que se apresuran a emitir una nueva normativa legal acorde con las exigencias de la nueva inversión privada fundamentalmente transnacional que reconfigura el mundo del empleo y el significado del trabajo. Es un nuevo acoplamiento estructural entre sistema económico y derecho, impulsado desde el sistema político, paradójicamente en contra del propio sistema político:

No se suele reconocer que, en el tema de la globalización, no solo “se juegan la piel” los sindicatos, sino también la política y el Estado, [...] es una ironía el que algunos políticos pidan a voces mercado, mercado y mas mercado y no se den cuenta de que, de este modo, están matando el mismísimo nervio vital y cerrando peligrosamente el grifo del dinero y del poder. Y a renglón seguido se pregunta: ¿Se ha

visto alguna vez una representación más descerebrada y alegre de un suicidio manifiesto? (Beck, 2004: 19).

Con los procesos de democratización liberal se agregan además nuevos condicionamientos al sistema político desde el sistema económico, como el hecho de que los éxitos políticos (electorales) dependan, en buena medida, de indicadores macroeconómicos, lo cual introduce cambios significativos en el sistema político en la medida que se percibe que las decisiones estatales se vuelven superfluas y pierden importancia, puesto que ya solo se trata de medidas reactivas que deben partir de las mismas determinaciones procedentes desde fuera del sistema (Luhmann, 2002).

A partir de este hecho, la identificación de las personas con el sistema político también tiende a volverse superflua, en la medida que percibe que su voto no incide de ninguna manera en cambiar la situación, más allá de delegar su representación. Esto es grave para el sistema político, en cuanto a la prestación a los otros sistemas, ya que, debe producir decisiones que vinculen colectivamente para ámbitos que no son propiamente políticos.

Esta situación puede desencadenar un efecto de corto circuito en la política, que busca en las técnicas de comunicación sobreponerse a los resultados reales de la gestión política: *“Justificación e hipocresía son estrategias de optimización con los que la política se comunica dentro del código bueno/malo, sin que el tercero excluido (la realidad) se pueda controlar” (Luhmann: 2009; 176).*

Si la comunicación política se maneja en los rangos de una artificial construcción binaria que excluye la realidad, deriva en una mayor irrelevancia y pérdida de confianza en el sistema. Desde la perspectiva del sistema político, el momento de mayor interdependencia entre ambos sistemas se produce: *“en la incrementada actividad político-económica que va desde el puro tratar de corregir la economía a través del “Estado social” hasta el hacerse responsable de ella, a través del “Estado de bienestar” (Luhmann, 2009: 275-76).*

De esta manera, según Luhmann, la política compensa las desigualdades generadas por la economía, pero lo hace en el plano individual y no desde la perspectiva de funcionalidad de los sistemas. Hacerlo desde los sistemas pasa por la discusión de supuestos epistemológicos distintos y de otros criterios de validez en la economía que sustituyan a los actualmente hegemónicos, impuestos por la economía liberal de mercado que aparentemente aceleran la extendida percepción de irrelevancia del sistema político.

Si en vez de enfocar la funcionalidad de los sistemas seguimos enfatizando únicamente sus manifestaciones más visibles, la tendencia hacia la profundización de la futilidad de la política y el riesgo para el sistema político de no disponer del suficiente poder (política restrictiva) para hacer frente a la situación es cada vez mayor. Al extremo de ignorar y no poder resolver situaciones que se generan en el sistema económico cada vez con mayor frecuencia y dramatismo, pero regresan como problema al sistema político.

Si pensamos en problemas actuales como la escasez de alimentos, (vinculados más a problemas de distribución que de producción, ante cuyos efectos la economía permanece indiferente, puesto que la distribución equitativa no está entre sus criterios o prioridades), o situaciones más extendidas actualmente como el desempleo, la inflación, y el escaso o nulo crecimiento económico de los que se espera debe ocuparse el sistema político, la inquietud que surge entonces es si un sistema político desdiferenciado desde la economía puede hacer frente a los problemas y desafíos generados desde el propio sistema económico.

La tendencia como bien explica Luhmann, en la política se reduce a la pregunta: “¿qué tanto capital internacional puede ser atraído y conservado? Y, ¿Qué tanto trabajo se puede crear en el territorio estatal?” (Luhmann, 2009: 373). A juzgar por las promesas de campaña, estos dos son los principales desafíos de los gobiernos actuales que tienen en la inversión de capitales una especie de panacea para resolver las demandas sociales de empleo y generación de ingreso.

A pesar que ambos son tratados como la panacea, los gobiernos y el sistema político no tienen el control de ninguno de ellos y dependen de qué tan atractivos puedan resultar los países para atraer esta inversión y generar fuentes de empleo. El tema del tipo de empleo caracterizado por la precariedad, que al parecer no resuelve los problemas de ingreso, o no es un tema relevante todavía o es más bien impulsado desde el sistema político en una clara adecuación de las prioridades políticas a las prioridades económicas.

En este punto se profundiza el desencuentro entre la política restringida territorialmente y una economía que no solo rebasa las fronteras físicas sino que impone novedosos acoplamientos estructurales con el derecho y la ciencia (pero utilizando la complejidad y operaciones del sistema político, puesto que para viabilizar esta expansión del sistema económico ya no son necesarias invasiones sino decretos y leyes impulsadas por los países que intentan atraer la inversión de capital transnacional), sobre todo las nuevas tecnologías de la información y la creación de instancias supranacionales que rigen relaciones económicas por encima de los Estados, a través de los cuales el medio de comunicación de la economía, el dinero, en la forma de capital transnacional, se libera del espacio físico y del tiempo, imponiendo sus códigos, su agenda y su racionalidad propia.

Las consecuencias que de esta situación se derivan, y el rezago e incapacidad del sistema político para regular estos nuevos escenarios, están en el centro de las contradicciones de lo político. Se unen y refuerzan las contradicciones históricas del sistema político y constituye uno de los desafíos que obligan a repensar lo político. No se puede ocultar que la forma de pensar y gestionar lo político, es decir la política, se muestra rezagada en relación a las nuevas dinámicas sociales. Los contenidos simbólicos de sus discursos parecen descontextualizados y el principio de representación, fundamental para entender la forma de tomar decisiones en la sociedad moderna (bajo los criterios de legalidad y legitimidad por excelencia de la política moderna, es decir, la democracia representativa), se agota en la misma medida que intenta extenderse.

La nueva matriz de relaciones entre la política, la economía de mercado y la sociedad configura un campo de tensiones entre modernidad y posmodernidad, que lejos de absorber incertidumbre la reproduce: *“Puede decirse que mientras la política es todavía moderna (con los inevitables peligros dogmáticos de las varias ilustraciones y los muchos romanticismos) la sociedad civil es ya posmoderna: solicita identidades no esencialistas y filiaciones no coercitivas, pluralidad de sentidos”* (Lanceros, 2000: 183).

El desafío de repensar lo político pasa por esta nueva mirada de pluralidad de sentidos que, a diferencia de los grandes metarelatos que intentaron totalizar e integrar el sentido alrededor de grandes proyectos colectivos, aparentemente agotados, resista el nuevo metarrelato del “Mercado”, su retórica, símbolos, representaciones y, sobre todo, sus formas de relación e interdependencia con los demás sistemas, que más que relaciones de acoplamiento entre sistemas, muestra una tendencia a la desdiferenciación, unida a la creciente exclusión que el sistema económico genera; están configurando un escenario de incertidumbre que amenaza la sociedad actual con mas fragmentación y mayores problemas sociales.

Desde el esfuerzo de producción teórica de las ciencias sociales que apuesta por una teoría crítica, y desde el criterio de contingencia que cruza la elaboración teórica de la teoría de sistemas de Luhmann, se asume que, si bien esto es lo que hay, también es cierto que las cosas pueden ser de otra manera: *El análisis crítico de lo que existe se asienta en el presupuesto de que lo existente no agota las posibilidades de la existencia, y que, por tanto, hay alternativas que permiten superar lo que es criticable en lo que existe. La incomodidad, el inconformismo, o la indignación ante lo existente suscita el impulso para teorizar su superación* (De Sousa Santos, 2003: 23).

En estas nuevas construcciones de sentido, aparentemente menos “solido”, y bajo otras lógicas, las nuevas expresiones de colectividades que resisten el llamado “pensamiento único” evidencian esa búsqueda de alternativas. Partiendo de la premisa de la contingencia, las cosas siempre podrán ser de otra manera. La democracia como adquisición evolutiva del sistema por la vía del

incremento de complejidad, y también forma de comunicación del sistema político, es una muestra del carácter contingente de la política. Por su relevancia en el análisis del sistema político, nos centramos en su análisis en el siguiente capítulo.

Capítulo III. La democracia

3.1 De la Democracia como Método a la Democracia Sistémica

Lo que más confusión provoca en el espíritu es el uso que se hace de estas palabras: democracia, instituciones democráticas, gobierno democrático. Mientras no se las defina claramente y no se llegue a un entendimiento sobre su definición, se vivirá en una confusión de ideas inextricable, con gran ventaja para los demagogos y los déspotas (Tocqueville, 1982: 100).

Referirse a la democracia demanda precisión, dada la complejidad y la cantidad de enfoques, conceptos y aplicaciones del término. Para comenzar, el concepto mismo tiene sus particularidades que frecuentemente derivan en confusión, sobre todo, cuando se mezcla la aproximación descriptiva y la prescriptiva del término; de estas diferentes aproximaciones, a su vez, se pueden derivar las llamadas conceptualizaciones minimalistas y maximalistas. Además, la democracia es una realidad pero también un ideal; un estado pero también un proceso; una construcción colectiva sociohistórico a la que frecuentemente se alude como si fuera una abstracción teórica (Dalh: 1996).

Giovanni Sartori, por su parte, se refiere a las trampas que subyacen en el discurso de la democracia. El primer engaño, afirma, es el *terminológico*: discutir sobre la palabra ignorando la cosa, es decir, limitar la construcción discursiva a la dimensión de la democracia etimológica o literal. El segundo simplismo es el que denomina *realístico* o, mejor dicho, del realismo malo: declarar que lo que cuenta es lo real y para nada lo ideal. El tercer engaño es, por el contrario, el *perfeccionista*: el ideal a

toda marcha y en dosis siempre en aumento, pero sin vinculo con la realidad (Sartori, 1994).

Es tan controversial y polisémico el término que para calificar las democracias modernas se ha empleado una gran diversidad de adjetivos, lo cual denota la confusión y la diversidad de miradas, enfoques e intereses que subyacen en la aplicación del término. Existen alrededor de 500 de estos adjetivos; de hecho, existen más casilleros taxonómicos que regímenes democráticos (Borón, 2000). No resulta extraño, entonces, que exista dificultad en acordar qué adjetivo describe mejor estas democracias actuales, mientras que hay menos dificultad en acordar que, en cualquier caso y más allá de las particularidades, nos referimos a la “*Democracia Liberal Representativa*”: la democracia actual. Diferente significativamente a la democracia Clásica de los Griegos, cuyos valores se mantienen en la retórica de la democracia actual como discurso movilizador de la sociedad para impulsarla como régimen político privilegiado en comparación con los llamados regímenes autoritarios. Así, la democracia liberal representativa es, por un lado, una de las promesas de la modernidad siempre con perspectiva de futuro y, por otro lado, un discurso que se construye a partir del pasado y que permanentemente recurre a las características de ese pasado para dotar de sentido la democracia del presente.

Esto significa, para muchos críticos de la democracia actual, que la democracia realmente existente no concuerda con sus representaciones simbólicas.

Los mitos y símbolos, las imágenes y liturgias que movilizaban y cohesionaban las creencias de gobernados y gobernantes en torno a ciertos principios básicos como soberanía popular, representación política, deliberación ciudadana, opinión pública, pierden eficacia y dejan al ‘desnudo el juego democrático’. En ese sentido, vivimos una época de desencanto; desencantamiento que no se refiere tanto a la frustración de determinadas expectativas acerca del funcionamiento del régimen democrático como al desmoronamiento de las representaciones simbólicas que sustentaban la democracia (Lechner, 1988: 29).

En este trabajo no se pretende hacer un análisis de las diferentes manifestaciones y formas de democracia que la humanidad ha conocido, sino referirnos a su expresión actual, en el marco de un análisis de la política como sistema, el sistema político, y sus vinculaciones e interdependencias con el sistema económico. Nos referimos a la actual democracia liberal representativa como una democracia procedimental. Brevemente rescatamos algunos de los enfoques más conocidos en esa línea para concluir con el enfoque y la idea de democracia desde la teoría de sistemas de Luhmann.

Para referirnos a la democracia procedimental, vale la pena resaltar el esfuerzo por posicionar esta concepción de la democracia como conjunto de procedimientos, analizado por diversos autores, que advierten que no es nuevo. A comienzos del siglo XX ya se encuentran definiciones de democracia en esta línea (Mouffe, 1999). Para efectos de este trabajo, sin embargo, se inicia el análisis a partir de la obra de Joseph Schumpeter, que es quien primero formuló, sistemática aunque brevemente, el modelo que otros autores han denominado de “equilibrio” (McPherson, 2009). Según este autor para Schumpeter, las principales estipulaciones de este modelo son:

En primer lugar que la democracia no es más que un mecanismo para elegir y autorizar gobiernos, no un tipo de sociedad ni un conjunto de objetivos morales; y en segundo lugar, que el mecanismo consiste en una competencia entre dos o más grupos auto-elegidos de políticos (elites), organizadas en partidos políticos a ver quién consigue los votos que les darán derecho a gobernar hasta las siguientes elecciones (McPherson, 2009: 56).

En su libro: “Capitalismo, socialismo y democracia” escrito en 1942 Schumpeter, elabora un concepto de democracia, a partir de criterios económicos, este enfoque económico de la democracia tuvo un impacto extraordinario en el desarrollo de la teoría de la democracia tras la segunda guerra mundial, especialmente en las incipientes disciplinas de ciencia política y sociología. A su vez su obra se inspira en la teoría elitista de la democracia, que hace su aparición en Europa en las primeras tres décadas del siglo XX. La característica fundamental de los “elitistas” es que su

discurso, a diferencia de los demás discursos sobre la democracia, es elaborado al margen de la reflexión sobre el mejor gobierno deseable, y en su lugar aborda la descripción del gobierno existente ignorando cualquier consideración deontológica. Es una mirada desprovista de valoraciones éticas y principios más allá de los procedimientos (Bachrach, 1967).

Otros autores se refieren a este enfoque como “elitismo democrático” y la ubican como la primera escuela del siglo pasado, deudora de la impronta Weberiana. En su esencia le reconocen las mismas características ya descritas, por ejemplo, la imposibilidad de funcionamiento de la democracia participativa dada la escala actual de las democracias que privilegia por su funcionalidad el liderazgo de elites de expertos y la competencia por los votos. Esta competencia sería la clave para orientarse hacia los intereses del electorado y para evitar los gobiernos arbitrarios (Núñez, 2003).

En efecto, Wilfredo Pareto, Gaetano Mosca y Robert Michels los más destacados representantes del elitismo clásico, niegan la posibilidad de un gobierno de todos o de la mayoría. La justificación de este hecho constituye el núcleo de su teoría, pero no dejaron resuelto el desafío de integrar la teoría elitista desprovista de principios trascendentes en el marco de la teoría democrática clásica basada en ideales ético-filosóficos alrededor de la vida del ciudadano (de Gabriel Pérez, 1999).

Schumpeter retoma este punto que no fue resuelto por los teóricos elitistas, y lo resuelve transformando la democracia sustantiva en un método político ajeno a cualquier ideal o valor último. Así, el simbolismo que históricamente había inspirado los ideales democráticos es sustituido por el pragmatismo de un método legal para la elección de autoridades. Desde este enfoque elitismo y democracia quedan estrechamente vinculados. Reducida esta última a un método político, queda allanado el camino para introducir modificaciones y limitaciones sin incurrir en contradicciones de principios, en tanto el énfasis, ahora, está puesto en definir y establecer reglas del juego, es decir, procedimientos ampliamente aceptados.

Schumpeter recoge el legado de los elitistas y se esfuerza por elaborar una teoría que demuestre el gran progreso que supone con respecto a la clásica teoría de la democracia. Tanto en la verosimilitud de sus supuestos sobre el proceso político como en la solidez de sus proposiciones asume que existe una “teoría clásica de la democracia” infundada, ya que carece de validez teórica y empírica y se propone demostrarlo.

Comienza por “desmitificar” las ideas del bien común y la voluntad del pueblo como los principios filosóficos que inspiran la teoría clásica de la democracia. Afirma que estas ideas son sólo mitos que no resisten el menor análisis racional. Su argumento alrededor de la inexistencia de estos principios es parte fundamental de su obra. Entre las razones por las que refuta la existencia del bien común argumenta, en primer lugar, que no se puede determinar el “bien común” unívocamente, no sólo porque diferentes personas pueden querer cosas distintas sino, además, porque para distintos individuos y grupos el “bien común” ha de significar cosas diferentes.

En segundo lugar, aun cuando resultase aceptable para todos, un “bien común” suficientemente definido no implicaría respuestas igualmente definidas para los problemas singulares. En consecuencia, el concepto de “voluntad del pueblo” tampoco existe; en ese sentido es contundente: *“tanto la existencia como la dignidad de una especie de voluntad general desaparecen tan pronto como nos falta la idea del bien común. Y ambos pilares de la teoría clásica se desmoronan en polvo inevitablemente”* (Schumpeter, 1984:324).

Esta argumentación, que posteriormente así como recibió adeptos que la enriquecieron, también recibió muchas críticas,³³ se constituyó en el punto de partida para su posterior definición de democracia despojada ya de los principios de la llamada democracia clásica Schumpeter la redefine como: *“Método democrático es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los*

³³ Las críticas suscitadas se plantearon no sólo por los supuestos de una democracia clásica infundada con los que Schumpeter inicia su análisis, sino además por su pretendida “neutralidad” en tanto, según él, se trata de un análisis empírico más no normativo (Held, 2006).

individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo. (Schumpeter: 1984; 343).

Al concebir la democracia como un arreglo institucional para llegar a decisiones políticas, Schumpeter rompe el vínculo con los principios que históricamente inspiraron la democracia, se trata solo de un método. La relación con la idea de gobierno del pueblo ya no existe y él mismo se apresura a reafirmarlo: *“La democracia no significa ni puede significar que el pueblo gobierna efectivamente, en ninguno de los sentidos evidentes de las expresiones “pueblo” y “gobernar”. La democracia significa tan sólo que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que han de gobernarle” (Schumpeter, 1984: 362).*

De manera enfática, propone reemplazar el concepto de “gobierno por el pueblo” por el de “gobierno aprobado por el pueblo”. En esa dirección avanza en su elaboración, y más adelante propone que la democracia es el gobierno del político, afirmación con la que coinciden otros autores, pero desde una perspectiva diferente más bien crítica que enfatiza la ruptura del vínculo con la ciudadanía (Num, 2002).

En la línea de la argumentación de Schumpeter se entiende que esos políticos son los que han triunfado en la búsqueda del voto de las personas y, por tanto, se les ha conferido el poder de decidir por ellos como consecuencia de su éxito; es decir, han ganado en la competencia por el voto de las y los ciudadanos y, por tanto, el derecho de decidir por sus representados. El papel del votante en este escenario es sencillamente escoger a quien actuará en su nombre, y el de la democracia es legitimar ese liderazgo. A esta posición adhieren otros teóricos de la democracia representativa como Sartori, que argumenta a favor del alcance limitado del voto y los supuestos beneficios de la representación:

En la democracia electoral el ciudadano se limita a votar – aprobar o no- entre alternativas pre constituidas. Pero si como ahora no se limita a elegir (quien decidirá) sino que decide sobre cuestiones por decidir, la consecuencia central es la llegada de una democracia de suma nula, la transformación es radical porque la democracia

representativa se caracteriza por procesos decisionales con suma positiva (todos ganan) (Sartori, 1994: 80).

Sartori es un fuerte crítico a cualquier idea de democracia participativa, argumenta que un exceso de participación le haría un gran daño a la democracia y no le preocupa la falta de interés del ciudadano porque lo interpreta como parte de la confianza en la representación. Schumpeter, por su parte, cree necesario, a partir de su crítica a los principios de la democracia clásica, hacer una recapitulación más explícita, y relativiza la democracia al nivel de cualquier otro método: *“Siendo la democracia un método político, no puede ser un fin en sí misma, ni más ni menos que cualquier otro método [.....] Y como cualquier otro método político no produce siempre los mismos resultados ni fomenta los mismos intereses o ideales” (Schumpeter, 1984: 303).*

Al concebir la democracia como un método político, Schumpeter limita su significado cuando se propone demostrar que los ideales de la democracia clásica hasta el siglo XVIII acerca del “bien común” y de la “voluntad del pueblo” eran mitos, meras abstracciones sin ningún sustento real. Con ello sienta las bases para legitimar una concepción “minimalista” de la democracia ampliamente extendida y legitimada actualmente, cuya validez está en la claridad y precisión de los procedimientos. A partir de Schumpeter y su propuesta se registra una importante producción teórica, articulada alrededor del enfoque económico de la democracia, o de las llamadas definiciones minimalistas de la democracia. Estas se contraponen a otras propuestas que se articulan alrededor de los valores y principios de la democracia clásica que intentan recuperar la dimensión sustantiva de la democracia sacrificada en favor de la dimensión procedimental.

Estas posiciones encontradas con respecto a la democracia constituyen el centro del debate teórico actual. Por un lado, autores como Norberto Bobbio, Giovanni Sartori y Robert Dahl, entre los más conocidos, siguiendo la argumentación de Schumpeter hacen un llamado a abandonar las pretensiones “perfeccionistas” o “ideales” de la democracia, a favor de su versión “real”, es decir, la democracia como un método. En el que el énfasis está puesto en los procedimientos. Norberto Bobbio, por

ejemplo, resalta la característica fundamental de la actual democracia haciendo una consideración alrededor de los procedimientos: *“Lo que caracteriza a la democracia no es tanto un núcleo fijo de principios sustanciales sino un conjunto de reglas formales, las llamadas reglas de juego, lo que implica que la democracia tolera todos aquellos cambios de principios sustanciales que son compatibles con la conservación de las reglas de juego”* (Bobbio, 1998: 245).

Curiosamente, pese a impulsar esta concepción de democracia, algunos de estos defensores de esta concepción han llegado a reconocer en esta reducción la crisis actual de la democracia: *“Yo suscribo la opinión según la cual la crisis actual de la democracia es en gran medida una crisis de fundamentos éticos”* (Giovanni Sartori, 1998: 298).

Si bien no pretendemos profundizar en el estado del debate actual sobre el tema, consideramos importante resaltar que parte importante de la producción teórica actual sobre la democracia, que nutre el discurso dominante de la misma, se fundamenta en estos enfoques. Al respecto, también reconocen que este hecho es el producto de la mutación de significado de la democracia hacia una concepción procedimental, esta concepción puede echar mano de la autoridad de una serie de autores que los autores contemporáneos reconocen como muy importantes por su influencia sobre este enfoque, entre los que menciona a Schumpeter como uno de los más sobresalientes (Bobbio, 1998).

La concepción de la democracia como un método ha sido enriquecida por la teoría económica de la democracia que ubica en el centro del análisis la racionalidad económica propia de la Escuela Liberal de la Economía y los llamados enfoques minimalistas sobre la democracia. Muchos de sus puntos centrales, como el que alude a que en realidad no estamos ante un gobierno del pueblo o que tampoco estamos frente a la impronta ética que se le atribuye a la democracia antigua, son compartidos, pero desde análisis diferentes, por la propuesta que sobre democracia hace Luhmann desde la teoría de sistemas. Efectivamente, Luhmann va más allá del análisis de la democracia como un método, pero coincide con Schumpeter en la necesidad de analizar la democracia con un nuevo instrumental teórico que rompa con la semántica

y los enfoques tradicionales. Además expone las relaciones entre sistema económico y sistema político dejando al descubierto el papel determinante de los intereses que se generan en el sistema económico sobre la evolución y las selecciones del sistema político.

Desde la teoría de sistemas planteada por Luhmann encontramos un enfoque más complejo y de mayor nivel de abstracción, propio de este enfoque teórico. Con su instrumental analítico supera el reduccionismo de la teoría económica de la democracia y avanza en la línea del pensamiento complejo hacia un análisis sistémico de la democracia, en el marco de la dinámica autorreferencial del sistema político como sistema parcial de una sociedad funcionalmente diferenciada. En esta línea, Luhmann resalta el papel de la oposición política en la conceptualización de democracia, alrededor de la distinción gobierno/oposición elabora un concepto distinto de democracia: *“Distinción entre gobierno y oposición, que divide en dos el vértice de la política. El vértice se vuelve el punto de partida para la producción de posibilidades alternativas, ya que existe la posibilidad de sustituir a quien gobierna”* (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996: 129).

En esta definición, Luhmann se refiere a alternancia y a la importancia de una forma de sustituir a quienes acceden a gobernar; pero, a diferencia de la anterior definición de democracia como método, no identifica la competencia por los cargos públicos como el fundamento de la democracia. En ese sentido afirma: *“La detentación de cargos estatales es contingente: es el efecto de una elección de personas y programas que se revisa periódicamente”*³⁴.

Luhmann se refiere a la importancia de una forma de sustituir a quienes llegan a gobernar y a la alternancia desde la perspectiva de la existencia de oposición pero su importancia radica en que la oposición viabiliza la dinámica *inclusión/exclusión*, no gira alrededor de la competencia por los cargos públicos que para él es una conquista evolutiva del sistema político que conduce a que el código del poder se haga estable y que se ejerza a partir de una unidad superior y omniabarcadora: *“Los cargos son*

³⁴ Idem

equivalencias funcionales del poder, son la forma pacífica del ejercicio del poder y sustituyen a la lucha o a la simple demostración de la fuerza. En los cargos el poder se hace visible sin que la persona quede totalmente expuesta” (Luhmann, 2009: 167).

Luhmann afirma que este es también un importante avance en el plano organizativo, en el que el cargo público con su capacidad multivariable simboliza la elasticidad del sistema político. Con todas estas formas: *función/código/cargo/puesto* se reafirma la contingencia de las decisiones del sistema político y también queda fijada su función de manera exclusiva, asegurada solo a través de sus operaciones propias.

La democracia también es un logro evolutivo del sistema político, en el cual se enfatiza de nuevo la importancia de la oposición como su condición de posibilidad. En el marco de esta evolución, el sistema político en la lógica de los sistemas se configura a través de una distinción que reproduce la diferencia sistema/entorno (en este nivel a través de la distinción gobierno/oposición) por tanto: *“La falta de oposición significa falta de democracia, ya que determina estratificación política de la sociedad (dictadura): limita la diferenciación de la política, ya que el código político desaparece al desvanecerse uno de los dos valores (la oposición)” (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996: 129).*

Si bien Luhmann resalta la posibilidad de alternancia, a diferencia de los autores citados anteriormente no pone el énfasis en la competencia de las elites por el poder político expresado en cargos públicos, que para él son importantes solo en la medida que hacen visible el lugar de asentamiento del poder y otorgan seguridad al sistema aunque no toda la seguridad que el sistema político requiere -- para eso serán necesarias otras adquisiciones evolutivas del ámbito de los sistemas jurídico y económico--. Agrega que no se trata solo de la sucesión pacífica por los cargos públicos: *“En la praxis se llega al desarrollo de un código estrictamente binario de simultanea presencia de gobierno y oposición”*³⁵.

A través de este código binario, con el que hace presencia simultánea tanto gobierno como oposición, se hace posible la comunicación política y la consolidación de la

³⁵ Ídem, pág. 131

identidad del sistema. Desde este enfoque entendemos por código: *“Una distinción que sirve de pauta para que un sistema se identifique a sí mismo y a su relación con el mundo”* (Luhmann, 2009: 157).

Este concepto difiere del utilizado en la sociología y en lingüística. En el lenguaje de sistemas se entiende como un esquematismo binario que se genera en el proceso de duplicación de todo lo que en absoluto acontece. Desde una perspectiva de evolución significa una recodificación del sistema político desde la diferencia *inferior/superior* de las sociedades estratificadas hasta la distinción *gobierno/ oposición* de las sociedades funcionalmente diferenciadas, que coincide con los procesos de democratización modernos.

De lo anterior se deduce que para Luhmann la democracia como adquisición evolutiva del sistema político hace posible procesar complejidad a través de un incremento de complejidad capaz de hacerse cargo de la contingencia del sistema: *“La democracia aprehende la cima del sistema en términos de un mecanismo de toma de decisión y por consiguiente tan solo como el punto de partida para construir otras posibilidades; aprehende el sistema en su contingencia”* (Luhmann, 2009: 171).

La contingencia introduce la limitación en el sistema, se entiende que la contingencia no se orienta por fines éticos ni por codificaciones predeterminadas de sentido, por eso la democracia: *“No aspira ni a alcanzar un nuevo objetivo ni a construir un nuevo horizonte de sentido. Simplemente busca reforzar la viabilidad de la realidad existente”* (Laïdi, 1997:78). Con estructuras simbólicas que realizan la función de mediar entre el ámbito general de la codificación y las consumaciones de sentido en la vida ordinaria. Las fórmulas de contingencia hacen observable lo que no es observable desde el momento en que una unidad sustituye la diferencia (Luhmann, 2009).

En el sistema político la fórmula de contingencia³⁶ se puede describir como *bien común*. En este punto aparece la distinción entre *intereses privados/intereses públicos*; para que el sistema afirme el bien común se necesita de decisiones políticas que se mueven en ese plano de distinción: “*La formula bien común necesitaba su reverso y desde el siglo XVIII vive del contraconcepto de interés privado*” (Luhmann, 2009: 181).

Desde la teoría económica de la democracia, y también desde el enfoque sistémico, se evidencia la relativización del concepto de bien común. Pese a las críticas a este último enfoque, en el sentido de ser una especie de tecnología social, Luhmann propone darle al bien común “*un sentido convincente y no utópico*” (Luhmann, 2009: 186). Eso porque Luhmann esta consiente de la negación o rechazo que existe hacia la utopía, mas cuando se relaciona con la democracia: “*Esta repulsa de la utopía parece más interesante de analizar en la medida en que se ve sustituida en lo sucesivo por toda una reflexión filosófica sobre la democracia. Reflexión que aclaran últimamente los trabajos de Rorty. En efecto, este autor no solo hace esfuerzos por explicar sino también por justificar en términos filosóficos ese estrechamiento utópico*” (Laïdi, 1997:68).

Vale mencionar que Luhmann se refiere a la utopía como la autonegación del sistema político (desde la perspectiva de la semántica del término) por lo que sugiere volverse a sensibilizar sobre el sentido originario de este concepto para que se haga posible reconocerlo en el sistema político como paradoja y no como negación. En ese sentido, se refiere a cómo Tomas Moro en la utopía se representa un concepto alternativo de orden político en la forma de una paradoja; un lugar que no es posible encontrar en ningún lugar:

³⁶ Para entender mejor la categoría de *fórmula de contingencia*, Luhmann establece algunas comparaciones con otros sistemas: Dios como fórmula de contingencia de la religión; perfección, formación y capacidad de aprendizaje como fórmulas de contingencia del sistema educativo; la escasez como fórmula de contingencia del sistema económico (Luhmann, 2009:182).

*Si se sigue la interpretación retórica orientada por los topoi: la memoria de un lugar que no es posible recordar. Al mismo tiempo Erasmo de Rotterdam publica su *Moriae encomium* y la dedica a Tomas Moro. Aquí también domina la formula de la paradoja. El elogio de la locura es innegablemente un elogio demente. Pero esto no significa que la locura sea insensata, que el elogio sea necedad, sino más bien que la forma natural de la referencia humana transcurre en la forma de paradoja [...]. Moro, recurriendo a la paradoja se libera de la política; Erasmo, del control religioso. Nuestra tesis es que el componente utópico del sistema político se encuentra en la manera en que se concibe el problema de la racionalidad en el sistema. El intento de interpretar linealmente la racionalidad como resultado efectivo del sistema ha fracasado (Luhmann, 2009: 184).*

Con frecuencia se acusa a Luhmann de conservador, y aun cuando esta acusación, probablemente, le tuvo sin cuidado puesto que el mismo criticó la simplificación que se produce en la comunicación política cuando se sujeta a la distinción conservador /progresista, esta sugerencia con respecto a repensar el concepto de utopía tiene un alcance por demás progresista, en tanto cuestiona la tradicional forma de asumir la utopía como imposibilidad y no como una de las tantas paradojas, que según él, despliega el sistema político.

Volviendo a la dinámica evolutiva del sistema político que culmina con la diferencia gobierno/oposición, Luhmann resalta la transición desde las antiguas rivalidades políticas hasta la actual oposición política; sin la consolidación de la oposición no es posible hablar de democracia, no en el sentido de la democracia moderna. Agrega que ya desde mediados del siglo XVII las preocupaciones por los conflictos que desencadenaban estas rivalidades comienzan a disiparse: *“Naturalmente todavía falta mucho para que el sistema político logre absorber dentro de si el principio de la rivalidad bajo el nombre de “oposición política” y así adquiera el derecho a llamarse —en un sentido nuevo— “democracia” (Luhmann, 2002: 163).*

En las sociedades anteriores la diferencia gobierno/oposición tuvo otras formas: *inferior/superior, poder/subordinados del poder*. En ese sentido, la democracia

moderna también marca el paso de una sociedad estratificada a una sociedad funcionalmente diferenciada. Con el tiempo, la oposición política se articulará alrededor de los partidos políticos y se constituye en un apoyo al código gobierno/oposición con el que la democracia aparece como alta complejidad potencial que se presenta en la forma de conflictos que deben absorberse por medio de la selección de mecanismos de eficiencia (Luhmann, 2009).

En la selección de estos mecanismos de eficiencia interviene directamente la función autoreflexiva del sistema. En esta orientación es clave la oposición para desempeñar la orientación hacia el interior del sistema, una de las tres orientaciones del sistema político, sobre la cual tiene que volver el sistema siempre que sea necesario comunicarse con el entorno y mantener las expectativas; aquí de nuevo observamos una excesiva valoración de lo político en el sentido de concebirlo como un poder encargado de conservar el orden del sistema (cuando el orden no constituye condición de posibilidad para la evolución de los sistemas; además, el orden establecido es contingente: puede ser otro orden). Así, el gobierno se confronta con la reflexión permanente de la contingencia de sus procesos cuando se considera a la oposición en la configuración de la política. Esta forma muestra la autonomía perfecta de un sistema social por medio de la capacidad que este desarrolla para alcanzar su propia negación.

La distinción gobierno/oposición constituye una recodificación del poder político que vuelve posible la tecnificación: con base en ella se puede pasar directamente de ser inferiores a ser superiores y viceversa. Se trata de un código de preferencia: gobierno y oposición tienen la misma importancia, pero el gobierno tiene valor positivo (de enlace) mientras que la oposición tiene el valor negativo (de reflexión) (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996: 129).

Esa distinción permite dar cuenta de la paradoja fundamental propia de los sistemas con diferencias de poder, el problema que se presenta siempre que hay un poder superior y otro inferior. La paradoja se desaparadojiza a través de la distinción gobierno/oposición (Nafarrete, 2102). Luhmann resalta que el concepto de democracia esta formulado todavía como un concepto referido a una forma de

dominación; en ese sentido la democracia también es la expresión de la paradoja que parte de la identidad sublimada entre dominadores y dominados, cuya solución se encuentra precisamente en el concepto y realización institucional de la democracia representativa de la cual dice Luhmann: *“Deja satisfecho a todo mundo a pesar de todas las quejas de las insuficiencias de la política”*. Más adelante, Luhmann afirma que bajo esta semántica se esconde lo que realmente la evolución ha logrado: *“la refundación de la política sobre la base de las fluctuaciones”* (Luhmann, 2009: 421).

Para disipar estas fluctuaciones, el sistema político se sirve de la convocatoria a elecciones políticas en intervalos de tiempo pre-determinados; así absorbe incertidumbre sobre la base del conocimiento de quién conducirá el gobierno y de cómo se toma esa decisión. Podríamos pensar, entonces que la política se vuelve dependiente de las decisiones de los electores pero este es un elemento claramente sobredimensionado en la política actual. Luhmann nos aclara que esto solo acontece en una porción muy estrecha: *“El peso de los votos de los partidos. Esto sin embargo, no tiene que ver con las competencias constitucionales sobre las que la política se apoya cuando se trata de aplicar sus programas. Frente a los electores la política está atada al derecho, pero puede cambiar el derecho”* (Luhmann, 2009: 423).

La forma como el poder político se somete al derecho se presenta en la comunicación política como si fuera un logro pre-político, es decir, como si no fuera el resultado de decisiones políticas en las que intervienen intereses y capacidad de imponer intereses dominantes, pero además, como si no existe la posibilidad de cambiar el derecho desde la misma política. Con esto se pretende ocultar que la democracia también es una forma de dominación; permanentemente se presenta o se compara con otras formas de gobierno que evidentemente son autoritarias, como si en esta forma desapareciera por completo la supremacía de unos intereses sobre otros, cuando en realidad de lo que se trata es de una forma de autorización cuya legitimidad descansa en su carácter incluyente (una persona un voto), pero esa solo es una pequeña parte del proceso de reproducción del sistema político: en lo que sigue, para la continuidad de esta reproducción, los votantes tienen poco o nada que decidir (Luhmann, 2009).

Luhmann evita caer en la trampa de la semántica clásica de la democracia Griega y asume el análisis de las dinámicas y las relaciones de poder como punto de partida de la diferencia inclusión /exclusión. En su mirada sobre la consolidación del Estado moderno también es clave el proceso de concentrar de manera exclusiva el uso de la fuerza a través de las instituciones, momento importante en el despliegue del poder político como medio de comunicación del sistema. En ese sentido se aproxima a la definición de Max Weber del Estado moderno como:

Asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a ese fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de sus dirigentes, y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas (Weber, 1967: 92).

Para Luhmann, el poder como medio de comunicación simbólicamente generalizado del sistema político es una adquisición evolutiva que en esta etapa de su desarrollo renuncia al uso de su medio simbiótico, la violencia a través del uso de la fuerza física, y se sujeta al Derecho, por medio de un acoplamiento estructural entre sistema político y sistema jurídico: *“Todo el poder surge del hecho de que el poder se somete al poder, y el poder supremo surge de la sumisión al poder inferior. A esto se le llama democracia” (Luhmann, 2007: 291).*

En esta paradoja, usualmente oculta a través de diversos mecanismos, radica la fuerza simbólica y la capacidad de expansión de la democracia representativa actual, al punto que nadie se atreve a cuestionar la manifestación más extendida y menos las contradicciones y paradojas de la democracia como adquisición evolutiva del sistema político, o a aceptar que prefiere otro régimen político. Esto es un éxito de la comunicación política moderna y queda fijado a través del acoplamiento entre derecho y política que se logra con el establecimiento de las constituciones estatales y el control jurídico sobre la aplicación de la fuerza pública, con lo cual se establecen límites al poder; de esa manera, la limitación de la arbitrariedad quedó institucionalizada, porque el uso “legítimo” de la fuerza se reservó para el Estado.

Así, cuando se afirma que es el pueblo el que gobierna, se oculta o se disminuye la relevancia de la arbitrariedad. Entonces, se pregunta Luhmann *¿Qué sentido tiene seguir hablando de arbitrariedad cuando es el mismo pueblo que gobierna?* (Luhmann, 2009: 190).

Lo que se oculta aquí es que el pueblo gobierna sobre sí mismo a través de sus representantes. Lo siguiente sería preguntarse sobre quién y que tanto gobierna. En los países de gran fragilidad institucional pareciera que únicamente gobierna sobre sí mismo puesto que quienes detentan el poder político y económico no se someten a esa autoridad que supuestamente emana del pueblo. Con el agotamiento y los actuales cuestionamientos al principio de representación y el despliegue del capital, este principio, que simbólicamente otorga mucha legitimidad a la democracia, está seriamente cuestionado. Esta es otra de las paradojas de la democracia, que en su retorica pretende ocultar la dominación: *“es una paradoja que se recomienda a sí misma. Y toca la estructura misma de dominación: que cada uno, al mismo tiempo, se dé órdenes y las obedezca – lo que de alguna manera los teólogos consideran ya como posible -. La democracia significa que el pueblo mismo es quien domina. Pero ¿sobre quién? Naturalmente sobre él mismo”* (Luhmann, 2009: 365).

Claramente la democracia no constituye para Luhmann una forma de poder del pueblo. Tampoco un instrumento para la participación, lo que sería utópico e irreal. La función de la democracia no ha de ser entendida en el plano individual, sino al nivel del sistema social. Significa el mantenimiento de la complejidad a pesar del continuo trabajo de decisión, estableciendo un campo de decisión lo más amplio posible para decisiones siempre nuevas y diversas. En esta característica tiene la democracia su racionalidad y su humanidad: su razón (Innerarity, 2012).

De esta paradoja que constituye el poder del pueblo como pilar de la democracia se ocupan, aunque con otras categorías de análisis y desde otros enfoques, incluso algunos de los autores de la teoría de la democracia representativa. En esa línea, Sartori resalta que la expresión *el poder del pueblo* es simplemente una expresión

elíptica que describe el comienzo de un proceso, pero lo deja pendiente, en el aire; ya que el poder se ejerce sobre alguien y el gobierno presupone la existencia de los gobernados. Igual que Luhmann, Sartori se pregunta, entonces, ¿poder del pueblo sobre quién? (Sartori: 1988). Más adelante en el mismo texto, señala que si se completa la frase, la formula quedaría: *la democracia es el poder del pueblo sobre el pueblo*. Agrega que una teoría de la democracia que tan solo consista en la idea del poder del pueblo solamente resulta adecuada en el combate con el poder autocrático. Una vez derrotado este adversario, lo que automáticamente se transfiere al pueblo es solo un derecho nominal. El ejercicio del poder es otra cosa, su dinámica permanece oculta también en la democracia.

De esta manera tanto las elecciones como la representación son parte de la paradoja puesto que se constituyen en los instrumentos necesarios de una democracia a gran escala, y a la vez son su talón de Aquiles, con lo cual la paradoja persiste y se deja entrever desde diferentes enfoques teóricos y en diferentes momentos del proceso de democratización. Sartori insiste en el carácter limitado y perecedero de las elecciones y la representación:

La fuerza impulsora de las causas (las premisas) se agota mucho antes de alcanzar sus objetivos (los estados finales). En términos empíricos, de la premisa yo sé nadar puede inferirse que puedo cruzar un río, pero no puedo atravesar el mar. La “causa”, la aptitud para nadar, no puede producir efectos interminables, [...]. Una advertencia similar es aplicable a nuestra forma de relacionar elecciones y representación. Las elecciones producen representación, pero es absurdo pedir a la “causa” elecciones resultados perennes (Sartori, 1992: 399).

Analizando más detenidamente el principio de representación desde la propuesta teórica de Luhmann, nos encontramos con que la paradoja se despliega últimamente con mayor dramatismo, puesto que el pueblo afirma no sentirse representado por sus

representantes³⁷, que son en realidad quienes ordenan y dominan sobre el resto pero no sobre sí mismos. Esta situación deriva en una forma de representación distinta a la que se ofrece a los electores, una representación que algunos críticos de la representación denominan representación inversa: *“Procedente desde el líder hacia abajo, el partido representa al líder y si el pueblo toma la orientación de este, igual representa al líder”* (Laclau, 2005: 199).

El análisis que hace Laclau concluye que el representante no ha de ser un mero agente pasivo, sino que deba añadir algo al interés que representa, convirtiendo la representación en un proceso en dos sentidos. En contextos de extrema desigualdad económica y social cuyos alcances rebasan la igualdad política y se transfieren, aunque no de manera formal en desigualdad y exclusión política, la dependencia del representado es tal que no hay condiciones concretas para exigir al representante. La referida relación de doble vía se reduce al momento de las elecciones únicamente pero no al proceso de formación de voluntad política y menos en la toma de decisiones públicas.

En democracia se supone que la tarea del representante es valiosa para el sistema político, puesto que sin su intervención no habría representación de esos sectores excluidos de la esfera pública. Esta idea es central en la definición de democracia como diferencia gobierno/oposición que propone Luhmann, en tanto la oposición incluye a los que quedan al margen del gobierno, en el caso del poder ejecutivo se supone que en este ámbito quedan incluidos vía representación de los diputados. Su tarea, afirma Laclau, *“no es tanto transmitir una voluntad sino proveer un punto de identificación que constituirá como actores históricos a los sectores que está conduciendo”*³⁸.

Pero en estas condiciones de extrema desigualdad a la que ya aludimos, la identidad que provee es la propia o de un grupo particular, pero haciéndose elegir con el voto

³⁷ En Honduras, según estudios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo dos de cada tres consultados afirma no sentirse representado ni siquiera por los representantes que ellos mismos votaron. (PNUD, 2005).

³⁸ Ídem, pág. 200

de personas con las que después de sufragio no se mantiene ninguna relación. El voto se logra ya sea apoyándose en procesos de enajenación previos, en dependencia económica o en elementos simbólicos arraigados a través de la cultura política. Actualmente se observa una crisis de adhesión a los partidos políticos que vuelve más compleja esta relación, en la medida que los ciudadanos/as afirman que no se sienten representados por el gobierno y tampoco se sienten representados por la oposición. En parte porque ambos, gobierno y oposición compiten por el voto a partir de promesas poco probables y cada vez menos creíbles:

Las promesas políticas pierden credibilidad cuando lo que se promete no puede realizarse. Este dilema se produce sobre todo por la estrechez de lo verdaderamente posible (financieramente) y que obliga a un acercamiento muy estrecho entre gobierno y oposición, sitúa a la política en un puro plano de oposición verbal. Muchas necesidades objetivas e intereses quedarían sin posibilidad de que queden representados dentro de este espectro de gobierno y oposición (Luhmann, 2009: 172).

Una de las expresiones más visibles de esta situación son los elevados niveles de abstencionismo electoral a los que el sistema político responde a través del derecho, implementado reformas electorales orientadas a ajustar los procedimientos para responder a la falta de interés de los electores en la política. Medidas como el voto domiciliario, reducir la edad para ejercer el sufragio, reducir los requisitos para que los candidatos sean electos, modificar los distritos electorales, introducir segundas vueltas para reactivar o motivar el interés en los electores, o activar cambios en las instituciones encargadas de gestionar los procesos electorales están entre las medidas más comunes que tratan de revertir el desencanto con la democracia. Los resultados, en cuanto a la reactivación del interés, son escasos o nulos porque el desencanto no radica en la naturaleza o la aplicación de las reglas del juego sino en la pérdida de centralidad de la política.

Aquí de nuevo se observa cómo la expansión de la política se apoya en otro sistema, el derecho. El problema se intenta resolver por la vía de incremento de complejidad del sistema político utilizando la complejidad de otro sistema e incrementando la

complejidad de ambos para ponerla al servicio de la práctica política. Las restricciones al poder político serán de orden jurídico. Esto no es nuevo, se observa a partir de la creación de las constituciones modernas y se renueva constantemente. Luhmann explica esta paradoja:

El sistema político se subordina a la autoirritación debida a la posibilidad de suscitar una modificación jurídica. La positivización del derecho representa un inmenso potencial para la acción política, al tiempo que la política misma se ocupa constantemente de la elección de tales modificaciones. Suscitar una modificación jurídica es hacer política. El sistema político puede reaccionar de manera muy diversa a tales iniciativas, pero no puede dejar de reconocer a éstas como una operación propia desde el punto de vista del sistema (Luhmann, 2002: 346).

Otros autores se refieren a esta misma relación, no necesariamente desde un enfoque de sistemas, pero con igual contundencia. Bobbio, por ejemplo, explica que el derecho y el poder son dos caras de la misma moneda, puesto que solo el poder puede crear derecho y solo el derecho puede limitar el poder (Bobbio, 2001).

Con lo anterior, la idea de que la oposición se constituye en el elemento fundamental del sistema político para procesar la complejidad generada en y por la democracia, dadas las dinámicas y las luchas de poder, es cada vez menos real, aun cuando es clave para la autopoiesis del sistema, en tanto: *“La oposición no tiene ningún poder de gobierno, pero precisamente por ello puede hacer valer el poder de los no poderosos” (Luhmann, 2002: 163).*

Pese a la importancia que Luhmann otorga a la oposición, en ningún momento idealiza su papel. Más adelante se refiere al efecto de contracircularidad que se produce cuando la oposición política automáticamente convierte en ventajas o en méritos propios los errores del gobierno, reduciendo así la búsqueda de alternativas en cuanto simplifica la comunicación política y ella misma se torna irrelevante.

La oposición de antemano es parte del sistema político. Lo cual se manifiesta por el hecho de que debe estar dispuesta a tomar las riendas del

gobierno —o a cooperar con él. Eso tiene un efecto disciplinante. Se puede exagerar retóricamente la crítica al gobierno con fines tácticos electorales, pero en última instancia se debe estar preparado para defender y ejecutar sus opiniones si se llega al gobierno (Luhmann, 2007: 671).

La idea de que la posibilidad de volverse gobierno disciplinaría la oposición política se pierde en el momento en que las elecciones se convierten en un fin en sí mismo y el lenguaje político exhibe un grave problema de inflación, igual que el medio “Poder”. Más adelante, en el mismo texto, Luhmann resalta el papel de la protesta social como manifestación de la falta de resonancia del sistema político: “*La protesta actúa como si tuviera que defender a la sociedad de su sistema político. En este sentido, no es falso pensar que la razón por la cual surgen los movimientos de protesta de estilo nuevo reside en la diferenciación y en la relativa falta de resonancia del sistema político*” (Luhmann, 2007: 679).

Frente a estos movimientos de protesta, el sistema político suele reaccionar de nuevo con un acoplamiento estructural con el sistema jurídico, tendiente a controlar la protesta en los límites mínimos de expresión pública. Lo cual refleja nuevamente la incapacidad del sistema político de reaccionar ante el entorno con su propia complejidad o con un esfuerzo de incremento de complejidad desde las propias operaciones y elementos internos del sistema.

Por otro lado, la oposición tampoco da cuenta de los intereses de la protesta y pocas veces intenta tematizar sus asuntos. En buena medida esto deriva en un concepto restringido de democracia que, según Luhmann, necesita delimitaciones. En este punto, Luhmann, igual que Schumpeter recomienda abandonar cualquier definición normativa de democracia. Una de las razones radica en que cualquiera de los valores en que se sustente, sea la participación, el pluralismo o la representación tratará de imponer su propio sentido, se supone, en la línea de la idea del autogobierno popular y esto es incompatible con la lógica de un sistema político autónomo diferenciado de las otras esferas de la sociedad. Por otro lado, cualquier esquema para ampliar la participación en todas las decisiones del gobierno puede derivar en frustración perpetua debido a la cantidad y complejidad de lo que debe ser decidido.

(Germani, 1985) se refiere a esto mismo como la paradoja de la participación, porque justo cuando se abren instancias para canalizar participación, la sociedad y las decisiones políticas se tornan más complejas. También para Luhmann es imposible aplicar un principio en el que todas las decisiones deban tomarse de modo participativo, algo así como todos participando en todo. *“Esto equivaldría a disolver todas las decisiones en decisiones sobre las decisiones”* (Luhmann, 2002: 162).

Desilusión y aumento no reducible de complejidad es lo que comporta la democracia entendida como participación (Innerarity, 2011). La otra razón es que cualquier definición normativa amenaza con perjudicar al sistema político, la atención, afirma Luhmann, debe estar en asuntos más abstractos que permitan un concepto de democracia que pueda aplicarse a distintos sistemas siempre que sean lo suficientemente complejos (Cohen y Arato: 2000). América Latina nos muestra una abundante evidencia empírica al respecto de que cuando desde el poder político surgen personajes con discursos de control ordenador de la sociedad desde la política, lejos de ampliar o fortalecer la democracia, la debilitan, porque la idea central de que en esta conviven diferentes concepciones de bien, desaparece. La historia de las dictaduras en la región abunda en esta argumentación:

Si ligamos la democracia a temas como la razón, la libertad, la emancipación frente a la inmadurez condicionada socialmente, el hambre y la necesidad, la opresión política, racista y sexista, la paz y la felicidad secular de cualquier tipo, tendríamos que empezar a preocuparnos, pues toda acción que pretendiera dar cuenta de esto, más que solucionar cada uno de los problemas tendería a agravarlos (Luhmann, 2002: 162)

Por otro lado, el análisis histórico de la organización de lo que ahora conocemos como Estado de Derecho también le lleva a concluir que la configuración del concepto moderno de democracia no está motivada por la búsqueda de soluciones a los problemas sociales: *“Solo cuando se instituyen cargos públicos para deshacerse de los reyes se debe politizar, en consecuencia, el ocuparlos, y con ello se crean las condiciones que más tarde se celebran como “democracia”. Por eso el concepto no*

incluye tampoco la idea de una búsqueda de soluciones cada vez mejores a los problemas (Luhmann, 2007: 402).

Para concluir con la importancia de la oposición en la nueva codificación del sistema político que conocemos como democracia, es importante enfatizar que la oposición política es fundamental para el sistema político en su totalidad en tanto condiciona la calidad de las orientaciones del sistema. Como ya describimos en el capítulo anterior, Luhmann advierte una extendida deficiencia con respecto a la auto reflexión, y una tendencia a usar la función o la prestación como sustituto. Este déficit explica en parte los cuestionamientos al sistema político, en tanto la calidad de la función y la prestación está directamente vinculada a que se produzca la auto reflexión al interior del sistema, para lo cual es clave la oposición. En este contexto, la evolución de la democracia en el tiempo no puede ser entonces de carácter lineal, algunos autores se refieren más bien a procesos de des-democratización³⁹ (Tilly, 2010).

3.2. La sobrecarga del sistema político

En este punto Luhmann introduce una diferencia clave para entender el problema de los rendimientos del sistema. Nos remite de nuevo a los niveles de complejidad necesarios para dar cuenta del entorno; se refiere a la capacidad de irritación de los sistemas ante un entorno que siempre será más complejo que ellos. Así, el límite a las llamadas promesas de la modernidad basadas en la racionalidad humana no está en la racionalidad del rendimiento sino en la racionalidad de los propios sistemas cuyas selecciones son de carácter contingente, no determinadas hacia un fin último orientado hacia el bienestar o más concretamente hacia la promesa de orden y progreso de la modernidad: *“aún se habla de su proyecto inacabado, y se demanda más democracia, más emancipación, más opciones de autorrealización, pero también más y mejor técnica —en pocas palabras: más de aquello que fue*

³⁹ Charles Tilly se refiere con des-democratización al riesgo que corren las democracias de constreñir la participación, de abrirse a nuevas formas de desigualdad política o de retrocesos en los niveles de protección.

prometido como futuro—. Tanto en lo técnico como en lo humano se describe la sociedad a través de la proyección de su futuro” (Luhmann, 1998: 114).

Paradójicamente el futuro se vislumbra cada vez más incierto, la sospecha y la incertidumbre nutren la permanente desconfianza y la falta de interés en la política. Los lugares de encuentro quizá se multiplican pero en una especie de “no lugares” en los que el “nosotros”, pierde el sentido o al menos subvierte la noción tradicional de sentido de un nosotros que remitía a lo colectivo, a la búsqueda de opciones compartidas, en una suerte de destino común duradero, o en palabras de Bauman, “solido”. Ahora se aparece como responsabilidad individual, por eso la agregación de intereses, la mediación entre Estado y sociedad o la propuesta de proyectos de vida colectivos que se configuraban en el mundo de lo político, no logran dar orientación a la sociedad: *“Actualmente queda especialmente en manos de los individuos el negociar por su cuenta unas soluciones reconocidamente provisionales y locales de sus desacuerdos. Pero aunque sean acordadas y – temporalmente – obedecidas por todas las partes implicadas, no se puede fiar uno que tales soluciones vayan a durar” (Bauman, 2006: 180).*

Esa sensación de soluciones transitorias, efímeras y de alcance muy limitado, nos remite a la pérdida de referentes en el mundo de lo público como espacio de encuentro con los y las “otros/as”, y de intermediación entre sociedad y Estado, antaño mediado por lo político. El vacío generado por estas pérdidas produce los miedos y la desconfianza que caracterizan a las sociedades contemporáneas, ha desplegado una sensación de vulnerabilidad y precariedad que trasciende las relaciones sociales para invadir el mundo de lo político. Éste, lejos de una opción se presenta como un campo privilegiado para el desarrollo de estas nuevas dinámicas, a pesar de los dispositivos discursivos con que, aún, se pretende movilizar y dotar de sentido a la política. El mismo autor es contundente al afirmar que hombres y mujeres están solos con sus miedos. Aun cuando los políticos prometan que es su deber enfrentarse y preocuparse por ellos, esto es parte de las promesas incumplidas. La posmodernidad no alivia los miedos que la modernidad inyectó en la humanidad, solo los privatiza (Bejar, 2000).

Los miedos pueden ser compartidos o vividos desde diferentes dimensiones, pero esa sensación extendida no encuentra en lo político una salida a la sensación de vulnerabilidad y precariedad. Al contrario, la percepción de que lo político carece de respuestas dada su incapacidad para dar cuenta de las expectativas sociales, en tanto, actividad autorreferente incapaz de leer el nuevo entorno social, es más generalizada. La configuración de un nuevo escenario de inseguridad sobre el que lo político pretende legitimarse mina su propia reproducción y termina profundizando la sensación de inseguridad que pretende combatir.

El grado de imprevisibilidad actual exige formas y mecanismos adecuados de absorción de la incertidumbre y de asimilación de contingencia. Esto no es nuevo, el inicio de la modernidad significó la disolución de una certidumbre religiosamente anclada hacia una existencia y contingencia seculares que incrementaron los niveles y las formas de incertidumbre. No obstante, muchas razones apuntan al hecho de que el instrumental desarrollado para esa transformación —ante todo el derecho positivo, la jerarquía formal bajo los parámetros de la organización y la democracia como estructura de dominación—ha sido llevado al límite de sus posibilidades y capacidades (Willke, 1995).

Estos límites son ignorados frecuentemente en el discurso público de la democracia. Por un lado se apela a un pasado glorioso, y por otro se ofrece cada vez más, bajo la ilusión que con la modernidad se cumplirán esas promesas. En el marco de una sociedad funcionalmente diferenciada y en un contexto de especialización de los sistemas, también se tiende a ignorar el desempeño de los sistemas en su interrelación con el entorno y se le exige al sistema político, y concretamente a la democracia, mucho más de lo que está en capacidad de producir y que de manera efectiva asuma los problemas que se generan en otros sistemas:

Se puede insistir en que la diferenciación funcional trae consigo efectos de descarga y que ella, por ejemplo, posibilita —de acuerdo con criterios propios de cada sistema funcional— mejor ciencia (más conocimiento), mejor economía (más bienestar), mejor política (más democracia, mejor

coordinación de opiniones), mejor salud, mejor educación para más seres humanos, etcétera. (Luhmann, 2007: 629).

Paradójicamente el avance de estos sistemas desencadena una mayor fragmentación social y, aun cuando el sistema político no puede esconder sus pobres resultados, se le sigue demandando que se haga cargo de la cohesión social, ignorando la autonomía operativa de los demás sistemas del entorno:

Las sociedades desarrolladas producen con esto el riesgo de una dinámica centrífuga incontrolable, donde los sistemas funcionales especializados (como la economía, la ciencia o el sistema de salud) afectan la cohesión del todo. La política no puede generar esta cohesión, pues le faltan los conocimientos para su orientación y los medios para la ejecución de sus programas. La sociedad pierde entonces coherencia y aparece el peligro de la desintegración: un riesgo manifiesto frente al cual la política es impotente (armamentismo, altos costos del sistema de salud, colapso del sistema de transporte, etc.)(Innerarity, 2011: 27).

La idea de una evolución de los sistemas parciales hacia el bienestar de la sociedad descansa en cierto determinismo que ignora el carácter contingente de la evolución y el hecho de que la forma en que los sistemas sostengan sus conquistas evolutivas, y cómo sucederá la evolución siguiente, depende más bien de la manera en que está establecido el mecanismo que reproduce la diferencia sistema/entorno. Lo que queda establecido en esta mirada teleológica de la orientación de los sistemas es más una declaración de buenos propósitos y una intencionalidad normativa que se confunde con la descripción de la dinámica de los sistemas. En el fondo subyace la idea de hacer públicas las buenas intenciones aunque estas se alejen de la realidad. Es más la expresión de un futuro deseado, obviando lo que es posible: “Sin embargo, esta perspectiva orientada primordialmente hacia funciones internas de la sociedad, no deja ver aquel problema del cual se trata en el concepto de irritación: la relación entre sistema y entorno; o más exactamente, el problema de la re-entry de la diferencia sistema/entorno en el sistema” (Luhmann, 2009: 418).

A juzgar por lo anterior, la predilección por un concepto minimalista de democracia en Luhmann, a diferencia de los otros autores ya citados, se entiende desde las limitantes de los propios sistemas en sus relaciones con el entorno y responde a la sobrecarga del sistema político. En condiciones de codificación democrática y de una observación de segundo orden, es decir opinión pública, la política permanentemente queda sometida a una especie de test de popularidad, lo cual hace que el sistema político se abra ante el entorno frecuentemente haciendo caso omiso de la responsabilidad en las decisiones y los efectos con que estas decisiones regresan al sistema político. *“La política se enfrenta así con los efectos de los efectos que produce en el entorno, sin que tenga la posibilidad de atribuirse a sí misma las consecuencias retroactivas”*⁴⁰.

En la retórica del sistema política estos límites frecuentemente son ignorados, aun cuando la clausura operativa de los sistemas que es la condición de posibilidad para hacer posible las relaciones con el entorno se constituye a través de estos límites de sentido que a la vez son los límites operativos entre subsistemas. En este punto surge la pregunta sobre cuáles son los límites en que el sistema político puede incrementar estas prestaciones sin poner en peligro su propio proceso autorreferencial, dada la capacidad limitada del sistema. Esto considerando que el propio sistema se ve impelido a incrementar estas prestaciones, incluso ignorando sus propios límites, con lo cual se pueden producir efectos no deseados que retornan al propio sistema político. La pérdida de credibilidad ante los electores, la banalización y el desencanto con la política, son solo parte de estos efectos no deseados y parte de las paradojas del sistema:

Si la evolución política se desarrolla en el sentido de una fuerte diferenciación entre retorica política y fijaciones organizativas, los efectos estructurales de ese cambio se alejan de la planeación. Si una evolución así fortalece o debilita el sistema, se decide entre sistema político y entorno interno social. No es sorprendente que esta

⁴⁰ Ídem, 419

diferencia sea comunicada como descontento, como enfado con la política (Luhmann, 2009: 419).

Luhmann también da cuenta de cómo crece el escepticismo hacia las elites políticas que inútilmente intentan hacer creer en cada campaña electoral que sus propuestas y futuras decisiones, a diferencia de las de quienes gobiernan, sí repercutirán en el beneficio de los demás sistemas y del entorno; pero esta retórica es cada vez más cuestionada y genera creciente inconformidad, que no se traduce necesariamente en mayor participación política. Todo lo contrario. Este descontento va más allá de diferencias ideológicas, de la pérdida de referentes y el fin de los grandes metarrelatos:

Desde hace algunos años se percibe una especie de fastidio dirigido contra el establishment de la política y esto es algo que sorprende sobre todo a los políticos. Ya no se trata como en los años de la “oposición parlamentaria” de repulsa ideológica. Más bien es que ya no satisface lo que las organizaciones políticas pueden realizar (Luhmann, 2009: 264).

La reacción de la clase política ante esta ruptura de expectativas de parte de los electores es de incrementar la sobrecarga de la política ofreciendo cada vez más. Ya no se trata solamente de las llamadas promesas rotas de la democracia a las que alude Norberto Bobbio⁴¹. Sino a una crisis mayor que intenta la reproducción del poder político negando la propia política, más adelante el mismo Luhmann se refiere a esta situación:

⁴¹ Bobbio se refiere a siete promesas rotas de la democracia: la promesa de la soberanía popular, de la influencia real del individuo en la política, la capacidad del individuo de conocer y decidir sobre los asuntos del Estado, la creencia de que, con el tiempo y el incremento de la información los ciudadanos mejorarían y ampliarían su capacidad de participar en política, la desaparición de las oligarquías, la democratización de todos los ámbitos de la vida social, y finalmente la incapacidad de la democracia de eliminar el poder invisible.

Por otro lado, los electores, a veces, sin gran responsabilidad, buscan outsiders, para introducirlos en la política: personas, partidos y conceptos que desbordan con mucho lo que es posible políticamente. Puede ser que esto tenga que ver con las peculiaridades del negocio organizado de la política. Al parecer las organizaciones políticas no logran producir los efectos que se quisiera que logaran en el entorno social. Lo que ya no convence es la lógica interna de su funcionamiento (Luhmann, 2009: 268).

La incursión de estos outsiders en la política ha sido recurrente en la región, hay ejemplos interesantes al respecto. Alberto Fujimori en Perú y Collor de Mello en Brasil sobresalen por su meteórica carrera hacia el gobierno y su escandalosa caída, envueltos en sendos escándalos de corrupción y abuso de poder, evidenciando así que el problema no es solo de las instituciones políticas; tampoco de la clase política sino del sistema. Pese a todo, la política intenta hacerse cargo de la “Inclusión” que todos los demás sistemas no pueden realizar; justo en el momento en que cuenta con menos recursos dado la falta de acoplamientos estructurales e interdependencias con el sistema económico, expresados, entre otros, en las adquisiciones evolutivas del sistema económico, que le permiten liberarse de las ataduras al espacio, es decir de los Estados territoriales, liberarse también del tiempo y de la producción de bienes reales pero sobre todo, se libera de las regulaciones de la política, reproduciendo su lógica de mercado, único criterio de validez de la economía liberal, crece ficticiamente sobre la base de burbujas especulativas, en una especie de economía de “casino”, dejando aún más limitado al sistema político para redistribuir beneficios y realizar la promesa de inclusión de la modernidad.

Como consecuencia, el Estado como referente concreto del sistema político, lejos de cumplir con las promesas, más bien se reduce y limita sus prestaciones a la sociedad, aun cuando en la retórica intenta tematizar y dar cuenta de la diversidad y heterogeneidad actual: “*El problema de la*

democracia es realmente qué tan amplio puede ser el rango temático que puede ser captado a través de este esquema” (Luhmann, 2009: 172).

La inclusión política que significó la democracia una vez establecido el sufragio universal –en tanto una persona, un voto– no ha sido posible de replicar en el resto de los sistemas sociales, considerando además que los límites entre inclusión /exclusión son fluidos e inestables y el propio sistema político, a pesar del voto universal no ha podido lograr la idealizada inclusión. Y menos en esta etapa en que el sistema político, único incluyente desde la perspectiva de que todas las personas tienen derecho a ejercer el sufragio, no puede garantizar que este sea un principio de inclusión efectiva y cada vez deja más de sus competencias al sistema económico, concretamente a la economía de mercado.

Con el retorno de la subjetividad y el imposible control sobre los demás sistemas, asistimos más bien al agotamiento del Estado de bienestar, que en esta lógica de acoplamientos entre política y economía representó el esfuerzo más extendido de inclusión pese a que en gran número de países no llegó a concretarse. Estos países pasaron de una etapa pre-contractual a una post-contractual (De Sousa Santos, 2004), sin haber pasado nunca por la experiencia del contrato social, al que todavía se sigue aludiendo, y que tuvo en el Estado de Bienestar su momento de mayor concreción. Efectivamente: *“El Estado de bienestar realiza para el sistema político la forma de inclusión que en la sociedad moderna es ineludible. Establece el paso de la regulación indirecta (mediada por los estratos) hacia la regulación directa y, bajo ciertas limitaciones, toma la función de incluir a todos y la regula a través de las decisiones que vinculan colectivamente” (Luhmann, 2009: 417).*

No obstante, mientras a través del Estado de Bienestar se promueve la inclusión, los mismos sistemas políticos desarrollados muestran importantes y diversas formas de exclusión. Luhmann los llama “Restos de exclusión” se refiere a que en regiones altamente desarrolladas el quedarse atrasado en un sistema acarrea dificultades (cuando no exclusión) para participar en otros.

Vale precisar que desde la teoría de sistemas se habla de exclusión cuando una exclusión fuerte de un sistema lleva a la exclusión de todos los demás. No se refiere tanto a los problemas de desigualdad o de justa distribución. Para Luhmann estas son formas utópicas que esconden la dureza de la realidad.

Igual que Schumpeter, pero por razones distintas, Luhmann sostiene que la democracia no es el dominio del pueblo sobre el pueblo; tampoco es su voluntad. Con todos los elementos que enlaza, las operaciones que organiza y los intereses que se hacen representar efectivamente al interior del sistema, además de su evolución propia hasta llegar a la democracia representativa, ya no es posible afirmar que la democracia es la expresión de la voluntad popular: *“A partir de los siglos XIX y XX se evoluciona hacia el patrón institucionalizado de “democracia representativa”, la cual incluye partidos políticos, opinión pública y administración judicial y legislativa, y con toda esta forma compleja ya no puede servir de expresión de la voluntad del pueblo” (Luhmann, 2009: 415).*

La complejidad social que se expresa en complejidad política a través de la creación de instituciones para viabilizar la democracia moderna da cuenta precisamente del paso de una democracia directa en el marco de la sociedad antigua a una democracia representativa en el marco de la sociedad moderna, por demás mucho más compleja que la sociedad Griega donde se desarrollo la democracia directa. A partir de la Revolución se estructura una dialéctica entre voluntad pública creada y asumida por los representantes y voluntad del pueblo que tiene solo un valor ideal, al no ser identificable con una realidad precisa existente. Esto da pie a un movimiento critico de la opinión pública frente al poder constituido, también al intento desde el poder de dar forma y controlar esa opinión pública, así como a la moderna lucha entre los partidos políticos por ocupar el espacio de la determinación de la voluntad popular (Dussel, 2001).

La retórica política dominante durante la Revolución pretende ocultar esa diferencia e intenta superar los conflictos de opinión y los conflictos de intereses, de la misma forma que el relato que nos llega de la democracia griega no da cuenta de esos conflictos y se limita a la descripción de la vida de los ciudadanos – que además

eran la minoría –en la polis Griega. Según Luhmann “*La voluntad del pueblo*” y la “*Soberanía del pueblo*” son tan solo fórmulas que reflejan la experiencia de que la política está permanentemente ocupada con los cambios de sus propias decisiones” (Luhmann, 2009: 415).

Estas fórmulas son fundamentales para soportar los conflictos y dotar al sistema de criterios de decisión sin tener que consultar recurrentemente a la voluntad general. La variación queda así fijada en los nuevos mecanismos políticos que aseguran estabilidad. La estabilidad y el orden, a su vez, son erigidos como valores supremos de la sociedad. Luhmann se refiere a La Constitución representativa como “*intranquilidades fijas*”⁴². Ignorar y diluir el conflicto más que procesarlo es uno de sus logros; de allí la importancia de ignorar también las desigualdades y la diversidad de intereses. Lo logra desde el mismo inicio del proceso de creación de constituciones al partir de la idea de sociedades homogéneas, donde las leyes y principios que guían esa sociedad, se presentan como de neutrales, de interés general, obviando que siempre que se incluye algo se excluye. Es decir, que aquí también hay lucha de poder en un campo de tensiones donde se imponen unos intereses y valores en menoscabo de otros.

La transferencia de este modelo constitucional a países con tradiciones diversas e incluso sin tradición Estatal, tal es el caso de los nuevos Estados-Nación Latinoamericanos, cuyo surgimiento no es producto de la evolución del concepto de Estado y tampoco de que se haya desarrollado una alta diferenciación funcional de la sociedad que lleve a la especialización de funciones entre los diferentes sistemas sociales, ha llevado a algunos estudiosos de la teoría de sistemas a referirse a estas sociedades como sociedades concéntricas, en las que el sistema político ha actuado de centro y la evolución de la diferenciación funcional se ha producido con primacía de las comunicaciones políticas sobre las operaciones de los otros sistemas, a diferencia de las llamadas sociedades policéntricas, donde los diferentes sistemas se desarrollan de acuerdo a sus propias operaciones sin intervenciones de otros

⁴² Ídem, pág. 416

sistemas; por lo menos, intervenciones de tal magnitud que impidan la autorreferencialidad de los otros sistemas.

Este carácter concéntrico significa que el medio “poder” se ha extendido de forma extrapolítica, cooptando a otras esferas al expandir sus criterios de preferencia y selectividad hacia ellas e interviniendo el despliegue de la autorreferencia de otros sistemas, lo cual ha derivado en *episodios de desdiferenciación* (Mascareño, 2009).

Otros autores se refieren (siempre desde la perspectiva de la teoría de sistemas) a un tipo de modernidad periférica, caracterizado por un tipo de orden social donde predominan las jerarquías y la orientación de una esfera social sobre las demás (Nafarrete y Vallejos, 2012). En ambas interpretaciones subyace la idea de que en los nuevos países surgidos a partir de la independencia, las elites nacionales que guiaron el proceso de independencia y posterior construcción de los nuevos Estados lograron identificar y seleccionar, bajo la idea del patriotismo como sustrato identitario, un discurso articulador de esfuerzos centrados en el sistema político que logra diseminar sus códigos y sus límites de sentido hacia los demás sistemas. Esto explicaría en buena medida la actual crisis de los países más pequeños (como los del istmo Centroamericano, con la excepción de Costa Rica) en los que esta construcción se dio mediada por el sistema económico, a través de las llamadas economías de enclave, que desde un principio desdiferenciaron el sistema político y cuyos Estados todavía no han podido consolidarse.

Estos pequeños países con economías de enclave, ya sea en su modalidad de enclaves mineros o bananeros, entonces, y una especie de enclaves maquiladores, ahora, con “Estados aparentes” y regímenes políticos históricamente supeditados a los intereses económicos de transnacionales y de elites políticas criollas, para consolidar sus intereses particulares permanentemente han actuado en menoscabo de la institucionalidad del propio Estado. Su fragilidad institucional, es causa y resultado a la vez de la transición del Estado Botín al Estado capturado por una reducida elite económica y política, sin haber pasado por un Estado de Derecho y menos por un Estado social como lo hicieron los viejos Estados consolidados de Europa. El mismo Luhmann, que centra su análisis en sociedades policéntricas y

Estados consolidados, reconoce que la diferenciación acontece de manera muy variada en diferentes regiones del mundo: *“La conquista evolutiva del Estado constitucional cristaliza en estas regiones de manera simbólica tan solo para que la formación política que ha surgido se haga visible y se reconozca como Estado, o para que se convierta en instrumento de la elite gobernante”* (Luhmann, 2009: 421).

3.3. Las Decisiones políticas

Siguiendo la teoría de sistemas propuesta por Luhmann, se entiende que la función de la política es proveer a la sociedad de decisiones colectivamente vinculantes. Esta definición, según Luhmann, introduce algunas precisiones:

- 1) Se trata de comunicación que se presenta bajo la forma de decisiones, por lo tanto, contingente, dado que no excluye la posibilidad de que se puedan cambiar esas decisiones; esto asegura la fluctuación del sistema político.
- 2) La vinculación tiene que realizarse de manera efectiva independientemente de la racionalidad de la decisión, de su utilidad, de su validez normativa. El carácter vinculante de las decisiones no depende de criterios de validez para cada decisión; se puede decir que ya existe un acuerdo previo.
- 3) Se trata de vinculaciones colectivas: queda incluido el mismo que decide. No se trata por tanto de un modelo jerárquico en la que la cima pudiera regirlo desde fuera. También el que decide queda vinculado: el poder ya no se presenta entonces como capacidad de desvincularse a placer por parte del soberano.
- 4) La función no simplemente se refiera a las decisiones de facto, sino a la simple capacidad. Mantener la capacidad es primero una formula de recursividad del proceso de la decisión, esto es, la posibilidad de volver a tomar otras decisiones.

Para Luhmann las decisiones políticas se orientan a encarar el conflicto: *“En el contexto de la función, la posibilidad de garantizar decisiones que vinculen*

colectivamente y actualizarlas por medio de su necesidad para dirigir la mirada y el juicio desde la primacía de la política hacia la confrontación del conflicto que puede ser tematizado” (Luhmann, 2009: 134).

Para cubrir las condiciones anteriores el sistema político contempla la distinción de funciones para la ejecución del poder que circula a través de la comunicación política que contiene las decisiones; en ese sentido podemos hablar de roles en diferentes niveles del sistema: el Estado, los partidos políticos y el público. Cada uno de estos sistemas parciales contribuye de manera propia a generar, preparar y ejecutar las decisiones políticas. El público suministra los temas, los partidos políticos asumen la tarea de preparar todas las condiciones para que en los diferentes ámbitos del Estado se puedan tomar las decisiones que vinculen colectivamente. En este punto, y a nivel de los partidos, se hace posible la distinción inclusión/exclusión, misma que por efecto de la alternancia hace que los excluidos, en tanto es una exclusión temporal, siempre sean parte del sistema: *“Esto incluye la decisión de formar parte del gobierno o seguir permaneciendo en la oposición” (Luhmann, 2009: 289).*

La consecución y transformación de todo este proceso en decisiones es tarea del Estado a través de su administración burocrática. Entre estos niveles o subsistemas, a su vez, se producen relaciones que facilitan la comunicación y la reproducción del poder político (Luhmann, 2009). En esta dinámica entre subsistemas se puede observar una nueva diferencia entre ejecución oficial e informal del poder. Luhmann se refiere posteriormente a la duplicación de la forma en que circula el poder:

El poder genera poder informal: el círculo oficial del poder induce un contracírculo de poder informal. Y cuanto más grande es el espacio y la complejidad de la decisión, tanto más se hacen sentir los efectos de ese poder informal. Dependiendo del corte que se introduzca en el círculo del poder (pueblo/política/administración/público), este contracírculo del poder adquiere formas diversas (Luhmann, 2009: 283).

En sociedades de frágil o incipiente institucionalidad se puede observar que el poder informal, cuyos canales muchas veces no son visibles ni reconocidos por la opinión pública, puede llegar incluso a desconfigurar el poder formal y las vías por las que este debe canalizarse, es decir, las instituciones públicas, las cuales no son reconocidas y progresivamente pierden credibilidad e, igual que la democracia, experimentan una especie de vaciamiento y se tornan irrelevantes. En parte, porque la gente reconoce que las decisiones se toman en otros ámbitos, aunque estos permanezcan ocultos, se sabe que el poder visible solo sirve de fachada a este otro poder. Bobbio se refiere a esta misma situación cuando afirma que al lado del poder visible existe un poder invisible, y cita a Canetti para referirse al carácter secreto del núcleo más interno del poder (Bobbio, 2001).

Entre las formas que pueden adquirir estos contracírculos del poder, Luhmann resalta las siguientes diferenciaciones:

1. política/público.

La política, representada por los políticos tratará de convencer al público o más concretamente a los electores, de que los elijan. Con ese propósito diseñan e implementan sendas campañas a las que generalmente dan un tinte moral para hacer creer que son los únicos que saben lo que es bueno y correcto para la sociedad. Y, que pasa con el público, o el pueblo: *“No le queda más alternativa que resignarse ante las alternativas que se le proponen. Por eso, viéndolo con realismo, el futuro de la democracia dependerá de la forma en que se distingan alternativas. Se podría entonces tratar de corregir la versión oficial sobre el poder y más bien pensar que el poder reside en los políticos”* (Luhmann, 2009: 283).

Pero para que se distingan y seleccionen alternativas, primero tienen que existir; y si distinguirlas ya es difícil, puesto que estamos ante una uniformización de discursos, que efectivamente existan es aún más difícil dada la extendida vigencia del pensamiento único que hacer creer que las alternativas no son posibles y por tanto, en caso que se presenten, no deberían ser creíbles. Además, cuando se habla de la

irrelevancia de la política actual, se extiende la percepción de que solo reacciona ante los movimientos e intereses del sistema económico. Esto conduce a que en vez de resistencias haya resignación, de allí sus profundas implicaciones prácticas.

Sobre los efectos que tiene en la sociedad este gobierno de los políticos que permanentemente aleja al ciudadano del poder público se ha escrito bastante. Podríamos decir que es el signo más visible del agotamiento de la democracia moderna, que se manifiesta sobre todo en los elevados índices de abstención electoral que exhiben los actuales procesos electorales, además de otras manifestaciones vinculadas a otras formas de participación política. En esa línea, la capacidad y el interés por conocer, analizar y distinguir las alternativas también disminuye, en parte porque estas son limitadas o sencillamente porque no hay alternativas, o las que existen son deslegitimadas. En casos extremos esto se traduce en el llamado voto negativo que se ejerce para restarle posibilidades a otra alternativa cuando no se tiene una alternativa preferencial o cuando no es posible hacer la distinción.

Pero el alejamiento es más profundo, tiene que ver con la crisis no solo de la política, que se puede explicar en parte por la sobrecarga, sino también con la crisis de lo político que nos remite a la forma como se instituye y se percibe la sociedad. En esa línea de análisis podríamos pensar que estamos ante la pérdida de sentido de lo político; nos referimos, en la línea que propone Scott Lasch, a un régimen de significación, que alude a una relación particular entre significante, significado y referente: *“El significante es un sonido, una imagen, una palabra o un enunciado; el significado es un concepto o sentido; y el referente es un objeto del mundo real con el que están vinculados el significante y el significado”* (Lasch, 2007:17).

En este contexto podemos extender las implicaciones del cambio de sentido, o la pérdida del sentido (como se entendió y codificó durante la modernidad), a lo que regularmente se alude como la pérdida de referentes, ya no simbólicos, sino del mundo real que sostengan el vínculo necesario entre significantes y significados.

Esto deriva en una suerte de vaciamiento de sentido. Siguiendo la idea de desdiferenciación de la política por la economía, hipótesis central de este trabajo, el mismo autor agrega:

Con frecuencia se ha considerado que la cultura posmoderna no alcanzaba su eficacia a través del sentido, sino a través del impacto sobre su público. Esto puede entenderse con un modelo económico. El sentido solo se alcanza por la conexión de significados con significantes. Si hay una sobreoferta de significantes- como parece ocurrir hoy, habida cuenta del constante bombardeo de imágenes y sonidos- y solo circula un número finito de significados, entonces habrá grandes cantidades de significantes que se quedarán sin sentidos adheridos y que serán experimentados literalmente como tales (Lasch, 2007: 67).

El mundo de lo político se vive desde esta inconmensurable producción de significantes en escenarios de incertidumbre y búsqueda de significados, pero sin coordenadas visibles, sin modelos a seguir, sin dogmas ni lealtades sólidas. A decir de la condición posmoderna, sin grandes metarrelatos (Lyotard, 2006), pero sobre todo frente a la pérdida de centralidad de la política, ahora sin control ni destino: *“Antaño, la política era considerada una actividad capaz de otorgar a las sociedades humanas el control sobre su destino. Existe hoy un profundo pesimismo sobre la capacidad del ser humano para controlar cualquier cosa, y menos aún por medio de la política” (Gamble, 2003: 1).*

2. Política/Administración.

Este es uno de los niveles donde más circula poder informal. Con frecuencia se escucha la queja de que el poder está dominado por las elites, y, en sociedades más institucionalizadas o de diferenciación policéntrica, se dirá que este poder ha pasado a las burocracias. En este contexto se observa una tupida red de imbricaciones entre la política, concretamente entre partidos y elite política, y el Estado a través de la burocracia o la administración estatal. Aparentemente esta última obliga y vigila que los partidos políticos y la práctica política en general se sometan a la ley; pero las interacciones y las interdependencias entre ambos

hacen cada vez más difusa esta relación y las burocracias frecuentemente exhiben su incapacidad para autocontrolarse y controlar a los cargos electos, esta pareciera ser una tendencia generalizada:

Una de las características de las democracias actuales es el creciente proceso de colonización de la administración por los partidos políticos, proceso este que tiene una doble manifestación fundamental: de un lado, su penetración en las esferas administrativas superiores a través de diversas formas más o menos atenuadas del conocido como sistema de botín (spoils system); de otro, la patrimonialización por los partidos políticos de los cargos del Estado que dependen de forma directa de la configuración de una determinada mayoría parlamentaria-gubernamental, altos cargos que se ocupan tras nombramientos que son siempre materialmente _ aunque no, como es obvio, formalmente _ decidido por los partidos políticos, sin que ello quiera decir que debieran ser siempre, nombramientos de partidos políticos (Valdés, 2001: 136).

En sociedades, o más bien países, con predominio del clientelismo al punto que este ha penetrado totalmente el Estado, la relación entre política y administración difícilmente se observa con claridad, porque por un lado se emiten abundantes leyes, pero por otro estas no logran aplicarse de manera generalizada y progresivamente pierden vigencia y credibilidad; se tornan tan irrelevantes que incluso se desconoce su existencia por parte de la mayoría de la población.

Diferentes enfoques teóricos⁴³ se ocupan de analizar los entresijos de esta relación entre política y administración. En el marco de la actual crisis del principio de representación el cuestionamiento más frecuente se dirige hacia los

⁴³ Ver la teoría del Rational Choice, la teoría Agente-Principal y la teoría económica de la democracia, entre otras.

resultados de la administración y la orientación de sus decisiones. En este contexto surgen las preguntas: ¿A quienes responden quienes toman las decisiones del Estado? ¿Responden a las cúpulas de los partidos que los han nombrado en sus cargos, a quienes financiaron sus campañas políticas, a los electores que les han votado o hay en el medio una racionalidad previa como criterio de validez de las decisiones públicas?

Lo anterior, atañe a la naturaleza e impacto de las decisiones. Pero también hay un vasto campo de análisis con respecto a las premisas de las decisiones con relación a la selección del personal. En este punto la discusión, en el caso que nos ocupa, se centra en el clientelismo político mencionado anteriormente y el llamado Estado Patrimonial. En ambos casos se desarrolla una intrincada red de relaciones de doble vía que se reproducen y refuerzan mutuamente.

Los políticos presionan para colocar a sus allegados en los puestos públicos, y desde los puestos también los funcionarios se pueden vincular a los partidos políticos para mantenerse o incrementar su poder y hacer carrera profesional de forma rápida. Frente a esta situación hay una fuerte crítica que puede incluso llegar a banalizar la administración, profundizar la desconfianza y el descontento con la política. Con todo, no aniquila el carácter vinculante de las decisiones; en el peor de los escenarios, las decisiones, los procesos y las instituciones que las viabilizan pierden credibilidad y la aplicación de las decisiones, aun cuando su fuerza se debe a su carácter vinculante y general, se vuelve de aplicación parcial y limitada:

Esto de ninguna manera niega la posibilidad de que se decida formal y vinculantemente sobre las preguntas abiertas - pero precisamente dentro de una red que absorbe incertidumbre una vez que genera oportunidades de poder -. Una de tantas consecuencias es que la localización del poder cambia de situación en situación y que solo puede ser observado y calculado en el sistema (Luhmann, 2009: 285).

3. Administración/público.

También en esta relación se forma contrapoder. La representación dominante sobre el poder parte del supuesto de que la administración, al tomar decisiones, domina al público afectado. Esto se plantea como un problema de Estado de Derecho puesto que el ciudadano recurre a esta instancia para protegerse de la arbitrariedad de las autoridades. A partir de los procesos de democratización se supone que las arbitrariedades ocurren solo cuando las administraciones actúan y toman decisiones al margen de la ley. Aquí se establece una relación entre Estado de derecho y democracia: *“Desde el punto de vista histórico se constata desde aquí que el Estado de derecho había sido un desarrollo anterior a la democratización política y que sus efectos desatan después las tendencias hacia el Estado de bienestar”* (Luhmann, 2009: 285).

A partir de esta afirmación de Luhmann podríamos explicarnos por qué la democracia en Estados y sociedades sin ninguna tradición de respeto a sus propias leyes no tiene mucho sentido para los ciudadanos que permanentemente cuestionan sus pobres resultados. Con relación a estas otras sociedades donde sí habían avanzado en la observancia de un Estado de Derecho se puede constatar a través de la historia, la transición desde el Estado de Derecho al Estado de Bienestar. Este último significó, según Luhmann, la asignación de mayores tareas y competencias al Estado; una sobrecarga al sistema político y el procesamiento, por lo menos temporalmente, de mayores niveles de complejidad social.

En la medida que las sociedades se vuelven más complejas y las decisiones más técnicas se incrementa el control de las burocracias. Actualmente, en el marco de esta desdiferenciación de la política a la que nos referimos a lo largo de este trabajo, se acusa una mayor tecnificación y centralización de las decisiones, a la par de una transferencia de competencias desde el sistema político hacia el sistema económico, este último con mayor capacidad de convertir relevancias públicas en privadas. Esta dinámica de complejidad e intereses, que rebasa los límites y las capacidades de la administración, es llenada por segmentos de contrapoder que circula por vías

ocultas, inclusive ilegales, y que vuelve a referirse a la legalidad solo si surgen problemas de comunicación que hacen que las decisiones y sus implicaciones salgan a la superficie: entonces se recurre al sistema derecho para solucionarlas. Luhmann alude a este desequilibrio entre demanda de decisiones y competencias de la administración que se resuelve por la vía de creación de nuevo poder:

Para sacar adelante todo esto y para estimular a los otros sistemas sociales, las competencias de la administración no son suficientes. De allí se sigue que ambos bandos (administración/público) encuentren, mediante interacción, posibilidades de actuar y que creen oportunidades de poder. Estas negociaciones no pueden ser exigidas tan solo mediante procedimientos jurídicos, sino que se requiere de componendas (Luhmann, 2009: 286).

Si esta creación de poder responde al incremento de complejidad de las sociedades actuales y al juego de intereses que desde ya desdiferencia el derecho y la política, no sorprende que este nuevo poder adquiera características de poder informal, como explica Luhmann: *“En la praxis se llega a un cultivo de intereses al margen de la legalidad y más allá de sus fronteras [...]. La praxis del poder pone de manifiesto que la interacción hace surgir un contrapoder. [...]. En cualquier caso, es este contrapoder y no el círculo del poder oficial el que valida las oportunidades y los intereses particulares”*⁴⁴.

Efectivamente, desde el ámbito oficial se argumenta permanentemente sobre la importancia de la ley e inclusive de los derechos humanos. Reconocer desde este ámbito el mundo de privilegios para unos pocos que se enreda en la esfera de lo público y se sostienen en detrimento de los derechos de la mayoría, sería terminar con la fuerza y el valor simbólico de la democracia. Por eso no es casual que estas distinciones se generen y se mantengan desde el ámbito del contrapoder. Lo cual no significa que los cargos públicos no estén implicados en estos círculos de poder informal, o que no se utilicen los canales formales, puesto que crear sus propios

⁴⁴ Ídem

canales institucionales de contrapoder equivaldría a reconocer oficialmente que existe un poder paralelo donde efectivamente radica el poder político, lo cual sería poner en riesgo la autopoiesis del sistema político.

La estrategia consiste precisamente en seguir manteniendo la vigencia del Estado de Derecho que reivindica el discurso del interés general. Evidenciar lo contrario sería socavar las bases del orden constitucional e introducir una ruptura en el orden político. Esta dinámica más bien queda cubierta con lo que Luhmann llama: *“Doble círculo de operación”*⁴⁵.

Pese al carácter colectivamente vinculante de las decisiones, y a la adquisición evolutiva que representa la democracia, esta no puede fundamentarse en el principio de que todas las decisiones deban tomarse de modo participativo. En las sociedades modernas, altamente complejas y diferenciadas, la democracia no se puede pensar como la participación concreta de todos en los procesos políticos decisionales. Porque las decisiones políticas son procesos selectivos, que niegan en medida creciente otras posibilidades. Luhmann argumenta que, exigir una intensa participación de todos en las decisiones políticas significaría asumir en las sociedades modernas la frustración como principio. En las sociedades altamente diferenciadas la democracia tiene que significar la conservación de la complejidad, no obstante la continua actividad decisional, mediante el mantenimiento de un ámbito selectivo lo más amplio posible para decisiones siempre nuevas y diversas (Zolo, 1997).

La retórica política, que se basa en el supuesto carácter participativo y supuestamente ético de las decisiones políticas, oculta los verdaderos intereses que intervienen en las selecciones que realiza el sistema. Es decir, el hecho de que las opciones políticas contienen ya la elección de una interpretación y la elección de programas decisorios, de interpretación y realización. Este juego de interpretación y realización tiene su correlato en la distinción valores/intereses, que llenan la retórica política, la distinción es clave para observar una dinámica en la que según

⁴⁵ Ídem; 288

Luhmann: Los “valores” valen, mientras que los “intereses” de facto se practican (Luhmann, 2009:215) y están en el centro de las decisiones del sistema político, aun cuando históricamente se han disimulado apelando al llamado bien común para ocultar el conflicto entre valores e intereses diferenciados:

No se puede decir que los valores estén en condiciones de seleccionar las acciones (se supone que estas deberían de depender de aquellos y no a la inversa). Para eso son demasiado abstractos y - vistos desde las circunstancias de las acciones - siempre se presentan en la forma de conflictos de valores. Su función consiste únicamente en garantizar en las situaciones comunicativas una orientación del actuar que nadie ponga a discusión. Los valores entonces no son más que un conjunto de puntos de vista altamente movedizo (Luhmann, 2007: 266)

Esta abstracción garantiza su uso simbólico de manera confusa y excesiva, motivada además por la falta de efecto vinculante de las promesas políticas. Por otro lado, también existe la tendencia a ignorar que una vez inmersos en la dinámica de la evolución, los valores también están sujetos a la transmutación. Esto se refleja en las leyes. Por ejemplo, lo que en un momento fue ilegal en otro momento puede pasar a ser legal. Igual pasa en el ámbito de los valores y su efecto en la percepción de legitimidad; se puede apreciar en la misma sociedad que en un momento de su historia rechaza algún acto por ilegítimo, en otro momento lo acepta y hasta lo puede llegar a promover. Las técnicas de comunicación juegan un papel clave en estos cambios, ya sea evitando las discusiones o promoviendo ciertos debates, casi nunca diciendo lo que se va a hacer: “Los valores son el médium para suponer que hay algo en común—lo cual delimita lo que se puede decir y a lo que se puede aspirar, sin definir lo que se debe hacer” (Luhmann, 2007:268).

Siguiendo a Luhmann, en este mismo contexto de los valores, agrega que su función consiste en garantizar en las situaciones comunicativas una orientación del actuar que nadie ponga en discusión. No obstante, deja claro la diferencia entre verdad y valores, a partir de las formas de su reespecificación, la ciencia la encuentra en las teorías y métodos (que no tienen ninguna posibilidad de empleo en

el campo de los valores). En los valores la reespecificación se da a través de las ideologías y de la argumentación: *“a diferencia de la teoría y de los métodos, la ideología perpetra los delitos grandes y la argumentación las pequeñas trampas”* (Luhmann: 2007; 287).

Profundizando en esta argumentación, Luhmann señala que a diferencia de la verdad los valores no se introducen en el proceso de comunicación a través de afirmaciones sino a través de supuestos. Los valores agrega: *“se actualizan mediante rodeos y precisamente en esto consiste su indubitabilidad. Si esto ya no funciona, deben ser dejados de lado. Los valores convencen solo porque en la comunicación escasean las objeciones, no porque sea posible fundamentarlos. Hacen posible renunciar a todo tipo de fundamento”* (Luhmann: 2007; 267).

Lo anterior, facilita el uso excesivo de los valores en la retórica política, concretamente en las campañas, por eso es difícil alcanzar la disciplina y la responsabilidad en la comunicación política durante las campañas electorales. Dependiendo de las exigencias reales de la economía, todo está sujeto a cambio después, y, los valores se esgrimen a discreción de los candidatos. Como bien apunta Luhmann: *“No son más que un conjunto de puntos de vista altamente movedizo. No son iguales a las estrellas fijas, sino más bien a los globos cuyo forro se conserva para, en dado caso, especialmente en las fiestas inflarlos”* (Luhmann: 2007; 266).

La argumentación moral para justificar las decisiones políticas se sigue utilizando ampliamente, al punto que se evita la discusión sobre la racionalidad de las decisiones y se transfiere el debate al ámbito de la moral, ignorando que esta fue una de las primeras separaciones (la política de la moral), o por lo menos de las más discutidas en el proceso de diferenciación funcional de los sistemas. Esta separación explica en buena medida que a la par de esta transferencia del debate político al ámbito de la moral se registre un generalizado cuestionamiento a la política precisamente porque se le acusa de ausencia de moral, tanto a nivel de las decisiones como del comportamiento de las elites políticas.

Con los acoplamientos de la política con el derecho y la economía, es decir con la justificación legal y el uso del dinero, la política se expande y según Luhmann: *“No le falta fantasía para imaginar que se pueden tomar decisiones; entonces a partir de los medios se buscaran los fines”* (Luhmann, 2009: 202).

La saturación que sufrió la política ante la cantidad de decisiones que la economía de mercado remitía a la política parece haber rebasado con creces sus propios límites; en consecuencia sus respuestas se agotan en la medida que se agota el Estado de Bienestar. A la política se le critica entonces la falta de decisiones, una especie de paralización ante los efectos de la economía. Aquí de nuevo aparecen los intereses en conflicto; desde la posición de la sociedad se percibe la falta de decisiones políticas en dirección a la economía, pero desde el lado de los intereses económicos dominantes se percibe a la política como obstáculo para la expansión de la economía, concretamente de un modelo de economía, la economía de mercado. Excepto en las últimas de las crisis financieras, en que la política se vio impelida a tomar decisiones para sacar al sistema económico de la crisis producida por sus propias lógicas de exacerbar las ganancias por encima de la prudencia que el propio Adam Smith sugiere como fundamental para la economía de mercado. Curiosamente la economía utilizó la complejidad del sistema político para resolver una crisis autoproducida, que en parte muestra la expansión sin límite de una concepción de economía que finalmente puso en riesgo la autorreferencialidad del sistema.

Si los cambios se pueden atribuir a las decisiones, se puede apreciar con más facilidad que, bajo otras condiciones, el pasado y el futuro se podrían escenificar de otra manera (Luhmann, 2009). En todo caso, queda claro que ante una reducción de los medios se produce una reducción y una reorientación aún mayor de los fines. Lejos de intentar ampliar los medios se registra una tendencia a convertirlos en fines últimos, con lo cual se espera que el cuestionamiento sea menor. Así las elecciones parecen ser el fin último de la democracia y el crecimiento el fin último de la economía. Esto se pretende ocultar a través de la comunicación:

Los sistemas democráticos parecen estar protegidos contra tales catástrofes porque dejan que con una retórica pluridimensional corra la crítica y así iluminan la decisión tanto positiva como negativamente, es decir, tanto desde la perspectiva del fin como de la intención. Pero esas democracias acaban pagando caro el precio de la devaluación de la comunicación política. Los fines no pueden quedar suficientemente cubiertos por las intenciones. Con esto se adelgaza la confianza en la capacidad de operar del sistema político. Las decisiones se tomaran como resultado de una oscilación entre intenciones y “política simbólica” (Luhmann, 2009: 207).

La oscilación entre intenciones y política simbólica, alejada de las posibilidades reales de la política, explica la sobrecarga de buenas intenciones imposibles de realizar y es una de las paradojas del sistema político que actualmente se agudiza, en tanto se instrumentaliza para movilizar voluntades en procesos electorales, y, a la vez, profundiza la pérdida de confianza (la confianza opera como mecanismo de reducción de complejidad) y el cuestionamiento al sistema, producto del exceso de expectativas que genera y que posteriormente chocan con las capacidades reales del sistema para implementarlas.

Algunos autores se preguntan si es que acaso estas promesas se podían cumplir. Bobbio, por ejemplo, cree que no es posible, entre otras razones porque fueron concebidas para sociedades menos complejas; y porque además, con demasiada frecuencia, se ignora por lo menos tres grandes transformaciones: el paso de una economía familiar a una de mercado y con ello el surgimiento de los expertos; la contradicción democracia-burocracia, con lo que queda fijado que el poder se mueve del vértice a la base, y la tercera transformación, que a la vez es un obstáculo, radica en los problemas de rendimiento del sistema democrático en su conjunto. Estas razones son clave para entender la incapacidad del sistema para responder a la sobrecarga que el mismo sistema intenta subrogarse (Bobbio, 2001).

Para dar la impresión de que el sistema sí puede manejar la sobrecarga de demandas sociales se recurre al manejo discrecional de la retórica política, aprovechando el manejo también difuso del concepto de “responsabilidad política”. Desde la teoría

de sistemas se entiende como: *“la efectiva ejecución de selecciones en el sistema político” (Luhmann, 1993: 133).*

Con los elevados niveles de abstracción que nutre la retórica política, sobre todo en las etapas de campaña electoral, la responsabilidad política es un bien escaso. Al contrario, en la retórica y en la práctica política hay una suerte de difusión amplia de que la selección de las decisiones se hace en representación del interés general y del bien común, con lo cual se eximen de un análisis riguroso de calidad de las decisiones y de responsabilidad de quien las toma y las impone al resto; se mantiene también la idea de que vivimos en una sociedad política y que el sistema político sigue siendo la cima de la sociedad y la ilusión de que mantiene el control de las decisiones. Esta es una de las situaciones de evidente inflación del poder político:

La inflación se halla en que ofrece una política que no se puede realizar. La técnica moderna de comunicación política – que consiste en difundir solo buenas intenciones- refleja ya una continua inflación, mientras que la devaluación de los símbolos tiene lugar porque a las palabras de los políticos se les hace un descuento de antemano. De vez en cuando es bueno recordar a los políticos, que solo los dioses pueden transformar las relaciones mediante palabras (Luhmann, 2007: 301).

Esta característica de la retórica política es incluso previa a la constitución del sistema político moderno. Weber la califica de “demagogia” e identifica a Pericles como el primer gran demagogo de la historia de la política (Weber; 1967). Desde entonces, la demagogia, pareciera inherente a la auto-representación de la política.

3.4. Democracia y Elecciones.

La relación entre la democracia moderna y las elecciones es tan estrecha que la trayectoria desde el voto censitario al voto universal es valorada generalmente

como la expresión por excelencia de la consolidación de las democracias y su único factor de legitimación.

De hecho, la relación entre elecciones y democracias es tal, desde el discurso dominante de la democracia procedimental, que hasta se ha llegado a sustituir una por la otra; es decir, calificar un régimen de democrático porque ha surgido de un proceso electoral y a la vez garantiza las elecciones y viceversa:

Cuando nosotros hablamos de Democracia, la primera imagen que nos viene a la cabeza es el día de las elecciones, largas filas de ciudadanos que aguardan su turno para depositar su voto en las urnas” (Bobbio, 1996: 239). Más adelante el mismo autor establece el alcance de las elecciones en las democracias modernas: “En suma, el sufragio con el que requiere hacer coincidir el hecho sobresaliente de una democracia de hoy es el voto, no para decidir sino para elegir a quien deberá decidir”⁴⁶.

A partir de este alcance y de esta forma específica de concebir las elecciones, la importancia que los ciudadanos conceden a las mismas ha variado en el tiempo, y progresivamente ha reconfigurando el significado de las mismas. En la medida que la democracia se vacía de contenido y significado para el ciudadano común y se centra en los procedimientos, cambia su percepción con respecto a la importancia de las elecciones. Ante la falta de contenido sustancial, que, al decir de Hayek,⁴⁷ sería un abuso para con la democracia si se forzara esa dimensión, las elecciones como la más extendida forma de participación política en las democracias actuales adquieren una dimensión simbólica que no genera vínculos de adhesión sólidos entre ciudadanía y política. Es practicada por buena parte de los ciudadanos a la manera de un acto formal, o más bien ritual:

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ Según Hayek el mayor abuso que se puede hacer de la definición de democracia es el no referirla a un procedimiento para alcanzar el acuerdo sobre una acción común y, a cambio, llenarla de un contenido sustancial que prescriba cuáles deben ser los fines de esta acción (Bobbio, 1996: 195).

El carácter de ceremonia formal, periódicamente reiterada y revestida de cierta solemnidad equipara el proceso electoral con un rito iniciático. La “cita con las urnas” del lenguaje periodístico evoca algo de la consulta al oráculo -un oráculo popular-, que debe resolver las incógnitas políticas. La mitificación del fenómeno puede llegar a afirmar que las “elecciones constituyen un fin en sí mismas”, atribuyéndoles con ello un efecto cuasi taumáturgico en el orden de la salvación política. (Vallés y Bosh, 1997:26).

No obstante, pese a la solemnidad, a la importancia y la cantidad de recursos que ocasionalmente se invierte en las elecciones, no se logra detener el deterioro de esta relación entre elecciones y ciudadanía. Frente a esta situación surgen muchas inquietudes, por ejemplo: si las elecciones son el mecanismo que vincula a los ciudadanos con el poder y les permite participar en la toma de decisiones, como plantea el discurso democrático actual, ¿por qué entonces la renuncia a ejercer ese derecho, es decir, a ejercer el poder?.

Esta inquietud se puede abordar desde diferentes enfoques, pero en este trabajo la abordamos desde la diferencia a que alude Luhmann entre el registro semántico de la democracia clásica que aun se mantiene pero en condiciones totalmente distintas. En este trabajo se afirma que en las actuales relaciones entre sistema económico y sistema político, el medio de comunicación del sistema económico, “el dinero”, interviene en el sistema político no para incrementar su complejidad sino para desdiferenciarlo e impedir el incremento de complejidad que el sistema requiere para dar cuenta de la complejidad del entorno y cumplir su función. Una de las críticas más frecuente al sistema político es que ya no es en este ámbito donde se toman las grandes decisiones, sino en el ámbito de la economía, el ciudadano común percibe que con su voto no incide en las decisiones importantes de su país.

Las manifestaciones de esta desdiferenciación pueden ser diversas, pero el impacto en las elecciones es una de las más visibles, por ser estas la forma más extendida de comunicación y legitimación del sistema político, además de constituirse también en una paradoja mas del sistema político, identificada por autores y enfoques distintos al enfoque de sistemas: “*Aunque las elecciones y la representación son los*

instrumentos necesarios de una democracia a gran escala, son también su talón de Aquiles” (Sartori, 1995: 55).

La debilidad de un mecanismo que se agota en sí mismo tiene una de sus manifestaciones concretas en los elevados niveles de abstencionismo que se registran en el marco de las actuales democracias. Esta relación precaria entre democracia y elecciones, de acuerdo al Informe sobre la democracia en la región Latinoamericana, adquiere características críticas en la medida que cada vez es mayor el número de personas que, a pesar de los enormes recursos que eventualmente se invierten en captar su atención de manera exclusiva para este momento trascendental de la democracia, no se sienten atraídas por los procesos electorarios (PNUD, 2004). Como consecuencia, en la mayoría de países los abstencionistas superan en mucho la cantidad de votos con que los presidentes resultan electos.

Pese a esta situación, desde la teoría democrática tradicional son muchas las funciones que se le asigna a los procesos electorales. En sociedades relativamente homogéneas, sin clivajes profundos y con sistema de partidos institucionalizados (Nohlen: 1995), las elecciones desempeñan las siguientes funciones:

- Legitimación del sistema político y del gobierno formado por un partido o coalición de partidos.
- Expresión de confianza en los candidatos y en los partidos políticos.
- Reclutamiento de la élite política.
- Representación de opiniones e intereses del electorado.
- Ajuste de las instituciones políticas a las preferencias de los votantes.
- Movilización del electorado en torno a valores sociales, metas y programas políticos e intereses político-partidistas.
- Concientización política de la población mediante la clarificación de los problemas y las alternativas políticas.

- Canalización de los conflictos políticos mediante procedimientos específicos.
- Integración de la pluralidad social y formación de una voluntad común políticamente viable.
- Estímulo de la competencia por el poder político sobre la base de programas alternativos.
- Designación del gobierno a través de la formación de mayorías parlamentarias.
- Establecimiento de una oposición capaz de ejercer control sobre el gobierno.
- Oportunidad de un cambio de gobierno.

A partir de lo anterior se podría resumir que las elecciones tienen funciones de canalizar representación, seleccionar gobierno y otorgar legitimación al sistema político.

Para que las elecciones cumplan con todas esas funciones y se tomen como válidas, también en la línea de definir procedimientos claros, el autor citado agrega algunos criterios que deben cumplir los procesos electorales para ser calificados como democráticos:

- Derecho universal al sufragio.
- Convocatoria regular y periódica de elecciones.
- Libertad de asociación para presentar candidatos.
- Igualdad tendencial de oportunidades de los candidatos para el acceso a los medios de información y publicidad.
- Neutralidad del gobierno en la organización del proceso electoral.
- Garantías para una libre emisión del voto (ausencia de coacciones, protección del secreto).
- Recuento público de los votos emitidos.

-Aplicación de las reglas pre-establecidas para adjudicar los escaños entre candidatos.

-Existencia de una instancia independiente para dirimir los conflictos suscitados por la aplicación de las normas electorales.

En muchos de los países denominados democráticos estos criterios no se cumplen o se cumplen solo parcialmente, pero la flexibilidad en su aplicación es cada vez mayor. Inclusive en condiciones especiales de crisis del sistema político se instrumentalizan los procesos electorales como vía de salida de las crisis políticas en contextos donde no se puede dar o verificar estos criterios.

Desde la perspectiva de sistemas, en cambio, se afirma que las elecciones actúan como mecanismo de re-estabilización del sistema, pero puesto que no hay una determinación previa hacia una orientación que guíe el sistema siguiendo criterios de rendimiento del mismo hacia un fin último, las elecciones no conducen necesariamente al incremento de complejidad o a una mayor comunicación del sistema político con el entorno. Luhmann es contundente al referirse al papel de las elecciones:

En las elecciones políticas la arbitrariedad, la casualidad, las impresiones momentáneas, la simple necesidad de cumplir juegan un papel muy importante. La opinión pública influye de manera porcentual en los cambios eventuales hacia la derecha o hacia la izquierda en las elecciones, pero no sobre la opinión cognitiva de la política de los partidos políticos (Luhmann, 2009: 306).

Este déficit de los partidos políticos deriva en un problema para la política que es más notorio en la medida en que la complejidad organizada y la globalización ponen a la defensiva la orientación política de la sociedad nacionalmente estructurada. Ante la impronta de los elementos que caracterizan la lógica de mercado liberal, que van desde la desregulación hasta la privatización pasando por la liberalización, aspectos importantes en la construcción de los nuevos discursos sobre la reforma de la orientación política, la política, si es que pretende

posicionarse como una instancia de orientación competente y autónoma, requiere precisamente de dos competencias centrales que en los sistemas políticos modernos no están suficientemente desarrolladas: la capacidad estratégica y la capacidad de aprendizaje (Willke, 2006).

Luhmann, por su parte, se pregunta si realmente existe la voluntad del pueblo o si se trata más bien de un correlato semántico sobre el que se escenifican las elecciones políticas. Volviendo al tema de los intereses del pueblo, reafirma que es difícil que estos queden representados en los partidos políticos y sus programas. A partir de este análisis deduce que lo que queda claro del concepto de democracia ligado a la representación es la paradoja no resuelta del dominio sobre sí mismo. En este punto cita a Rudolf Smend acerca de la *integración-producción simbólica de una realidad espiritual* que acerca la elección política a equivalentes funcionales como la bandera, los desfiles o edificios arquitectónicos sobresalientes (Luhmann, 2009).

En el marco de la teoría de sistemas autorreferenciales, las elecciones pueden ser consideradas como: “*La representación de la unidad del sistema –unidad que no puede quedar determinada en el sistema*” (Luhmann, 2009: 280).

Además, Luhmann enfatiza otro tipo de posibilidades para aprehender el sentido de las elecciones:

- 1) La democracia quedará definida como relación de intercambio entre poder y oposición, por tanto como segunda codificación del poder político, y será precisamente sobre esa codificación que se decide en las elecciones. Debido a su carácter autorreferencial la política traza desde sí misma la estructura de un futuro para ella misma desconocido; esa será la función de la repetición periódica de las elecciones. Son una autointerrupción del sistema que asegura la interrupción en la continuidad del gobierno de turno, con lo cual queda asegurada la idea de competencia y de alternancia en el gobierno.

- 2) Ante esta interrupción reaccionan los partidos políticos intentando por diversos medios conocer y anticiparse a las preferencias del público, así orientan sus

decisiones en la línea que tenga más resonancia para ganar las elecciones y no dejar el resultado al azar o a la suerte. Esta es una tendencia cada vez más fuerte y central del marketing político, al punto que algunos autores hablan de una democracia “Dirigida” en la que los gobiernos son legitimados por elecciones que ellos mismos han aprendido a controlar; esto deriva en una democracia sistematizada. En este contexto, se intenta el control y se preparan las elecciones fragmentando a la ciudadanía, se divide a los electores en subgrupos a los cuales apuntan los candidatos con mensajes a la medida, como se hace con cualquier otro producto objeto de comercialización. La división del pueblo en categorías cada vez más acotadas hace que los votantes sean más fáciles de manipular (Wolin, 2008).

- 3) La institucionalización de las elecciones políticas instala en el sistema una incertidumbre autoproducida. Estos plazos de indeterminación que aseguran la apertura del sistema, puesto que se desconoce quién llegará al gobierno en las próximas elecciones, no minan la continuidad del mismo. Esta queda garantizada a través de la Constitución, así se asegura la autorreferencialidad del sistema a través de su diferenciación:

Lo que nosotros llamamos democracia y que queda designado con el establecimiento de las elecciones políticas no es otra cosa que la plena realización del proceso diferenciado del sistema político. El sistema acaba fundamentándose a sí mismo recurriendo a decisiones que él mismo ha dispuesto. Con ello crea las condiciones de posibilidad de las siguientes decisiones, las cuales tendrán que ser tomadas por los representantes que habrán de ser elegidos (Luhmann, 2009: 174).

Los procesos electorales son, desde esta perspectiva, la primera y fundamental decisión del sistema político, sobre la cual se articulan todas las demás decisiones. Esta importancia explica la extensión de criterios universales de legitimidad de los procesos electorales y el establecimiento de reglas del juego y normas claras para los contendientes y los electores. Lo que no puede controlar el sistema es que estos criterios y normas queden sujetos a la dinámica de poder informal que se organiza al interior del propio sistema político y que desencadena cada vez más frecuentes

episodios de contracircularidad que se pueden expresar en diversas formas de corrupción: compra de votos, influencia en los organismos encargados de los procesos electorales, manipulación o alteración de los resultados, campañas públicas de intimidación, e inclusive actos de violencia, entre los más denunciados en recientes comicios electorales en la región.

En democracias incipientes se registran acciones de este tipo antes, durante y después de los procesos electores, ya sea por parte del partido que está en el poder e intenta conservarlo o por parte de grupos de poder que tienen predilección por un candidato o por un partido que les garantiza sus privilegios particulares. En ese sentido, son frecuentes denuncias que van desde manipulación del padrón electoral, cambio y movilización de votantes, compra de votos o de representantes de mesas electorales para falsificar o adulterar resultados en actas, hasta fraude en la transmisión y oficialización de resultados finales por parte de las instituciones encargadas de administrar los procesos electorales. A estas situaciones propias del proceso electoral se agregan otras menos visibles, que tienen que ver con la dinámica política previa a las elecciones pero que de igual manera inciden en la calidad de decisiones del sistema político, como las formas de elección de candidatos, el financiamiento de las campañas y las relaciones entre partidos políticos y grupos económicos o grupos de interés con capacidad de imponer sus propias agendas.

Pese a esta dinámica de las elecciones, que actualmente constituye uno de los puntos de mayor cuestionamiento a la democracia y al sistema político, algunos autores estudiosos del aporte teórico de Luhmann rescatan su valoración de las elecciones, resaltan el hincapié que hace Luhmann en que las elecciones se deben preservar como el canal más estrecho posible por medio del cual el conflicto, la comunicación y la influencia societales pueden ingresar al sistema político desde el exterior y entrar en el subsistema administrativo para que se traduzcan en decisiones (Cohen y Arato, 2000).

Luhmann también analiza el rol del elector, afirma que su rol es reconocible, pero no el efecto político que de su decisión surge. No más allá de la decisión de por

quién votar, y esta de por sí ya es limitada, puesto que lo que se le presenta es una lista de candidatos que el elector muchas veces desconoce quiénes son, de dónde vienen y qué intereses representan. Por otro lado, si bien, el voto es individual, en las elecciones no se pretende consultar al individuo, sino a la suma de individuos, denominada en la comunicación política “Pueblo” concebido como “*Variedad constituida de individuos*” (Luhmann, 2009: 179). En este punto cobra especial relevancia el papel de la opinión pública (expresada a través de las elecciones) como parte de la observación de segundo orden con la que se proporciona feedback al sistema a través de la observación de sus propias observaciones.

A pesar de la importancia que Luhmann concede a las elecciones para informar al sistema, no obvia la separación de estas y las posibilidades de acción del sistema político en tanto la primacía del sistema económico ha remplazado la del sistema político y el papel de las elecciones se limita a informar al resto de la sociedad de quien encabeza el gobierno, no de que decisiones se tomarán:

En la concepción de Luhmann son ante todo los elementos teatrales de las elecciones y los parlamentos los que tienen la función de informar a los desinformados, de alentar a los apáticos, de simbolizar a la democracia como un horizonte abierto de posibilidades de acción. Pero este argumento, como lo observa en otras partes, amenaza con desdiferenciar a la política, en esta ocasión en relación con el arte o la cultura de masas y el entretenimiento (Cohen y Arato, 2000: 368).

Esta preocupación de Luhmann con respecto a las tendencias de la política se pueden observar actualmente en las diversas manifestaciones de lo que Sartori ha llamado la videopolítica, una especie de política espectáculo o de política de la imagen que ha sustituido la reflexión que podría propiciar la política de la palabra. El correlato de esta forma de política es lo que podríamos llamar pérdida de sentido que acompaña la banalización de la política y el progresivo alejamiento de cada vez un mayor número de electores, lo cual se refleja fundamentalmente en los elevados niveles de abstencionismo y ausentismo electoral. En ese sentido los mismos autores afirman:

Se dice que el ciudadano participa en la política en la medida en que es capaz de identificarse con algunos de los autores de la representación, convirtiéndose en parte del público en el sentido de audiencia (Publikum). No obstante, es difícil mantener la calidad de la representación o incluso del nivel de entretenimiento cuando las personas empiezan a observar que no hay nada en juego⁴⁸.

Estos autores, en su crítica a la teoría de sistemas, también se refieren al concepto de opinión pública de Luhmann. Según ellos implica el apremio de producir novedades en vista de la obsolescencia previsible de los temas que están de moda e incluso del uso manipulador de esa opinión para producir pseudoacontecimientos, pseudocrisis y pseudopersonalidades. Esta situación nos regresa a los escenarios del poder real y el poder formal: este último, para realizar su función, no puede limitarse completamente a un status teatral (Cohen y Arato, 2000)

La idea de gobernabilidad democrática, en buena medida, rescata espacios en que ambos, poder real y poder formal deberían de converger. De lo contrario, cuando es visible que el poder formal solo sirve de fachada se torna de tal irrelevancia que mina sus propias bases y con ello pone en riesgo al poder real, porque desde el entorno se podría intentar revertir la situación. Las llamadas transiciones democráticas en América Latina nos muestran ese delicado equilibrio entre poder formal y poder real, generalmente constituido como poderes fácticos o enclaves autoritarios (Garretón, 2005), y poder formal. El problema sale a la superficie cuando estas dos formas de poder no coinciden y el poder real termina imponiéndose al poder formal aunque para ello utilice fundamentalmente los propios canales del poder formal, es decir las normas e instituciones formales.

Cuando este poder real se siente amenazado, reacciona de diversas maneras: desde el veto a decisiones de los poderes legalmente constituidos hasta medidas extremas como propiciar y ejecutar golpes de Estado. La historia de América Latina, de Centroamérica, y de Honduras especialmente, abunda en estos ejemplos, inclusive

⁴⁸ Ídem

inaugurando una nueva modalidad de golpes de Estado para el siglo XXI en que el papel de los grandes medios corporativos es fundamental, como se puede observar en el intento de golpe en Venezuela en el 2002 y el reciente concretado en Honduras en 2009.

El papel que juegan los grandes medios de comunicación, que generalmente forman parte de estos poderes reales, es clave para ocultar los verdaderos intereses detrás de las decisiones. Este poder de influenciar en observaciones de segundo orden (en la economía esta observación de segundo orden se comunica a través de los precios, en la política es a través de la opinión pública y las elecciones), hace que estas formas de observar no aporten el feedback necesario a sus respectivos sistemas. En el caso del sistema político debilita e inhibe la autorreflexión del sistema.

Tanto los precios como la opinión pública pueden ser controlados introduciendo variables exógenas al propio sistema. Para explicar la dinámica en ambos casos, Luhmann introduce el concepto de estructuras disipativas, con el fin de dar cuenta de cómo un flujo en desequilibrio puede ser modificado mediante estructuras tanto espaciales como temporales: *“el sistema se prepara así ante un futuro desconocido. La reacción que esto provoca es la desideologización y el acercamiento de las posiciones de los partidos. Aquí también surgen estructuras disipativas por el hecho de que cada partido, en las elecciones políticas, pretende conseguir el mayor número de votos”* (Luhmann, 2009: 422).

El surgimiento de estas estructuras disipativas es parte de la evolución del sistema. Surgen a partir de las fluctuaciones; estas son el resultado de la evolución y al mismo tiempo condición estructural de una evolución posterior. En este proceso el papel fundamental es de los partidos políticos.

3.5 Los Partidos Políticos

Existen muchas definiciones sobre partidos políticos. Una de las más conocidas es la que aporta Norberto Bobbio, que toma en cuenta la historia, diversidad y estructura organizativa como criterios fundamentales. Atendiendo la historia vale la

pena enfatizar que, si bien desde la antigüedad han existido grupos de personas que se organizan para la disputa del poder, es hasta que el sistema político ha alcanzado cierto grado de autonomía estructural, complejidad interna y división del trabajo orientados hacia la consolidación de procesos de formación de decisiones en las que los representantes canalizan la representación política de los representados, que podemos hablar de partidos políticos.

A partir de estos criterios, se deduce que los partidos políticos modernos surgen y se desarrollan con la democracia representativa, puesto que es el principio de representación adoptado como el punto de partida de la democracia representativa lo que les da el impulso más importante a lo largo de su historia. Surgen en diferentes periodos, pero en general su origen, por lo menos en Europa y Estados Unidos, se remonta a la primera mitad del siglo XIX, aunque en Inglaterra los dos grandes partidos de la aristocracia datan del siglo XVIII, pero fuera del parlamento no tenían relevancia y ningún tipo de organización. Suele tomarse como acta de nacimiento formal de los partidos políticos la *Reform Act* dada en Inglaterra en 1832. Todas las organizaciones políticas sectoriales anteriores se consideran como antecesores de los partidos modernos (Bobbio, 1982).

Luhmann coincide en algunos aspectos con Bobbio y a la vez aporta nuevos elementos de análisis desde su enfoque teórico de sistemas. Desde este enfoque enfatiza el origen, la ubicación en términos de sus categorías de centro y periferia y la función de los partidos políticos en el marco de la función del sistema político y de una sociedad funcionalmente diferenciada.

Con respecto al origen, Luhmann parte del periodo posterior a la Revolución francesa en el que se intentó prescindir de la formación de partidos. Se planteó más bien que el parlamento, personificado por la Asamblea Nacional, representara la voluntad general. Ese intento de ponderar los intereses de los grupos mediante una simple y aleatoria repartición cuantitativa de votos, fracasa. *“Por eso se llega al principio de representación con el cual los diputados representan directamente al pueblo situado en el entorno del sistema. Muy pronto se pondrá de manifiesto que esa solución individual deberá sustituirse por una organizacional, es decir, que los*

partidos políticos tendrán que salir al quite quitándoles la mayoría de edad a los diputados” (Luhmann, 2002: 246).

Si bien los conflictos ideológicos que de allí surgen fueron cada vez más visibles, no se llegó de inmediato a la formación de partidos, sino hasta la mitad del siglo XIX que se fue haciendo costumbre en el escenario político la bifurcación izquierda/derecha. Según Luhmann, es a partir de esta bifurcación que se intenta ocupar el medio. Con ese objetivo comienzan a surgir partidos más o menos radicales o más o menos moderados. Este enfoque coincide con el de quienes sostienen que el elemento distintivo de los partidos es su orientación ideológica y no su composición social. A partir de esta premisa construyen su tipología atendiendo a la diferencia izquierda/derecha. Esta tipología es solo una de las tres más conocidas; las otras dos responden al análisis de la base social y a la estructura organizativa de los partidos (Malamud, 2003).⁴⁹

En este breve recorrido histórico sobre el origen de los partidos políticos es importante rescatar que tanto en Europa como en Estados Unidos existía una opinión contraria sobre su papel en los procesos de consolidación de la República o de la democracia, comenzando con Rousseau, que sostenía que la lucha de los partidos mataba la República. Posteriormente fue muy extendida la percepción de

⁴⁹ Existe abundante teoría sobre el origen y desarrollo de los partidos políticos. Si bien su acepción moderna data de principios del siglo XIX, ya desde el siglo XVIII, concretamente desde 1770, Edmund Burke elabora una primera aproximación al introducir una diferencia entre partidos y facciones. Posteriormente, en 1902, Ostrogorski esbozó una primera explicación acerca de las causas del surgimiento de los partidos que fue ampliada por Duverger en 1951. Estos aportes constituyen el inicio de las llamadas teorías institucionales que enfatizan la relación entre partidos y parlamentos. En 1967 Lipset y Rokkan publican una interesante aproximación a los partidos políticos que concilia el método histórico con el comparativo; explican a partir de las crisis y rupturas históricas que dividieron las sociedades el origen de los partidos, dando lugar a la posterior teoría de los *cleavage* (clivajes). Para 1966 La Palombara y Weiner, a través de las teorías del desarrollo, explican la aparición de los partidos como una consecuencia natural de la modernización social y de las necesidades funcionales del sistema político.

que los partidos políticos actuaban como agrupaciones facciosas que perseguían intereses particulares de grupos en desmedro del bien común. En Estados Unidos sostuvieron esta opinión Madison, Hamilton y Jay, reconocidos como padres fundadores de la nación, que exponían sus ideas en los llamados *Federalist Papers*. En Francia fueron muy conocidos los escritos de Montesquieu al respecto, y en Inglaterra Edmund Burke compartía la misma opinión negativa con respecto a los partidos políticos (Sartori, 1998).

Avanzando un poco más en el origen de los partidos, desde el enfoque de sistemas de Luhmann, encontramos que de alguna manera se acerca más a las llamadas teorías del desarrollo esbozadas por La Palombara, que explican el origen y desarrollo de los partidos políticos a partir de la modernización social y las necesidades funcionales del sistema político (Malamud, 2003).

Desde la teoría de sistemas podemos analizar su origen como expresión de un momento importante de incremento de complejidad del sistema, que también se expresa en los procesos de democratización y de consolidación del Estado moderno: *“Desde el siglo XIX el concepto de lo político es comprendido casi exclusivamente como referido al Estado. Esto hace posible el surgimiento de partidos políticos organizados, delimitados en razón de su membrecía, con la mira puesta en el acceso a los cargos públicos, para la prosecución de fines políticos”* (Luhmann, 2002: 240).

A partir de entonces, los límites internos del sistema quedan marcados por los cargos políticos de los funcionarios, y dentro de esos límites es como se reproduce el círculo del poder que puede irlos jalonando. De otro modo (si no hubiera centro y periferia, entiéndase como Estado y organizaciones que lo abastecen) no habría ninguna diferencia entre gobierno y oposición, ninguna competencia por ocupar los cargos políticos, en pocas palabras, dice Luhmann: *“no habría democracia”* (Luhmann, 2002: 240).

La detentación formal del poder a través de cargos garantiza que su ejercicio se desarrolle de manera controlada desde el mismo Estado, siguiendo criterios

predefinidos. Si este control no es posible y se vuelve difusa la distinción al punto de crear confusión entre cargo y persona, estamos ante una desviación a la que comúnmente nos referimos como corrupción (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996). El patrimonialismo, al que nos referiremos en el análisis del sistema político hondureño, es una expresión de esta corrupción, en la que el funcionario, de la misma manera que propicia la confusión cargo/persona, produce también la confusión público/privado. Concretamente, se trata de una confusión, o más bien un manejo indiferenciado entre sus bienes personales o del partido político que representa y los bienes del Estado que administra. Por eso se concibe como una forma de corrupción, a juzgar por la evidencia, de las más extendidas en el sistema político.

Si la diferencia *gobierno/oposición* está en el centro de la conceptualización de la democracia, no es posible aproximarnos a la democracia sin analizar los partidos políticos. Según Luhmann, surgen precisamente para captar todas aquellas funciones que estaban implícitas en el concepto de democracia y constituyen un momento importante en el proceso de diferenciación interna del sistema político:

Ya no se trata de la diferenciación funcional del sistema político a costa de los estratos o de otro sistema funcional. Se trata más bien de la diferenciación interna del sistema político. Se forman— cosa que no está contemplada por la constitución y que no fue prevista ni en Filadelfia ni en Paris— partidos políticos en la forma de organizaciones con membresía abierta (Luhmann, 2002: 246).

Luhmann resalta los diferentes niveles de especialización al interior del sistema político. En este nivel, la diferenciación interna del sistema político es una diferenciación que se realiza sobre todo en el plano de las organizaciones. Nos encontramos ante un tercer nivel de diferenciación de la sociedad—mundo. La diferenciación por funciones es la primera diferenciación del sistema —sociedad; la diferenciación del sistema político constituye una segunda diferenciación por segmentos. Esto se logra con el surgimiento de los Estados territoriales, en los que la política se realiza atendiendo la diversidad de los territorios, y la formación de

sistemas autopoieticos denominados organizaciones constituye un tercer nivel de diferenciación. Estos consiguen diferenciarse mediante el esquema centro/periferia, que pueden lograr solo las organizaciones, y a la par enfrentan las paradojas propias de este esquema: *“Se sabe que los partidos políticos tienen una dificultad enorme para olvidarse de sus diferencias y orientarse a la solución de los problemas. En este tercer nivel de diferenciación donde se encuentran los partidos es tan dominante la política, que es difícil esperar que los partidos realmente entiendan los problemas del publico” (Luhmann, 2009: 180).*

Esta dificultad radica, según la teoría de sistemas, en que ninguna organización puede ser abastecida con decisiones que provengan de otros lados. A partir de este enfoque se explica la autorreferencialidad del sistema político; razón por la cual necesita incrementar sus niveles de complejidad para, por la vía de la externalización, poder comunicarse con el entorno. No se puede ignorar que todos los logros, las planeaciones, los manejos de las decisiones son operaciones del sistema; y dependen de sus premisas de decisión, con lo cual queda asegurada la autorreferencialidad del sistema con todas las implicaciones que esto tiene para la comunicación con el entorno.

Esta diferenciación, que es a la vez una adquisición evolutiva, tiene implicaciones importantes en cuanto a la división del trabajo:

La consecuencia es que ahora la organización estatal es tan solo una parte del sistema político que se coloca junto a otras organizaciones: partidos políticos, organizaciones de representantes de intereses, las especializadas en el cabildeo. Se efectúa así una división del trabajo: los partidos políticos se encargaran de succionar problemas nuevos y de politizar el mercado de las opiniones; las organizaciones estatales intentaran arreglárselas con un orden financiero y jurídico perdurable (Luhmann, 2009: 246).

En medio de esta diversidad de intereses y complejidad de procesos, la organización estatal y la constelación de poder político que desde allí emergen se pueden convertir en un campo de disputa. Aquí radica otra de las grandes paradojas del

sistema político, porque es necesario consolidar la organización estatal a nivel de fortaleza institucional para evitar situaciones en las que como en el caso del sistema político hondureño, derivan en una captura del Estado, aparentemente desde los partidos políticos; pero estos a su vez han sido capturados por grupos de interés económico que logran anidar sus intereses particulares en los partidos políticos. En este escenario, estos grupos logran imponerse pero a costa del propio Estado, lo que en el largo plazo amenaza sus propios intereses. En el marco de la teoría de sistemas, se entiende que los sistemas intentan hacer frente a esta paradoja a través de la construcción centro/periferia.

El proceso de diferenciación *centro/periferia*, que se produce como parte de la evolución del sistema, según Luhmann, es la forma como los sistemas responden al problema de la unidad dentro de una incrementada complejidad y la forma como pueden soportar que se jerarquice su centro sin que tenga que quedar jerarquizada la totalidad de su función. *“Solo en el centro se forman jerarquías, mientras que las periferias- que sirven para mantener la alta complejidad y la alta coordinación- pueden permanecer diferenciadas por segmentos: diversos partidos políticos, diversas organizaciones que representan intereses, diversas ramas de producción y diversos mercados” (Luhmann, 2009: 278).*

Desde este enfoque, el Estado, referente concreto del sistema político, es el centro y tiene la responsabilidad política para la totalidad del territorio, lo cual no significa que el centro sea más importante que la periferia: es en esta última donde se decide la medida de la sensibilidad, o sea la irritabilidad, que un sistema se puede permitir en su relación con el entorno. El centro, constituido por el Estado, y la periferia, en donde se ubican las demás organizaciones políticas como partidos y organizaciones de interés, tienen igual importancia puesto que su distinción crea simultáneamente unidad y complejidad en el sistema (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996).

La distinción centro/periferia en el sistema político hace posible el incremento de complejidad sin entorpecer la función de tomar decisiones colectivamente vinculantes. Esto es lo que se logra en el sistema al erigir una organización central, el Estado, a la que abastecen todas las demás organizaciones políticas de la

periferia. *“Capacidad de ser abastecido- significa sobre todo que los issues políticos se compacten como posibilidades de decisión- .Esa es precisamente la tarea de los partidos políticos. También para este asunto de abastecer con issues políticos, sirven los agrupamientos de interés y todo eso que se designa en general como lobby” (Luhmann: 2009:273).*

De esta diversidad de organizaciones ubicadas en la periferia y que abastecen el centro, en el marco de la democracia, son los partidos políticos los más importantes, dada su función de preparar las decisiones que después se tomarán en el centro, es decir en el Estado. Para poder cumplir con su función de proveedor, la periferia política dispone de mayor libertad que el Estado mismo pero no todos los issues que se procesan en la periferia, incluyendo los que se procesan en los partidos, llegan a ser decisiones que vinculen colectivamente; de ser así, los partidos y las demás organizaciones de la periferia no tendrían razón de ser puesto que no habría necesidad de un proceso previo de preparación y viabilización para que lleguen a ser decisiones colectivamente vinculantes.

Precisamente porque en el ámbito de las decisiones se reproduce la dualidad inclusión/exclusión, para la dinámica democrática la función de los partidos políticos es central, por el contenido y la forma como se llega a esas decisiones. No es casual, entonces, que también se lleven la peor parte cuando tanto el proceso como los resultados de esta dinámica de preparar las decisiones que vinculan colectivamente no satisfacen las expectativas de la sociedad. Aquí, además del riesgo de captura de los partidos políticos por intereses particulares, las limitantes propias de los partidos en su carácter de organización, como las limitaciones del propio sistema político frecuentemente son ignoradas. Es una dinámica en que todos los demás sistemas también intentan cerrar su clausura operativa y establecer sus límites de sentido.

En todo caso, el severo cuestionamiento y la crisis actual de credibilidad que sufren los partidos es la consecuencia de asumir de manera exclusiva la representación política de la sociedad, obviando que otras muchas organizaciones también agregan demanda social y representan intereses, frecuentemente con más capacidad de irritar

el sistema político, sobre todo en esta etapa de complejas imbricaciones entre democracia y capitalismo:

Muchas organizaciones, quizá las más grandes e importantes, asumen para sí los códigos y programas del sistema al cual se refieren e intentan “comunicarse” a su nombre, a lo que le siguen las pugnas sobre su efectividad, por ejemplo, si los partidos representan la política o si, efectivamente, persiguen la democracia. La misma sociedad, al desplazar el tratamiento de problemas sujetos a decisiones a organizaciones, se transformó en su entorno y, por efecto recíproco, ocupa organizaciones para poner en marcha operaciones que solamente con éstas se pueden ejecutar y mantener. Sin embargo, dada su especificación, ninguna función social puede ser cubierta completamente por una organización (Arnold, 2008: 98).

Con los procesos de democratización se ensancha la periferia en la medida que en ella se tematizan más issues, se forman y participan más organizaciones. En ese sentido, podemos asimilar la periferia a la llamada esfera de la sociedad civil, que en los últimos tiempos se ha ampliado. Esta es una condición de posibilidad para que el Estado llegue a cubrir diversos temas de opinión. Aquí, de nuevo, aparecen los intereses y la capacidad de convertir los temas en comunicación política exitosa que logre hacer sentido al sistema político. Esto explica por qué algunos temas propios del sistema económico, por ejemplo las políticas de incentivo a las inversiones, pasan rápidamente de la periferia al centro, mientras temas relacionados con el medio ambiente, las etnias, la diversidad sexual o necesidades sociales insatisfechas no llegan a ser asumidos por el sistema político con la misma rapidez, o, inclusive, nunca logran pasar de la periferia al centro.

Las organizaciones que forman la periferia pueden mantener activos estos issues aprovechando la ventaja de que allí no es el lugar en que se toman las decisiones que vinculan colectivamente. Por eso mismo tienen más espacio para exponer abiertamente los deseos e incluso asumir los problemas y demandas sociales como parte de su autorepresentación. Esta situación explica el exceso de promesas de

campana y las elevadas dosis de demagogia e hipocresía de los partidos políticos; después de todo, si llegan al gobierno o se quedan en la oposición no existe comunicación política (en este contexto comunicación política se entiende como toda comunicación que sirve para preparar las posibilidades de consenso de las decisiones), tampoco efecto vinculante con sus electores y, por tanto, ningún mecanismo para exigir que cumplan sus promesas de campana.

No obstante, Luhmann refiere alguna ventaja como efecto principal de esta distinción centro/periferia: *“El centro siempre queda proveído con exigencias de decisión inconsistentes. Con ello lo que se logra, para nombrar una ventaja, es que la politización de los temas no está enlazada de antemano a la solución racional de problemas (Luhmann. 2009: 274).*

En este punto vale la pena retomar el concepto de responsabilidad y calidad de las decisiones, que tampoco se les pueden exigir a los dirigentes de los partidos políticos ni desde el partido ni desde el gobierno cuando ganan las elecciones. Por eso la ventaja a la que alude Luhmann se aplica tanto a la periferia como al centro, es parte de la complejidad del sistema, que en el caso del sistema político, recordemos, el aumento de complejidad significa admisión de alternativas, posibilidades de variación, disenso y conflicto, con lo cual el sistema permanece abierto e indefinido en ciertos puntos para admitir las inconsistencias (Luhmann, 2009).

En realidad, el éxito de la comunicación política depende cada vez menos de la solución de los problemas y cada vez más de las estrategias de comunicación, por eso dice Luhmann: *“El centro reacciona a este oleaje de asuntos inconsistentes de manera muy específica: tan solo hablando”*⁵⁰. No nos debe extrañar entonces que en la política surjan talentos especiales, exitosos en aparentar que solucionan problemas, que dadas las limitaciones reales del sistema político, no tienen solución o, si la tienen, ellos mismos la evitan, ya sea por la fuerza de los conflictos de intereses o por incapacidad para dar con las decisiones e imponerlas. Una especie de

⁵⁰ Ídem

no decisión que es una de las características más recurrentes del poder político actualmente: “*Se llega así en sentido general a la hipocresía dado que se simula que con tan solo buena voluntad se pueden solucionar los problemas*” (Luhmann, 2009: 275).

Finalmente, con respecto a esta distinción *centro/periferia*, es importante precisar que el sistema político no se agota tampoco en el conjunto de organizaciones políticas (centrales y periféricas). En la manera más completa, puede ser observado como unidad de una distinción tridimensional: política, administración y público. En estos tres ámbitos se generan interrelaciones complejas y dinámicas que, dependiendo del corte que se introduzca dentro del círculo del poder, se generan también las redes de poder informal o contracírculos del poder (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996). Las interdependencias entre estas tres dimensiones fueron abordadas en el apartado de las elecciones.

Si bien la función principal de los partidos políticos está en llevar a cabo el proceso de preparación para que se llegue a tomar decisiones que vinculen colectivamente - esto incluye la decisión de formar parte del gobierno o seguir en la oposición- (recordemos que este código: gobierno/oposición es el punto central en su definición de democracia), Luhmann también resalta otros roles que, como organización, también deben asumir los partidos políticos: “*Tienen el encargo global de absorber incertidumbre con relación a temas que deben aparecer lo suficientemente seguros para que el proceso político llegue a la decisión. También aquí se trata como en todo lo correspondiente a la absorción de incertidumbre, de reconstruir la percepción de lo desconocido filtrándolo a través de la distinción: recepción/sorpresa* (Luhmann, 2009: 290).

La política tiene en este encargo de absorber incertidumbre una de sus principales paradojas: en tanto más alta y permanente es la inseguridad de la sociedad, la tendencia en la política será a mantener los logros de seguridad que simboliza el consenso; en otras palabras a preservar el orden establecido, en casos extremos incluso recurriendo al uso de la fuerza física, con lo cual se mina el poder político y a la vez se reduce la capacidad de respuesta de la política en un momento en que el

mecanismo social de absorción de incertidumbre está siendo desafiado permanentemente por la irritabilidad del entorno. Luhmann se pregunta: “¿*Qué forma de organización es la que toma el encargo de introducir orden, o todavía mejor: que forma de organización es la que puede conservar la función de la política?*” (Luhmann, 2009: 291).

La paradoja radica en el propio tipo de organización y en la función de los partidos políticos. Por un lado, encaran la representación y agregación de intereses, para lo cual les conviene definir una identidad; y por otro, encaran la necesidad de conseguir votos: aquí lo que impera es la cantidad y conviene entonces desdibujarse para abarcar y aparentar representar todos los intereses posibles para garantizar mayor cantidad de votos.

Pareciera que esta dinámica pone a los partidos políticos frente al desafío de absorber incertidumbre por la vía de generar más incertidumbre. Si a esto se agrega la actual crisis de representación y la influencia del dinero en la selección de cargos de elección popular y autoridades de partido, la situación se torna aun más compleja y la posibilidad que plantea Luhmann de que los partidos logren contrapeso en la sociedad en la medida que desarrollan una red de trato con las personas, además de hacer que los temas que tienen todavía una formación precaria se guarezcan en el partido, es cada vez más remota porque en la medida que los partidos responden a intereses económicos que se introducen en la política a través de su medio de comunicación simbólicamente generalizado, “*el dinero*”, pierden sensibilidad para guarnecer otros temas y otros intereses, y la función que constituye su razón de ser es cada vez más cuestionada, aun cuando se reconoce que históricamente han cumplido esa función con mayor o menor efectividad: “*Los partidos políticos modernos han cumplido en este siglo la importante función de conciliar una participación política de sectores cada vez más amplios, con la estabilidad política en un proceso de cambio social, muchas veces tenso y acelerado*”(Crespo, 2008: 45).

Si bien los partidos políticos juegan un papel importante en la codificación gobierno/oposición condición de posibilidad de la democracia, Luhmann no les

confiere la función tradicional de proporcionar un puente entre la sociedad y el Estado. Al contrario, cuando funcionan adecuadamente, afirma, operan como formas autónomas dentro de un sistema político separadas solo de aquellos tipos de insumo que conducen a los problemas de gobernabilidad (Cohen y Arato, 2000).

Otras organizaciones de la periferia realizan funciones similares a las de los partidos políticos. En la mayoría de los países estos tienen el monopolio de la representación política, por eso, en cualquiera de los ámbitos que situemos la representación, encontramos que el desgaste de este principio avanza paralela a la crisis de credibilidad de los partidos políticos, de la política y del sistema político. Por la importancia del tema en este análisis, brevemente nos referimos a tres ámbitos relevantes de la representación (Porras Nadales, 1996). Relacionados con la autorreferencialidad de la política y la complejidad del sistema:

1. El ámbito de las relaciones de la esfera político representativa con la sociedad civil, en el que la lógica competitiva y sus efectos desideologizadores han contribuido a la autorreferencialidad del sistema de partidos, en paralelo a la fragmentación de las modernas sociedades complejas.
2. El ámbito de sus relaciones con la administración intervencionista. Aquí se observan dos tipos de fenómenos problemáticos: la tendencia a la partidización de la gestión pública que trae consigo el apogeo del Estado de partidos en el que las elites partidistas han invadido y controlado la burocracia pública. Con esta colonización se rememora el llamado *spoil system*, imponiendo una instrumentalización entre burocracia y política capaz de afectar la neutralidad y objetividad de la administración pública y la explosión cada vez más extendida de casos de corrupción. Junto a ello se produce el riesgo de una derivación clientelar en las relaciones oferta-demanda que se articulan en el proceso electoral. No es un mal menor para la política el hecho de que la lógica clientelar es el preludio de una visión corrupta de la representación al afectar directamente el principio de libertad de sufragio.

3. El ámbito de sus relaciones con la opinión pública, a través de los medios de comunicación de masas. Es notoria la aparición de grandes empresas de comunicación con capacidad para determinar la agenda pública dando sentido a los contenidos informativos, lo que genera un potencial enfrentamiento entre representación y opinión, además de la tendencia a la personalización del proceso político.

Estos tres ámbitos en buena medida dan cuenta de los desafíos que enfrenta el principio de representación actualmente. Luhmann acepta la decadencia del principio clásico de representación y admite algunos de los peligros para la autonomía del proceso de toma de decisiones. Concretamente se refiere al peligro de un embotellamiento entre los subsistemas político y administrativo. Por eso ubica las políticas electorales y las estructuras de los partidos políticos como el subsistema político propio del sistema político, en tanto, la legislatura la ubica en el subsistema administrativo (Luhmann, 2002, 2009).

Las funciones de ambos en el marco de esta interdependencia de subsistemas del sistema político, las establece claramente. La función de los partidos y las elecciones es construir apoyo político, proporcionar un mecanismo para el reclutamiento de funcionarios y administrar y absorber los conflictos y las protestas; solo el legislativo desempeñara un papel en la toma de decisiones. Según Cohen y Arato, en lo concerniente al papel de la legislatura:

Luhmann se encuentra con la tesis de Carl Schmitt de la fragmentación de la soberanía y de la reducción del parlamento a una mera representación, en el sentido de presentar simbólicamente la producción de decisiones de acuerdo con nuestro guion oficial de la política. Tal representación puede dejar amplio espacio para los intereses plurales, el conflicto abierto y la autorepresentación de las personalidades políticas. Sin embargo, son los mecanismos informales protegidos y ocultos por el procedimiento formal, los que constituyen el contenido del guion real de la toma de decisiones (Cohen y Arato, 2000:367).

La idea de una mera representación ya había sido abordada con anterioridad. Según Sartori la doctrina medieval pretendió establecer un puente entre el poder nominal y el ejercicio del poder mediante la *fictio*⁵¹ de la representación, es decir, a través de la idea de la delegación del ejercicio del poder por su titular en otra persona. Se trataba ciertamente de una ficción, ya que la doctrina medieval no pensaba en una transferencia real. En particular, según la doctrina medieval de la representación, el representante no tenía que ser un representante elegido (Sartori, 1998).

Luhmann, por su parte, aborda otros problemas de la representación. Por ejemplo, alude a la dificultad que deriva de que el sistema político deje abierto lo que debe hacerse cuando el representante se equivoca. Además, mediante representación no puede justificarse bien la exclusión del actuar orgánico del representado o de los representados. De estar presente, se pregunta: ¿por qué no habría de co-decidir?. En este punto habría que remitirse a la defensa que se hace cuando se argumenta la representación política de por qué dejarla fuera del derecho privado de representación, en el cual, el representante adquiere obligaciones claras y precisas con el representado, lo cual, se supone en el marco de esta argumentación, jugaría en contra de la representación del llamado interés general, puesto que en el momento en que el representante es electo pasa a representar este interés general. El problema central estaría entonces en cómo se define ese interés general en contextos de desigualdad donde unos intereses tienen más posibilidad que otros de hacerse representar.

Luhmann, a través de su propuesta teórica, responde su propia inquietud cuando afirma que la crisis actual de la representación tiene que ver con que los partidos políticos bajo la condición de una alta diferenciación del sistema de la sociedad “*No representan a la sociedad, ni al sistema político de la sociedad-mundo, ni siquiera al tercer nivel de segmentación regional de la política referida al Estado. En este sentido tienen una función específica que solo puede ser percibida como organización* (Luhmann, 2009: 239).

⁵¹ Cursiva del autor

La organización y membrecía es una condición de posibilidad para llevar a cabo la comunicación política; de otro modo el proceso de construcción de consensos se perdería en lo indeterminado. Pero con la organización vienen los problemas derivados de las jerarquías, las competencias y la eficiencia en la división de tareas que parecieran estar en contradicción con las redes de contactos personales y de poder que se tejen al interior de los partidos, que inciden en sus decisiones y que impiden el fortalecimiento de los partidos para desarrollar con efectividad las funciones que en el sistema político deberían de desempeñar. En esas condiciones, afirma Luhmann, es cada vez más difícil hacer frente a las demandas que reciben de la sociedad. Luhmann no obvia esa realidad que enfrentan los partidos y la forma como responden: *“Se encuentran sobresaturados de las cargas específicas que se le imponen a toda organización y por eso oscilan de un lado a otro en el espectro de una contradicción entre talk y action”*⁵².

La sobrecarga que reciben y el exceso de expectativas con respecto a los roles y desempeño de los partidos políticos se transfiere a la política y a su referente concreto, el Estado. La abstracción de los valores a que apelan los partidos se convierte entonces en su fortaleza, en tanto les permite responder discursivamente a casi todo; pero a la vez es su principal debilidad, dada la falta de resultados que impacta finalmente en las membrecías y futuras lealtades de parte de los posibles electores que optan por abandonar o mantener adhesiones coyunturales únicamente sostenidas por intereses (con excepción de las lealtades tradicionales sostenidas en los afectos o las emociones) que terminan minando la cohesión de los propios partidos y afectando la del resto de la sociedad.

Los partidos políticos acaban, en gran medida, siendo percibidos como facciones que vienen a dividir a una ciudadanía que, de no ser por ellos, mantendría mayores niveles de reconciliación interna, y, siendo considerados como organizaciones cerradas, oligárquicas y profundamente burocratizadas, que presentan una marcada tendencia a secuestrar, valga la

⁵² Idem

expresión, una buena parte de las formas de manifestación de la pluralidad política y social (Valdés, 2001: 29)

El elevado nivel de abstracción de los valores que llenan la retórica de la política también sirve para salir al paso a la crítica de la autorreferencialidad de la política, para intentar negar la lucha por el poder que tiene su escenario privilegiado en la política y también el papel que juegan los partidos en esas luchas de poder por llegar a ocupar no solo el poder del gobierno (de carácter temporal), sino del propio Estado (de carácter permanente).

En su retórica, en cambio, intentan proyectar la idea y generar la ilusión de que se comprometen con intereses de carácter general y con valores que son fundamentales para toda la sociedad por igual. Si esta premisa se debilita- como en efecto se debilita en las sociedades funcionalmente diferenciadas y en el marco de la crisis de la modernidad- también lo hacen los partidos políticos. Luhmann afirma que cuando los partidos políticos ya no operan como portadores de ideología ni como proveedores de identidad para su clientela, se concentran en el procesamiento de recursos: *“procesan personal. Y con todo eso se hacen odiosos. Los partidos – se puede presumir– son un test de lo que una sociedad altamente diferenciada tiene que soportar de sí misma” (Luhmann, 2009: 294)*. O lo que en el entorno de los partidos, es decir, la sociedad, frecuentemente se escucha *“Son un mal necesario”*⁵³.

Además de estos roles específicos, como organización, en el marco de la democracia y la diferenciación por funciones de la sociedad actual, los partidos políticos tienen la función de llevar a cabo el proceso de preparación para que se llegue a tomar decisiones que vinculen colectivamente. Esta función la realizan ya sea que formen parte del gobierno, ya si están en la oposición. A lo largo del desarrollo de esta función, los partidos se concentran en formas muy específicas de problemas y se orientan hacia la posibilidad de imponer el esquema *consenso/disenso*. A este esquema sirve el credo de valores sumamente abstracto con que se estructuran los principios que constituyen parte de la retórica de los

⁵³ Idem

partidos políticos y que les permite elaborar y reproducir un discurso amplio para identificarse y pretender dar cuenta de la diversidad de intereses y expectativas sociales. A esta retórica contribuye la propia lógica del poder, el autor anterior se refiere a la neurosis del poder de Piero Rocchini cuando afirma que si bien los políticos reflejan las patologías sociales no están exentos a otras adicionales por la naturaleza de su oficio:

El político profesional y burocratizado “se entera solo de aquello que el filtro que esta para protegerlo deja pasar”, sufre una pérdida del lenguaje pues solo en círculos muy íntimos puede decir lo que realmente piensa, en gran medida su oficio consisten en hablar en público y pierde la soberanía sobre su propio tiempo, esto se traduce en autismo social, mayor cuando mas progresa en la jerarquía del oficio (Valdés, 2001:51).

En esa dinámica, y dada la diversidad de intereses, temas y organizaciones que circulan en la periferia, se genera un entorno caótico, determinado por dinámicas no lineales cuyos efectos no son previsibles. El entorno social del sistema político se ha desestabilizado sobre todo por la dinámica global del sistema económico, que permanentemente empuja los límites del sistema político; no solo los límites de sentido sino también los límites físicos, paradójicamente el sistema político se ve impelido a resolver los problemas que genera el sistema económico. A esto se agrega la rápida e incesante introducción de novedades de los medios de masas (Luhmann, 2009).

El sistema político debe reaccionar ante estas situaciones imprevistas, producidas por una especie de caos no coordinado de impulsos que exige que ante ellos se tome posición y se genere decisiones, por lo que los partidos políticos se ven ahora mas exigidos tanto en la preparación de las decisiones como en la absorción de incertidumbre, justo en momentos de mayor incertidumbre porque los demás sistemas no solo es que no absorben incertidumbre sino que también la producen y la transfieren al sistema político. Ante tal diversidad de problemas generados en el entorno, el sistema político para intentar solucionarlos produce regulaciones que van en permanente aumento, las cuales, a su vez, se convertirán en problema, por lo que

el sistema político y también los partidos se tornan hacia su propia indeterminación. (Luhmann, 2009).

Luhmann considera que los partidos inclinados hacia su propia indeterminación y orientados por el esquema tradicional, desarrollan una mirada profesional sobre los problemas, a diferencia del público, que en este caso son observadores externos puesto que no participan en el proceso de preparación de decisiones y perciben no solo que no son tomados en cuenta sino que los partidos no toman en serio las demandas del entorno y que actúan de manera irresponsable, pero sobre todo antidemocrática debido a las propias condiciones en que se produce la competencia política al interior de los propios partidos y luego entre estos: *“son unas condiciones de concurrencia tan imperfectas que no es posible que su voluntad se constituya democráticamente”* (Valdes, 2001: 31).

Últimamente se ha extendido la percepción, con abundante evidencia empírica, de que actúan en beneficio de intereses particulares en detrimento de los intereses públicos. Diferentes investigaciones al respecto dan cuenta de un descontento y una desconfianza casi generalizada hacia los partidos, sus vínculos y resultados; sus dinámicas internas y las formas de comportamiento de sus líderes son cada vez mas cuestionadas. En ese sentido el autor anterior señala que la salida al malestar social con los partidos políticos pasa por: *“el desapoderamiento de los partidos políticos y la progresiva recuperación por parte de la sociedad de algunas de las tareas que se habían delegado en ellos”*⁵⁴.

La emergencia de nuevas organizaciones sociales en la periferia del sistema político da cuenta de esa recuperación de tareas. No obstante, los partidos políticos mantienen el monopolio de la representación política, generalmente se reconoce que son necesarios para la democracia, pero, como bien afirma uno de sus defensores: *“Su necesidad no los redime de sus pecados”* (Sartori: 1992; 44).

Tiempo atrás, Max Weber había vinculado este proceso de profesionalización de la política, o más bien de la aparición de *políticos profesionales*, al proceso de

⁵⁴ Idem.

consolidación del Estado moderno como estructura de dominación, en cuya dinámica toda lucha entre partidos persigue no solo un fin objetivo, sino también y ante todo el control sobre la distribución de los cargos; tanto que los llamó *partidos cazadores de cargos* dispuestos a cambiar su programa objetivo de acuerdo con las posibilidades de captar votos. Refiriéndose a las antiguas colonias españolas, va al extremo de afirmar que tanto con las elecciones como con las llamadas revoluciones, de lo que se trata siempre es de los pesebres estatales, en los que los vencedores desean saciarse (Weber, 1967).

La profesionalización en la política, y concretamente en los partidos, es vista desde algunas corrientes teóricas derivadas del enfoque de sistemas como consecuencia de la primacía de la relación patrón/cliente, que estructura las relaciones al interior de los partidos y entre partidos y el público. Las consecuencias son de amplio alcance. Afecta a los partidos en cuanto a la posibilidad de la selección acertada de sus dirigentes: *“Es difícil que el potencial personal crezca en el partido, porque allí de lo que se trata es de una red de contactos personales y de relaciones patrón/cliente”* (Luhmann, 2009: 292).

Esta situación también afecta a los partidos en términos de su propia membrecía, en tanto el predominio de este tipo de intercambio deriva en una sustitución casi total de la militancia voluntaria por la profesionalización en la política (entendida no como capacidad de argumentación racional que enriquecería la política y la democracia, sino como una forma de vivir de la política), lo cual induce a una progresiva patrimonialización de las organizaciones políticas que deriva en extendidas prácticas de corrupción. Una ampliación sin ningún criterio de eficiencia del aparato burocrático con el único propósito de emplear buena parte de sus membrecías y una especie de privatización de los partidos, proyecta la imagen de que el partido es de quienes administran su poder y su capacidad de influencia y, en todo caso, de quienes se benefician de sus despojos (*spoils system*) (Vargas Machuca, 1997).

Además, la multiplicación de recompensas y pagos de carácter particular a los grupos de clientela en detrimento de las remuneraciones colectivas vinculadas a los compromisos ideológicos y programáticos del partido juega en contra de los procesos de construcción de ciudadanía, porque convierte a los ciudadanos en clientes o peor aún: *“degrada al ciudadano al rango de pordiosero, obligándole a mendigar como favor lo que le corresponde por derecho, además el ciudadano atrapado en esa red pierde progresivamente la capacidad de indignación ante la corrupción (d’Arcais, 2001: 96).*

Los efectos son diversos, pero sobre todo afectan a la propia competición política, tienden a privatizar el consenso político. A esto hay que agregar que los costes de financiación de esta lógica organizativa son cada vez más elevados, debido al uso desbocado de la publicidad en las campañas y el mantenimiento de una burocracia partidaria que crece enormemente. Para financiar estos elevados costos, frecuentemente los partidos recurren a la financiación irregular o ilegal. Estas son solo algunas de consideraciones dentro de la larga lista de implicaciones de la tendencia dominante en la autorganización actual de los partidos políticos.

Frente a esta situación, que explica en buena medida el extrañamiento entre público y partidos políticos, el incremento de los niveles de desconfianza y en general el descontento con la clase política, con los partidos y con la democracia. El sistema político intenta reaccionar a través de las reformas políticoelectorales, en las que se intenta, entre otras medidas, que los representantes entren en contacto con sus representados, aplicar mecanismos de transparencia e inclusive adaptar mecanismos de democracia directa a la democracia representativa.

No obstante, estas reformas se orientan a revertir este extrañamiento solo de manera aparente. La autorreferencialidad del sistema continúa y se profundiza como parte de la misma diferenciación del sistema político y la dinámica de organización que han asumido los partidos. En este proceso, afirma Luhmann: *“Los partidos se desarrollan en dirección de organización de carrera que despierta la impresión que el principal fin que persiguen es el aseguramiento de plazas y prebendas y la*

construcción de una red de contactos en torno al aparato de dominio” (Luhmann, 2009: 290).

Así como en la dinámica de la democracia las elecciones parecen haber pasado de ser un medio a convertirse en el fin, en el caso de los partidos políticos pasa otro tanto: *“Como en todas las organizaciones, aquí también se observa que lo que era simplemente medio se desplaza hacia un fin”*⁵⁵. Todo esto, advierte Luhmann, se debe observar en el contexto de una sociedad funcionalmente diferenciada con las implicaciones que esto tiene para los distintos sistemas en términos de su clausura operativa y la autorreferencialidad de sus operaciones.

Con el actual impulso del sistema económico por ampliar sus límites y avanzar en su clausura operativa, que se manifiesta a través de la supremacía de la economía de mercado y la imposición de sus lógicas a otros sistemas sociales como la educación y el sistema político, hace ya tiempo no existen dudas razonables en torno al dominio que las grandes organizaciones ejercen, no sólo en el espacio político, sino en la sociedad en general. El proceso político actual resulta de la interacción estratégica entre una variedad de organizaciones públicas y privadas. De este desarrollo se deriva una creciente fragmentación del poder que afecta a la capacidad de acción del sistema político, por lo menos de acciones que van en dirección opuesta a los intereses de estas organizaciones, ahora mayormente transnacionales, que disponen de sus propias bases de poder distintas a las bases del poder político accesible a los ciudadanos (Willke, 1995).

El sistema político actual, afirma Luhmann, reacciona mayormente ante las determinaciones procedentes de fuera del sistema, fundamentalmente de las que proceden del sistema económico. En ese sentido pierde importancia la clásica distinción de la economía política entre liberales y socialistas. Como consecuencia se desploma el esquema de partidos políticos heredado del siglo XIX sin que haya claridad sobre cómo y por qué otro esquema puede ser reemplazado. Esto incide

⁵⁵ Ídem

directamente tanto en el sistema de partidos como en el sistema político y sus formas de reproducción y legitimación:

Cuando al elector ya no se le ofrecen alternativas para aplicar a su experiencia cotidiana —o solo se le ofrecen aquellas alternativas calificadas de “radicales” dentro del espectro político —, entonces faltan bases solidas para regenerar la disposición de identificarse con la democracia electoral. El sistema político deberá formar, por consiguiente, nuevos ámbitos temáticos sobre los que se puedan tomar decisiones (Luhmann, 2007: 619).

En el marco de la actual sociedad funcionalmente diferenciada es difícil esbozar un nuevo esquema de partidos que satisfaga las expectativas sociales. Como subsistema del sistema político y como organización, los partidos políticos, encaran sus propias paradojas. Por ejemplo, están llamados a absorber incertidumbre en un momento de máxima incertidumbre a la que contribuyen los otros sistemas sociales, sobre todo el sistema económico. Además, como sistema de autoorganización, solo pueden responder a los retos que les demanda el entorno con la velocidad de sus propias estructuras y operaciones, que siempre serán menos complejas que el entorno. También están llamados, y esta es su función principal, a preparar las decisiones que vincularán colectivamente, no solo para el sistema político sino también para los otros sistemas, en un momento en que todos los demás sistemas intentan definir sus límites y cerrar su clausura operativa y en que otras organizaciones también intentan realizar la misma función, llámense movimientos sociales, grupos de interés o cualquier organización de la periferia; a lo cual se agrega el hecho de que el Estado, que es el referente concreto del poder político se desdibuja como consecuencia de los procesos globales del nuevo orden económico mundial.

Capítulo IV. El sistema político hondureño

4.1 El carácter Patrimonial y Clientelar del Sistema Político Hondureño

Siguiendo con el análisis de las relaciones entre sistema político y sistema económico, en un esfuerzo por encontrar las claves de la influencia del dinero en la política, hipótesis central de este trabajo, en este cuarto y último capítulo nos centramos en un análisis concreto del sistema político hondureño, enfatizando en dos actores claves: los Partidos Políticos y el Congreso Nacional. Desde ambos se promueve y se reproduce el carácter clientelar y patrimonialista que caracteriza dicho sistema. En el caso de los partidos políticos, hacemos un breve recorrido desde su fundación a finales del siglo XIX hasta la actualidad, año 2013. En cuanto al Congreso Nacional, nos limitamos a analizar algunos aspectos relevantes en la línea de este trabajo, a partir del periodo que marca el fin de las dictaduras militares en 1980 hasta la presente legislatura, que cierra en el año 2013.

En ambos casos se rescatan los momentos y procesos relevantes en la línea de la hipótesis central, es decir, la influencia del dinero en el desempeño de la función del sistema político, la producción de decisiones, que a su vez deriva en la desdiferenciación del sistema político hondureño. En el caso de los partidos políticos nos referimos fundamentalmente a dinero proveniente de fuentes privadas, que inciden en la elección de cargos de elección popular y de dirección de los partidos; en el caso del Congreso Nacional nos centramos en el manejo de dinero proveniente tanto de fuentes privadas como el dinero público que circula al interior de dicho poder del Estado, en forma de subsidios, fondos de desarrollo departamental, e inclusive de formas ilegales, como compra de votos para alcanzar mayorías requeridas y de las cuales se conoce por la denuncia de los propios diputados y diputadas

del actual congreso nacional (elegido a finales de 2009)⁵⁶, no porque los órganos contralores del Estado lo hayan investigado.

No ignoramos que actualmente este es un debate público más amplio, que aborda desde el financiamiento de las campañas electorales hasta el financiamiento de los partidos políticos pasando por el patrocinio de candidaturas, entre otras formas de circulación del dinero en la política. En general es un debate cada vez más extendido, que despierta interés y preocupación, dadas las enormes sumas de dinero con que actualmente se financian los partidos políticos y concretamente los candidatos a cargos de elección popular; sumas estas, notorias y escandalosas, sobre todo en economías estancadas y sociedades con porcentajes de 65 % de pobreza (INE; 2012)⁵⁷ como es el caso de Honduras. En este trabajo, no abordamos las fuentes de este financiamiento, tampoco las implicaciones y vínculos entre procesos y actores. Nos centramos en el análisis de la política y de la economía como sistemas sociales o sistemas parciales de la sociedad en el marco de una sociedad funcionalmente diferenciada; y en este último capítulo, concretamente en el análisis del sistema político hondureño a la luz de esta relación entre ambos sistemas desde la perspectiva de la teoría de sistemas propuesta por Luhmann.

A lo largo de los capítulos anteriores hemos enfatizado cómo las relaciones de acoplamiento estructural o desdiferenciación entre ambos sistemas inciden en lo político y el ejercicio de la política. Finalmente, esta lectura del

⁵⁶ Esta última situación es difícil de constatar en documentos. Se parte más bien de las denuncias de los propios diputados en los medios de comunicación. Uno de los casos más denunciados es el proceso de discusión y aprobación de la nueva ley de telecomunicación. El diputado Carlos Martínez denunció: *“Existe en este momento un rumor en los pasillos del Congreso Nacional que se está ofreciendo medio millón de lempiras a diputados suplentes, con un agregado más que oscila entre los 250 a 500 mil lempiras por comprar la butaca del diputado propietario y así ellos poder votar a favor de las reformas a la ley”*. La tribuna, miércoles 3 de abril del 2013, página 12. Igual información se puede verificar en la edición de el Herald del mismo día (ambos periódicos están entre los de mayor circulación en el país).

⁵⁷ Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la pobreza en Honduras se incrementó en un 5% durante el 2012.

sistema político hondureño a la luz de este enfoque teórico, nos permite aproximarnos desde una perspectiva distinta, con un instrumental teórico y de observación diferente al que frecuentemente se utiliza para aproximarse al análisis político.

La hipótesis central de la desdiferenciación del sistema político hondureño por el medio de comunicación del sistema económico, explica la incapacidad del sistema político para dar cuenta de la complejidad del entorno. Se entiende que el entorno será siempre más complejo que los sistemas, pero en la medida que el sistema político utiliza su complejidad para irritarse ante las comunicaciones que provienen del sistema económico pierde sensibilidad para irritarse ante las demás comunicaciones del entorno, que no llegan a hacerle sentido y se quedan fuera del sistema como ruido.

En el caso hondureño esta incapacidad del sistema político para comunicarse con el entorno se manifiesta de distintas maneras y en diferentes procesos dependiendo del momento histórico. Desde el principio de la vida independiente y constitución del Estado actual en el siglo XVIII, el reclamo y el cuestionamiento debido a las repercusiones sociales de esta incapacidad también ha sido permanente y desde distintos sectores de la sociedad, las organizaciones locales, gremios profesionales, organizaciones de sociedad civil vinculadas a la defensa de derechos humanos, movimientos sociales, y ciudadanía en general.

El cuestionamiento permanente y la pérdida de confianza en el sistema político tanto por factores externos relacionados con la propia evolución de la sociedad funcionalmente diferenciada y del sistema político en particular, como por las connotaciones que esta evolución adquiere en el ámbito nacional, es cada vez mayor. La función del sistema político de generar decisiones colectivamente vinculantes y las etapas previas a la formación de la voluntad política para producir y ejecutar estas decisiones pasan por la función que juegan los partidos políticos de canalizar las comunicaciones

que se generan desde la sociedad hacia el Estado y preparar las decisiones que posteriormente vinculen a la colectividad y que finalmente son ejecutadas desde los diferentes niveles y ámbitos de la burocracia Estatal. Este rol explica la importancia de los partidos políticos en la realización de la función del sistema político. De igual manera, el Congreso Nacional, como espacio por excelencia de producción de las decisiones expresadas en leyes y acuerdos de supuesta aplicación general, momento clave en la generación e implementación de esas decisiones colectivamente vinculantes.

El condicionamiento que ejerce la economía, a través de la voluntad privada, según la teoría sistémica, ha estado presente de distintas formas en todas las etapas de la evolución de la sociedad a partir de las transformaciones de la distinción oikos/polis de la sociedad Griega, pero sobre todo en esta etapa de sociedad funcionalmente diferenciada. Luhmann es contundente al afirmar que mientras el sistema jurídico, como el político, estén vinculados a través del poder “privado” de la presión, el terror y la corrupción derivados de intereses particulares, el sistema político no podrá adquirir un grado alto de complejidad para dar cuenta de manera efectiva de la complejidad de su entorno (Luhmann, 2002, 2007, 2009).

El poder privado, expresado en intereses, está en el centro del problema del escaso nivel de complejidad del sistema político. El mismo Luhmann advierte como estos intereses se enredan en el sistema que los promueve como intereses enraizados que deben ser tenidos en cuenta. Apoyándose, en la idea de que no hay alternativas, deslegitimando o eliminando las que existen y creando la ilusión de que las decisiones que se toman benefician a la sociedad en general.

Frecuentemente también se alude a los efectos destructivos del desorden, cuando en realidad no es temor al desorden (de alguna manera este ya está instalado, en la medida que se han minado las instituciones y el proceso de toma de decisiones depende del juego entre intereses de personas o grupos

particulares), sino a otro orden, como un peligro que hay que evitar a toda costa, como en el caso anterior, con la argumentación de que perjudicaría a toda la sociedad por igual.

Este predominio de intereses hace decrecer el umbral de sensibilidad del sistema político, que utiliza sus elementos y operaciones en el proceso de irritación ante comunicaciones que provienen del sistema económico, manteniendo indiferencia ante otras comunicaciones del entorno y de otros sistemas sociales que no tienen el mismo nivel de evolución y sus posibilidades de hacerlas prevalecer no son tan efectivas como las del sistema económico, puesto que los diferentes subsistemas que se encuentran en el entorno del sistema sociedad no evolucionan de manera uniforme o con la misma dinámica. Basta pensar en el sistema ciencia o el sistema religión, solo para mencionar algunos ejemplos.

La exclusión es notoria cuando nos referimos a sectores sociales. Según el cuarto informe sobre el estado de la región Centroamericana, Honduras y el Salvador comparten un entramado corporativo con claro predominio del sector empresarial. En el caso hondureño está presente en un total de veinte entidades públicas, mientras sectores sociales como los ambientalistas, las mujeres o los grupos étnicos no tienen ninguna presencia o la tienen de manera muy marginal (Estado de la Región, 2010). No obstante, lo más preocupante no serían estos entramados formales y visibles, sino más bien los informales e invisibles que actúan libremente en, o, desde el Estado y sin control alguno.

Las manifestaciones e implicaciones de la influencia del dinero en la política son cada vez más visibles y más cuestionadas. Situaciones relacionadas con la elección o selección de cargos de dirección y de elección popular en los partidos políticos, los gastos cada vez más elevados en las campañas políticas, que inclinan la elección de ciertas personas con suficientes recursos económicos para pagar sendas campañas y que posteriormente desde el gobierno con bienes públicos recompensan a sus financiadores o a sus propias

compañías con el otorgamiento de contratos y licitaciones públicas, la compra de votos, tanto a nivel de los electores como a nivel de las decisiones que se toman en el Congreso, y en general, la supremacía del dinero en espacios de toma de decisión política se convierte en una práctica de contrapoder informal que escapa a cualquier tipo de control institucional. Un breve recorrido por el sistema de partidos políticos de Honduras deja al descubierto estas prácticas y la impunidad que les ha permitido reproducirlas y consolidarlas.

4.2. El sistema de partidos políticos en Honduras

4.2.1 Antecedentes Históricos

El origen de los dos partidos tradicionales de Honduras se registra a finales del siglo XIX, en 1891 el partido Liberal y en 1902 el partido Nacional. Pero es hasta 1957 que los partidos políticos son reconocidos como instituciones de derecho público por la constitución de ese año en sus artículos 41 y 42. No obstante, desde sus tempranos orígenes se disputaron el poder del Estado articulándose alrededor de caudillos que desde comienzos del siglo XX encontraron en las dos compañías bananeras, que recién se establecían en el país, *la United Fruit Company* y *la Cuyamel Fruit Company*, el apoyo necesario para financiar sus contiendas armadas y lograr su propósito de alzarse con el poder del gobierno, en la típica concepción del Estado Botín, llevando a su máxima expresión el llamado *spoil system* o sistema de espoleo de los recursos y bienes públicos, con los cuales, desde el poder del gobierno retribuían posteriormente a dichas compañías. Historiadores Hondureños se refieren en detalle a esta etapa:

La insurrección que por segunda vez llevó al poder a Manuel Bonilla, en 1911, inicio la era de la “republica bananera”. Durante su exilio, Bonilla entabló amistad con Samuel Semurray (1877-1961), un empresario bananero radicado en los Estados Unidos. Este le proporcionó un barco de guerra y pertrechos militares. Los expedicionarios salieron de Nueva Orleans hacia Honduras en 1910, capturando poco después varios puertos

de la Costa Norte. El presidente Dávila pidió la intervención de los Estados Unidos para entablar conversaciones de paz con Bonilla, las que se efectuaron a inicios de 1911 en un barco de guerra de ese país anclado en Puerto Cortés. El resultado fue la dimisión del gobierno de Dávila. Una vez en el poder el general Bonilla inició un amplio régimen concesionario que otorgó tierras y privilegios fiscales al capital Estadounidense en la costa Norte, beneficiando especialmente a Zemurray y la United Fruit Company. Así se inicio la construcción de la “República bananera” (Barahona, 2005: 51).

Los vínculos con las compañías bananeras y el capital transnacional que estas compañías representaban, marcaron el desarrollo posterior de ambos partidos tradicionales, supeditados desde su creación a las presiones e intereses del capital transnacional primero, y a ciertos grupos de interés privado nacional o en coinversión con intereses transnacionales, después. Bajo esta dinámica de representación de intereses particulares, pero con un fuerte dispositivo discursivo que apelaba, por un lado, a la necesidad de consolidar el incipiente Estado “Independiente” que recién había surgido, apenas un siglo atrás, en 1821, y que se sostenía sobre la supuesta existencia de una sociedad homogénea con intereses y condición social similar; y, por otro lado, apelaba a la defensa del interés general y a una vinculación afectiva a uno u otro partido político, orientada a fortalecer la militancia y el sentido de pertenencia, alimentadas en una artificial diferencia entre los dos partidos tradicionales.

A medida se fueron consolidando, las elites⁵⁸ políticas de ambos partidos estructuraron un sistema bipartidista, caracterizado fundamentalmente por unas relaciones de tipo clientelar con el electorado y de tipo patrimonialista con el Estado; sin mayores diferencias ideológicas o programáticas entre ambos partidos, y sin ningún proyecto de país. No obstante, han logrado generar y reproducir a lo

⁵⁸ Para efectos de este trabajo se utiliza el concepto de elite política proveniente del aporte de Gaetano Mosca, en el sentido que una elite política se define como una minoría de personas influyentes a la que la mayoría concede voluntaria o involuntariamente la dirección de la cosa pública.

largo de más de un siglo una cultura política arraigada y sólida que les ha permitido mantenerse en el poder sin mayores cambios a lo largo de la historia, como bien lo señala Torres Rivas, refiriéndose a los orígenes y desarrollo de dichos partidos y su relación con las dos transnacionales bananeras:

Son fuerzas gemelas, del mismo tronco oligárquico, solo diferenciables por lealtades regionales o comerciales. Una clase poseedora en precario de extensos pastos, donde las vacas eran fuente de poder; ganaderos, cafetaleros y dueños de la pulpería local, que se organizaron en dos fuerzas políticas de indefinidas fronteras programáticas pero que han vivido matándose por ocupar el gobierno (Torres Rivas, 2010: 59).

Este autor ha estudiado y evidenciado claramente cómo el poder económico ha sido determinante en la configuración del poder político en las diferentes etapas de evolución del Estado hondureño. Primero el poder económico del capital transnacional y después con algunas variaciones tanto en origen del capital como en la composición de los sectores de poder que promovieron y financiaron las eternas contiendas internas que acompañaron la historia política del Estado y de la sociedad hondureña a lo largo del siglo XX.

Estas históricas contiendas no incidieron en la configuración de una oposición política; al menos no desde la idea de oposición de la teoría de sistemas, que la considera clave para el surgimiento y funcionamiento de la democracia. Efectivamente, desde la teoría de sistemas, la evolución de las fuerzas políticas rivales hasta configurarse en fuerzas de oposición política tal como lo conocemos ahora, significa una importante adquisición evolutiva del sistema político, que hace posible el carácter contingente de la diferencia inclusión/exclusión, y que a su vez es considerada el punto de partida para el surgimiento de las democracias modernas, la condición de posibilidad para la existencia de las democracias, en tanto la oposición es el elemento conciliador de la diferencia inclusión/exclusión .

En el caso de Honduras este proceso de surgimiento de la oposición tiene características particulares que impiden que se consolide como una oposición

efectiva, capaz de contener la exclusión e imprimir ese carácter contingente de la diferencia incluidos/excluidos a que alude la teoría de sistemas. A la incidencia del dinero para cooptar o neutralizar a la oposición, la represión y la ausencia de tolerancia a la diversidad y la crisis del principio de representación, se agrega la ausencia de partidos políticos con posicionamientos ideológicos claros y diferentes que pudieran canalizar la representación política de quienes tienen posiciones ideológicas distintas a la dominante, situación que caracterizó el inicio del sistema de partidos y se ha mantenido hasta la actualidad. Este déficit ha sido señalado reiteradamente:

Los partidos políticos han ido desdibujando su ideología, lo cual hizo crisis con la finalización de la guerra fría y con los cambios experimentados por una sociedad que antes era esencialmente rural, analfabeta, desinformada, confrontativa en la ideología y primaria en sus adhesiones partidarias. La ausencia de líneas ideológicas que diferencien a un partido político de otro, sea grande o pequeño, hace que la ciudadanía los vea indiferenciados y, por lo tanto, incapaces de ofrecer alternativas en la conducción de un gobierno, [...], lo cual se expresa también en el vínculo que une al servidor público con su partido e, inclusive con el líder de su movimiento, con las autoridades municipales, y con los presidentes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial (Salomón, 2004: 8).

Esta dificultad para constituir una oposición en el sentido sistémico de la palabra, posteriormente marcaría muchas de las limitantes del tipo de democracia instaurado a partir de la década de los 80. Es notorio el hecho de que la rivalidad entre facciones, que da lugar a la formación de un segundo partido político en Honduras, no obedece a diferencias ideológicas o distintas concepciones sobre la formación del reciente Estado, sino a luchas internas por el poder del incipiente Estado que se manifiestan primero a través de revueltas armadas y posteriormente, llegado el fin de las dictaduras y el inicio de las elecciones (como única vía legal y legítima para acceder al gobierno), a través de pactos entre elites para alternarse en el gobierno pero desconectados de la ciudadanía, excepto en los momentos de campaña política.

Esta desconexión tiene diversas implicaciones. Por un lado, deriva en una mayor exclusión del ciudadano, y, por otro, alimenta la autorreferencialidad y desdiferenciación de la política, debilitando aún más la esfera de lo público. En efecto: *“todo lo que sustrae poder al ciudadano, confinando la política en el recinto autorreferencial de un oficio separado, introduce despolitización y desresponsabilización. Y por consiguiente, difusa apatía”* (Flores D’Arcais, 2001: 84).

Además, el carácter autorreferente de la política tiene un efecto de contracircularidad, agravado con la desdiferenciación que atenta contra la propia función de la política de producir decisiones colectivamente vinculantes. En las sociedades funcionalmente diferenciada se supone que el carácter autorreferente de los sistemas sociales, que de por sí es una paradoja de los sistemas, adquiere, producto de su propia evolución, formas de desaparadojización. Una de las más frecuentes es la orientación hacia el entorno, con lo cual el sistema incrementa su complejidad y con ello la capacidad de comunicarse con el exterior. Pero cuando un sistema es desdiferenciado por otro, en este caso el sistema político desdiferenciado por el sistema económico, el sistema intervenido pierde sensibilidad para leer su entorno general.

En el caso hondureño, se registra una larga historia de pactos entre elites políticas a través de los cuales los dos partidos políticos tradicionales han logrado mantener el poder y la impunidad necesaria para extender y profundizar las prácticas clientelares que sostienen con los bienes públicos en una forma de corrupción arraigada y extendida que va desde el tráfico de influencias, la repartición de los puestos públicos, compras y licitaciones del gobierno al margen de la ley, enriquecimiento ilícito a costa del Estado, hasta la compra de votos en periodos electorales⁵⁹. Estos

⁵⁹ De acuerdo con la investigación del Centro de Documentación de Honduras: *“En el seguimiento a trece años de denuncia (1982-1995) que sobre actos de corrupción aparecieron publicados en los cuatro diarios que circulan en el ámbito nacional se identificaron por lo menos nueve tipos de corrupción: malversación de fondos, abuso de autoridad, defraudación fiscal, transacciones dolosas, estafa, enriquecimiento ilícito, soborno, negligencia y prevaricato”* (CEDOH, 2002:19). Para profundizar en el tema de la corrupción en

escándalos se conocen en los corrillos populares, son públicamente discutidos y forman ya parte del imaginario colectivo al punto de generar una especie de cultura de la sospecha, pero no se ventilan en los tribunales y tampoco dan lugar a deducción de responsabilidades. A pesar de que desde las mismas instancias públicas se hacen estudios que reflejan que la ciudadana identifica estos problemas como los más graves del país. Este mismo orden de priorización de los problemas nacionales se mantiene hasta el último informe presentado en el año 2012:

En el estudio de percepción realizado con este propósito se refleja que para los hondureños y hondureñas los tres principales problemas que afronta el país son la delincuencia, la pobreza y la corrupción. Sobre las causas por las cuales el país se encuentra en la situación actual de inseguridad y corrupción, la ciudadanía considera que en buena medida se debe a que existe un alto nivel de impunidad (Informe Transparencia CNA, 2007: 4)⁶⁰.

La impunidad es identificada como la causa principal de la corrupción en el país. Así, el sistema bipartidista tradicional ha garantizado la continuidad de un sistema político signado por la corrupción que comenzó con la llamada “Republica bananera” y se prolonga hasta nuestros días en la forma de “Estado capturado” a que se refiere el informe anteriormente citado. Actualmente a través de prácticas diversas e innovadoras que superan las del siglo pasado han ido tejiendo una red de corrupción tan instalada en el Estado como en la sociedad. Con el fin de los gobiernos militares en 1980, esta red se vuelve más compleja y amplia:

Honduras, ver publicaciones del Foro Social de deuda externa y desarrollo de Honduras (FOSDEH, 2009, 2012), y del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA, 2007).

⁶⁰ El mismo informe profundiza en las manifestaciones de la corrupción y la desconfianza hacia las instituciones, por parte de la ciudadanía: El 87% de los encuestados indica que la forma más recurrente de corrupción es el soborno a los policías de tránsito; el 81% identifica la corrupción en el financiamiento dudoso de campañas de los partidos políticos; un 81% expresa que se da en el desvío de fondos de proyectos del Estado; el 79% ubica la corrupción en el soborno a funcionarios públicos para adjudicarse compras del Estado. El 78% expresa que otra practica muy común de corrupción es el soborno a jueces y un 74% considera corrupción el hecho que de manera frecuente se da la sustracción de expedientes en el poder judicial

Es el momento en que la corrupción empieza a diversificarse y a masificarse. Se va haciendo lentamente más institucional y sistematizada, abarcando nuevos espacios de la administración pública y afinando poco a poco sus mecanismos y fórmulas. Va perdiendo su carácter artesanal para volverse más profesional y técnica. Se convierte casi en una categoría de la vida pública y del quehacer administrativo del Estado. Al mismo tiempo, crecen y se reproducen sus efectos sobre la economía y la estructura social del país (Meza, 2002: 13).

Actualmente vivimos bajo los efectos de esta última modalidad de corrupción sistémica y diversa, pero la anterior fue de aplicación extendida y de larga data; todavía hasta mediados de ese siglo los dos partidos tradicionales dependían en buena medida de la economía de enclave bananero que la elite política del momento impulsó y que a su vez configuró el sistema político hondureño:

El poder residía en el enclave bananero; todavía en los años 30, los liberales eran financiados por la United Fruit Co., y los nacionalistas por la Cuyamel Fruit Co., en lo que William Krehm llamó desde entonces «república bananera». Lo que hubo fue una lucha por el poder en estado puro, que desde 1980 se convirtió en un acuerdo de elites: el bipartidismo en la alternancia presidencial con reparto de canonjías y cargos (Torres Rivas, 2009: 23).

Otros autores hondureños extienden esa dominación del enclave bananero hasta la segunda guerra mundial, todavía en esta época señalan, este capital y sus intereses definían y monopolizaban la vinculación de la economía nacional con la economía mundial, también definía la forma del Estado Oligárquico y la relación que el liderazgo político estableció con el Estado y con la ciudadanía, en detrimento de la consolidación misma del Estado Nacional:

Su forma oligárquica, que creaba las bases económicas y políticas para la reproducción ampliada de la presencia imperialista, estaba aun fuertemente impregnada de elementos precapitalistas y se caracterizaban por las luchas

caudillescas para lograr el control del Estado, la apropiación patrimonial de los aparatos de ese Estado y la desintegración económica y política del espacio nacional (Fernández, 1980:18).

A diferencia del resto de Centroamérica donde los partidos políticos que actualmente se disputan el poder datan de la etapa posterior a las guerras civiles que concluyeron a principios de la década de 1990 (con la excepción de Costa Rica en donde también se consolidó un sistema bipartidista que aún persiste). En Honduras, igual que en Costa Rica, pero con diferentes resultados en términos de avances democráticos, se consolidó un sistema bipartidista tradicional desde principios del siglo XIX, no obstante esta larga trayectoria, solo ha servido para profundizar las prácticas clientelares patrimoniales que han impedido la formación de una burocracia eficiente incapaz de impulsar la modernización del Estado:

Ambos partidos sirvieron en sus orígenes a los intereses económicos de las dos grandes compañías bananeras norteamericanas, con lo que a pesar de que la instauración de instituciones políticas estables es muy temprana, los partidos se construyeron sobre un sistema, social y político, fuertemente oligárquico y clientelar. Por este motivo, la institucionalización de los partidos políticos se realiza lentamente, pues su organización se caracterizó durante todo el siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX por una carencia de tradición de responsabilidad individual combinada con una lastimosa experiencia en el gobierno.(Ajenjo, 2009:322).

La histórica injerencia de los Estados Unidos en Honduras, adquiere connotaciones distintas en las últimas décadas, a partir de la implementación de las medidas del llamado “Consenso de Washington”, a principios de la década de 1990. Aparentemente hay un impulso modernizador del Estado que choca frontalmente con estas prácticas clientelares y patrimoniales que impiden todos los intentos de impulsar eficiencia y transparencia en la gestión pública, incluso los esfuerzos de democratización al interior de los partidos políticos han sido un fracaso y pareciera más bien que han impulsado la privatización también al interior de estos: “Esto

explica en gran medida las actitudes asumidas por los caudillos en torno a las campañas políticas, [...]. Estas altas cotas de personalismo del sistema de partidos ha provocado la alta división interna de estos, en forma de movimientos que se aglutinan en torno a un lidero conjunto de líderes, con el consecuente favorecimiento de una competición electoral centrada en los recursos y en la generación de clientes fieles”⁶¹.

De lo anterior se deduce que el origen y posterior desarrollo de ambos partidos políticos tradicionales y su rol protagónico en la configuración del “Estado Botín” antes, y el “Estado capturado” después han girado alrededor del medio de comunicación de la economía y en contra del propio Estado y de la complejidad del propio sistema político. Esta situación ha minado al Estado, en tanto ha impedido la consolidación y confiabilidad de las instituciones, tanto de las tradicionales entre las que se encuentran los mismos partidos políticos, como las instituciones recientes creadas para viabilizar la democracia a partir de 1980.

Con frecuencia se reconoce el avance en materia de creación de instituciones y normativa electoral a la vez que se da cuenta de su fracaso debido a la vigencia de prácticas que dominan el escenario político hondureño: *“A pesar de estos avances en materia electoral, persisten el clientelismo, la corrupción y la ineficiencia administrativa del Estado debido fundamentalmente al reclutamiento de funcionarios en base a criterios partidistas” (Posas, 2009:118).*

La corrupción se extiende y se reproduce utilizando las mismas instituciones creadas para combatirla: *“Honduras es un Estado capturado por la corrupción. De hecho las evidencias confirman que va más allá de la violación de las leyes en beneficio particular o de grupos. Por su larga data se ha convertido en un modelo de sociedad y gestión pública. Es tal su magnitud que se reproduce a sí mismo, de forma premeditada o automática” (FOSDEH, 2009: 9).*

⁶¹ Idem.

La elite política organizada alrededor de los dos partidos tradicionales ha construido y fortalecido a lo largo de la historia una relación de tipo patrimonial con respecto al Estado y unas sólidas y enormes redes clientelares con la sociedad, tejiendo unas formas de corrupción que paradójicamente han fortalecido el arraigo de los partidos políticos a costa del debilitamiento del sistema político y del Estado, que se ha reducido a la expresión de intereses particulares promovidos de manera efectiva desde el propio Estado y desde otros ámbitos y sectores de la sociedad. En diferentes estudios sobre el Estado hondureño encontramos esta misma apreciación:

A medida que se afianza el retorno al orden constitucional y el proceso de transición hacia la democracia eleva el protagonismo de los partidos políticos, la actividad política se intensifica, hay una especie de ebullición en la praxis política de la sociedad y cada vez son más los ciudadanos que quieren participar en ella, muchos de ellos porque ven en la misma un medio directo para acceder al botín estatal. La concepción patrimonial del Estado empieza a cobrar más fuerza entre las agrupaciones políticas y al interior de la ciudadanía misma. Las elecciones son concebidas, entre otras cosas, como una especie de torneo en el que los protagonistas se disputan el derecho a controlar y manipular el presupuesto nacional y al Estado en su conjunto. Es el momento del Estado-botín, el Estado-patrimonio (Meza, 2002: 15).

Los nuevos partidos que surgieron a finales del siglo XX replicaron las prácticas de los partidos tradicionales, con la desventaja que, sin tener el acceso a los bienes públicos que tienen los dos partidos tradicionales, y tampoco la tradición que complementa las practicas clientelares con los vínculos afectivos que muy bien ha manejado el bipartidismo tradicional, se condenaron al estancamiento, sus membrecías en vez de incrementarse, se han reducido con el tiempo. Pero este tipo de relación con el Estado no es solo particular de los partidos políticos, también los empresarios y algunas organizaciones de sociedad civil replican este tipo de relaciones, demostrando que la cultura política va y viene, nutre y a la vez refuerza las prácticas políticas clientelares y patrimonialistas:

Esta visión patrimonial del Estado es característica no solo de los grupos políticos tradicionales. También lo es de los grupos económicos y, en consecuencia, de los llamados poderes fácticos locales. El Estado no solo es la expresión política e institucional de los diferentes grupos de interés y presión; también – y sobre todo- es la expresión directa de su poder económico, financiero, comercial, industrial, cultural e ideológico (Salomón, 2007: 17).

Efectivamente, el análisis del surgimiento y evolución de los distintos grupos económicos del país nos remite a una imbricada relación con el Estado, ya sea a través de exoneraciones fiscales, licitaciones y compras al margen de la ley, transferencia de bienes públicos al sector privado a precios irrisorios o emisión de leyes a la medida de sectores o intereses particulares. Estas prácticas también han evolucionado desde la configuración de la llamada Republica Bananera pasando por la configuración de zonas Libres (ZOLI)⁶² impulsada desde finales 1976, la posterior ley de zonas industriales de procesamiento (ZIP)⁶³, de 1987. Ambas leyes privilegian la inversión extranjera sin límites ni regulación en buena parte del territorio nacional hasta la más reciente propuesta de las llamadas ciudades Modelo⁶⁴, que profundiza la cesión de competencias y territorio al capital

⁶² Mediante decreto 356-76 se crea la ley de Zonas Libres, con el fin de promover la instalación de empresas orientadas a la exportación de bienes; estas empresas gozan de exención del pago de los impuestos arancelarios, cargos, recargos, derechos consulares y otros impuestos relacionados con la importación de insumos, maquinaria y equipo, para su producción. Además, disfrutan de exención por pago de impuesto sobre la renta e impuestos municipales. Dicha Ley, que inicialmente se creó sólo para las maquilas, ahora ampara todo tipo de inversión extranjera en la producción de bienes exportables.

⁶³ Decreto # 37-87

⁶⁴ Mediante decreto #123-2011 se crean las regiones especiales de desarrollo (RED). Posteriormente después de haber sido declarada inconstitucional, su estatuto de constitución fue modificado en 2013. Las ciudades modelo fueron creadas en el Estatuto Constitucional de las Regiones Especiales de Desarrollo, RED, como regiones con autonomía, personalidad jurídica, su propio sistema de administración pública, leyes, fuero jurisdiccional, presupuesto, impuestos y sistema de recaudación. Con estas reformas el Congreso de Honduras promueve en su territorio la experimentación del modelo del economista estadounidense Paul Romer, quien sostiene que la creación de ciudades autónomas es la mejor forma para erradicar la violencia y la corrupción. Las repercusiones de esta nueva forma de entrega de la soberanía del país comienzan a hacerse visibles sobre todo en las reiteradas manifestaciones de actores que la adversan.

transnacional en una modalidad extrema de desmembramiento del Estado hondureño y de disolución de lo político a favor de la supremacía total del sistema económico, concretamente de la economía de mercado y del capital transnacional.

A la supeditación de la política a las exigencias de la economía por la vía formal, expresada en nuevas leyes o modificación a las ya existentes, se agrega la profundización de estas relaciones por la vía informal, prácticas de contrapoder cuyo uso se generaliza y se ajusta a las nuevas exigencias del sistema económico, las mismas se expresan en sobornos, tráfico de influencias, reproducción ilegal del dinero, cooptación de las instituciones y, en general, en la conducta ilegal de funcionarios que en la dinámica de pago o intercambio de favores actúan al margen y/o violación de la ley para favorecer intereses particulares en detrimento del interés público. La misma publicación del FOSDEH anteriormente citada da cuenta de esta situación:

De la lectura de los Balances anteriores de corrupción divulgados por el FOSDEH se confirma su naturaleza evolutiva, incluyente y diversificada. No siempre, incluso, se trata de montos; pueden ser favores, canonjías o privilegios. Es tal su complejidad que la corrupción se puede dar sin incurrir en un acto de ilegalidad. Colocar un familiar o amigo en el servicio diplomático sin reunir los requisitos necesarios o aún teniéndolos pero pasando por encima del derecho de otros aspirantes, también es corrupción. El mismo calificativo o trasfondo tiene inventarse una emergencia para asignar fondos de manera directa (FOSDEH, 2009: 9).

En ese contexto, el cargo público, al que se refiere Luhmann como una conquista evolutiva del sistema político que conduce a que el código del poder se haga estable y con la suficiente capacidad recursiva de aplicarlo y volverlo a aplicar sin desgastar su función en relación a las decisiones políticas, se pone en riesgo y no logra consolidarse porque los contornos del poder apenas se precisan al quedar

introducida la distinción entre portadores del cargo y subordinados, es decir, *gobierno/pueblo* (en contextos autoritarios y de escasa institucionalidad democrática la distinción se expresa en relaciones de subordinación por parte de las y los ciudadanos sin recursos de poder hacia quienes detentan el poder político).

No así en cuanto a la otra distinción que alude Luhmann que tiene que ver con la separación *cargo/persona*. La confusión entre esta última distinción se supone problema de la antigüedad, en donde buena parte de las decisiones políticas y de la función del sistema circulaba a través de las designaciones especiales, en el mundo moderno, en cambio, se presupone esta separación de manera clara e intermediada por instituciones que definen la frontera entre lo público y lo privado (tanto en lo referente a las decisiones como a la administración de bienes) y registra todas las confusiones que se den en este ámbito como corrupción.

El patrimonialismo que se observa en sociedades como la hondureña radica precisamente en que estas fronteras entre cargo y personas no existe de manera clara y precisa (existe de manera formal en diferentes leyes, que no se aplican e incluso se desconocen por la mayoría de la población). La ausencia de una cultura ciudadana de vigilancia de la gestión pública y la inoperancia del sistema legal para sancionar la corrupción, explica en buena medida por qué los funcionarios y quienes detentan cargos de elección popular tienden a utilizar los bienes públicos a discreción, casi de manera similar a sus propios bienes.

Estas prácticas patrimonialistas desde la teoría de sistemas se explican porque en el proceso de diferenciación entre lo público y lo privado, lo público es percibido como algo abstracto, lo que sobrevive a lo privado, como algo difuso cuyos límites están todavía en formación a diferencia de lo privado que es claro y preciso. Así como se intenta convertir relevancias no económicas en económicas, reconfigurando la esfera de lo público, también se intenta apropiarse de lo público ya sea de manera legal o ilegal. En ese contexto, y en sociedades institucionalmente débiles, el acto de abusar de los bienes y recursos públicos para obtener beneficios privados se torna en una práctica frecuente y extendida: *“Se produce así una confusión deliberada que*

no establece fronteras entre lo que es público, lo estatal y lo que es propio, lo privado. El funcionario que la ejercita aparece como un personaje listo y habilidoso, mientras se estigmatiza al honesto con la burla y el desdén” (Meza, 2002: 14).

Esta práctica se sostiene tanto en la cultura política como en la desdiferenciación de los otros subsistemas sociales, sobre todo el sistema jurídico, incapaz de desplegar su función de establecer con claridad y sancionar lo legal/no legal porque su clausura operativa y sus límites de sentido también son difusos, ya sea porque ha sido intervenido por el medio de comunicación de la economía, de la política o de ambos sistemas a la vez; con lo cual, la aplicación de la ley se sustituye por una larga lista de códigos de ética, declaraciones de buenas intenciones o discursos cargados de supuestos valores que como dice Luhmann, son como globos que se inflan en las fiestas solo para impresionar a los asistentes⁶⁵.

En la práctica no es cierto que los valores determinen las decisiones políticas o la configuración del poder. La distinción y diferenciación entre el sistema de la moral y el sistema político es una de las diferenciaciones más precisas y fáciles de ubicar en la evolución de ambos sistemas y de la sociedad funcionalmente diferenciada. Luhmann es contundente en ese sentido, analiza con profundidad las diferencias e imbricaciones entre valores e intereses, afirma que mientras los valores se esgrimen públicamente como parte de la autorrepresentación de la política, los intereses se practican. (Luhmann: 2002, 2007, 2009).

Por otro lado, esta confusión entre cargo y persona también es un factor que explica la falta de continuidad de las políticas y por tanto el pobre desempeño de las burocracias, que actualmente tanto se debate y se cuestiona cuando se intenta explicar el desencanto con la política y con las democracias. Esta situación, se observa y se cuestiona en democracias sólidas como las Europeas, pero más aún en sociedades de democracia incipientes y de escasa institucionalidad como hondureña,

⁶⁵ Citado en la pág. 179 de esta tesis.

puesto que como bien explica Luhmann, el desarrollo histórico del cargo y su radicalización paulatina al separarse la persona del cargo, es tan importante para los fines de evitar la corrupción, como también para los fines organizativos del propio sistema político:

El poder se diferencia y se fija a través de los cargos estatales: la distinción entre superiores e inferiores es, en efecto, la distinción entre detentadores de los cargos (los que gobiernan) y los que están sometidos a los cargos (los gobernados). La detención formal del poder a través de cargos garantiza que su ejercicio se desarrolle de manera controlada (a tal punto que la confusión entre cargo y persona, se considera una desviación: en grado máximo, corrupción) (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996: 122).

Por otra parte, los puestos separados de las personas son formas que permiten la variación de los contenidos y la fijación del código poder como *poder del puesto* y todos los contenidos de comunicación que de allí se desprenden; por eso la corrupción, entendida en este caso como la falta de límites claros y precisos entre puesto y personas tiene un alto costo para la consolidación del poder político, en tanto deriva en banalización de las comunicaciones políticas y finalmente también de las decisiones, lo cual impide no solo avanzar en la diferenciación del sistema político sino también, como consecuencia de la incapacidad para incrementar sus niveles de complejidad, en incapacidad para comunicarse con el entorno y, en general, para cumplir su función. Así las decisiones políticas, que se supone deben tener efecto vinculante y aplicación para toda la sociedad son de aplicación limitada, parcial e ineficaz. Esto debilita el poder político.

Además, vale la pena resaltar que solo a través de la fijación del cargo y la separación de los cargos de las personas se avanza en la distinción código/programa, y se hace posible para el sistema político la combinación de fijación y flexibilidad a la vez. En el plano de la organización esto simboliza, por un lado, la elasticidad del sistema político, y por otro la continuidad de los programas: “Solo así el sistema político se abrirá a las influencias, podrá reaccionar a estados pasajeros con

respuestas estructurales de paso, para con ello mantener y reproducir su autonomía. Toda otra forma de política fracasa ante la complejidad y turbulencia de la sociedad moderna” (Luhmann, 2009: 168).

Abrirse a las influencias en el caso de los sistemas autorreferentes como el sistema político, solo se asegura con la definición clara de límites por parte del sistema. El establecimiento de estos límites es producto de la clausura operativa y la apertura cognitiva a la vez; esto es parte de la evolución de los sistemas hacia el logro de su autorreferencialidad, y es la condición de posibilidad para que los sistemas se intercomunique con el entorno y con los demás sistemas sin el riesgo de que su autopoiesis sea interrumpida. Pero cuando se dice que el sistema político y su referente concreto, el Estado, ha sido capturado como en el caso de Honduras, el sistema político es más bien rígido, lo que le impide abrirse a las influencias del entorno, excepto a las influencias que provienen del sector económico que lo tiene intervenido (intervención expresada en la modalidad de Estado capturado por una elite económica-política), no así a las demandas de prestación de su función por parte de los demás sectores y sistemas sociales. Su capacidad de irritarse está limitada por la intervención de otro sistema, o más bien del medio de comunicación de ese otro sistema, en este caso, del dinero, como medio de comunicación del sistema económico.

A la captura del Estado hondureño, hace referencia el informe sobre transparencia del Consejo Nacional Anticorrupción del año 2007 y citando a Kaufmann la conceptualiza como: *“La capacidad de grupos para influir a través de prácticas corruptas en los procesos de alta decisión del Estado, que a su turno se convierte en una forma predominante de corrupción asociada con el favoritismo de intereses privados en las altas esferas del poder” (CNA,2007:35)*, esta forma de captura del Estado es causa y a la vez consecuencia de la pérdida de centralidad y banalización de la política y la crisis de poder del Estado. Al debilitar y romper el principio de recursividad de las decisiones, no solo lleva implícita la banalización del cargo sino también del propio Estado en tanto espacio de concreción por excelencia del sistema político.

En el caso hondureño, no estamos ante una regresión del sistema político sino más bien ante la histórica imposibilidad de consolidarse de acuerdo a las características de una sociedad funcionalmente diferenciada de carácter policéntrico. En las sociedades policéntricas, el grado de autorreferencialidad alcanzado por todos los subsistemas sociales garantiza el cumplimiento de su función y a la vez la prestación al resto de los sistemas. De hecho, para el despliegue de su función el subsistema en cuestión cuenta con que los demás subsistemas también cumplen su respectiva función. En América latina y en nuestro caso, en cambio, algunos autores de la teoría de sistemas sostienen que se impone una lógica concéntrica que hace girar los demás sistemas alrededor del sistema político:

Las sociedades latinoamericanas se han caracterizado por estar estructuradas en torno a un sistema dominante. Con ello, el desarrollo autónomo de cada esfera se hizo dependiente del sistema central, y los acoplamientos se transformaron en procesos de desdiferenciación que dificultaron el despliegue de la especialización de funciones. En el centro de esta particular estructuración se ha situado el sistema político y su referente descriptivo, el Estado. Desde el origen de las Repúblicas ha sido la política, incluso con prescindencia de la legitimidad jurídica, el sistema funcional que ha definido los lineamientos para el desarrollo de otras esferas. (Mascareño, 2006: 9).

Vale resaltar que este orden diferente no invalida la diferenciación funcional. El mismo autor enfatiza que un orden concéntrico como el que se observa en América latina puede entenderse como una variación de la forma policéntrica y esta a su vez como variación del orden concéntrico puesto que no hay ninguna relación de dependencia evolutiva entre ambas estructuraciones. Según el autor, este orden concéntrico ha supeditado la evolución de los otros sistemas sociales a las prioridades del sistema político, que ha impuesto esas prioridades no en forma de acoplamientos estructurales con los otros sistemas sino en una especie de desdiferenciación, de los cuales cita, entre otros, los casos de suspensión de las garantías constitucionales a través de las frecuentes declaraciones de estado de sitio

en ocasión de golpes de Estado o de intentos de reprimir las manifestaciones públicas en contra de determinados gobiernos. De igual manera se registran en la región en el marco de intentos de planificación estatal de la economía, la imposición de bandas de precios o la definición de zonas especiales de ubicación de actividades económicas, lo cual significa una desdiferenciación al sistema jurídico y económico respectivamente.

En este contexto de sociedades concéntricas se producen comunicaciones que no pueden ser comunicadas, o más correctamente, medios de comunicación simbólicamente generalizados que no pueden comunicar lo que su propio sistema requiere para desempeñar su función. Todos estos son rasgos relevantes de un orden orientado concéntricamente. El mismo autor reconoce que la lógica de la economía de mercado, cuyo único criterio de validez es la diferenciación *costo/beneficio*, también ha podido jugar un rol centralizador en el proceso de diferenciación funcional de las sociedades Latinoamericanas, según el de manera incipiente.

La anterior afirmación podría aplicarse en los países del cono Sur de mayor institucionalidad, pero en los países del Istmo Centroamericano, sobre todo en los que como Honduras marcaron su vida independiente supeditados a las necesidades de una economía de enclave extractivista (minero y bananero) y actualmente en la modalidad de enclave maquilador, el carácter dominante de la lógica económica desdiferenciando las demás esferas no es incipiente sino mas bien central y la desdiferenciación hacia el sistema político ha sido permanente a partir de la formación del Estado “*independiente*” en 1821. Esa situación explica en parte la falta de acoplamiento entre el sistema político y el jurídico que muchas veces se atribuye a la imposición de lógicas jurídicas externas a la región. Sin embargo, a juzgar por la evidencia empírica, más determinante que este carácter extraño del derecho podría ser la intervención del medio de comunicación de la economía en la configuración de los sistemas político y jurídico que históricamente se ha expresado en una relación de doble vía que se refuerza recíprocamente: sobornos y

financiamiento de campañas desde las empresas hacia líderes y partidos políticos y entrega de beneficios y prebendas hacia las empresas desde el gobierno.

El mismo autor se refiere al carácter en extremo complejo de la constitución de distinciones con independencia de las instancias centrales. Desde su análisis, esta instancia central ha sido el Estado, en tanto ha adoptado un rol heterónomo de constitución de formas sociales alrededor de la urgencia de la construcción de los nuevos Estados post independencia. *“En América Latina, el poder político ignoró constantemente la legalidad e instauró una tradición de estados de excepción desde el nacimiento de las Repúblicas. Esta misma comunicación política definió en el siglo XIX la transformación de la barbarie en civilización a nivel de la sociedad civil, discriminando a las expresiones culturales locales”* (Mascareño, 2006: 19).

Alrededor de estas urgencias, la economía, por medio de su lógica instrumental de mercado y a través de la distinción inclusión/exclusión fundada en el dinero como medio de comunicación simbólica, también ha sido central. No podemos ignorar que en el ámbito cultural, por ejemplo, detrás de la imposición de una cosmovisión ligada a la modernidad occidental subyacen criterios de validez ligados a una determinada racionalidad económica que invisibiliza y trata de eliminar otras racionalidades económicas fundamentadas en cosmovisiones que sostienen una relación distinta con la naturaleza y con la otredad.

Según el autor, este carácter centralizador de la economía es menor que el de la política. Sin embargo, cuando analizamos la evolución de ambos sistemas y sus respectivos medios, encontramos que desde el momento que la economía rebasa fronteras físicas y límites de sentido, mientras la política se circunscribe a territorios específicos físicamente delimitados y además el medio de comunicación de la economía condiciona la expansión técnica de la política, no es casual, entonces, que la política quede supeditada a la economía. Esta última lejos de autolimitarse para permitir la evolución de los otros sistemas ha utilizado su mayor complejidad para ampliar sus elementos y operaciones más allá de su propia esfera. Con ello ha

condicionado también la evolución y los acoplamientos entre los demás sistemas, como por ejemplo, entre sistema político y sistema jurídico:

La comunicación global se procesa en una instancia central en la lógica de un poder político irregularmente mediado por la legalidad, como en América Latina desde el nacimiento de las Repúblicas; o se observa en un proceso de centralización incipiente en torno a la lógica instrumental costo-beneficio propia de la esfera económica, pero ajena, por ejemplo, a las definiciones estéticas del arte o a los cánones de comportamiento íntimo al interior de la familia. Una sociedad concéntrica es entonces una sociedad donde el riesgo de la desdiferenciación se transforma en un peligro de regulación externa que impide la radicalización de la diferenciación funcional.⁶⁶

Desde esta perspectiva se podría constatar cierta supremacía del sistema político. No obstante, un análisis al interior del mismo sistema político nos podría mostrar- como en el caso hondureño- que el sistema político también está siendo desdiferenciado por otros sistemas, en este caso, por el sistema económico. Como resultado, la función del sistema político de producir decisiones colectivamente vinculantes es atrofiada por la intervención de otro medio distinto, y las desigualdades entre sistemas se transfieren entonces al interior del sistema desdiferenciado, estaríamos entonces, ante una situación en la que tener dinero se puede traducir directamente en poder político pero utilizando sus códigos y lógicas por eso en la retórica política se sigue hablando de la defensa del bien común y el interés general.

En esta situación, la desdiferenciación desde el sistema económico hacia el sistema político se expresan en diversas formas pero una de las mas denunciadas es la incapacidad del sistema político para dar cuenta de la complejidad social y el cuestionamiento de la forma de legitimación por excelencia del sistema político en

⁶⁶ Ídem, pág. 20

el marco de la democracia, es decir, las elecciones, que son cada vez mas cuestionadas, precisamente por la influencia que se le atribuye al dinero, tanto en los resultados, como en las decisiones posteriores del sistema político. Las elecciones, de medio se convierten en un fin en sí mismo, pero a pesar de haberse convertido en un fin, no se ha podido detener la banalización, el extendido descontento y el alejamiento ciudadanía-elecciones. Paradójicamente, la falta de interés de la ciudadanía en las elecciones (excepto de quienes participan en cargos de elección popular, en las redes clientelares o de quienes financian candidaturas), se extiende en la misma medida que se generaliza su vigencia y casi exclusividad como único medio de legitimación democrática.

Pareciera entonces que el sistema político se impone, en tanto sus códigos como sus comunicaciones se extienden hacia los demás sistemas, sobre todo en sociedades donde el carácter clientelar de la política y las relaciones de intercambio de favores entre patrón/cliente inciden en las decisiones públicas y el medio poder se disemina más allá del sistema político. Pero si el elemento clave de constitución de poder político es el dinero, como se constata en el caso hondureño, observando la dinámica al interior de los partidos políticos, y su reproducción en los tres poderes del Estado (pero más visible en el poder legislativo donde la función de legislar se ve contaminada por la circulación de dinero), el sistema económico con su capacidad de autoorientación a través de sus lógicas y sus redes muy bien organizadas y representadas está desdiferenciando el sistema político de la misma manera que impide la evolución de los otros sistemas. Así la riesgosa divergencia de esferas funcionales es puntualmente capturada por redes organizadas (Wilke, 1998), en función de intereses particulares, con tal fuerza que han desplegado, de manera cada vez más visible y contundente, la capacidad de capturar el sistema político, y su referente concreto, el Estado.

Estas redes al interior de los sistemas, en este caso del sistema político, impiden que el sistema desdiferenciado utilice su propia racionalidad para organizar sus operaciones internas. En un contexto policéntrico, en cambio, los medios no se

dejan organizar por un control externo; de esa manera la sociedad accede a una dinámica social centrífuga, producto de la completa diferenciación de los medios de comunicación simbólicamente generalizados y al interior del sistema no existen otras posibilidades de selección y tampoco se desarrollan otras expectativas de comunicación que las que el propio medio puede desarrollar, puesto que opera de manera independiente y no admite guías externas para trazar sus selecciones. Para esto cada sistema cuenta con la autolimitación de los demás, este se supone un avance en la evolución de los sistemas sociales en sociedades democráticas:

Puesto que cada sistema parcial tiene la posibilidad de sobreproducción de opciones en tanto maximice sólo sus propios criterios, objetivos y su propia racionalidad parcial, y en tanto cada subsistema, producto de esas estrategias de maximización, plantea a otras instancias el peligro de perder su autonomía parcial y su independencia funcional, la coexistencia, compatibilidad y coordinación son sólo posibles si cada esfera limita su operar, reduce su variedad de opciones y las formula con arreglo a las posibilidades de las otras partes y del todo (Mascareño, 2006: 13).

En el marco del actual proceso de democratización, algunos países en la región evolucionan hacia la clausura operativa de los sistemas parciales, lo cual no significa necesariamente que se esté transitando de un orden concéntrico a un orden policéntrico como única vía de evolución de los sistemas en una sociedad funcionalmente diferenciada. Pero es notoria la pérdida de centralidad de la política y una cierta relevancia de la lógica económica, con mayor o menor énfasis dependiendo de las características particulares de cada país.

Son evidentes los avances de la economía en la línea de alcanzar autonomía operativa, a través de las profundas reformas estructurales que se produjeron en la región en las últimas décadas del siglo XX. De igual manera se registra una notoria independencia de comunicaciones desde el sistema jurídico, que entre otras cosas le ha permitido comenzar a resolver jurídicamente problemas de violaciones a

derechos humanos y recientemente también problemas ambientales por la vía jurídica. En ejemplos como estos, el autor anterior deduce una transición desde distinciones difusas hacia distinciones de contenido perfecto que promueven la radicalización de la diferenciación funcional en América latina, y que, además, se oponen a la reproducción de la estructuración concéntrica (Mascareño, 2006).

Esta tendencia coincide con los esfuerzos de democratización en la región. Con frecuencia se observan tensiones entre sistemas por establecer sus límites y avanzar en su clausura operativa. En regímenes presidencialistas, donde la figura del presidente imprime al ejecutivo cierta supremacía sobre los poderes legislativo y judicial, estas tensiones con frecuencia salen a la superficie y muestran que la teoría de interdependencia entre poderes encara ciertas dificultades. Las diferencias entre países muestran las diferencias entre sociedades con mayor tradición y vigencia de institucionalidad en donde las democracias fueron interrumpidas temporalmente por las dictaduras militares, como en el caso de algunos países del cono sur. En la región Centroamericana, en cambio, con la excepción de Costa Rica, la democracia instaurada a partir de la década de los 80 no cuenta con instituciones o tradiciones democráticas. En ese contexto, las instituciones que se generan para viabilizarla no logran consolidarse y, en el escenario más crítico, colapsan absolutamente, como fue el caso de Honduras con el golpe de Estado del junio de 2009. En esta circunstancia, La Constitución que es el acoplamiento estructural por excelencia entre sistema político y sistema jurídico queda en suspenso.

Esta histórica imposibilidad de consolidación del Estado hondureño está vinculada a la debilidad del sistema político, históricamente intervenido por un sistema económico capaz de imponer sus lógicas y códigos propios. No necesariamente del capitalismo global hegemónico, sino más bien de prácticas capitalistas muy particulares correspondientes al grado de evolución del sistema en su periferia. A lo largo de la historia han prevalecido diversas formas de acumulación de capital, no siempre definidamente capitalistas, pero en todo caso, una constante que podríamos relevar es el vínculo del capital local o transnacional con el Estado, al amparo de

cuyas prebendas han crecido y acumulado ganancias en detrimento incluso de la evolución del propio sistema económico, por lo menos de la economía liberal hegemónica fundamentada en la supremacía de las leyes de mercado. Así lo revelan algunas investigaciones recientes:

De acuerdo con un alto funcionario del gobierno, los grupos económicos que más frecuente e intensa presión ejercen sobre el gobierno son los que no quieren competencia, pretendiendo mantener la condición de mercado cautivo de que han gozado. Estos grupos han logrado fortalecerse por protección y no por competencia, y aspiran a mantener tal condición. Destacan entre ellos la industria lechera, los procesadores de trigo y la industria del cemento. Se suma a estos grupos el de los dueños de medios de comunicación. (Romero, 2007: 59).

La expresión más extendida y conocida de ese “*Estado capturado*” por las elites económicas fusionadas con las elites políticas es un tipo de corrupción tan arraigada como los propios partidos políticos y la cultura que estos exitosamente han reproducido, apelando, por un lado, a la dimensión afectiva de la política que combina afectos y vínculos familiares con la membrecía o pertenencia a cualquiera de los dos partidos tradicionales; y, por otro, a la organización, reproducción y mantenimiento de extendidas redes clientelares, que aseguran un tipo particular de militancia política en donde de nuevo aparecen los intereses económicos desdiferenciando el sistema político. De esta manera patrimonialismo y clientelismo son dos caras de la misma moneda que se refuerzan y se reproducen de manera recíproca.

Un análisis más profundo del sistema político hondureño, o una aproximación desde otro enfoque, nos puede llevar a identificar otras y diversas características. Desde este enfoque, sin embargo, nos limitamos a profundizar estas dos características estrechamente vinculadas. El carácter patrimonialista y clientelar del sistema político nacional, que, si bien no es una particularidad de este país y se puede observar en mayor o menor grado en todos los países, en Honduras presenta

particularidades vinculadas al propio origen de los partidos políticos y la cultura política nacional que las elites políticas se han encargado de reproducir.

Desde la teoría de sistemas propuesta por Luhmann las relaciones clientelares son analizadas desde la diferencia *inclusión/exclusión*, que caracteriza los sistemas funcionalmente diferenciados. A diferencia de Parsons, que siguiendo la teoría de Marshall sobre el carácter lineal y progresivo del acceso a los derechos y por tanto a la inclusión, sostenía que las sociedades funcionalmente diferenciadas garantizaban la inclusión a través de sus diferentes sistemas parciales, Luhmann sostiene lo contrario: la inclusión en un sistema no garantiza la inclusión en otro, pero la exclusión sí podría reproducirse y ampliarse a una exclusión en los demás sistemas. Uno de los ejemplos más visibles de esta dinámica de exclusión la podemos observar en el sistema educativo. Si bien la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y destrezas no necesariamente garantiza la obtención de un empleo (sobre todo en sociedades marcadas por el clientelismo político como la hondureña donde los criterios para optar a los cargos no es el mérito y las competencias, sino los vínculos con la elite en el poder), en cambio, la exclusión del sistema educación sí se puede identificar como una de las causas de la exclusión de otros sistemas, Luhmann lo explica:

La dependencia múltiple de los sistemas funcionales refuerza el efecto de exclusión. Quien no tiene dirección tampoco puede inscribirse en las escuelas (India). Quien no sabe leer ni escribir tiene pocas posibilidades en el mercado laboral, y se discute seriamente (Brasil) si no debe ser excluido del derecho político de votar. Quien no encuentra más posibilidad que la de refugiarse en el terreno ocupado ilegalmente de las favelas no cuenta — cuando las cosas se ponen serias— con protección legal, [...] Los ejemplos pueden multiplicarse y establecen nexos que atraviesan todos los sistemas funcionales” (Luhmann, 2007: 564).

Luhmann advierte que la exclusión integra con mucha más fuerza que la inclusión; en el contexto de la teoría de sistemas la integración se entiende como limitación del

grado de libertad de las selecciones. En consecuencia, la sociedad funcionalmente diferenciada, a diferencia de lo que sucede en las sociedades estratificadas, está más integrada en sus capas inferiores que en las superiores. Por lo cual, superar la exclusión por la vía de integración en alguno de los sistemas funcionalmente diferenciados es improbable. En el caso de las relaciones entre sistema económico y sistema político, o más bien de la supremacía de la economía sobre la política y la forma como la exclusión de un sistema condiciona la exclusión en el otro, esta situación ha sido visible en la práctica política hondureña; antes combinada con el uso de la fuerza en las llamadas elecciones estilo Honduras y ahora a través del uso del dinero para mantener redes clientelares e incluso comprar votos el mismo día de las elecciones⁶⁷. Esta práctica que algunos autores llaman “formas sutiles”, comparadas con las formas violentas de la primera mitad del siglo pasado, no son nuevas: *“Los partidos tradicionales fueron sustituyendo la competencia violenta por formas más sutiles de presión sobre el votante o el fraude”* (Fernández, 1980:31).

Las declaraciones de los responsables de los organismos electorales y de candidatos a cargos de elección popular dan cuenta de esta preocupación. Estos últimos afirman que no disponer de recursos económicos ha sido una de las causas para quedar excluidos de las candidaturas o de los cargos de dirección y de elecciones en sus partidos. El problema remite no solo a la compra de votos durante el proceso electoral, sino a la entrega e intercambio de favores y prebendas previo al proceso, y durante la campaña, a cambio de trabajo de activismo partidario para mantener activos los partidos políticos. Esta situación no es nueva, pero se reconoce y denuncia más en la última década en toda la región debido a la penetración en la

⁶⁷ El diario Proceso Digital en su publicación del 13 de marzo de 2013 publica declaraciones del ex presidente del Tribunal Nacional de Elecciones, José Adán Palacios, quien denunció que en las pasadas elecciones internas, narcotraficantes pagaron por votos. De igual manera recoge declaraciones de dirigentes políticos y funcionarios del órgano electoral en el sentido de demandar mayor participación a la sociedad civil para que el próximo proceso electoral tenga más transparencia con respecto al financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales. Información recuperada en junio del 2013.

política de intereses de grupos económicos dedicados a actividades económicas ilegales:

La necesidad no sólo de mantener aparatos partidarios en funcionamiento permanente sino, además, la de llevar a cabo campañas electorales crecientemente costosas, ha colocado a los partidos frente al problema de tener que recaudar grandes sumas, sin indagar muchas veces el origen de esos dineros o, incluso, cerrando los ojos ante lo obvio de los hechos. Se ha ido abriendo así, paulatinamente, la puerta al financiamiento ilegal, al predominio cada vez mayor de fuertes grupos económicos, al tráfico de influencias y al flagelo del narco-financiamiento (Zovatto, 2004: 5).

Las denuncias de compras de votos para lo cual los candidatos cada vez requieren más recursos económicos, dada la amoralidad del propio código de la economía que se ha impuesto y la debilidad de las instituciones, incapaces de investigar la procedencia de los recursos económicos, evidencia, como lo demuestra las reiteradas denuncias sobre el uso de dinero público en las campañas, y también de dinero procedente de actividades ilícitas, que la política depende cada vez mas de la economía, en condiciones cada vez más difíciles de controlar por más mecanismos y leyes que se introduzcan en las reformas políticoelectorales en boga en la región en esta última década.

Esta preocupación ha estado en el centro de las demandas desde la sociedad por un mayor control del financiamiento político. También lo reflejan los estudios empíricos en la región; así lo señala el último informe sobre cultura política de la democracia en Honduras y en las Américas: “*En la actualidad, dado que el dinero se ha convertido en un factor importantísimo en las campañas políticas en todo el mundo, se evidencia que casi universalmente sólo un grupo selecto de personas pueden ejercer un excesivo poder político*” (Cultura política en Honduras, 2012: 73).

La influencia del dinero en la política tiene complejas imbricaciones con la cultura clientelar en tanto facilita la ampliación de las redes clientelares al disponer para su sostenimiento y ampliación ya no solo de bienes públicos sino también del dinero privado, con lo cual se fortalece y se actualiza el clientelismo político.

El clientelismo analizado desde la teoría de sistemas y como lo conocemos actualmente es producto de la evolución de prácticas de reciprocidad que rebasan el ámbito privado de la familia para reproducirse en el ámbito público: *“Las relaciones patrón/cliente —una vez que en sentido ampliado rebasan la función económica del ‘orden doméstico’— cumplen con una función parecida. Explícitamente hacen posible que las diferencias de rango se aprovechen con ventajas mutuas”* (Luhmann, 2007: 565).

Siguiendo la distinción inclusión/exclusión que plantea la teoría de sistemas, el clientelismo en un principio adquiere la forma de retribución a los miembros más próximos de quienes detentan el poder, familiares y amigos, de lo que la unidad familiar no puede cubrir. Esta lógica del beneficio particular a allegados invade el espacio público, incluyendo a unos pocos a costa de la exclusión de quienes no forman parte de estas redes: *“En otras palabras, se normalizan las redes de exclusión, operativizando formas e influencias (clientelismo, corrupción, amiguismo) que responden más a una lógica de órdenes segmentario o estratificado que a las operaciones de un sistema funcional y operativamente diferenciado”* (Zamorano, 2009: 34).

Luhmann explica cómo las relaciones fundamentadas en redes de reciprocidad y clientelismo ponen en juego de manera arbitraria tanto las expectativas cognitivas como las normativas. Adicionalmente, la imposición de estrategias de modernización en la región en los últimos años han dado paso a formas híbridas de organización estatal que han desconfigurado las representaciones sociales con relación al orden social. En ese contexto se ha imposibilitado la estructuración de las expectativas, en una especie de modernización sin modernidad:

Así, la civilización e institucionalización de las expectativas, por lo general, se ha quedado a medio camino, cuando no empantanada, sin lograr constituir el correlato necesario de un orden social cada vez más diferenciado, llegando a una situación en donde tenemos procesos de modernización pero no-modernidad o, dicho con otras palabras, tenemos sistemas diferenciados funcionalmente, pero no en su operación, en su factualidad de operar”⁶⁸.

En medio de esa desestabilización de expectativas, se reorganizan las relaciones patrón/cliente de las sociedades segmentarias: una vez que se extienden al ámbito público, adquieren una connotación política en cuanto a lucha y conflictos de poder; estas redes con frecuencia son utilizadas para movilizar voluntades, primero para acumular fuerzas para las guerras y, en la sociedad moderna con la centralización del poder en el Estado y la extensión de la democracia representativa, para acumular y canalizar votos hacia las urnas, por la vía del pago a “favores”, (que sería una especie de compra indirecta en tanto no siempre median sumas de dinero), hasta la compra directa de votos enmarcada en la dinámica impuesta por las relaciones patrón/cliente, que no necesariamente están marcadas por relaciones de poder desiguales, aun cuando estas son las más frecuentes y extendidas: *“La condición de cliente no está ligada a un status social bajo, precariedad económica o falta de poder, es más bien cascada, los patronos locales son clientes de los de arriba, en forma de cadena a nivel nacional y la moneda de intercambio no siempre se limita al apoyo electoral”*(Gellner,1985:94).

Si bien estos actos se cuestionan y se denuncian con frecuencia, las sociedades actuales no logran dimensionar todavía el impacto de estas prácticas catalogadas como corrupción ⁶⁹ en la profundización de la crisis de confianza y el desencanto de

⁶⁸ Ídem

⁶⁹ En este trabajo nos referimos al caso hondureño ampliamente denunciado, pero al parecer son situaciones cada vez más frecuentes en la región. Por ejemplo, el caso de México en las elecciones recién pasadas (2013), donde se denunció e inclusive el partido perdedor interpuso un recurso de nulidad al proceso electoral fundamentado en el uso ilegal de dinero por parte del partido ganador antes, durante la campaña y en el

los electores con la política, la aceptación de estas prácticas, la extensión y frecuencia las puede llegar a convertir en legítimas: *“La legitimidad de la dependencia dependerá de la percepción de la relación por parte de los clientes (Gellner, 1985:40).*

El desencanto con la política frecuentemente, desde algunos enfoques teóricos como por ejemplo el enfoque económico de la democracia, se atribuye a la racionalidad del elector, es decir, a una decisión individual racional, y no como consecuencia de los alcances de la mercantilización de la práctica política. Este es un momento central en el proceso de desdiferenciación de la política por la economía que al imponer su medio, el dinero, en el proceso de comunicación de la política, convierte la política en algo irrelevante, excepto para quienes se disputan allí sus privilegios:

Fuera de tales redes, organizadas por headmen locales u otros solicitadores de votos (canvassers), el dinero no sería aceptado, ni sería muy probable el cumplimiento de las promesas. La cuestión no es otra que ésta: ¿cómo puede esperarse que electores faltos de interés vayan a votar después de todo, a perder ingresos y a reflexionar sobre su voto, si se ha de presuponer que en la otra parte hay una corrupción insensible a toda influencia externa? (Luhmann, 1998: 129).

El extendido abstencionismo, que cada vez muestra niveles más elevados, en buena parte se justifica en esa sensación de los electores de que su voto no cambia nada, no incide en las decisiones puesto que los fundamentos en las que estas se sustentan

mismo momento de las elecciones. Luhmann por su parte denuncia la corrupción que se da en estos casos y se refiere al caso de Tailandia: “Es frecuente encontrar en tales redes la explicación de fenómenos que en el mundo moderno son tipificados como «corrupción». En Tailandia, por ejemplo, el pronunciamiento militar del 23 de febrero de 1991 estuvo motivado por la conexión entre compra de votos en las elecciones políticas y su refinanciación mediante la corrupción. Desde entonces el gobierno se encuentra expuesto a la presión de tener que hacer algo para cambiar este estado de cosas. Pero de lo que aquí se trata no es en modo alguno de una transacción económica entre partes que no se conocen, sino de un aspecto de las redes y relaciones de confianza en las áreas rurales o en los barrios bajos, que experimentan una especie de confirmación simbólica con el pago de cantidades poco significativas de dinero” (Luhmann, 1998: 129)

son previos y se ubican fuera del alcance de la dinámica política, en la medida que provienen de intereses económicos tan poderosos que la voluntad ciudadana expresada en las urnas no puede cambiar y muchas veces ni siquiera puede identificar de dónde provienen dichos intereses, excepto cuando poder formal y poder real colisionan y salen a la superficie los problemas y desencuentros del sistema en forma de escándalos que contribuyen a minar la ya creciente desconfianza en las elites políticas y en el ejercicio de la política:

Los escándalos continuos de corrupción por una parte, y de narco-financiamiento por la otra, no hacen otra cosa que profundizar el sentimiento de repudio que grandes sectores de la ciudadanía sienten actualmente respecto de la política y de los políticos, generando incluso en algunos países condiciones que afectan la estabilidad y gobernabilidad política (Zovatto, 2003: 6).

Como consecuencia, se incrementa la crisis de desafección con la política, que, si bien es cierto es una crisis que se vive a escala mundial, algunos autores sostienen que en el continente Latinoamericano dicha situación se agrava, si no es que se torna crítica, por el bajo grado de institucionalización de las expectativas (*cognitivas-normativas*), y por la especial forma histórica de hacer política y articular el orden social. La conjugación de dichos factores, aunque matizados, fue central en la constitución y articulación de la cultura política en las sociedades latinoamericanas de fin de siglo, y marca la lógica orientadora de las nuevas democracias (Zamorano, 2009). Aquí surgen muchos de los cuestionamientos a la democracia por su pobre desempeño, que en buena medida se explica porque algunos rasgos institucionales de la vida sociopolítica son insuficientes o deficientes. En la medida que estos rasgos persisten, se profundizan y se auto-refuerzan algunas características que históricamente han configurado la cultura política, que es más bien típica de la sociedad estratificada. Estas características, según el autor, han marcado una desdiferenciación “corporativista y clientelar”.

Así, las redes clientelares en las que se apoyan los partidos políticos y sus elites para acceder o para mantenerse en el poder constituyen una paradoja más dentro del sistema político en el marco de las democracias actuales. Por un lado, a través de estas redes pueden movilizar electores durante los comicios electorales para ganar las elecciones. Pero por otro, se profundiza la banalización de la política, sus mecanismos y formas de comunicación. En la medida que se impone el medio de comunicación de la economía, la política tiene menos posibilidades de reproducir sus propios elementos y con ello las operaciones necesarias para incrementar su propia complejidad y comunicarse con el entorno no económico.

El tipo de democracia que se ha configurado en este contexto asume una forma delegativa, en muchas de sus manifestaciones es una continuación de la antigua forma de caudillismo, puesto que el poder del ganador apenas está limitado por instituciones que desde el ejecutivo permanentemente se intenta controlar. Este poder se fundamenta en la premisa de que quien gana la elección presidencial queda facultado para hacer lo que considere conveniente, limitado sólo por las realidades que se desprenden de las relaciones de poder existentes y por el factor temporal de ejercicio del gobierno (O'Donnell, 1994).

Por otro lado, la reproducción y mantenimiento de estas redes clientelares demanda cada vez más recursos económicos; aun teniendo acceso a los recursos públicos es difícil asegurar las cantidades de bienes o dinero necesarias, la salida puede ser entonces el uso de recursos provenientes de actividades ilegales. Entre estas actividades ilegales se identifica y con frecuencia se hace alusión al narcotráfico y sus formas de penetrar importantes instancias del Estado, en la región ha sido analizada la cooptación de los organismos de seguridad del Estado; como la policía y las fuerzas armadas, pero también los partidos políticos:

La irrupción del narcotráfico en la década de los años setenta, en tanto que fenómeno social que genera, estimula y difunde prácticas corruptas de nuevo tipo, sirvió, entre otras cosas, para impulsar un mayor desarrollo de

la corrupción castrense, contribuyendo a la formación de fortunas fabulosas, [...] generó redes corruptas al interior de las instituciones gubernamentales, en especial las que estaban directamente vinculadas con la represión del delito y la seguridad del Estado. Fue cooptando gradualmente peones importantes en el andamiaje oficial penetrando la organización del Estado y minando las estructuras de las fuerzas militares (Meza, 2002: 12).

Con todo y estos recursos, las redes clientelares no podrán cubrir siempre la demanda de favores y apoyos, sobre todo en sociedades donde la misma desigualdad impulsa mayores niveles de pobreza. Importantes grupos quedaran siempre al margen, excluidos del sistema político, que es visto además como la única posibilidad de inclusión cuando ya están excluidos de todos los demás sistemas. En ese sentido, diversos estudios muestran el impacto negativo en los miembros de estos grupos excluidos o “políticamente” marginalizados, para quienes la llamada “eficacia política interna”, es decir, la percepción del individuo sobre sus propias capacidades, es menor que la del resto que aun por vías ajenas a las formales logra quedar incluido de alguna manera en algún sistema. Estos últimos podrían tener una mayor percepción de eficacia política interna, no así de la eficacia política externa, esto afecta directamente la legitimidad del sistema político (Honduras –LAPOP, 2012).

Según Luhmann, la distinción inclusión/exclusión, una vez que rebasa el espacio doméstico y sobrevive a las sociedades segmentadas y estratificadas hasta transferirse a las sociedades funcionalmente diferenciadas, en las que estas redes se mantienen por sobre la distinción legal/ilegal, la diferenciación de inclusión/exclusión se extiende y pasa ahora a depender, sobre todo, de la capacidad de proceder legal/ilegalmente:

La facilitación y ocupación de tales posiciones cae en gran medida dentro del ámbito de influencia de los partidos políticos, con lo que éstos se integran y mantienen en gran medida la red, y ello no sólo de forma directa

sino también indirecta. Es así como se mantiene en pie un entrelazamiento de grandes y pequeñas redes, que, sin embargo, ya no se hace evidente gracias a una pretendida jerarquía de status, sino que tiene que reproducirse por medio de sus propias operaciones, de su propio «funcionar» (Luhmann, 1998: 129).

Con estas características las redes clientelares se vuelven parasitarias, se extienden a todos los subsistemas de la sociedad y además en diversas direcciones; al punto que algo que comenzó como relaciones de reciprocidad, en el marco de relaciones de superiores/inferiores o, propietarios/no propietarios, que configura un tipo de clientelismo hacia abajo en una especie de captura de adeptos para mantenerse en el poder, extiende su dinámica hacia arriba. Y en Estados y economías pequeñas y de institucionalidad frágil como la hondureña, las imbricaciones llegan a ser de tal magnitud y complejidad que, cuando de intereses económicos en la política y anidada en el Estado se trata, se vuelve difícil establecer de manera clara la línea de quién es el patrón y quién el cliente, o más bien quién realmente detenta el poder y por tanto el control de la red.

Retomando las relaciones entre sistemas y sus respectivos medios de comunicación, diríamos que el problema ya no radica en que el poder político dependa del dinero, (la expansión técnica de la política siempre ha dependido del dinero, pero este entra al sistema como input que se ajusta al código del sistema político, sin destruir su complejidad y su autopoiesis), sino más bien que el dinero se haya independizado del poder político con lo cual introduce sus propios códigos al sistema político y acelera la desdiferenciación del mismo sistema político.

La desdiferenciación del sistema político, a su vez, induce a una autoparalización de muchas de las instituciones del Estado. Por supuesto, no todas al mismo tiempo ni de la misma manera; la situación adquiere visos de gravedad cuando se paraliza el sistema de justicia, puesto que su papel es clave para romper el círculo de la impunidad que acompaña la dinámica de las redes clientelares. Pero en general, el sistema político se autolimita para el cumplimiento de su función porque tanto sus

elementos como sus operaciones, una vez intervenidas por el sistema económico se orientan hacia la ampliación de los límites formales de éste, que son usados para extender también sus prácticas informales. El sistema económico a su vez despliega toda su capacidad para convertir relevancias otrora no económicas en económicas, pero esta expansión en el ámbito formal al ser pública y de alguna forma observada es probablemente la que menos implicaciones tiene para el sistema político y el resto del sistema social (Luhmann, 1998).

La dimensión todavía no suficientemente estudiada y valorada, es la que se produce en el ámbito informal, puesto que circula por canales formales pero a través de procesos difíciles de observar y de medir pero de gran capacidad de ampliación y profundización. Sobre todo en sociedades como la hondureña que, a la debilidad institucional, agregan las profundas desigualdades económicas y sociales que generan mayor exclusión. A la expansión de estos poderes informales se refieren diversas investigaciones y análisis nacionales, cuando advierten sobre la amenaza de poderes fácticos menos conocidos, ilegales y subterráneos sobre la institucionalidad del Estado y la penetración del sistema de partidos (Meza, 2007).

Tanto la intervención de estos poderes informales que se configuran en los llamados poderes facticos o enclaves autoritarios (Garretón, 1998), como la intervención de otros sistemas en el sistema político han impedido la evolución y el fortalecimiento de las instituciones democráticas en América Latina. Algunos autores se refieren a este fenómeno como la diseminación extra-política del medio poder y desde esta perspectiva teórica la explican por dos razones: la primera tiene que ver con la transformación de las jerarquías coloniales en jerarquías políticas de un sistema político que, en su proceso de diferenciación, adopta una posición supraordinada en relación al derecho y no se somete plenamente a la juridicidad sino que la instrumentaliza de acuerdo a finalidades de la misma acción política (Mascareño, 2000). Esta instrumentalización permanentemente está desdiferenciando el sistema jurídico. Una de las manifestaciones más visibles de esta desdiferenciación es que el acoplamiento estructural por excelencia entre política y derecho, es decir, la Constitución, constantemente está sujeta a modificaciones o ajustes para adaptarla a

circunstancias particulares generadas por las mismas elites políticas con el objeto de beneficiar o perjudicar actores relevantes del escenario político nacional:

Un derecho instrumentalizado políticamente puede actualizar permanentemente estados de excepción (como en la mayoría de los países latinoamericanos en los siglos XIX y XX), crear nuevas constituciones con cada cambio de gobierno (Perú con 15 constituciones desde el siglo XIX, Ecuador con 20 en el mismo período), modificar la constitución para ampliar el período presidencial del gobernante en ejercicio (Paraguay en la década de 1960), obviar los procedimientos de cambio presidencial para resolver disputas intrapartidarias (Argentina en 2001), imponer reformas estructurales sin deliberación democrática (Chile en los setenta y ochenta), aceptar enclaves autoritarios en la constitución en democracia en nombre de la estabilidad política (Chile en los años noventa) o invocar ‘razones de estado’ para impedir la acción de la justicia contra militares (Chile en los años noventa)” (Mascareño, 2000: 83).

Honduras no es la excepción, al contrario, a lo largo de todo el siglo XX se registran frecuentes, golpes de Estado, reformas a la constitución y estados de excepción, de hecho este periodo que va desde 1980 hasta el golpe de Estado del 2009, constituía el más largo periodo en democracia formal sin interrupción. A principios de la década de 1930 el país igual que el resto de países de la región vivió una dictadura de 16 años (1933-1949). Graciela García, feminista y luchadora social de la época se refiere a como el dictador, Tiburcio Carias, impulsó en 1936 una Asamblea Nacional Constituyente para elaborar una nueva constitución y prolongar su mandato, lo mismo se repitió en 1939, en el argumento siempre se apela al bienestar general y al interés de toda la población. (Villars, 1991).

En base a la evidencia anterior, el autor afirma que la diferenciación funcional en América Latina adquiere un carácter concéntrico con primacía de las comunicaciones políticas sobre las operaciones de otros sistemas, lo que explicaría la diseminación extrapolítica del médium poder. No obstante, en casos concretos

como el hondureño, - en el marco de economías de enclave y procesos de captura del Estado, reducidos grupos económicos representados por actores políticos a través de los partidos políticos -, es visible la imposición del médium de la economía sobre la política. El sistema político, dada su función de generar decisiones colectivamente vinculantes e imponerlas al resto de la sociedad a través del medio poder, es el que formalmente se despliega y que además podemos observar, pero en el proceso de formación de la voluntad política, entre los actores y en el ámbito en que estas se originan y se preparan es frecuente encontrar motivaciones de tipo económico, concretamente de su medio de comunicación para influir sobre las decisiones y las comunicaciones políticas. En estos casos, la autorreferencialidad del sistema político no se destruye, porque estas intervenciones no invaden todo el sistema ni se mantienen de la misma manera durante todo el tiempo. Si bien el médium poder es intervenido por lógicas ajenas a lo que desde esta perspectiva debería de ser el sistema político moderno, en el plano formal el sistema mantiene sus operaciones.

En la segunda razón de diseminación extrapolítica del médium poder juega un papel fundamental la influencia de la trayectoria que en la región permanentemente choca con las instituciones formales:

La segunda razón de la diseminación extrapolítica del médium poder es la rearticulación, en un contexto moderno, de la antigua estratificación colonial en redes informales organizadas en términos estratificatorios y de reciprocidad, que emplean mecanismos de influencia, corrupción, coerción y violencia en el nivel de la acción para alcanzar objetivos de inclusión para sus miembros en el nivel estructural y excluir a quienes no lo son. Esto se logra con la ocupación de posiciones políticas formales por actores clave de las redes informales. Históricamente esto se observa desde el caudillismo del siglo XIX (Rozas, Porfirio Díaz) hasta el populismo del siglo XX (Ibáñez, Perón, Vargas, Chávez) y el clientelismo actual (Mascareño, 2000: 84).

Este entramado de relaciones de acoplamiento estructural o de desdiferenciación desde el medio de comunicación de la economía, el dinero, en el ámbito formal e informal de la política no se pueden observar a simple vista y muestran gran dificultad para ser investigadas a profundidad, precisamente por su condición de contrapoder, en cambio, el impacto que generan en el debilitamiento del sistema político, la percepción de irrelevancia y, como consecuencia la falta de apoyo de los ciudadanos/as al sistema sí es notorio e incluso se puede medir⁷⁰. En el caso de Honduras, el informe de cultura política del 2012 al que nos hemos referido señala que el apoyo al sistema político en Honduras es el menor de la región, apenas de un 41.4%, téngase en cuenta la comparación con Belice, el país que muestra un apoyo más alto, de un 61.7% (Informe cultura política, 2012). Según el mismo informe la disminución en el apoyo al sistema está relacionada con una mayor desconfianza en las instituciones y un incremento en el nivel de percepción de corrupción.

Las cadenas de reciprocidad bajo las cuales se estructuran las relaciones patrón/cliente, a pesar de ser percibidas como remanentes de viejas formaciones sociales que, se supone, la modernidad ha superado, se siguen practicando y se transforman al ritmo de la misma modernidad. El sistema sociedad, a través de algunos de sus sistemas parciales, fundamentalmente del sistema derecho y el sistema moral, reacciona generando algunas restricciones que en el primer caso son anuladas por el propio sistema político y su medio de comunicación, el poder, y en el caso de la moral son anuladas por la vía de la cultura política extendida y reproducida en los demás sistemas, fundamentalmente el sistema educación, y en menor medida, el sistema ciencia y religión. No es casual que situaciones otrora consideradas amorales y rechazadas como tales, con el tiempo pasen a ser morales y aceptadas también como tales. Esto se da, según Luhmann, porque a pesar de todo: *“Tales restricciones representan una improbabilidad y como tal improbabilidad se*

⁷⁰ En este informe para medir el apoyo al sistema político se analizan cinco variables: Orgullo de vivir bajo el sistema político, Derechos básicos protegidos, Se debería apoyar al sistema político, Respeto a las instituciones, Cortes garantizan un juicio justo, en cada una de las cinco variables de apoyo al sistema se muestran promedios por debajo de la mitad de la escala.

mantienen. Ello se debe a que también en este tipo de sociedad existen tendencias transversales a estabilizar distinciones y a desarrollar status sociales que desbordan los ámbitos funcionales” (Luhmann, 1998: 128).

Una característica del enfoque de Luhmann es que no se orienta a los sujetos sino a las comunicaciones; en este caso, podemos observar que no analiza la exclusión a partir de los individuos (como prefiere el liberalismo), sino a partir de la funcionalidad de los sistemas, así puede dar cuenta de cómo la diferenciación funcional junto con un amplio elenco de aparatos para la ejecución organizativa que son previos a la diferenciación de los sistemas son continuamente cortocircuitados y por tanto los sistemas no pueden funcionar como desde la lógica de la diferenciación funcional se supone.

En virtud de ello, la red clientelar es la que termina decidiendo sobre la distinción inclusión/exclusión, no solo en el sistema político, (entiéndase ocupar los cargos públicos y la distribución de servicios y beneficios que se supone son de carácter público y no privilegios de unos pocos en detrimento de los derechos de otros), sino también en todos los demás sistemas por ejemplo en el acceso a la salud, a la educación, a vivienda, a la recreación y, en general a todos los derechos que formalmente están garantizados en las propias constituciones y leyes secundarias de los países. La legalidad y la formalidad se tornan irrelevantes, en la medida que no se traducen en acciones concretas y se quedan en abstracciones que la mayoría de la sociedad incluso desconoce: *“Todo ello se produce a costa de las oportunidades para la racionalidad funcional de cada específico subsistema societal. En vez de la apenas societalmente integrada capacidad funcional aparece una especie de integración transversal, que, sin embargo, sólo puede ser utilizada como algo ad hoc, sólo intra muros y dependiendo de los implicados en la red”*⁷¹.

⁷¹ Ídem

Esta situación está en el centro de los cuestionamientos a la democracia, en tanto niega los principios fundamentales en que se sostiene la democracia liberal, incluyendo el propio concepto de ciudadanía, y también niega las capacidades y funciones de la burocracia vista como adquisición evolutiva del sistema político. Operando así, la misma burocracia se paraliza, Luhmann afirma que se autoinmoviliza, con lo que, de nuevo, se da tanta más ocasión para que las cosas hayan de ser puestas en movimiento a través de la red de favores. El sistema, por consiguiente, opera sobre la base de una autoproducida incapacidad del orden oficial, la cual, en cierto modo, ha de presuponerse, ya que en otro caso el sistema informativo de las instancias a las que dirigirse y de las capacidades de prestación se descompondría (Luhmann, 1998).

Al tratarse de una paralización autoproducida, el sistema mismo organiza su propia autopoiesis, utilizando los mismos elementos y operaciones formales del sistema político, en tanto las relaciones patrón /cliente generan sus propias modalidades, pero para desplegarse utilizan las instituciones del sistema porque no podrían dotarse de instituciones propias: eso jugaría en su contra y no tendría sentido. Por tanto no son un sistema; utilizan la complejidad de otros sistemas: es decir, sistemas formales y legalmente constituidos que ven invadida o, voluntariamente prestan, su complejidad a manera de vasos capilares, para hacer circular las redes existentes o desplazarlas y generar nuevas redes.

En este contexto, las burocracias se ven seriamente cuestionadas. En el caso del sistema político hondureño, en esta última etapa iniciada en 1980, se observa en una de sus manifestaciones más comunes: *“La proliferación de los llamados activistas, militantes que reclaman su parte en el reparto del tesoro nacional genera mayores corrientes de corrupción y deterioro en la administración pública. El compadrazgo, el amiguismo, el nepotismo, el despilfarro y abuso de los recursos públicos, van todos de la mano y conspiran juntos contra la eficacia y la eficiencia del Estado”* (Meza, 2002: 15).

Esta es una de las manifestaciones más sensibles, puesto que la burocracia, para muchas personas, es la única cara del Estado visible, pero no es la única forma de clientelismo que utiliza el Estado para sostenerse. En otras de sus manifestaciones las redes clientelares se pueden convertir en algo intangible como totalidad, puesto que la ilegalidad en que operan se convierte en un medio autoproducido desde dentro del sistema. Es una dinámica de suma cero: lo que en el plano institucional se registra como debilidad, del otro lado de la distinción se registra como fortaleza; la memoria del sistema lo registra y lo acumula como tal, por eso no tienen dificultad en generar sus propias formas de inclusión/exclusión que, a fuerza de repetirse adquieren regularidad aun cuando se saben ilegales e ilegítimas. Su reproducción puede lograr formas insospechadas, compatibles con los ritmos y requerimientos de la lógica formal de las organizaciones actuales, aunque solo sea de forma aparente:

Muchas y frecuentemente indispensables prestaciones sociales adoptan la forma de joint ventures entre política y criminalidad. Una vez que se han rebasado valores límite, la ilegalidad se convierte en un recurso generalizable, aplicable para muchos fines —aprovechando, precisamente, que su empleo no ha de ser conocido—. [...]. El éxito de la mafia, pero también de muchas otras conductas desviantes, puede explicarse en virtud de que trabajar de forma efectiva es algo que sólo puede ser motivado en el medio de la ilegalidad. Y esto es así porque de lo que se trata en él es, justamente, de inclusión versus exclusión. Como consecuencia de ello, también en las organizaciones que actúan legalmente se producen efectos secundarios que, utilizando la terminología de los lingüistas, podrían calificarse como tendencia al hypercorrecting (Luhmann, 1998: 132).

El esfuerzo de sobre corregir o exceso de control tiene efectos contraproducentes porque, sin proponérselo, contribuye a la paralización de las burocracias. La distinción público/administración, que es una de las dimensiones de concreción del sistema político, adquiere contornos difusos, difíciles de observar; entonces el exceso de acreditaciones, documentos y comprobantes con que las instancias

formales reaccionan para hacer frente a la ilegalidad puede tener dos efectos, uno de ralentización y otro de entrada a las redes de la ilegalidad (Luhmann, 1998). Sin proponérselo, lo legal refuerza la ilegalidad, en una circularidad autorreferencial difícil de romper, puesto que la comunicación que el sistema envía, pese a la cantidad de leyes y normas que simultáneamente genera, es que cada vez más prestaciones solo se pueden lograr por la vía de la ilegalidad, así:

Cuando muchas prestaciones sólo pueden lograrse de forma ilegal, la garantía de una ilegalidad sin consecuencias se convierte en una prestación que uno puede aportar y por la que uno puede exigir algo a cambio. [...] Pero también puede haber organizaciones de tipo mañoso expresamente diferenciadas para este fin, que poseen el poder y la disposición a emplear la fuerza suficientes para poder manejar el recurso de la ilegalidad, gracias a lo cual se convierten en indispensables”⁷²

Todo lo anterior se registra como poder informal y por tanto con efectos de contrapoder para el poder formal. Cuando es una práctica tan extendida en todos los sistemas funcionales de la sociedad se llega a un punto donde el poder formal solo es la fachada para que se dé y se reproduzca el poder informal, cuya vigencia y extensión puede llevar inclusive al empleo del medio simbiótico del poder, es decir la violencia física para mantenerse y reproducirse.

Desde la perspectiva weberiana del Estado, el hecho de que el sistema político en espacios cada vez más amplios no pueda asegurar el uso legítimo y exclusivo por parte del Estado de la fuerza física, es decir no pueda asegurar la paz, entendida en este caso como el control de la violencia, y que también a través del sistema jurídico, con los operadores de justicia que incluye la propia policía como instancia que centraliza el uso de la fuerza pierda su función vinculadora de inclusión/exclusión, ocasiona que finalmente también la política misma pierda su vinculación con los principios del Estado de Derecho, de manera que pueda actuarse

⁷² Ídem, pág. 133

igual de bien y exitosamente haciéndolo de acuerdo a la ley que en contra de la ley. En este punto el llamado al Estado de Derecho se convierte en un slogan que utilizan indistintamente tanto quienes violentan la ley como quienes pretenden aplicarla, en una completa banalización del derecho. Esta situación ha caracterizado momentos claves de la política hondureña de intervención y desdiferenciación entre sistemas y desde estos hacia los poderes del Estado. La experiencia más reciente en este sentido fue durante el golpe de Estado del 2009, tanto los que dieron el golpe como quienes lo resistieron y denunciaron apelaron a la defensa de la constitución y el Estado de derecho.

Generalmente se ha tratado del poder ejecutivo en contra del poder judicial, como en el caso del ex presidente Roberto Suazo Córdova (1982-1986, primer gobierno electo de este último periodo), que procedió a destituir a la corte suprema y nombrar una corte paralela. En este periodo también fue notoria la intervención en el poder legislativo:

También es necesario reflexionar sobre las condiciones actuales del poder legislativo en Honduras. Nadie desconoce, en efecto, que, lentamente, a través de un proceso muy sutil, se ha ido configurando en nuestro país un sistema presidencialista con claras deformaciones y, por tanto, al margen de las leyes fundamentales de la nación. La principal atrofia de dicho sistema consiste en que, cada vez más, el poder ejecutivo, se convierte en el centro del gobierno, de modo tal que poco a poco transforma a los demás poderes en mandaderos suyos. El efecto, naturalmente es grave para toda la administración, y lo es también para el mismo Congreso y los diputados, quienes actúan, no como depositarios de la soberanía popular, sino como hombres al servicio de la presidencia (Becerra, 1994: 345).

Esta intervención entre poderes ha sido una constante en la política hondureña, recientemente se produce desde el poder legislativo en contra del poder judicial como ocurrió en el 2003 en la lucha por arrogarse la competencia de interpretar la constitución; o el episodio más reciente que culminó con el golpe de Estado de junio de 2009 en el que los poderes legislativo y judicial actuaron en contra del ejecutivo

interrumpiendo y dando por finalizado el periodo para el cual fue electo el presidente, antes que legalmente concluyera.

Esta forma de desdiferenciación del sistema jurídico significa que sus códigos valen y no valen para una misma sociedad y cuando todo esto es tan visible y tan firme que ya no puede ignorarse, se puede inferir entonces que la distinción entre inclusión, laxamente integrada, desde el ámbito de lo formal y la exclusión, firmemente integrada, desde el ámbito de lo informal, forma un “supercódigo”, por el que hay que orientarse si se pretende entender la sociedad (Luhmann: 1998). En el caso hondureño estos supercódigos configuran superpoderes por encima del derecho que se escinde en dos modalidades; la escrita y reconocida como legítima y legal (que se aplica a la ciudadanía común) y la aplicada o que se deja de aplicar a quienes detentan estos super poderes. La primera como diría De Sousa Santos es la forma como el derecho se dirige al poder (formal) y la segunda como el poder (real) se dirige al derecho (De Sousa Santos, 2008), o, como diría Luhmann la forma en que el sistema político, a través de su medio, “el poder” desdiferencia el derecho.

Estos superpoderes, que se ubican en la cima y que controlan las redes clientelares, pueden ser percibidos como perturbaciones o desviaciones, en la medida que los recursos de los demás sistemas son enajenados para conexiones transversales y mantenimiento de las mismas redes y reproducción del poder: *“Con el desacoplamiento de una estratificación establecida como algo socialmente indudable, la red de favores y de venta de ventajas bajo mano se diferencia respecto del orden social fundamental y empieza a operar parasitariamente”* (Luhmann, 1998: 129).

Las redes clientelares se configuran, por lo tanto, del lado de la distinción informal, con lo cual quedan fuera de los controles institucionales, en el caso que estos funcionaran; lo cual es improbable, dada la misma dinámica, extensión e invasión de las redes clientelares en varias direcciones y hacia todos los sistemas parciales de la sociedad:

En la actualidad, estas redes informales de estratificación y reciprocidad operan no sólo en relación a la política, sino también en relación a distintos procedimientos formales de instituciones funcionalmente diferenciadas. Con ello, cuando se consideran las decisiones de acción y las vivencias de los actores, el problema se vuelve altamente complejo. Puesto que las decisiones de los actores no sólo deben pasar por los procedimientos formales de instituciones funcionalmente diferenciadas (temporalidad de las estructuras), sino que también –no siempre, pero frecuentemente– deben pasar por el filtro de las redes de actores informales (temporalidad de la acción), las decisiones se someten a una doble incertidumbre: la incertidumbre vivencial de saber qué derivará del procedimiento formal, y la incertidumbre factual durante la implementación de la decisión en acciones”⁷³.

Las decisiones formales pueden no transformarse en la acción prevista vivencialmente pues son cambiadas o rechazadas por las redes informales. Estas redes son invisibles a quienes no forman parte de ellas. Su éxito a nivel estructural depende de su invisibilidad porque siempre operan fuera de los márgenes de la ley y de los procedimientos formalmente aceptados. Esto se puede observar a lo largo de la historia del sistema político hondureño. El escándalo más reciente en la secretaría de educación, que dejó al descubierto una práctica clientelar de larga data mediante la cual autoridad y recursos del sistema educativo están a la disposición de diputados, alcaldes y en general líderes políticos locales para mantener sus redes clientelares; mientras las estructuras formales de dicha secretaría perdían el control y el sistema progresivamente se ha ido deteriorando (en cuanto a su desempeño, no así en cuanto a las estructuras, cantidad de personas empleadas y creación de nuevas formas y procedimientos) en un proceso de desdiferenciación similar al que observamos en el sistema de salud y fundamentalmente en el que nos ocupa: el sistema político en su relación con el sistema económico.

⁷³ Ídem pág. 130

Lo anterior constituye un claro ejemplo de la dinámica de las relaciones patrón/cliente, desplazadas de un sistema, el sistema político, que es donde se generan; y cuando no existe la institucionalidad para detener su expansión por lo menos parcialmente, a pesar de ser relaciones parasitarias, tienen la posibilidad de extenderse y desplazarse con sorprendente efectividad por el resto de los sistemas sociales. Esto tiene que ver con la forma en que las prácticas clientelares inmovilizan, corrompen y cortocircuitan los sistemas funcionales. Las implicaciones sobre los demás sistemas y el sistema sociedad son catastróficas, puesto que el sistema inmovilizado no necesariamente busca a la reestabilización desde la rehabilitación de su propio medio, sino que podría regularizar sus operaciones desde el uso del medio que lo intervino, es así como lo ilegal se puede tornar legal o por lo menos aceptado y de uso casi generalizado:

Esto está relacionado con dos cosas distintas: por una parte, con la existencia de una cierta indiferencia frente a las fluctuaciones en otros ámbitos (la protección jurídica no puede depender directamente de la coyuntura económica y de la recaudación de impuestos, el amor no puede acabarse a causa de las catástrofes políticas o económicas) y, por otra, con la capacidad de tratar los respectivos otros ámbitos mediáticos desde la perspectiva de los recursos móviles. Esto es un potencial estructuralmente indispensable. Desde puntos de vista que atienden al proceso, esta problemática culmina en las cuestiones de la convertibilidad de los distintos medios (como recursos) entre sí (Luhmann, 1998: 83).

Aquí aparece de nuevo la mayor capacidad de convertibilidad del medio de la economía, que en su evolución, al separarse de la moral primero, del tiempo y del espacio después, y desarrollar adquisiciones evolutivas en la forma de acoplamientos estructurales que utilizan la complejidad de otros sistemas como el derecho, la educación y el mismo sistema político, logra instaurar la hegemonía de una llamada sociedad comercial que, a diferencia de la sociedad política de la

Grecia antigua, que podía sostener el medio poder sujeto a la política, en esta pareciera que se diluye al punto que el mismo Luhmann reconoce que si de algo padecen los Estados modernos es de poco poder, es decir poder concentrado en el sistema político que al perder relevancia no asegura la separación y el aseguramiento de los límites de los demás sistemas:

Los procesos, en cuanto vinculados a un código específico, tienen que mantenerse separados, de manera que, por ejemplo, ni el poder, ni el dinero, ni el amor pueden ser usados en el contexto de la prueba de la verdad; del mismo modo que se contrarresta activamente la influencia política de los favoritismos, no se puede untar la mano a diputados, jueces y funcionarios, pero tampoco se puede hacer política con la verdad sola, etc. Como muestran los ejemplos, todo esto son asuntos fuertemente moralizados y muy sensibles, que han de ser regulados por los medios-códigos”⁷⁴.

En este punto, si observamos el sistema sociedad en lo relacionado al funcionamiento de las redes clientelares, son los medios-código legal/ilegal, y pagar/no pagar circunscritos al ámbito de la reciprocidad de los favores, los determinantes para iniciar la deconstrucción de las relaciones patrón/cliente. En el contexto de la democracia, estas distinciones y su aplicación difusa denotan corrupción entendida no exclusivamente como relaciones donde media el dinero, sino en el sentido moderno de desposeimiento del titular de un poder (Luhmann, 1998). Esto desde la perspectiva formal, en tanto valor fundacional de la democracia. Del lado del entorno, concretamente de la red, en cambio:

Las posibilidades de prestación están sólo «laxamente acopladas», por lo que pueden ser reconstituidas según las circunstancias lo requieran. Una segunda línea explicativa podría servirse de la distinción entre inclusión y exclusión. En ella reside una garantía de estabilidad propia, autocreanda. La

⁷⁴ Idem

red dispone incluso de un mecanismo propio para la inclusión o exclusión —es decir, de un mecanismo instalado en el plano de las actividades y decisiones personales—. Tomar parte o quedar fuera, ésa es la cuestión⁷⁵.

En la transición de un orden estratificado a la formación de los Estados territoriales las relaciones patrón/cliente hicieron la mediación entre el orden estratificado que carece de una administración oficial eficientemente organizada y el Estado territorial en vías de formación. Según Luhmann, En esta etapa, las relaciones de dependencia entre superiores y subordinados tienen que ver con acceso al poder central pero también a la información. Por eso, en ese momento la aparición de la imprenta abrirá una alternativa, en la medida que ofrece otras posibilidades de informarse; aquí la diferencia se configura entre ilustrados y gente común excluida del sistema de educación. En este caso se constata cómo la exclusión de un sistema impide participar en otro. Y la intención de impulsar la inclusión por la vía de acceso a los sistemas parciales se queda en intención, puesto que lo que se implanta es un orden diferente:

No es raro, como ponen de relieve las investigaciones sobre los países en vías de modernización, el que bajo tales circunstancias se abra un abismo apenas franqueable entre el ámbito de la inclusión y el de la exclusión, y que una vez abierto tienda a asumir la función de una diferenciación primaria del sistema de la sociedad. Tal posibilidad significa que una gran parte de la población queda totalmente privada de las prestaciones de los sistemas funcionales, así como que, en el ámbito de enfrente (el de la inclusión), se introducen formas no previstas de estabilización, las cuales, aprovechando parasitariamente las oportunidades ofrecidas por estos ámbitos de prestación, crean característicos mecanismos de inclusión y exclusión para mantener en pie este entramado (Luhmann, 1998: 126).

⁷⁵ Ídem

Entramado que genera y alimenta asimetrías que a la vez se refuerzan porque en la cima del poder político se mantiene un pequeño número de personas con acceso a los recursos públicos para orientarlos a la distribución de favores y prebendas. La retórica alrededor de estas relaciones no da cuenta de dependencia, desigualdad en el acceso a los recursos o menos aún de expropiación por parte de unos pocos, sino de fidelidad y compromiso hacia quien dispensa favores, con lo cual las relaciones se sustentan bajo un halo de bondad y agradecimiento que las sustentan y otorga además, tanto a los del lado privilegiado como al otro extremo, cierto tipo de legitimidad, puesto que hacer y pedir favores se asume como algo regular en la dinámica del poder, en tanto no median relaciones de fuerza u obligatoriedad. Por lo menos no explícitas (porque en el caso del clientelismo vertical de arriba hacia abajo) la desigualdad económica y social generalmente ubica a quienes forman parte de estas redes en el eslabón más débil como personas empobrecidas en el límite de la sobrevivencia que les obliga a aceptar cualquier relación por humillante o indigna que sea.

Pero esta situación de necesidad extrema se escamotea y lo que las enormes redes clientelares constituidas por excluidos de todos los sistemas funcionales muestra, es una especie de lealtad partidaria sobre la que se han sostenido sistemas bipartidistas tradicionales. El caso hondureño es interesante, porque es el único sistema bipartidista tradicional en la región, que data del siglo XIX y que todavía se mantiene a pesar de la ausencia de un proyecto político de país. Paradójicamente, en estos déficits de un sistema político casi feudal se ha el arraigo y la estabilidad de ambos partidos tradicionales, que hace de los contactos políticos o de la sumisión al caudillo la única forma de inclusión, por lo menos parcial, para buena parte de la población:

El recurso básico de esta red parece consistir en que uno siempre conoce a alguien que, a su vez, conoce a alguien; y que la solicitud de favores está tan extendida que uno no puede denegar la ayuda cuando tiene oportunidad de prestarla, a no ser que quiera verse dentro de poco excluido de la red de

servicios recíprocos. Esta red genera su propio mecanismo de exclusión, capaz de privar a cualquiera de la condición de persona —esto es, convirtiendo a uno en alguien a quien nadie conoce— y, por ello, a pesar de todas sus prerrogativas formales, incapaz de acceder a los sistemas funcionales. [...]. De lo que se trata es siempre de la inclusión de la persona como un todo en la interacción. Así, pues, inclusión y exclusión no son diferenciados ya tanto a través de las economías familiares cuanto por medio de la red de contactos”⁷⁶.

Cuando una sociedad llega al límite de resolver las demandas de inclusión, no por la vía del acceso a los sistemas funcionales sino por la vía de la reciprocidad favor/lealtad a través de las redes clientelares, automáticamente anula la capacidad de inclusión de los sistemas; esto explica en buena medida la ineficacia y el pobre desempeño de las políticas públicas de inclusión social o la irrelevancia de los marcos legales e institucionales creados para viabilizar y dinamizar la inclusión social. Esto se aplica para programas sociales y políticas públicas supuestamente universales, como también para las recientes políticas focalizadas, por ejemplo las llamadas transferencias condicionadas en forma de subsidios o bonos y en general todos los programas de asistencia creados a partir de la implementación de los programas de ajuste económico en el marco del llamado “Consenso de Washington” a partir de la década de los noventa. Las frecuentes denuncias de parte de los mismos organismos internacionales que financian estos programas como de autoridades locales y de las personas que denuncian ser excluidas por no pertenecer al partido político en el poder evidencian los altos niveles de clientelismo político en estos programas.

Por otro lado, se desconfigura la dinámica de los sistemas de movilidad social de la modernidad, sobre todo en lo referente a la capacidad de inclusión del sistema educativo, que por la vía de acceso al conocimiento ejercía de motor de la movilidad

⁷⁶ Ídem, pág. 134

social; pero cuando el conocimiento ya no es la condición de posibilidad para el empleo, sino la red de contactos, esta premisa se derrumba con graves implicaciones para todo el sistema social ya que impacta no solo en los sistemas de movilidad sino también en el rendimiento de los demás sistemas sociales, el desempeño gubernamental y del propio Estado, no solo en lo referente a las burocracias sino a la razón de ser del mismo Estado.

Con el paso de sociedades rurales a urbanas y la consolidación del Estado en términos de mayor cantidad de instituciones, y por tanto puestos públicos, las relaciones clientelares también evolucionan o se diversifican: de los antiguos favores al otorgamiento de puestos en la administración pública (práctica que también se ha diversificado y va desde quienes desempeñan el puesto aun sin tener las competencias hasta quienes se presentan solo a cobrar el salario sin desempeñar el cargo pasando por quienes reciben salario por un puesto pero desempeñan otro). Con la crisis de filiaciones sólidas a los partidos políticos también se organizan redes de supuestos voluntarios o activistas que, en realidad, forman un nuevo tipo de redes de “voluntarios asalariados” en los partidos políticos, sobre todo del partido político en el poder, que puede disponer de los fondos públicos para mantener estas costosas redes. Aquí, de nuevo, prevalece la capacidad de actuar en base a la distinción legal/ilegal; generalmente son situaciones que pasan inadvertidas o que no irritan el sistema jurídico.

El sistema jurídico se paraliza, pese a que cuando se da el uso de dinero público hay toda una normativa disponible para calificar el hecho de corrupción: “*Es frecuente encontrar en tales redes la explicación de fenómenos que en el mundo moderno son tipificados como «corrupción» (Luhmann, 1998: 130).* Pero en situaciones donde el derecho es intervenido por la política y esta a su vez por el dinero, es impensable contar con que el sistema jurídico actué, sobre todo cuando los implicados en estos actos de corrupción están en la cima del poder político. Lo cual deriva en elevados niveles de impunidad que incrementa la desconfianza en las

instituciones formales y además motiva o impulsan una extendida ilegalidad en el resto de la sociedad porque la fuerza coercitiva del Estado se ha debilitado.

En casos extremos el sistema social en su conjunto se puede ver rebasado y ante el cuestionamiento y reclamo social por el colapso de las instituciones supuestamente garantes del Estado de derecho y del orden constitucional, los gobiernos se pueden ver inducidos a aceptar la situación y solicitar apoyo externo, asumiendo que los sistemas parciales de la sociedad, sobre todo el sistema jurídico y todo su aparato de operadores de justicia comenzando por la policía, pasando por el sistema penitenciario, hasta los tribunales, han sido cortocircuitados y paralizados, de tal manera que internamente las posibilidades de reactivar el cumplimiento de sus funciones son escasas por lo que se recurre a una intervención externa. Tal es el caso de la experiencia de Guatemala, con la creación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)⁷⁷.

Esta posibilidad también se ha considerado para Honduras, pero el poder y control de la elite económica y política todavía puede impedir estas medidas y además los niveles de percepción social sobre la crisis no llega a exigir este tipo de salidas. Ante el rechazo de los tomadores de decisiones que aluden razones de soberanía, se

⁷⁷ El acuerdo de creación de la CICIG se firmó en la sede de las Naciones Unidas en diciembre de 2006, y entró en vigor en septiembre de 2007; su mandato se estipuló hasta septiembre de 2011, pero fue prorrogado dos años más. Mediante este acuerdo el gobierno guatemalteco reconoce que su institucionalidad ha sido rebasada por la acción ilegal entronizada en sus propias instituciones, razón por la cual solicita apoyo a las Naciones Unidas. En uno de sus considerandos señala: “Considerando que los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad atentan gravemente contra los derechos humanos a través de acciones delictivas, existiendo en los mismos capacidad de provocar impunidad, entendida ésta como la inexistencia de hecho o de derecho de responsabilidad penal, administrativa, disciplinaria o civil para los responsables de dichas acciones, eludiendo la investigación o la condena; todo lo cual conduce al debilitamiento del estado de derecho, impidiendo al Estado cumplir con su deber de garantizar a los ciudadanos afectados la protección de su vida, integridad física y el pleno acceso a la justicia, con la consecuente pérdida de la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas del país.

ha optado por la vía de la organización de comisiones nacionales de carácter temporal que intervienen instituciones claves en la lucha contra la impunidad; así en el periodo del presente gobierno se ha intervenido la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), como respuesta a los elevados índices de defraudación fiscal, la policía y posteriormente la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público, (con el argumento de la inoperancia de los operadores de justicia y los elevados índices de impunidad), no obstante la tan ansiada depuración no avanza y surge la pregunta: ¿Si estas instituciones se autoparalizan debido a la penetración de estos grupos de contrapoder que mantienen la captura del Estado, es posible reactivarlas desde dentro del sistema político? Y ¿Qué rol debería jugar la ciudadanía organizada en este contexto de extendida denuncia de un estado de indefensión?.

Esta situación se ha generalizado, vale la pena mencionar que también se ha intervenido con comisiones *ad hoc* otras instituciones del Estado como el ministerio de salud pública ante los escándalos de corrupción en la compra de medicamentos, otorgamiento de plazas y otros actos de corrupción que ha derivado en el colapso de la salud pública.

En uno de los casos más emblemáticos de estas intervenciones (por su papel para combatir la impunidad,) el sistema de operadores de justicia, comenzando con la depuración de la policía, la comisión que se nombró, denominada de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (*DIECP*) ya fue reestructurada debido a su pobre desempeño y escasos resultados. Este breve recorrido por el colapso institucional del país evidencia la afirmación de Luhmann en el sentido de la paralización autoproducida del sistema y la dificultad para reactivarlo, lo que se observa es que en esa tarea de reactivación, se profundiza la intervención de otros códigos que no son los del sistema intervenido y por tanto se refuerza la desdiferenciación.

Más allá de la desdiferenciación del poder judicial desde el poder legislativo que esta situación evidencia, y que además no es nueva⁷⁸ (a lo largo de la historia reciente los hondureños hemos sido testigos de situaciones similares, usualmente desde el poder ejecutivo hacia los otros dos poderes del Estado, en este capítulo más reciente se trata de conflicto por la intervención del legislativo en contra del poder judicial), estamos ante una crisis de la política y la institucionalidad del Estado que se ha visto desbordada según lo manifestara el propio fiscal general del Estado en comparecencia ante el Congreso Nacional⁷⁹.

Si bien el reclamo social se origina en la inseguridad generalizada que nutre la percepción de la ciudadanía de sobrevivir en un estado de indefensión ante el colapso del Estado. Las causas del problema están relacionadas con la desconfiguración de las fronteras entre la distinción legal/ilegal, que llega al punto de poner en peligro no solo la convivencia social, sino la sobrevivencia misma. Tanto la democracia como el Estado de derecho pierden vigencia y sentido para la sociedad, que se siente excluida de las posibilidades de acceso a la justicia. Esta espiral de inseguridad llega al punto que inclusive quienes se incluyen (en cualquiera de los sistemas parciales de la sociedad), ya sea por la vía de la legalidad o de la ilegalidad no se sienten seguros. Situación que genera una especie de desacoplamiento entre las expectativas de las personas y el desempeño de los

⁷⁸ Mediante oficio número 128-2003/CN de fecha 13 de mayo del 2003, la Secretaría del Congreso Nacional transcribe a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, la moción aprobada por ese Poder del Estado, donde se pide la aclaración de la sentencia dictada por la Sala de lo Constitucional, sobre varios puntos relacionados con la potestad de interpretar el texto constitucional, si dicha inconstitucionalidad se declara por razón de forma o de contenido, la facultad de derogar normas contenidas en la Constitución.

⁷⁹ “Estamos ante un 80 por ciento de impunidad en Honduras. La estructura del Estado solo tiene capacidad para dar respuesta a un 20 por ciento de las acciones del crimen organizado. De ese 20 por ciento –prosiguió– estamos judicializando el 90 por ciento de los casos que nos vienen, por eso es necesario que hoy nos demos cuenta del problema enorme que tiene el país, no las instituciones. El país no está preparado ante esta ola de criminalidad, nos ha rebasado totalmente. Los órganos de investigación no tienen capacidad como para darle respuesta”. Ver detalle en edición de la tribuna del 11 de abril de 2013, disponible en: <http://www.latribuna.hn/2013/04/11/fiscal-rubi-expone-alarmanete-impunidad/>

subsistemas sociales, fundamentalmente el sistema derecho que institucionaliza las expectativas:

Sin imágenes ni imaginarios, sólo el aquí, el ahora y el mercado, con el código de la política corrompido por los intereses económicos, y con el Estado de derecho opacado por actores políticos y sociales significativos, que intentan lograr sus objetivos por medios ilegales, inconstitucionales o antidemocráticos, el sistema de la política carece cada vez más de capacidad de coordinación vinculante, con lo cual se multiplican las incertidumbres y los problemas de decisión política. Dicho en otras palabras, se acrecienta el problema de cómo acoplar la expectativa ciudadana y la toma de decisiones políticas (Zamorano, 2009: 14).

A partir de esta especie de desacoplamiento entre las expectativas ciudadanas y las decisiones, que deberían vincular la sociedad y, las interdependencias entre subsistemas que frecuentemente se dan en la forma de desdiferenciaciones, se deduce que las relaciones patrón/cliente socavan la diferenciación funcional de la sociedad, en tanto afectan la funcionalidad de los sistemas. En sociedades como la hondureña, la complejidad de estas relaciones, que se entretejen por un lado, entre políticos y votantes, a través del sostenimiento de las redes clientelares para lo cual se usan los bienes e instituciones públicas, y por otro, entre políticos y sectores económicos que financian sus campañas, con quienes también se adquiere compromisos a ser cumplidos desde el poder; el traspaso de los límites entre lo legal/ilegal se da con demasiada frecuencia y adquiere características incontrolables que escapan a la imaginación de los simples ciudadanos/as:

Algunos grupos económicos han ido imponiendo mayores condiciones para dar su apoyo a los políticos, habiendo en muchos casos traspasado hace tiempo los límites de lo legal y lo legítimo. Por su parte muchos políticos han ido cediendo cada vez más a las condiciones impuestas por los grupos económicos, como única vía para obtener de estos su apoyo financiero, padrinazgo y notoriedad. Poco a poco muchas de estas relaciones se han ido

moviendo de una perspectiva legítima hasta una deformación abusiva y lesiva para la democracia y la ciudadanía (Romero, 2007: 58).

Esta dinámica se sostiene en la debilidad de las instituciones. Puesto que, como explicamos en el capítulo anterior, las barreras para proteger la intervención del medio dinero en los otros medios (no solo en el medio del sistema político) tienen que ser institucionalizadas, de la misma manera que las expectativas, es a través del sistema político y del sistema derecho que se institucionalizan las normas y las expectativas, para que la funcionalidad de los sistemas no se vea desbordada y la coordinación social de tipo concéntrico (donde todos los sistemas cumplen una función y por tanto son relevantes) sea posible y constituya el marco de relacionamiento entre sistemas y entre estos y su entorno.

Esta posibilidad se ve más factible en las sociedades centrales o modernas, donde prevalece un orden concéntrico, no así en las llamadas periferias de la compleja sociedad moderna donde las posibilidades de mantener un elevado nivel de institucionalización, tanto de las conquistas evolutivas como de las expectativas y alternativas decisorias, deviene problemático porque los espacios de la decisión-operación de los sistemas sociales no están claramente delimitados, en palabras de Luhmann se diría que la clausura operativa de los sistemas es todavía una tarea pendiente. Además, frecuentemente coexisten con órdenes estratificados o no plenamente diferenciados en su operar, una de las consecuencias es que se recurre entonces a formas y mecanismos de autoentendimiento ajenos o alternos a los legalmente contemplados que derivan en diversas formas de corrupción. Al respecto, el mismo Informe Nacional de Transparencia del 2007, al que ya hemos hecho referencia señala:

La relación entre el Estado y la corrupción en Honduras es un hecho que ha estado presente a lo largo de la historia nacional y puede constatarse que diversos grupos han accedido a su control más en función de sus intereses corporativos que en función del interés nacional. Esto ha significado un proceso continuo –consolidado con el tiempo- de captura del ámbito Estatal.

Tal captura ha fomentado que, por una parte, desde el Estado se dinamicen las prácticas de corrupción de mayor impacto, y por otra, que se neutralicen los mecanismos institucionales para combatir los actos de corrupción (CNA, 2007:38).

Uno de los efectos de esta situación es que profundiza la desconfianza hacia las instituciones del Estado encargadas de hacer posible la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública y hacia los actores claves de la democracia: los partidos políticos. En efecto, todos los estudios sobre la cultura democrática en el país, resaltan una creciente desconfianza de la ciudadanía hacia los políticos y los partidos. Esta percepción se mantiene, como lo evidencian todos los estudios posteriores, en que tanto los partidos políticos como el congreso nacional ocupan los últimos lugares en la confianza de los ciudadanos (Latino barómetro y barómetro de las Américas, 2009, 2010, 2012).

Si bien la crisis de los partidos y de la clase política es una situación generalizada que tiene que ver con la misma pérdida de centralidad de la política y la casi generalizada percepción de irrelevancia del sistema, sobre todo cuando se relaciona con el sistema económico, en el caso del sistema político hondureño a estos factores generales propios de la evolución de los sistemas y del avance de una sociedad funcionalmente diferenciada se agregan factores particulares del sistema de partidos, del sistema político y de la cultura política hondureña. Particularidades que, a la vez que obstaculizan la evolución de los sistemas, se refuerzan y se nutren de esa irrelevancia expresada en debilidad institucional que facilita la impunidad y vigencia del carácter clientelar y patrimonial del sistema político. Práctica tan arraigada que es reconocida inclusive por ex presidentes de la República, como se muestra en el siguiente fragmento de entrevista al ex presidente Ricardo Maduro Joest (presidente por el Partido Nacional en el periodo 2001-2005):

Yo creo que en institucionalidad legal hemos avanzado enorme en los últimos veintiún años, de la última constitución, y en esta etapa democrática, nosotros hemos desarrollado, en papel, una democracia

amplia. Electoralmente hemos avanzado muchísimo; pero no se ha convertido en un respeto a la ley. En la medida que hemos logrado crear instituciones, yo siento que todavía tenemos un sistema judicial en proceso de maduración, muy joven todavía, muy influenciable; tenemos una sociedad que no sabe cómo comportarse en ese contexto. La inmunidad se produce por muchas vías, hay algunos amigos míos que me discuten que la herramienta más, poderosa de inmunidad no es la inmunidad legal, sino que es el dinero (Cedoh, 2004: 311) ⁸⁰.

Del fragmento anterior se desprende que la irrelevancia de la institucionalidad democrática es innegable; la más visible, por la importancia en cuanto a la normativización de las expectativas y el funcionamiento de los demás sistemas, es el sistema derecho, pero el problema se manifiesta en todos los subsistemas de la sociedad hondureña y la desdiferenciación está relacionada a la circulación y uso de dinero como medio de comunicación que ha invadido los demás sistemas. Este marco es propicio para la reproducción de prácticas clientelares que sostienen en buena medida la supremacía del caudillismo, en tanto quienes participan en los beneficios que se generan y distribuyen a través de estas redes clientelares ven en el caudillo su benefactor. Sus prácticas entonces, lejos de ser cuestionadas, son aceptadas y asumidas como legítimas aun siendo ilegales.

Además, a la irrelevancia de lo legal por la vía de la extensión de prácticas ilegales que se asumen como legítimas a fuerza de repetirlas sin consecuencia alguna debido a la paralización del sistema jurídico que se traduce en impunidad, se agrega una permanente ampliación del campo de lo legal que convierte otrora prácticas ilegales en legales con una gran facilidad y frecuencia en un Congreso en el que el partido ganador no tiene la mayoría, pero igual actúa como una aplanadora con los votos de los demás partidos que no logran configurar una oposición, no en los términos que se plantea desde la teoría de sistemas. En este punto se impone el análisis del papel

⁸⁰ Entrevista realizada por la periodista Thelma Mejía, al ex presidente Ricardo Maduro Joest (2001-2005) en el marco de la investigación sobre Democracia, legislación electoral y sistema político en Honduras publicada por el Centro de documentación de Honduras.

de la oposición en los parlamentos, vale la pena enfatizar que en el marco de la teoría de sistemas, su importancia es clave para consolidar la democracia en la medida que imprime contingencia a la distinción inclusión/exclusión (Luhmann, 2009).

Luhmann es contundente cuando afirma que sin oposición no hay democracia. Se entiende que es un tipo de oposición que cumple ciertas funciones relacionadas con la autorreflexión del sistema. En sociedades como la hondureña, la evidencia nos muestra que con oposición tampoco hay democracia, al menos no con el tipo de oposición que en estos contextos se configura; al no representar propuestas programáticas ni posiciones ideológicas distintas ya está limitada para representar un importante segmento de la población, y si a esto agregamos que desde la misma oposición se denuncia cooptación y compra de votos de parlamentarios de la oposición en el Congreso Nacional, difícilmente la oposición puede jugar el papel que en la teoría de sistemas se le atribuye.

Los escándalos de corrupción y clientelismo diverso entre el partido en el poder y los partidos en la oposición son más frecuentes de lo que la clase política está dispuesta a aceptar. En todo caso, lo que aceptan públicamente y lo que en la práctica ejecutan es muy diferente y lo aceptan los propios dirigentes políticos como se muestra en este otro fragmento de entrevista con otro ex presidente del mismo partido del anteriormente citado, consultado sobre *¿Hasta dónde los partidos políticos están dispuestos a respetar la institucionalidad y el Estado de Derecho?*. Esto a raíz de la firma de pactos, cuando están en campaña política pero que una vez que son gobierno no están dispuestos a cumplir. Las declaraciones del ex presidente Rafael Leonardo Callejas (1990-94) son, por demás, contundentes:

¡Ah!. Mira, una cosa es la que se suscribe y otra la realidad del proceso. Yo estoy de acuerdo que el país amerita reformas y que hay que hacerlas; pero ¿cómo crees que un partido, para el caso mi partido, se va a poner a firmar acuerdos que lo perjudiquen?, ¿en qué cabeza cabe eso? Yo les dije a ellos, como ustedes firman acuerdos como eso de la elección de diputados por

distritos, para que, ¿para que gane la oposición? Y es así porque siempre que se firman cosas, los nacionalistas salimos perdiendo. En una elección por distrito, quien va a ganar, la oposición, porque ellos son mayoría, y bonito, nosotros firmamos esos acuerdos y quienes ganan son ellos (Cedoh, 2004:246)

Viniendo de un ex presidente y líder de uno de los dos partidos tradicionales que se han alternado en el poder por más de un siglo, sus afirmaciones no dejan lugar a dudas e ilustra de manera contundente las prácticas de la política hondureña y la cultura política que esta elite ha promovido. De nuevo, evidencia la irrelevancia y la banalización de las normas y acuerdos en el sistema político hondureño, (expresado por quienes tienen el deber de hacerlos cumplir), evidencia también la captura del Estado, en tanto deja claro cómo se le percibe desde las elites políticas, y también evidencia la valoración de Luhmann sobre la hipocresía que caracteriza la práctica política, cuando expresa que en el caso del poder político la inflación se halla, precisamente, en que se ofrece una política que no se puede o no conviene realizar, pero la estrategia de la comunicación política moderna consiste en difundir solo buenas intenciones. Por eso, sugiere descartar de entrada buena parte de las promesas que hacen los políticos (Luhmann, 2009).

El desencanto y la desconfianza que se manifiestan, desde la ciudadanía hacia la práctica política, en buena medida, responde a esos rasgos que han ido configurando la política, desde la concepción clásica hasta la actualidad, pero también a la pérdida de centralidad de la política como orientadora del orden social. A diferencia de la política en la Grecia Antigua, tal cual nos la transmiten los escritos aristotélicos, como orden central desde donde se configuraba el resto del orden social y se tomaban las grandes decisiones, ahora existe una extendida percepción de parte de los ciudadanos de que las grandes decisiones no se toman en la arena política sino en el campo de la economía, a cuyas tendencias globales la política reacciona fundamentalmente a través de estrategias de comunicación, cada vez mas cuestionadas porque no responden a las capacidades reales del sistema y por lo tanto no producen resultados concretos que satisfagan las expectativas de las personas.

Habría que preguntarse qué pasaría si en vez de la acostumbrada demagogia que llena la retórica política y sobrecarga el sistema, se desplegara un discurso de mayor responsabilidad desde los partidos políticos tendiente a divulgar las limitaciones del sistema. No se puede desconocer que la retórica política responde a las elevadas expectativas que no corresponden con las posibilidades del sistema, sobre todo en lo que a la economía se refiere:

Mientras en las elecciones a la política se le juzga por los buenos (o malos) resultados, entonces no hay que sorprenderse de que la política encuentre técnicas que posibiliten sobreponerse al curso incontrolado de los buenos o malos resultados. Justificación e hipocresía son estrategias de optimización con las que la política se comunica dentro del código bueno/malo, sin que el tercer excluido (la realidad) se pueda controlar. Tratándose de la economía la posibilidad de controlar es aún más remota, en esa misma línea Luhmann agrega: En muchos países el discurso para encauzar la economía – asegurar los puestos de trabajo, creación de nuevas plazas- se parece al ritual de los Hopi para suplicar a los dioses que llueva (Luhmann, 2009: 176).

Las estrategias de comunicación, entendidas como técnicas para sobreponerse al curso de los resultados, demandan por un lado, mayor inflación en el uso de la comunicación política, y por otro, cada vez más recursos económicos para mantener unos vínculos transitorios y unas adhesiones más bien superficiales basadas en intercambio de favores con los líderes de los partidos políticos. Así, el medio de comunicación de la economía, el dinero, ya no es solo condición de posibilidad de la expansión técnica de la política, expresada en los presupuestos nacionales producto del principal acoplamiento estructural entre ambos sistemas: los impuestos, sino también, el dinero extiende su influencia a la etapa previa de la función del sistema, que consiste en la fase de preparación de las decisiones, en la que interviene actores y se implementan procesos que tendrían que dotar de sentido a la práctica política, pero que de la forma que ocurren están contribuyendo más bien a incrementar el distanciamiento entre representantes y representados,

reduciendo este vínculo a una relación esporádica, casi mágica-ritual, de los ciudadanos con las urnas cada determinado período:

El rol del elector es claramente reconocible, pero no así el efecto político que de allí surge. En las elecciones no se pretende preguntar al individuo ni que exprese propiamente su opinión, sino al “pueblo” concebido como una variedad constituida de individuos. Poco a poco se fue dando paso a las delimitaciones externas: puede ser que se den anomalías que influyeran las decisiones de un individuo, aunque el resultado termina homogeneizando todo. Si el elector típico se deja influenciar por personas que ejercen predominio social (latifundistas, headmen locales, ministros) eso se registrara como anomalía y se desacreditara al considerarlo “compra de votos” (Luhmann, 2009: 179-80).

El problema con estas prácticas que en un principio se registran como anomalías, es que en el plano formal se pueden seguir registrando de la misma forma, pero a medida que se extienden y repiten, producto de la dinámica de expansión de formas informales y prácticas recurrentes de contrapoder, pasan a ser asimiladas y aceptadas como regulares y escapan a la capacidad y posibilidad de control de las instituciones en un típico caso en el que el poder formal solo sirve de fachada al poder informal y las prácticas ilegales, a fuerza de repetición e impunidad, podrían llegar a ser percibidas como legales o en el mejor de los escenarios, como ilegales pero legítimas. Observando el caso de Honduras, una investigación reciente señala: *“La corrupción funciona con acciones encubiertas que le dan un carácter casi legal, ello dificulta la investigación y la sanción” (Castellanos, 2002: 31).*

Los argumentos y contra-argumentos por la falta de resultados en la persecución del delito y reducción de la impunidad, sobre todo cuando los actos ilegales son cometidos por miembros de la elite política y económica del país, son muchos. En el fondo se trata de justificar la autoparalización de las instituciones. Esta se da por varias vías. En el caso hondureño el mismo estudio anterior señala algunas de estas prácticas, comenzando por el nombramiento en los órganos de control de personas controlables, “personas de partido”, que a su vez nombran como subalternos

personas de su confianza como medida para garantizar la lealtad; este propósito explica por qué el ganador de las elecciones aspira a llenar todos los cargos, sobre todo los de las instituciones supuestamente contraloras de la gestión pública, con esas “personas de partido”. En caso de que algún subalterno osara denunciar alguna anomalía, los responsables de estas instituciones protegen al denunciado y persiguen al denunciante; el hostigamiento va desde privación de ascensos, marginamiento en el desempeño de su trabajo, hasta el despido. Así se envía un mensaje claro, en el sentido de que desde el Estado se promueve la impunidad y se castigan los intentos de atacarla. Esto se convierte en un círculo vicioso con resultados exitosos para el fortalecimiento de la corrupción y las prácticas ilegales. En la medida que se percibe que el Estado no sanciona el delito, menos se valora la denuncia: *“Una conclusión dramática en algunos sectores e instituciones es que para escalar posiciones en el gobierno hay que ver oír y callar, porque solo así logra generar confianza, penetrar y ser parte de los grupos que deciden”*⁸¹.

Esta dinámica reproduce la lógica de los grupos mafiosos que logran institucionalizar ciertos códigos que se imponen también de manera informal pero que su aplicación es de carácter general y de obligatorio cumplimiento. En este campo concreto de las instituciones del Estado hondureño, los resultados son desalentadores: *“El resultado concreto es que, o se sobresee a los imputados, o se prolongan los procesos judiciales, esperando que llegue un nuevo gobierno y sea este quien asuma el riesgo de emitir una sentencia absolutoria”* (Archad., 2006: 303).

Pero el problema no solo es de las instituciones, es decir, no solo es un problema de la institucionalidad formal, sino de la sociedad en su conjunto. Este punto es relevante porque cuando se argumenta en contra del Estado y los beneficios de su reducción a la mínima expresión, el problema de la corrupción se aborda como si fuera exclusivo de procesos y actores del sector público; inclusive se presentan la lógica y las dinámicas del sector privado como el modelo al que se debería llevar el

⁸¹ Ídem, pág. 30

sector público, cuando en realidad este es un problema de doble vía que se refuerza y se reproduce recíprocamente. Son actores privados los que “capturan” al Estado para que este, desde sus diversas instituciones y ámbitos de acción se paralice y de esta manera tener un amplio campo de acción sin controles ni límites institucionales. En ese sentido el segundo presidente del país en este periodo que inicia en la década de los 80 José Simón Azcona, consultado sobre el daño que la corrupción hace a los partidos políticos, señalaba:

A todos los partidos le hace daño la corrupción. La corrupción es un cáncer que corroe todo lo que toca, en eso no cabe la menor duda. Usted, si ve en el partido liberal... Aja, y fulano y zutano; le tapa la boca a uno. Lo que la gente debe ver es la cantidad, si esa corrupción esta institucionalizada, o es en casos aislados. Pero que la corrupción es horrible, es un cáncer tremendo y no solamente la corrupción en el gobierno, la corrupción en la sociedad. Esos contrabandistas, quien gana más al meter un contrabando, un furgón de telas, que paga más de medio millón de lempiras de impuestos y le da al corrupto cincuenta mil o cien mil lempiras ¿Quién percibe mas de esa operación fraudulenta? El contrabandista. No es solamente el empleado público sino el que incita a la corrupción también (Cedoh, 2004: 239)⁸²

Además de este tipo de corrupción, en la que el intercambio se da entre actores privados y empleados o funcionarios públicos que en representación de la institucionalidad del Estado se inhiben de actuar para beneficiarlos a cambio de dinero o de cualquier otro tipo de paga como entrega de regalos, propiedades e inclusive financiación de campañas políticas, cuando se trata de funcionarios públicos con pretensiones de escalar en el aparato estatal, en condiciones de extremas desigualdades económicas, en el marco de una cultura política clientelar, existe también la compra o intercambio de favores políticos a cambio de votos, como formas de asegurar inclusión: esta pasa a ser una forma extendida de

⁸² Entrevista realizada por la periodista Thelma Mejía, al ex presidente José Simón Azcona, presidente por el partido Liberal en el periodo 1986-1989, en el marco de la investigación sobre Democracia, legislación electoral y sistema político en Honduras publicada.

sobrevivencia que demanda cada vez más recursos al punto que los recursos públicos se vuelven insuficientes.

Si tomamos en cuenta que estos recursos, sobre todo en economías débiles y Estados pequeños, son cada vez más escasos y dependientes de actores y procesos externos, el riesgo, como ya lo señalan diferentes estudios, es que los actores políticos internos, concretamente los partidos políticos, pasen a depender de recursos privados, con las implicaciones posteriores en términos de pérdida de autonomía para gestionar lo público y profundización de la llamada captura del Estado, a la que ya nos hemos referido. Así clientelismo y patrimonialismo como formas de corrupción se reproducen y refuerzan recíprocamente, en detrimento de la complejidad de ambos sistemas y de la diferenciación funcional en general. Esta situación, con mayor o menor énfasis, constituye un riesgo en toda la región y una de las tantas paradojas del proceso de evolución de la sociedad funcionalmente diferenciada:

Paradójicamente, en la región latinoamericana la diferenciación funcional de la sociedad moderna nos enfrenta a problemas cada vez más acuciantes, toda vez que la no operatividad de la diferenciación, sumada a los remanentes de un orden social estratificado, aumenta las operaciones de exclusión social, y al mismo tiempo, incrementa precisamente los mecanismos característicos de la inclusión estratificada (cuya base es la desigualdad), lo cual va corrompiendo y colonizando el orden de la sociedad funcionalmente diferenciada (Zamorano, 2009:; 35).

En el caso del sistema jurídico, los efectos de las intromisiones, que ocurren con más frecuencia de la que la misma sociedad está dispuesta a aceptar y que devienen en corrupción del sistema, es a través de las mismas normas y formas jurídicas: el sistema reconoce que no puede resistir a la presión política, a su vez la presión política se origina frecuentemente en presiones económicas o de intereses particulares en detrimento de intereses públicos, así la flexibilidad del sistema responde, no a los requerimientos del incremento de complejidad social sino a los

requerimientos de un sistema en particular dentro del cual redes organizadas definen sus prioridades, mismas que hacen prevalecer como prioridades legales, legítimas y de toda la sociedad :

El sistema se mantiene simulando legalidad, aunque no renuncia a la normatividad en general. No obstante, mediatiza el código derecho/no derecho, anteponiendo una diferenciación a través de un valor de rechazo, que permite la subordinación oportunista a las elites capaces de imponerse. Con la pregunta de si el derecho se debe aplicar en estos casos, surge una especie de test preliminar. Con ello se llega a situaciones límite en las que el derecho funge sólo, de manera ocasional e inconexa, como sistema. El derecho entonces se orienta a sí mismo -y así es percibido desde fuera-, como un puro instrumento de poder (Luhmann, 2002: 55).

La intervención del sistema político en el sistema jurídico, constituye una paradoja para el propio sistema político. Si bien en el corto plazo puede asegurar los objetivos propuestos para quien promueve la intervención, en términos de mantenerse en el poder o generar impunidad, en el mediano y largo plazo, en tanto destruye la confianza en ambos sistemas y esta ya no puede operar como mecanismo general de reducción de incertidumbre, destruye la complejidad de ambos. En casos extremos impide la clausura operativa de ambos sistemas y el principio de autopoiesis se interrumpe, por lo menos temporalmente, hasta que una nueva lógica impone la reestabilización, pero anulando la complejidad del sistema intervenido, ocasionando con ello lo que para la teoría de sistemas es una catástrofe (Luhmann, 2007).

Actualmente los intereses que subyacen tras esa intervención son de tipo económico, fundamentalmente del poder corporativo transnacional que, a través de tratados de libre comercio u otro tipo de acuerdos comerciales, se imponen sobre la legislación nacional de los países lo cual no se deja ver como una intervención, a diferencia de las otrora intervenciones armadas que derrocaban gobiernos para imponer los intereses económicos de sus empresas transnacionales. En esta nueva modalidad son los propios congresos nacionales quienes emiten la nueva normativa.

Estos intereses económicos, perfectamente representados en el sistema político, en buena medida determinan la continuidad del partido político en el gobierno, a costa de la invisibilidad en la agenda oficial de otros asuntos, como bien apunta Luhmann:

Los temas esenciales, ejemplo los religiosos, étnicos perdieron relevancia ante los temas nacionales como los económicos. Los políticos parten del supuesto de que serán medidos con la vara de los resultados económicos y se esfuerzan por tomar decisiones políticas que activen la economía para poder ser reelegidos. El esquema regulación/desregulación es un esquematismo con el que la política observa la economía sin que pueda determinar su operación (Luhmann, 2009: 176).

Parte de los cuestionamientos a las actuales democracias estriba precisamente en esta crisis de representación. Con frecuencia los ciudadanos se preguntan qué intereses representan las personas que han elegido para desempeñar los cargos de elección popular y si efectivamente con su voto tienen alguna posibilidad real de incidir en los asuntos de interés público o, en su defecto, las elecciones políticas se escenifican sobre el correlato semántico de la voluntad general (Luhmann: 2009), cuando el poder político radica como se ha señalado frecuentemente en los llamados poderes fácticos, es decir poderes que se configuran al margen de las urnas, pero que detentan recursos efectivos de incidencia política, para determinar la orientación de los asuntos de interés público en beneficio particular.

Esto juega en contra del sistema político, porque al anular los acoplamientos con otros sistemas anula también la posibilidad de elevar su nivel de complejidad para comunicarse con el entorno. Esta dinámica puede llegar a afectar inclusive acoplamientos fundamentales para el sistema político como la misma Constitución, que es condición de posibilidad para regular otros acoplamientos.

El acoplamiento entre derecho y política se regula por la Constitución. Por un lado, la Constitución (!si es que funciona!) vincula al sistema político con el derecho, con la consecuencia de que acciones contrarias a la ley

comportan el fracaso político; y —por otro— la Constitución hace posible que el sistema jurídico se llene de innovaciones mediante una legislación políticamente inducida —lo cual a su vez se atribuye como éxito o fracaso a la política (Luhmann, 2007: 662).

Esta relación de acoplamiento estructural condiciona el avance paralelo de ambos sistemas y marca, a su vez, la modernización del Estado en la síntesis “Estado de Derecho”⁸³ que reúne tanto la credibilidad de las leyes, que se enmarca en el ámbito de la política, y la validez jurídica, que pertenece al ámbito del derecho. Por eso el carácter inclusivo de las leyes no depende únicamente de la positivización del derecho sino también de la democratización de la política. Luhmann lo advierte:

De este modo, la transformación del derecho en derecho- positivo (Positivierung des Rechts) y la democratización de la política están estrechamente relacionados. Esto lleva a que la política se maneje administrativamente conforme a lo posible legal y económicamente. Lo uno condiciona a lo otro. El derecho abre el espacio para que se modele aquello que después políticamente hace posible la formación de la voluntad democrática; aunque las operaciones (entrelazadas recursivamente en cada uno de los sistemas) se mantienen separadas. La importancia política de una ley (credibilidad, problematicidad) es algo enteramente distinto a su validez jurídica”⁸⁴.

Frente a esta relación entre política y derecho, una vez que el medio de comunicación del sistema político interviene directamente en el sistema derecho, desdiferenciándolo de la misma manera que el medio de comunicación del sistema económico esta desdiferenciando el sistema político; no es probable que desde el

⁸³ Para el sistema político que se autodenomina como Estado, la fórmula Estado de Derecho expresa, así mismo, una condición para el aumento de complejidad. El derecho se encuentra sólo disponible como ámbito político de acción, cuando y hasta donde el sistema político le permita al derecho realizarse como derecho; es decir, cuando el sistema político no aplica la fuerza pública en forma contraria a derecho (Luhmann, 2002:56)

⁸⁴ Ídem, pág. 665.

sistema político, se introduzcan comunicaciones y decisiones al sistema derecho para impulsar la clausura operativa de los demás sistemas. En un contexto de democratización se esperaría que desde el entorno del sistema político, es decir desde la sociedad y concretamente desde la ciudadanía a través de las organizaciones de la periferia, como por ejemplo los movimientos sociales, se nutra la esfera de lo público y con ello se fortalezca la democracia. Caso contrario, a falta de una ciudadanía activa, propositiva y vigilante con capacidad para hacerse representar y reclamar sus derechos, lo que tendremos es la profundización de la captura del Estado por grupos de interés particular. En vez de fortalecimiento de la democracia, lo que se puede producir es lo que algunos autores denominan seudodemocracia, que a la vez configura un tipo de ciudadanía opuesto al ciudadano de las democracias participativas en que los/as ciudadanas se conciben como agentes políticos e intentan por diversos medios participar en la toma de decisiones políticas o incidir en ellas porque son conscientes de que estas directa o indirectamente les afectan: *“A diferencia de los ciudadanos de la seudodemocracias que se asemejan más a “pacientes” que _según la definición del diccionario_ están “sobrellevando o soportando (un mal de alguna clase) con compostura; sufridos o tolerantes” (Wolin, 2008: 101).*

El tipo de partido político y de actores políticos que se configuran en este contexto de separación y alejamiento de los ciudadanos de la política, en el que el interés general es subsumido por intereses particulares muy bien representados en las instituciones del Estado, da lugar a lo que el mismo autor denomina *“totalitarismo invertido”*, lo cual representa fundamentalmente la madurez política del poder corporativo y la desmovilización política de la ciudadanía. Se caracteriza entre otras cosas porque invierte el sentido de la política. Todo es política, todo el tiempo, pero es una política que no está atemperada por lo político (Wolin, 2008).

Wolin observa que con frecuencia las reyertas partidarias trascienden su ámbito y se exponen públicamente; hay una política desmedida y permanente entre facciones de partido, grupos de interés, poderes corporativos en competencia y empresas rivales en los medios. El momento culminante son, por supuesto, las elecciones, en las que

se requiere que la atención de la nación opte entre personalidades más que entre alternativas y programas de gobierno. Lo que sigue ausente es lo político, el compromiso de encontrar donde está el bien común en medio de la mezcla de intereses firmes, bien financiados y extremadamente organizados, en búsqueda furibunda de favores gubernamentales, avasallando las practicas del gobierno representativo y la administración pública.

La canalización y representación de estos intereses se hace a través de los partidos políticos siempre que estos ostenten el monopolio de la representación política y la mediación por excelencia ante el Estado. La relevancia de los partidos políticos en este proceso de representación de intereses los vuelve objeto de captura por grupos de presión, generalmente grupos económicos, a partir de un momento clave para su estructuración: la selección de candidatos/as a puestos de dirección y a cargos de elección popular.

4.2.2 La selección de candidatos en los partidos políticos

La selección de candidatos es uno de los momentos más importantes en la dinámica interna de los partidos políticos, trasciende por el impulso u obstáculo que puede significar para los procesos de democratización tanto al interior de los partidos como de la sociedad en general. En la práctica, constituye un momento de tensión entre los esfuerzos de institucionalización de las normas y estatutos de los partidos y el peso de una cultura política caudillista y autoritaria que deriva en procedimientos no formales pero de observancia regular al interior de los partidos, por encima de la normativa y procedimientos que supuestamente se orientan a evitar estas prácticas tradicionales.

En Honduras, este proceso ha estado marcado históricamente por la imposición y el autoritarismo; recientemente es notoria la influencia del medio de comunicación simbólicamente generalizado de la economía, “el dinero” en la selección de candidatos. A la luz de los últimos procesos de elección se puede observar que cada vez es mayor el peso de los recursos de incidencia política, fundamentalmente “dinero” (distribuidos de manera desigual tanto en el interior de los partidos como

en la sociedad en general) y la supremacía de intereses particulares de grupos de poder.

Si bien, los dos partidos tradicionales practican procesos de elecciones internas y primarias, este es solo un segundo momento. El punto de partida es la selección que hacen las cúpulas de las corrientes internas de los candidatos que se presentan en las elecciones internas y primarias; en realidad los militantes votan entre las opciones que el partido a través de las corrientes internas les presenta, los criterios para esta selección está cada vez mas vinculada a los recursos económicos y la capacidad de invertir en la campaña. El voto del electorado, por su lado, es influenciado, entre otros factores, por la capacidad económica de las/los candidatos para satisfacer demandas de las redes clientelares y para invertir enormes cantidades en las campañas. De hecho, se ha podido comprobar una mayor inversión en las campañas primarias e internas de los partidos que en las elecciones generales. (Informe Mirador electoral, 2009, Ciprodeh, 2005).

En esa misma línea, el Informe Nacional de Transparencia del 2007 señala:

Los últimos procesos electorales en Honduras, sobre todo a partir de los 90, se han caracterizado por campañas políticas onerosas, con una cada vez mayor participación de los grupos empresariales en la financiación de la política y también con una inusitada centralidad de los medios de comunicación [...]. Así mismo se ha ido perfilando un rasgo cada vez más inequitativo en las campañas (CNA, 2007: 85).

En su análisis sobre las elites políticas Latinoamericanas, (Alcántara Sáenz, 2011) también se refiere a las intrincadas relaciones entre la clase política Hondureña y ciertos grupos de poder económico. Efectivamente, las tendencias que marcan la forma actual de hacer política la vuelven un ejercicio cada vez más dependiente de los recursos económicos, tanto por lo referente a las campañas publicitarias, reflejo

de la llamada “videopolítica”⁸⁵ (con todo y su efecto destructor de la política), como por el mantenimiento de las redes clientelares que lejos de disminuir se extienden como respuesta a las condiciones concretas de exclusión económica y social de buena parte de la población que ve en la militancia y el activismo partidario una forma de inclusión en el sistema político que le puede facilitar acceder a un puesto público o cualquier otra forma de ingreso para satisfacer sus necesidades básicas ; pero también de los grupos empresariales que ven el Estado la posibilidad de hacer negocios sin someterse a las normas de la competencia ni respetar las leyes de libre mercado que tanto defienden.

Pese a la importancia de este proceso primario/interno de elección de candidatos, la información es limitada por diferentes razones, entre otras porque usualmente no existen registros oficiales, accesibles al observador externo, o lo que se registra no coincide con lo que efectivamente pasa durante la selección. Los estudios de estos procesos y la evidencia empírica abundante en la región, muestran cierta tensión entre el respeto a las reglas formales y lo que luego sucede al interior de los partidos. Además en el caso de que existan procedimientos claros, con frecuencia se incumplen dependiendo del tipo de liderazgo vigente al momento de la elección, por lo que se hace difícil la institucionalización de dichos procedimientos (Freidenberg, 2001).

Así lo confirma el estudio sobre la imagen de los partidos en centro América, Panamá y Republica Dominicana, publicado por el PNUD en el 2005, al referirse a

⁸⁵Según Sartori, la videopolítica atribuye un peso desproporcionado y a menudo aplastante a quienes no son una “fuente autorizada”. Esto es un pésimo servicio a la democracia como gobierno de opinión, y un último aspecto es que la televisión favorece la emotivización de la política, es decir una política dirigida y reducida a episodios emocionales , decapitando o marginando a las cabezas que hablan, razonan y discuten problemas, eso porque la cultura de la imagen creada por la primacía de lo visible es portadora de imágenes candentes que agitan nuestras emociones y sentidos, lo cual no es malo si se hace en el lugar y momento adecuado, apasionarse es implicarse, crear sinergias simpáticas (del pathos) pero el saber (logos) es lo que se necesita para administrar la política, la cultura de la imagen rompe el delicado equilibrio entre pasión y racionalidad.

la toma de decisiones cotidianas y también a muchas de las decisiones trascendentes para la vida organizada de los partidos y del sistema político. Dicho estudio revela que aun cuando existen procedimientos de designación de autoridades partidarias en principio participativo e incluyente, en la práctica asignan considerable discrecionalidad a las autoridades existentes y, de igual manera, resalta la influencia del dinero en dicha elección. Honduras, no es la excepción. Según un diagnóstico sobre la representación política en Honduras:

Tanto el electorado como los miembros de las elites cuestionan la capacidad de los partidos para expresar y representar las preocupaciones, urgencias y preferencias de la ciudadanía. Este diagnóstico se fundamenta en dos imágenes predominantes. La primera es la que ve a los partidos como fuertemente controlados por dirigencias tradicionales, la segunda es la que ve a los partidos como demasiados influenciados por los intereses económicos. Según esta visión, el único contrapeso que existiría a la capacidad de decisión de los dirigentes tradicionales sería el del dinero. (PNUD, 2006: 34).

Efectivamente, las cúpulas tienen capacidad de veto en materia de candidaturas tanto a cargos de elección popular como a cargos de dirección de los partidos, este fenómeno se complejiza con la proliferación de corrientes internas que no necesariamente son una expresión de democratización interna de los partidos, sino más bien de una especie de privatización interna en el que diferentes grupos se organizan para negociar con la corriente de mayor posibilidad de triunfo una cuota de poder a costa de la fragmentación del propio Estado y, naturalmente, del gobierno sobre el que se garantizan incidir; en dichas corrientes sus líderes actúan como propietarios de las mismas y determinan, de acuerdo a sus intereses y los de quienes les financian, la conformación de las listas a cargos de elección popular, pero no presentan ninguna propuesta programática diferente a las demás corrientes de su partido. La anterior no solo es la percepción del público, sino también de las propias elites políticas. El diagnóstico sobre la representación política ya

mencionado, se refiere a la opinión de buena parte de los entrevistados en los siguientes términos:

El proceso de confección de listas escapa casi completamente al control de la ciudadanía, y también al control de los militantes de los propios partidos. Según este análisis la opinión que pesa es la del candidato presidencial y su grupo de allegados, [...]. Este mecanismo tradicional debió haberse atenuado con la creación de las corrientes internas de los partidos, pero las opiniones no son favorables a esta innovación, algunos afirman que han logrado crear algo más de competitividad, pero la mayoría piensa que se han limitado a reproducir en su propia escala la lógica que antes funcionaba a escala partidaria, [...], la prueba de ello sería la resistencia a disolverse luego de realizadas las elecciones internas” (Archad, 2006: 149).

Con el tiempo, los problemas de legitimidad que enfrentan los partidos políticos lejos de disminuir, se han incrementado o se han tornado más complejos. El clientelismo, el patrimonialismo, la falta de liderazgos legítimos, la corrupción y la financiación de los partidos están en el centro del deterioro y la pérdida de credibilidad de la clase política, del sistema de partidos y del sistema político en general.

En el caso del sistema político hondureño, estos problemas originan frecuentes escándalos, la influencia del dinero en la elección de los cargos de dirección y de elección popular en los partidos no se acepta oficialmente. Sin embargo, es evidente el surgimiento de nuevas figuras sin ninguna trayectoria en los partidos, carentes de carisma y liderazgo y, a juzgar por su desempeño en el congreso Nacional una vez electos, también carentes de capacidades para desempeñarse en las funciones legislativas. Los costos de la campaña de estas personas está por encima del promedio de candidatos y, por otro lado, los mismos miembros de los partidos han denunciado la exclusión que padecen al interior de sus partidos por razones económicas, al no poder pagar las cuotas que se exigen para optar a las candidaturas a cargos de elección popular y aportar a los gastos de campaña del candidato

presidencial. Inclusive han denunciado la influencia que ciertas personas (recién llegados a los partidos, sobre todo a los dos partidos tradicionales), sin ninguna trayectoria política, ejercen en los procesos de toma de decisión y sobre los candidatos presidenciales debido a su participación decisiva en la financiación de las campañas presidenciales.

Este último punto es difícil de constatar puesto que no hay ningún control ni mecanismos de rendición de cuentas de los partidos políticos, aun cuando es una de las funciones que la nueva ley electoral del 2004 le confiere al Tribunal Supremo Electoral. La información existente al respecto se basa en monitoreo de gastos de campaña desde organizaciones de la sociedad civil a partir de la propaganda en medios de comunicación, dato limitado e incompleto, puesto que no incluye otro tipo de gastos onerosos, como pago a activistas o el intercambio de favores por votos que cada vez es una práctica más frecuente y más amplia, incluye desde actividades y obras comunitarias como arreglo de calles y otras obras de infraestructura hasta favores personales y promesas laborales.

Así lo confirma la Investigación sobre Élités Parlamentarias⁸⁶ en su más reciente encuesta a diputados/as hondureños del periodo 2010-2014. A la pregunta de qué tan frecuente es en la actividad política del país prometer beneficios para la comunidad, bienes de consumo a los electores y empleos en el sector público como incentivos para obtener votos, un 77% contestó que se da con mucha y alguna frecuencia la primera opción, un 64.9 %, la segunda y un 79.1% la tercera. Estas respuestas confirman la importancia de las redes clientelares en la actividad política del país, a cuya magnitud solo se le puede hacer frente disponiendo a discreción de las instituciones y bienes públicos, de allí la estrecha relación entre clientelismo y corrupción en su modalidad de patrimonialismo.

⁸⁶Universidad de Salamanca: Investigación sobre Élités Parlamentarias:
http://americo.usal.es/oir/elites/Eliteca/datosagregados/Honduras/Marginales_Honduras_74.pdf

Con respecto a los gastos de campaña, el Mirador Electoral en su informe del proceso electoral del 2009, presenta un resumen de los candidatos a diputados que, de acuerdo al monitoreo de medios, invirtieron más en la campaña electoral:

1. Marcia Villeda----- ---- 2, 187,000.00 (\$109,350.00)
2. Antonio Rivera C.----- ---1, 560,278.00 (\$ 78,013.9)
3. Lena Gutiérrez----- ---1, 294,779.00 (\$ 64,738.95)
4. Mario René Pineda----- 1, 158,425.00 (\$ 57,921.25)
5. Rodolfo Zelaya -----1, 056,850.00 (\$ 52,842.50)

Curiosamente muchos de estos candidatos/as realizaron un gasto mayor en propaganda durante las elecciones primarias que en las elecciones generales. Como ejemplo, se muestran los tres primeros lugares: según los informes ya citados, la primera gasto en las primarias más de 2.50 millones, el segundo más de 7 millones y la tercera 5.5 millones. Lo anterior se puede explicar en parte por la seguridad que tienen los candidatos de los dos partidos tradicionales de ser electos en las elecciones generales debido a la vigencia del llamado voto en plancha, a la incapacidad de los otros partidos de restarles electores y, en general, a la escasa volatilidad del voto mayoritario de los partidos tradicionales, sumado a esto la fragilidad institucional del ente encargado de gestionar los procesos electorales que no termina de convencer a la ciudadanía de la transparencia en los resultados de dichos procesos. Vale resaltar que en las últimas elecciones esta volatilidad ha sido mayor y marca una especie de despartidización. No obstante, el llamado voto volátil y el indeciso finalmente se han decantado (hasta las elecciones de 2005) por cualquiera de los dos partidos tradicionales. Esto se ve reflejado en parte estancamiento e inclusive retroceso de los llamados partidos no tradicionales.

Según este informe de elecciones primarias previo a las elecciones generales del 2005, el partido Nacional gastó en dos precandidatos a la presidencia, cuatro precandidatos a corporaciones municipales, y nueve precandidatos a diputados, la

suma de cincuenta y cinco millones doscientos ochenta mil lempiras (\$ 2,764.000.00). El partido liberal gastó sesenta y tres millones treinta y tres mil lempiras (\$ 3,151.650.00) distribuidos en tres precandidatos presidenciales, seis precandidatos a corporaciones municipales y quince precandidatos a diputados. Estas cantidades no cubren ni siquiera el 5% de los cargos en disputa puesto que los diputados al congreso nacional son 128 y hay 298 alcaldías municipales lo que refleja claramente la desigualdad incluso al interior de los mismos partidos tradicionales, esta desigualdad es aún mayor cuando se compara con los llamados partidos no tradicionales.

Si bien los datos de gastos de propaganda en elecciones primarias y generales no son comparables (porque el monitoreo de las generales se hace de manera individual a cada candidato), los informes indican de igual manera un excesivo gasto. En el caso del candidato presidencial del partido Nacional el mismo informe reporta la cantidad de cincuenta y un millones ciento cuatro mil doscientos setenta y seis lempiras, mientras que para el candidato del partido Liberal reporta la cantidad de treinta y tres millones setenta y cinco mil ochocientos sesenta y tres lempiras. La diferencia entre estos y los candidatos de los partidos pequeños es enorme. Del candidato presidencial del partido Demócrata Cristiano, durante el mismo periodo y por el mismo concepto se reporta la cantidad de dos millones doscientos catorce mil trescientos ochenta lempiras, mientras que del candidato del Partido Innovación y Unidad se reporta la cantidad de cuatrocientos veinte y siete mil lempiras. En general, el mismo informe reporta que para las elecciones anteriores (2005), en el proceso electoral primario se gastaron 120 millones de lempiras y en las generales 280 millones según monitoreo de solo tres meses (CIPRODEH, 2005).

Los efectos perversos del dinero en la política no solo se manifiestan en la desviación y falta de transparencia del proceso de formación de voluntad política y de toma de decisiones sino también en la reproducción de la inequidad entre partidos tradicionales y nuevos partidos políticos que al no tener posibilidades reales de acceso al poder no cuentan con financiamiento de grupos económicos y tampoco cuentan con los recursos del Estado para mantener redes clientelares. A esto se

agrega el control por parte de los partidos tradicionales de la institución que controla el proceso electoral, que en Honduras no es un órgano colegiado o técnico, como en otros países de la región, con mayor institucionalidad, sino que está integrado por representantes de los partidos políticos tradicionales.

Alrededor de este tema hay un permanente debate. Los ciudadanos/as y las organizaciones de la sociedad civil que hacen un esfuerzo por analizar el fenómeno consideran que el peligro de tanta influencia del dinero en la política no es solo porque el dinero provenga de fuentes desconocidas y sobre las cuales se extiende la sospecha de ilegalidad. Independientemente del origen del dinero o la naturaleza de los grupos de presión, la influencia desmedida y fuera de control del dinero en la política introduce una desviación en ella que le impide cumplir su función de generar decisiones colectivamente vinculantes y contribuye a profundizar la crisis de confianza y el alejamiento de los /las ciudadanos de la política. De todas estas imbricaciones entre sistema político y económico, quizá la expresión más visible, porque es la única que se puede monitorear, desde fuera del sistema es la de los gastos de campaña; según el informe de Mirador Electoral esta despierta gran preocupación dado el peso creciente que adquiere en los actuales procesos electorales:

Esta preocupación se basa en el hecho de que en los países del área centroamericana circulan cantidades de dinero, producto supuestamente de actividades ilícitas ligadas al tráfico de drogas y otras propias del crimen organizado, con esos dineros pueden tratar de controlar partidos políticos y candidatos por medio del financiamiento de campañas electorales [...], igual consideración meceré el financiamiento proveniente de sectores empresariales lícitos, no es conveniente que por ese medio los empresarios financistas creen con los financiados vínculos de dependencia que puedan desvirtuar el ejercicio de las obligaciones de un gobierno o un Estado en perjuicio para toda la sociedad (Mirador electoral, 2008:32).

Como afirma Alcántara Sáenz, en el análisis sobre las elites Hondureñas, encontrar evidencia empírica para exponer la relación entre la elite política y grupos económicos es muy difícil, pero hay indicios racionales que apuntan a esta relación tanto en los procesos de toma de decisión al interior de los partidos políticos como en las funciones de representar, legislar y controlar que detenta el poder legislativo, funciones que estaría realizando en beneficio de particulares y en detrimento del bienestar de la mayoría de la población, como se refleja en la profunda desigualdad social que alcanza niveles hasta del 59% del coeficiente de Gini según el último informe de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2011).

El menoscabo de la función legislativa es aún mayor si analizamos no solo la influencia del dinero que proviene de grupos de presión y financistas de campañas políticas sino también la influencia del dinero público que circula desde el interior del propio congreso nacional en beneficio de las pretensiones políticas de los titulares de dicho poder del Estado. Esto es grave para la democracia si consideramos la importancia de todas las funciones que son competencia del poder legislativo. Dada esta importancia nos referimos a este poder del Estado a continuación.

4.2 La circulación de Dinero en el Poder Legislativo en Honduras.

Las funciones de legislar y representar son las más conocidas entre las funciones de los poderes legislativos. No obstante, estos también son órganos de control y fiscalización de los otros poderes del Estado. En Honduras todas estas funciones están contempladas en la Constitución de la república, en el título V: de los poderes del Estado, Capítulo I: del poder legislativo, desde el artículo 189 al 221. No obstante, si las dos primeras funciones, a las que según estudios, los congresistas afirman dedicar la mayor parte del tiempo y recursos, son ya cuestionadas por sus limitados resultados, la función de controlar es todavía más incipiente. En ese sentido el Informe de producción legislativa y manejo de recursos públicos, de la fundación democracia sin fronteras del 2009 apunta:

El Congreso Nacional, en la práctica, ha renunciado a la atribución constitucional de la Interpelación; en su defecto ejercita las acciones de “invitar, exhortar o solicitar” la presencia de determinados Funcionarios del Estado. En muchos casos, las comparecencias no se realizan y tampoco se piden o rinden explicaciones formales sobre su falta de cumplimiento. En el caso de la presentación de informes anuales preparados por los Altos Funcionarios que comparecen, es común que el Congreso Nacional no formule interrogantes de ningún tipo; tampoco se piden explicaciones, ni se presentan sugerencias para enriquecer la gestión oficial (DsF, 2009).

Pese a que estas funciones son claves para avanzar hacia la democratización de un país, la reflexión y el debate sobre el desempeño del poder legislativo es escasa, en parte porque en contextos presidencialistas la atención mayor gira alrededor del titular del poder ejecutivo; de hecho los analistas del tema en América Latina resaltan el escaso protagonismo de los poderes legislativos o la falta de interés y atención pública a ese protagonismo. Honduras no es la excepción. En los últimos años el poder legislativo tiene mucho más protagonismo debido a que sus titulares se convierten en candidatos presidenciales generando al interior del congreso nacional una dinámica que desvía y atenta contra el desempeño eficiente y responsable de sus propias funciones y que convierte a dicho poder del Estado, sobre todo en estos últimos años en una especie de superpoder con capacidad de intervenir a discreción los otros poderes del Estado.

Esta distorsión del papel del congreso nacional es clave para entender la incapacidad del sistema político para cumplir su función. Según Luhmann los sistemas a su vez se componen de sus sistemas y en el caso del sistema político los partidos y los órganos electorales constituyen el subsistema político por excelencia pero los congresos tendrían que ubicarse en el ámbito administrativo para poder garantizar el proceso de preparación y toma de decisiones. En el caso hondureño el congreso no ha desempeñado este papel,

antes porque era desdiferenciado desde el ejecutivo y ahora porque como espacio de plataforma de lanzamiento de candidatos al ejecutivo tiene otras prioridades en la línea de asegurar votos para las próximas elecciones.

Uno de los aspectos más visibles y analizados de los poderes legislativos es el rendimiento en los procesos de formulación de políticas públicas. En ese sentido, se espera que representen las necesidades de los ciudadanos en la creación de leyes, que identifiquen los problemas o formulen y aprueben leyes para resolverlos, y que supervisen la aplicación de la política mediante la vigilancia, la revisión y la investigación de las actividades gubernamentales para garantizar que estas se realizan con transparencia, eficiencia y consistencia con las leyes y los reglamentos existentes (BID, 2006).

De esta prerrogativa constitucional se desprende el rol privilegiado que tiene el poder legislativo para hacer funcionar el sistema de pesos y contrapesos (checks and balances) en las democracias modernas. Alrededor del desempeño en este proceso de formulación de políticas públicas, estudios regionales (BID, 2006) han elaborado una categorización que hace hincapié en las capacidades legislativas. En ese sentido señalan cuatro tipos de legislaturas:

1. Las *legislaturas relativamente limitadas* por lo general aprueban las iniciativas del Poder Ejecutivo tras efectuar únicamente cambios menores y no son muy activas ni efectivas en la función de supervisión del Ejecutivo.
2. Las *legislaturas reactivas obstruccionistas* son potencialmente más activas en la formulación de políticas, pero su función es principalmente la de vetador directo, por lo general bloqueando o aprobando iniciativas del Ejecutivo. Este tipo de legislatura rara vez participa mucho en la definición final del carácter técnico o distributivo de las políticas propuestas por el Ejecutivo ni en la supervisión activa de su ejecución.
3. Las *legislaturas reactivas constructivas* pueden desempeñar las funciones que caracterizan a las legislaturas reactivas obstruccionistas, pero además pueden

determinar de manera significativa el contenido de las políticas enmendando las iniciativas del Ejecutivo. También pueden desempeñar la función de supervisión con cierta eficacia.

4. Las *legislaturas proactivas*, además de desempeñar las funciones de las legislaturas reactivas obstruccionistas y reactivas constructivas, ocasionalmente también pueden tomar la iniciativa para determinar la agenda, y elaborar propuestas de políticas propias. Ninguna legislatura de la región ha exhibido de manera permanente estas características proactivas.

Este desempeño tanto en función de las políticas públicas y, en general, como actor clave para la democratización de un país dependerá de varios factores, entre los más relevantes podemos mencionar: el alcance de sus poderes formales, la cantidad de espacio político/discrecionalidad que le confieren otros que también detentan el poder (los otros poderes del Estado, partidos, grupos de presión), la capacidad que le proporcionan sus procedimientos/estructuras/bases de apoyo, y los objetivos de los miembros y dirigentes de los mismos cuerpos legislativos derivados de incentivos electorales y partidarios (Saiegh, 2009).

Algunos de estos factores son de tipo formal y se pueden medir, otros en cambio son de tipo informal, ocultos a la observación externa e inclusive negadas en el discurso público, pero se practican de forma regular e inciden directamente en el desempeño de cada legislador y del órgano legislativo como tal, en tanto están en el origen de las motivaciones y compromisos de los legisladores y configuran el interés y quehacer fundamental del poder legislativo. En el caso de Honduras, además de la cultura política clientelar y patrimonialista que sustentan este tipo de prácticas, en los últimos años también se han visto especialmente impulsadas por las aspiraciones políticas de los presidentes del poder legislativo que utilizan su posición para lanzar sus campañas presidenciales.

Con relación a los factores medibles, el informe anterior hace alusión a cuatro variables para evaluar el desempeño de los congresos en el proceso de formulación

de políticas: confianza en el congreso, efectividad en el aprobación de leyes, experiencia de los/as legisladores y nivel educativo. El mismo estudio revela que en general estos indicadores son bajos en los dieciocho países evaluados en el periodo de 1996 al 2004. El promedio de confianza en el poder legislativo de Honduras es de 30.8%, mientras que la eficacia (en una escala de 1= ineficaz y 7 =eficaz), es de 2.6, el porcentaje de legisladores con estudios universitarios es de un 73.1%; el número promedio de comisiones en que participa cada diputado/a es de 2.34. Concluye el estudio que la fuerza de estas comisiones es de nivel bajo; igual que el nivel de pericia técnica y el índice de capacidad del congreso también es bajo en comparación con países como Chile, Brasil y Colombia que tienen un nivel alto de capacidad en sus respectivos congresos.

Refiriéndose a la experiencia y al nivel educativo de los legisladores, investigaciones más recientes, posteriores al golpe de Estado y en un esfuerzo por explicar el rol que jugó el congreso Nacional en dicho golpe, dan cuenta de estas y otras características relevantes en la configuración de este poder del Estado:

Una doble característica específica del escenario legislativo hondureño es el alto grado de endogamia de su clase política, que en un 70 por ciento, declara sistemáticamente tener o haber tenido familiares dedicados a la política, y, en segundo término, el extremadamente bajo nivel de profesionalización política, entendiendo por tal la dedicación exclusiva a la política que hacen de Honduras uno de los países con esta cifra más baja de América Latina. La conjunción de ambos elementos proyecta una clase política muy cerrada y autosuficiente que, no obstante, es sabedora “que la lealtad partidista es el factor clave para construir una carrera política”. Los miembros del Congreso Nacional hondureño provienen de una estructura social oligárquica que ha trenzado unas redes muy tupidas y jerárquicas sobre el tejido de los partidos tradicionales (Alcántara Sáenz, 2010: 4).

A partir de la afirmación anterior podemos concluir que el Congreso Hondureño reproduce y expresa con nitidez las características más relevantes del sistema político hondureño. Las mismas relaciones clientelares que los diputados mantienen con los electores, mantiene el presidente del congreso con los diputados para garantizar sus votos en las distintas iniciativas de ley que impulsa. De igual manera, muchos diputados utilizan los bienes y servicios públicos de manera patrimonial para sus campañas de reelección, no es extraño entonces que en el Congreso Nacional haya diputados desde las primeras elecciones a asamblea nacional constituyente de 1980 de forma ininterrumpida hasta la fecha.

El Congreso Nacional sobresale también por su carácter excluyente y antidemocrático puesto que el poder circula entre los mismos actores que utilizan relevos generacionales cuando lo consideran necesario, el bajo nivel de profesionalización (lo cual que explica la percepción pública que ve en el congreso un espacio de refugio de gente sin preparación pero sobre todo que no representa sus intereses y que además no merecen su confianza, situaciones a menudo ironizadas por el humor popular). Los legisladores tienen claro que no es su capacidad lo que les mantiene en esa posición sino la lealtad partidaria, la cercanía con la cúpula de sus partidos y la capacidad de sostener enormes redes clientelares que garantizan los votos para la siguiente elección. Finalmente sobresale su composición social oligárquica. Estos y otros aspectos que definen y configuran el congreso nacional están en el origen de la crisis de representación y de legitimidad de lo que dan cuenta estudios e investigaciones sobre cultura y percepciones políticas en el país⁸⁷.

4.3. Origen y Crisis del principio de representación

El principio de representación tiene varias connotaciones y significados Sartori (1996), resalta la connotación sociológica, legal y política. Desde esta última se

⁸⁷ Ver informes Latino barómetro y barómetro de las Américas

entiende que para que sea efectivamente una representación política debe tener al menos dos características:

1. una sustitución en la que alguien habla y actúa en lugar de otro; pero esta sustitución está sometida a;
2. la condición de que el representante actúa en beneficio de los que son representados.

Este significado político de representación, entendido como estar presente en lugar de otra persona para representar sus intereses no es muy diferente al significado sociológico que alude a que alguien o algo es “representativo de”, en la medida que tiene parecido, semejanza, similitud, es decir, la existencia de características compartidas. El cuestionamiento de que un parlamento carece de representatividad se basa en este significado, y es también referencia para determinar la excesiva representación y la subrepresentación política, por ejemplo en el caso de las mujeres y sectores discriminados por razones de clase o por su pertenencia a grupos étnicos u otro tipo de grupos excluidos.

En cuanto a la dimensión legal de la representación, se enfatiza la diferencia entre la representación legal que corresponde al derecho privado y la representación política que se da en el ámbito del derecho público y que es clave en la posterior elaboración de la teoría de la representación política que establece que los representantes no pueden estar sometidos a "mandatos imperativos". La fundamentación del rechazo a la teoría del mandato de la representación fue claramente expresada por Burke en su conocido discurso a los electores de Bristol en 1774:

El Parlamento no es un congreso de embajadores que defienden intereses distintos y hostiles, intereses que cada uno de sus miembros debe sostener, como agente y abogado, frente a otros agentes y abogados; pero el parlamento es una asamblea deliberante de una nación, con un interés: el de la totalidad; donde ningún propósito local, ningún prejuicio local, debe guiar, sino el bien general que resulta de la razón general del todo. Elegís a

un diputado; pero cuando lo habéis escogido, no es miembro de Bristol, sino que es miembro del Parlamento (Sartori, 1996: 99).

Curiosamente, este principio que intentaba poner al diputado fuera del alcance de los grupos de presión ha derivado en un alejamiento del diputado del ciudadano/a común carente de recursos de incidencia pero no de los grupos de poder económico que financian campañas políticas y electorales para cooptar candidatos o imponen los propios. Por otro lado, se asume que la apelación al mandato libre del diputado/a no exime al legislador de la responsabilidad frente a los electores. El mismo Sartori alude a los vínculos que debe existir entre elegidos y electores, el primero es lo que conocemos como responsabilización (responsiveness); una segunda relación es la rendición de cuentas (accountability) y la tercera es la llamada destituibilidad (removability), aunque esta última (en la mayoría de la legislación electoral de la región) solo se contempla una vez finalizado su mandato o periodo para el que fue electo y no se le reelige para un nuevo periodo, en una especie de castigo electoral o voto de castigo.

Mientras el voto fue censitario, recién iniciada la democracia representativa, no había muchas diferencias entre los representantes y los representados, y los órganos legislativos eran efectivamente representativos; pero a medida se avanza hacia el sufragio universal, la diversidad de intereses sociales tienen cada vez menos representatividad en los congresos. El problema no radica solo en el mayor número de personas y de intereses a representar, sino también en que, en la medida que algunos intereses económicos se mezclan y grupos de interés económico cooptan representantes estos tienen menor sensibilidad e interés en representar intereses de otros sectores o de otro tipo diferentes a los intereses económicos dominantes. Con el giro que está tomando la política actualmente demandando más inversión en campañas políticas y en mantenimiento de redes clientelares, esta relación de dependencia de los representantes con grupos de poder económico se hace cada vez más sólida y compleja, alienando al ciudadano común del vínculo con los representantes. Así se configura un tipo de representación inversa, puesto que los

líderes políticos no representan ni reflejan la voluntad de los electores sino a la inversa (Laclau, 2005). En estas condiciones es imposible que se dé la relación de doble vía entre representantes y representados que, según el mismo autor, está en la naturaleza de la representación:

El hecho de que el representante no sea un mero agente pasivo, sino que deba añadir algo al interés que representa. Este agregado, a su vez, se refleja en la identidad de los representados, que se modifica como resultado del proceso mismo de representación. Así, la representación constituye un proceso en dos sentidos: un movimiento desde el representado hacia el representante, y un movimiento correlativo desde el representante hacia el representado (Laclau, 2005: 200).

En la práctica, la tendencia es que los ciudadanos/as al no sentirse representados se alejan de la política y la relación con sus representados se limita únicamente a la que estos establecen en periodos electorales que suele ser una relación instrumental en búsqueda de votos.

4.4 Dinero y Representación política en el Congreso Hondureño

Como ya señalamos, en el congreso nacional de Honduras se reproduce la cultura política que caracteriza el ejercicio de la política en el país, es decir la relación patrimonial con el Estado y clientelar con los electores, pero en este espacio se trata de los legisladores y el titular del legislativo, que asigna a discreción recursos públicos al grupo de legisladores leales a sus posiciones o intereses políticos; estos a su vez, dada la falta de mecanismos de rendición de cuentas, deciden también discrecionalmente qué hacer con esos recursos públicos que en su mayoría son asignados en forma de subsidios que luego el legislador liquida con documentación soporte que ningún ente contralor verifica.

Estas relaciones se tornan más estrechas y complejas cuando desde la titularidad del congreso se diseñan e implementan campañas presidenciales para pasar de la presidencia del poder legislativo a la presidencia del país. En ese contexto, con una clara intencionalidad de ampliar sus redes clientelares e impulsar y fortalecer desde el congreso nacional esas redes para impulsar pretensiones presidenciales, el presidente del legislativo distribuye privilegios y recursos a los legisladores de la misma forma que ellos lo hacen con los electores de sus respectivos departamentos. De esta forma se sostienen las redes clientelares desde el centro del poder hacia la periferia.

Los bienes públicos (recursos económicos, puestos públicos, privilegios e inclusive la participación en comisiones legislativas, el uso de la iniciativa de ley y hasta el uso de la palabra) se convierten en un importante recurso electoral. De allí la dificultad de democratizar ese espacio y de transparentar el uso de recursos públicos, especialmente los recursos económicos que por la vía de los subsidios o el fondo de desarrollo departamental, se manejan a discreción del presidente del congreso. El uso de estos recursos en el congreso nacional introduce una desviación en las funciones del legislativo, profundiza la crisis y el agotamiento del principio de representación y la desconfianza de los/as ciudadanos hacia el congreso nacional y su desempeño, en la medida que desde el propio congreso se obstaculiza la democratización del país y se propicia la corrupción, según investigación de un diario digital:

Unos 400 millones de lempiras manejarán, a través del Fondo Social Departamental las/los diputados del Congreso Nacional durante el año 2010. Se acostumbra, cada año, la emisión de recursos que supuestamente se invierten en obras sociales que requieren las comunidades a las cuales

pertenecen los congresistas, pero el manejo de ese dinero sigue envuelto en un velo de misterio, de corrupción y de abusos de autoridad”⁸⁸.

Además de este fondo departamental, el congreso dispone de un importante fondo para subsidios en cuya distribución se reproducen los vicios de la política clientelar y la asimetría que ya existe entre los departamentos en cuanto a la inversión pública. La cantidad de recursos que se adjudica a las y los diputados del departamento de Francisco Morazán (a este departamento pertenece Tegucigalpa, la capital de la República) es notablemente superior al resto. Según la fundación Democracia sin Fronteras en su informe de producción legislativa y manejo de recursos públicos las y los Diputados Propietarios de los 18 departamentos recibieron en el año de 2009 la cantidad de L.54, 125,000.00, de los cuales el Departamento de Francisco Morazán recibió L. 9, 040,000.00, seguido de Cortés con L. 4, 210,000.00 y Santa Bárbara con L. 4, 800,000.00.

Por su parte las y los Diputados Suplentes manejaron en concepto de Subsidios la cantidad total de L 25, 122, 600.00, percibiendo los montos más altos las y los Diputados del departamento de Francisco Morazán, seguidos de Cortés, Atlántida y Choluteca. Otra tendencia del gasto público que también se reproduce en el congreso nacional es el incremento del gasto en los años de campaña electoral. Según este informe el detalle de subsidios tramitados y pagados a los diputaos/as desde el año 2006 es el siguiente:

2006	L 47, 880,422.89
2007	L 59, 737,849.44
2008	L 66, 534,619.41
2009	L 79, 247,600.00
Total	L 252, 087,291.74

⁸⁸ Disponible en:

http://www.revistazo.biz/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=1492:incontrolable-la-corrupcion-en-el-manejo-de-los-subsidios-del-congreso-nacional-&catid=36:articulos&Itemid=73

4.5 Las asignaciones del fondo social de planificación departamental

El Fondo Social de Planificación Departamental es creado mediante el Artículo 85 del Decreto No.195-2006, que establece: *“El fondo estará constituido por una aportación anual de por lo menos trescientos cincuenta millones de lempiras (L.350, 000,000.00), que hará el Estado por conducto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas. La finalidad de dicho fondo será exclusivamente la de ejecutar los proyectos que se encuentren enmarcados en el Plan de Ordenamiento Territorial de todos y cada uno de los departamentos, incluyendo dentro de los mismos la formulación de los propios planes así como programas y proyectos sociales de fortalecimiento institucional. Los proyectos deberán ajustarse a las prioridades y planes de financiamiento elegibles de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP, 2006).*

A cinco años de la creación de este fondo, los cuestionamientos por la falta de transparencia en el manejo del mismo surgen desde diferentes sectores. Se cuestiona el incumplimiento de la finalidad misma para la que fue creado, puesto que muchos de los proyectos ejecutados hasta ahora no están contemplados en los planes de ajuste territorial y tampoco en la ERP. En las conclusiones del ya citado informe de la Fundación Democracia sin Fronteras se señala:

La normativa para la asignación, regulación, supervisión o auditoría de estos fondos es insuficiente, discrecional e inequitativa. Los entes contralores de estos fondos “no han definido criterios ni mecanismos de control específicos y puntuales para abordar la revisión de la ejecución de estos fondos asignados por esta vía”. Existen altos niveles de discrecionalidad y de conflicto de intereses, ya que el Congreso Nacional es el que aprueba los montos, crea la normativa legal, emite la reglamentación, define la distribución, es el gestor de los proyectos, identifica a los beneficiarios, elige a los ejecutores y en algunos casos, también es el ejecutor (DsF,2010: 56).

Con relación a la cantidad asignada a través de este fondo, es muy obvia la intencionalidad manifiesta en el decreto al establecer una cantidad mínima, pero no una máxima. En la práctica las cantidades asignadas por año han superado significativamente la cantidad mínima establecida en el decreto de creación de dicho fondo: Durante el periodo del 2006-2010 se tramito la cantidad de de L 1, 500, 000,000.00 y se asigno la cantidad de L1, 323, 164,142.46, (DsF: 2010), los desembolsos anuales se dieron por las siguientes cantidades:

Año	Fondos tramitados y pagados
2006	L 346, 534,800.00
2007	L 338, 977,123.88
2008	L 405, 465,822.48
2009	L 232, 186,396.10
Total	L 1, 323, 164,142.46

La asignación de fondos es sin duda un tema de poder político y tráfico de influencias desde el titular del congreso hacia los legisladores; por eso no es casualidad que la distribución de los fondos sea mayor para el partido en el poder y entre los diputados afines al presidente del congreso. Según este informe, para el Partido Liberal la asignación del Fondo Social de Planificación Departamental ascendió a L.466,434,795.28, Partido Nacional L.76,673,000.00, Democracia Cristiana L.14,000,000.00, PINU L. 8,000,000.00 y la Unificación Democrática L.5,100,000.00, para sumar un monto total de L. 570,207,795.28.

El poder discrecional que ostenta el presidente del congreso no solo se expresa en la facultad de asignar fondos y nombrar comisiones legislativas a las que también de manera discrecional se les asigna presupuesto, sino también en la definición de la agenda del congreso. Según el Proyecto de Elites Legislativas al que nos hemos referido, a la pregunta de ¿Quién diría Ud. que define, en la práctica, la agenda legislativa?, el 62.6 % de los/as diputadas considera que el presidente de la cámara,

el 26.4 % cree que el partido mayoritario, solo el 9.9 % cree que son los diputados y el 1.1% opina que el ejecutivo. Se deduce de lo anterior el enorme poder que ostenta el titular del poder legislativo, no solo en el manejo discrecional de recursos económicos sino en la orientación de la agenda legislativa y la agenda política del país. El uso instrumental de este poder es mayor en los últimos periodos de gobierno en el que los presidentes del poder legislativo también han sido candidatos presidenciales.

El mismo estudio revela la importancia que los legisladores/as hondureños otorgan a la búsqueda de recursos económicos. Consultados sobre qué grado de importancia, (muchacha, alguna, poca o ninguna), conceden, durante el desarrollo de su labor parlamentaria, a conseguir recursos para su departamento, el 68.1% de los entrevistados contestó que mucha, y un 29.7% afirma que alguna. En total un 97.8% de los congresistas entrevistados conceden importancia a la búsqueda de recursos para su departamento, convirtiendo esta función en una de las más importantes de su desempeño como congresistas.

En este contexto, es difícil que un cambio significativo en el congreso nacional en la línea de transparentar y democratizar el poder se genere desde el interior del propio congreso (aun cuando muchos congresistas reconocen públicamente que la circulación de dinero y la excesiva discrecionalidad del presidente del congreso en el manejo de recursos y del poder mismo, afecta las verdaderas funciones legislativas y profundiza la desconfianza que la ciudadanía manifiesta hacia ellos y hacia ese poder del Estado). Cualquier esfuerzo de transformación tendrá que ser impulsado desde la ciudadanía, por lo que es de suma importancia comenzar a generar información y debate sobre este tema.

Siguiendo la perspectiva teórica planteada por Luhmann, vale la pena resaltar que en una sociedad funcionalmente diferenciada, la contingencia es una característica de la evolución misma y no de un sistema en particular. Otros autores coinciden con la afirmación de que si bien las cosas son de esta manera, es importante estar conscientes que también pueden ser de otra

manera: *“Las cosas siempre podrán ser de otra manera, y por lo tanto todo orden está basado en la exclusión de otras posibilidades. Es en ese sentido que puede denominarse “político”, ya que es la expresión de una estructura particular de relaciones de poder”* (Mouffe, 2007: 25).

En este caso específico del congreso Hondureño se registran algunos esfuerzos desde la sociedad civil, a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, que obliga a los servidores públicos a hacer pública la información sobre los fondos públicos que ejecutan. Se ha exigido rendición de cuentas a las y los diputados, no obstante, hasta ahora muchas y muchos han negado el acceso a esta información. Las organizaciones de la sociedad civil que monitorean las actividades del congreso nacional han avanzado en este propósito: ahora por lo menos han tenido acceso a información sobre la cantidad de fondos adjudicados, pero la rendición de cuentas de su ejecución es todavía el gran desafío. El Instituto de Acceso a la Información ha fallado a favor de la demanda de información interpuesta por organizaciones de la sociedad civil, pero no ha sancionado a los congresistas que han incumplido dicha ley. Este tibio reclamo no resuelve el problema de una cultura de opacidad en la administración pública, pero introduce un precedente importante en términos de exigir rendición de cuentas al Congreso Nacional en un esfuerzo por avanzar en la democratización de este poder del Estado y construcción de ciudadanía. La separación entre representantes y representados no es nueva, al contrario la advertencia sobre sus implicaciones data desde los inicios de la democracia representativa:

Las instituciones representativas tienen poco valor y pueden ser simples instrumentos de tiranía ó de intriga, cuando la masa de los electores no se interesa lo bastante en el gobierno, ó cuando la mayor parte de los electores, en vez de votar según los motivos del bien público, venden su sufragio lo dan á instigación de alguna persona influyente, cuyas simpatías tratan de captarse por razones de conveniencia. La elección popular

practicada en esta forma, en vez de garantía contra un mal gobierno, es solamente una rueda más en su mecanismo (Stuart Mill, 2001: 17).

Finalmente, también es importante analizar la actual iniciativa de reforma electoral que se pretende impulsar desde el propio Tribunal Supremo Electoral, que, en una especie de transformismo, intenta salir al paso a la crisis de legitimidad del organismo, de los procesos electorales y en general del sistema político; proponiendo cambios de forma para mantener lo fundamental de un sistema agotado. Con respecto a este tema de las relaciones entre dinero y política dicha, reforma plantea, como salida a la captura del Estado y de la política a través de la influencia del dinero y de grupos de poder, el financiamiento público limitando el problema a una cuestión de sustitución de las fuentes de financiamiento, de por si cuestionable, porque en una cultura de opacidad, falta de transparencia y enraizados intereses corporativos en la política, todo esto agravado por la falta de confianza en las instituciones, el financiamiento público no garantiza la salida del financiamiento privado: al contrario, lo puede volver más opaco y difícil de ubicar. Una verdadera reforma política pasa por repensar y resignificar la política en lo esencial y no solo en sus formas, no se trata de generar más procedimientos y normas, si no de ir al fondo de la crisis, como bien apunta Saramago: *“Purificar las aguas del río que atraviesa la ciudad no servirá de nada si el foco de la contaminación está en las fuentes”* (Saramago, 2004: 8).

5. Reflexiones Finales.

- Desde la perspectiva de la teoría de sistemas propuesta por Nicklas Luhmann se afirma que en una sociedad funcionalmente diferenciada no existe centro ni vértice. Por lo tanto, el sistema político no es más el sistema garante del orden social y tampoco proveedor de certezas; como resultado, la política ha perdido relevancia. No obstante lo anterior, el propio Luhmann afirma que no podríamos deducir a partir de esta afirmación que la política es innecesaria o prescindible. Al contrario, un planteamiento en ese sentido iría en contra de la lógica misma de la

evolución de la sociedad funcionalmente diferenciada. De lo que se trata entonces, y el propio Luhmann advierte, es de la necesidad y el desafío de repensarla y dotarla de un nuevo sentido. Esto pasa por reconocer que tanto su preeminencia como su orientación ética son parte de la tradición heredada de la política Griega: pero la misma se conserva solo en su forma de auto-representación, es decir, en la retórica de la política.

La realidad actual es distinta. Lo que una sociedad funcionalmente diferenciada nos muestra es que esa tradición referida a un marco empírico, a una construcción teórica y a una forma de observar y representarnos el mundo, se ha disuelto. Estamos ante un nuevo orden, y a partir de ese nuevo orden la política debe ser repensada y dotada de un nuevo significado, en la línea de lo que es actualmente, de cómo la vivimos y la valoramos ahora, no desde el discurso que nos llega de la antigüedad Griega. En ese sentido, no basta con repolitizar la sociedad, que en los últimos años se decanta por dar la espalda al mundo de la política y de lo público y guarecerse en el mundo de la economía, del mercado. De lo que se trata es de refundar la política bajo otros criterios de validez, asumiendo sus propias contradicciones y paradojas pero también los desafíos que la realidad actual le plantea.

- En el marco de la democracia liberal representativa actual, esto implica que el sistema político debe estar abierto a las diversas miradas e intereses que desde la ciudadanía intentan democratizar no solo el régimen político sino también la sociedad. Así las luchas desde los movimientos sociales que reivindican a la par de los derechos ampliamente reconocidos (de primera y segunda generación), derechos relacionados con el reconocimiento y respeto a la diferencia y a la construcción de nuevas o rescate de antiguas identidades. La resignificación de la política y el esfuerzo de repensar sus prácticas pasa también por ampliar el horizonte de lo que entendemos por política, asumiendo que si nos vamos a hacer cargo como sociedad de los

conflictos y las tensiones generadas por la diversidad de intereses, tendríamos que aceptar que en otros ámbitos también se prepara el proceso de toma de decisiones y que una apuesta efectiva por democratizar la sociedad nos plantea el desafío de pasar de relaciones de poder a relaciones de autoridad compartida (De Sousa Santos: 2008). En un escenario de descentralización y dispersión de poder, más coherente con el orden democrático, como bien lo explica el propio Luhmann:

Es evidente que en la sociedad moderna la política ya no es la garantía máxima del orden social, aunque eso no quiere decir que ya no sea primordial. Más bien lo válido es lo contrario: los distintos sistemas parciales precisamente por el proceso de diferenciación de la sociedad se vuelven más decisivos. El consenso democrático es alcanzable cuando en otros ámbitos de lo social se deciden cuestiones relevantes (Luhmann, 2007: 98).

- En una sociedad funcionalmente diferenciada, en el desempeño de sus funciones los sistemas asumen que los demás sistemas de la sociedad también cumplen su función. Y no se trata de que las sociedades Latinoamericanas deban obligatoriamente seguir un orden policéntrico, (su evolución se ha decantado por un orden concéntrico); pero este solo será funcional si cada sistema avanza hacia la diferenciación funcional siguiendo su autoorientación sin la intervención de una especie de “agencia central”, trátase del sistema económico, del político o ambos a la vez fusionados bajo el medio de comunicación del sistema económico y la lógica de la economía de mercado. En el contexto actual pareciera que esta es la tendencia. La supremacía del medio de comunicación del sistema económico, “el dinero”, se despliega como el medio más sólido y contundente capaz de intervenir en todos los demás; la amenaza de que se incremente su influencia en los demás sistemas, sobre todo en el sistema político es ya una realidad, y a juzgar por la evidencia empírica

ha sido así desde que la política quedo circunscrita al territorio de un Estado mientras que la economía se volvió global. Otra cosa es que a través de varios mecanismos y acoplamientos estructurales entre sistemas esto se haya ocultado.

Hacer frente a esta tendencia no pasa únicamente por repolitizar la sociedad en el sentido de que más personas se interesen por lo público; podrá ser necesario, pero no es suficiente. La política tiene por función producir y aportar a la sociedad decisiones colectivamente vinculantes aplicables inclusive más allá del sistema político; por eso el sistema político está obligado a trascender su autorreferencialidad por la vía de la externalización. Solo así podrá dar cuenta de otros sentidos definidos en otros sistemas como el sistema moral, el sistema ciencia y sobre todo el sistema derecho (siempre que estos sistemas no estén siendo desdiferenciados por el sistema económico, en el caso del sistema derecho se despliega una paradoja más, que consiste en que la política se debe sujetar al derecho, pero a su vez el derecho se ajusta y actualiza desde la misma política). Esto pasa por reconocer que la política no tiene solo una dimensión descriptiva sino también normativa que abarca el sistema sociedad en su conjunto y por eso es necesario construir un horizonte común que en medio de la diversidad y de la pluralidad de sentidos pueda generar cohesión y facilitar la convivencia social. En ese sentido, la legalidad y la legitimidad de las decisiones colectivamente vinculantes deben nutrir la política más allá de las elecciones, procedimiento por excelencia de la democracia que pareciera haberse convertido en un fin en sí mismo.

Esta legitimidad pasa por volver la mirada hacia la responsabilidad de las opciones seleccionadas, en función de un modelo de sociedad diverso y de múltiples sentidos pero responsable con su entorno interno y externo, es decir con la sociedad. Desde la teoría de sistemas se afirma

que la política es autorreferente, el desafío es que recupere su función autoreflexiva, es decir, que también se autocorrija:

Los problemas actuales sitúan a la política ante situaciones de nuevo cuño. Ya no se trata de calibrar la medida en la cual los comportamientos individuales deben ser influenciados por sanciones positivas o negativas, por derecho o dinero, o dejados a su propia dinámica. Nos encontramos más bien ante la cuestión de hasta qué punto la política, debe corregirse a sí misma internamente (Luhmann, 1993: 130).

¿Cómo se corrige internamente? Según la teoría de sistemas activando sus tres orientaciones: función, prestación y autorreflexión. Esta última es clave para que se den las dos primeras, y solo se fortalece si existe oposición política capaz de incluir lo que queda excluido después de las contiendas electorales (propuestas y actores). Sin esta condición, según la teoría de sistemas, no hay democracia. No obstante su importancia, desde la misma teoría de sistemas se reconoce que esta condición en las democracias actuales es sumamente débil y hasta tiende a confundirse con las otras dos orientaciones. A juzgar por la evidencia empírica en sociedades sin institucionalidad ni tradición democrática como la hondureña esta condición no existe; los escándalos de compra de votos en el Congreso Nacional, cooptación de dirigentes con prebendas y beneficios públicos o por la vía de la presión y el chantaje, hace difícil la conformación de una oposición en la línea que lo plantea esta teoría.

Ante esta dificultad nos surgen varias preguntas: ¿Cómo introducir dentro del sistema político la oposición que se genera fuera del sistema, digamos en los movimientos sociales, y si una vez que estos ingresen al sistema, mantendrían su propia lógica o se ajustarían a la de los partidos y por tanto del sistema político?. No tenemos la respuesta

y por tanto no podemos afirmar que esta sea una solución. La otra pregunta va por la vía de ampliar el horizonte de la política formal y pensar otras formas de canalizar la representación política, es decir, romper con el monopolio de la representación política que ostentan los partidos políticos. Y entonces: ¿Qué otras formas de canalización de representación política nos podemos plantear y qué otros mecanismos de participación política (hasta ahora no formales) podríamos considerar para vigorizar la política formal y en qué condiciones?. Quizá una de las salidas que a partir de la teoría de sistemas podemos puntualizar es demandar que los demás sistemas funcionen, sobre todo el sistema derecho, fundamental en la distinción legal/no legal. En sociedades como la hondureña este ha sido un déficit histórico que se profundiza con el golpe de Estado del 2009 en el que “La Constitución”, (acoplamiento estructural por excelencia entre política y derecho) desapareció sin ninguna consecuencia por lo que la distinción legal/no legal también ha desaparecido. Esto deriva, como bien afirma Luhmann, en que: “*indispensables prestaciones sociales adoptan la forma de joint ventures entre política y criminalidad*”⁸⁹. Lo cual se refleja de muchas maneras: sobresalen las denuncias de penetración del narcotráfico en las instituciones del Estado, el tráfico de influencias, la corrupción, entre otras prácticas visibles. Y en cuanto a la pérdida de la distinción legal/no legal, quedó plenamente demostrado durante la reciente campaña electoral, en la frase: “*Voy a hacer lo que tenga que hacer*”⁹⁰ del candidato ganador de las elecciones del 24 de noviembre del 2013.

- En una sociedad funcionalmente diferenciada la contingencia es una característica de la evolución misma y no de un sistema en particular. La

⁸⁹ Detalle y cita completa en pagina 250 de esta tesis.

⁹⁰ Más información disponible en: <http://www.latribuna.hn/2013/10/18/voy-a-hacer-lo-que-tenga-que-hacer/>

construcción discursiva que enfatiza el carácter seguro y racional de lo económico, o más bien del enfoque liberal de la economía (eliminando otras posibilidades, como si no hubiera alternativas y si las hay no vale la pena tomarlas en cuenta), frente a lo contingente e inseguro de lo político, carece de rigurosidad científica, puesto que tanto lo económico como lo político son y han evolucionado de una determinada forma, pero pueden ser de otra manera: *“Es en ese sentido que puede denominarse “político”, ya que es la expresión de una estructura particular de relaciones de poder (Mouffe, 2007: 25).*

En esa misma línea, la teoría crítica es también contundente cuando afirma que en lo que existe no se agotan las posibilidades de la existencia (De Sousa Santos, 2008). No obstante, cuando nos referimos a las relaciones entre economía y política, la tendencia es a la profundización de lo que existe, pese a los resultados catastróficos que se observan tanto en las grandes economías como en las pequeñas y dependientes como la hondureña, donde la salida se presenta no en términos de fortalecer el Estado sino al contrario. La propuesta de las llamadas ciudades modelo, también llamadas Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE)⁹¹, aprobadas por el congreso nacional apuntan precisamente al desmembramiento del Estado y a la disolución de lo político: sus competencias son transferidas al capital transnacional y a la economía de mercado. No es casual que esto ocurra en un Estado sin institucionalidad funcional como el hondureño (no se puede ignorar que en la etapa postgolpe del 2009, el Estado hondureño lejos de recomponerse se ha debilitado aun más). En este contexto, el Estado en su versión clásica, igual que otros conceptos unidos a este como el de soberanía y ciudadanía, se reconfigura y expone al país como el ejemplo más contundente de lo que sería un Estado postnacional (sin haber sido

⁹¹ Más información en: <http://www.tiempo.hn/portada/noticias/aprueban-ley-organica-de-nuevas-ciudades-modelo>

nunca un Estado Nacional o un Estado de Derecho, en tanto no cumple sus características fundamentales⁹², menos un Estado de Bienestar, (que es el punto máximo y de mayor acoplamiento entre economía y política).

- Si ya no podemos referirnos a una sociedad política que además persigue unos fines éticos históricamente identificados con el bienestar general, para cuya concreción la política se encontraba con la economía en una especie de triangulación entre Estado, Sociedad y Mercado, es en parte porque el acoplamiento estructural entre política, economía y derecho que lo hacía posible ha entrado en crisis (no podemos obviar que los impuestos, acoplamiento estructural por excelencia entre economía y política, tienden a desaparecer debilitando con ello la fiscalidad del Estado); en parte también debido al carácter estéril de la autorreferencialidad de la política y el sistema de partidos que la viabiliza. Como bien apunta Luhmann, el sistema de partidos heredado del siglo XVIII se ha agotado sin que tengamos claridad cómo debe ser sustituido o revigorizado. Las reformas políticas de moda en la región no han podido superar la crisis precisamente porque se agotan en los procedimientos sin llegar al origen del problema. Con frecuencia se habla de la necesidad de configurar nuevos/as sujetos políticos, pero ante la avanzada del sistema económico, su medio de comunicación, códigos y lógicas no hay claridad sobre cómo se deberán constituir. Esta dificultad nos remite una vez más al juego de los intereses, y en ese sentido Ulrich Beck coincide con Luhmann :

⁹² Características de un auténtico Estado de Derecho: a) *Imperio de la ley: como expresión de la voluntad general*, b) *División de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial*, c) *Legalidad de la administración: actuación según ley y suficiente control judicial*, d) *Derechos y libertades fundamentales: garantía jurídico formal y efectiva realización material* (Díaz, 1983:31).

Las oportunidades de que los diversos elencos de actores se constituyan como actores políticos en el juego del metapoder están repartidas desigualmente. Para ejercer el poder que les corresponde en su condición de participantes en el juego, los actores de la sociedad civil y los Estados tienen antes que constituirse políticamente en un proceso publico-político en el espacio global como sujetos capaces de actuar y con determinados objetivos políticos. En el caso del capital esto no es así. No tiene que fundar Partidos Políticos, ni plantearse elecciones democráticas para jugar su metapoder económico contra los Estados (Beck: 2004, 172).

- A juzgar por la evidencia empírica estamos ante una sociedad económica (de índole capitalista neoliberal) que para su expansión se sirve de la política, ya no del uso de la fuerza como fue en la etapa de las economías de enclave (minero y bananero) en Honduras, sino de los propios congresos nacionales a través de la aprobación de tratados de libre comercio y otras normativas, y el cabildeo de agentes empresariales que utilizan los partidos políticos. La política también se sirve de la economía, lo cual no es nuevo (Luhmann en reiteradas ocasiones se refirió a que el dinero de la economía a la par que el derecho constituyen las condiciones de posibilidad más importante para hacer política) pero ahora adquiere connotaciones distintas y más visibles debido al papel de las tecnologías de la información. Ya no bajo condiciones de acoplamiento estructural sino de desdiferenciación de la economía sobre la política.
- El problema no sería entonces que el dinero sea condición de posibilidad para la expansión técnica de la política, sino que este no solo se haya independizado de la política y que también le imponga su medio de comunicación al punto que el poder económico se traduzca de manera automática en poder político, sin ningún control. Aquí se produce un juego de suma cero porque en la medida que se expande este

contrapoder o poder informal, el poder formal, es decir el de las instituciones que configuran el Estado de Derecho, se debilita. Es una paradoja porque el sistema económico, incluso en esta etapa de supremacía del mercado, requiere de decisiones colectivamente vinculantes que ha de producir el sistema político desde la periferia constituida por los partidos políticos hasta posicionarlas en el Estado. Un punto central, entonces, en cualquier esfuerzo por repensar la política tendrá que ser vigilar la calidad de las decisiones. Preguntas básicas como: ¿Qué tipo de decisiones, cómo y quiénes las toman?, y sobre todo, ¿A qué intereses responden y a quienes benefician?. Puesto que los intereses siempre están y han estado presentes en el proceso de toma de decisiones públicas, aun cuando históricamente se han intentado ocultar, y como bien lo explica Luhmann el llamado bien común y la voluntad popular solo son el sustrato sobre los que se escenifican los intereses particulares. En el caso hondureño claramente se observa la forma en que estos intereses particulares, por un lado han impedido la consolidación del Estado, y por otro han empobrecido la sociedad y extendido la desigualdad y la inequidad a todas las esferas de la vida social. Esto se muestra de manera contundente en el último informe sobre desarrollo humano del año 2011, precisamente dedicado al tema de la inequidad: *“Reducir la inequidad: un desafío impostergable”*. Efectivamente, nadie cuestiona que este es el más grande desafío que enfrenta la sociedad hondureña. Sin embargo, entre las elites políticas que toman decisiones, esta responsabilidad se le delega cada vez más al mercado, sin ningún tipo de coordinación ni control.

- Ignorar la supremacía de los intereses económicos solo profundiza la paradoja porque en la medida que el afán de lucro y la ganancia se erigen como único criterio de validez de la economía liberal hegemónica, se profundiza la crisis del sistema político pero también del sistema económico, porque cuando este último provoca la paralización

del sistema político también se autolimita. Basta observar el escaso o nulo crecimiento económico, la pérdida del empleo y de ingreso familiar, el creciente déficit fiscal y el incremento de la deuda pública, entre los indicadores más relevantes de la realidad hondureña actual y de las últimas décadas, lo cual muestra la crisis tanto del sistema económico como del político, puesto que estos problemas se generan en el sistema económico pero regresan al sistema político sin que este pueda hacer nada por resolverlos (vale precisar que esta crisis es al nivel del Estado, porque a nivel de las ganancias del capital transnacional se registra crecimiento e incremento de ganancias).

La pregunta es por cuánto tiempo más se puede mantener este desequilibrio. Porque en esa reconfiguración del Estado, de los tres elementos que históricamente lo constituyen (territorio, gobierno y población), el capital transnacional sin problema absorbe dos de estos tres elementos: gobierno y territorio. ¿Qué pasará entonces con la población que le resulta superflua al nuevo orden económico global? En el caso hondureño, la migración (económica) ha sido la salida por excelencia, pero esta también tiene sus límites y los dramas humanos que genera son cada vez mayores, igual que las barreras impuestas a los flujos migratorios por parte de los llamados países de destino.

- Concluimos: siguiendo con el tema de los intereses económicos que según Luhmann están en el centro de la desdiferenciación del sistema político, vale enfatizar que la tendencia a ocultar estos intereses lleva a la política a intentar construir consensos permanentemente. Estos consensos son artificiales porque niegan la conflictividad social, y el impacto de intereses en pugna se puede sostener en parte dada la capacidad de la política de disimular lo que realmente hace y simular lo que no hace (Bobbio:1999). Cuando los disensos se transforman en conflictos y afloran a la superficie, el sistema reacciona con el uso de la fuerza. Aquí de nuevo el sistema político enfrenta otra de sus paradojas porque, en la medida que tiene que

hacer uso de la fuerza, disminuye la dimensión simbólica del poder y mina su autopoiesis. En consecuencia se profundiza la crisis del Estado y del sistema político. Esto ha sido evidente en el caso hondureño, desde la entrada del modelo neoliberal con toda su rigurosidad a principios de la década de 1990 y, sobre todo, después del golpe de Estado. Las luchas territoriales por la tenencia de la tierra, la concesión de recursos naturales y bienes comunes de la naturaleza, como oxígeno y agua, a empresas de capital mixto o transnacional, la precarización del trabajo, la privatización de servicios públicos y, finalmente, la recién promulgada ley de ciudades modelo profundizan la crisis del Estado y de la política. Curiosamente es la misma política la que alienta su disolución, puesto que es desde el Congreso Nacional desde donde se impulsa esta nueva normativa que vuelve remota la posibilidad de hacer frente al desafío de la inclusión por la vía de los distintos sistemas sociales paralizados desde hace algún tiempo. Basta revisar el sistema educación, salud y, sobre todo, el sistema legal. Ante esta realidad, las redes o grupos se configuran al margen del poder formal, constituidos como un contra poder que se extiende y se fortalece a costa del propio Estado, al punto que en buena medida la distinción inclusión/exclusión se hace desde este contrapoder. Por eso no es casual que a la par de la crisis social, política y económica, se incrementen las redes clientelares por un lado y la corrupción⁹³ por el otro. La hipótesis planteada en la primera parte de esta tesis en el sentido de que la incapacidad del sistema político para dar cuenta del entorno se debe a la desdiferenciación que el sistema económico y concretamente su medio de comunicación, “el dinero” mantiene sobre el sistema político, lo cual le impide desplegar su función, ha quedado ampliamente demostrado a lo largo de este trabajo.

⁹³ Más información disponible en: <http://www.tiempo.hn/portada/noticias/honduras-toca-fondo-en-corrupcion,-segun-transparencia-internacional>.

Bibliografía.

Acosta, Oscar. (Comp.) (2009). *Las ideas políticas en Honduras: transito del siglo XX al XXI*, Tegucigalpa Honduras, Federación de organizaciones para el desarrollo de Honduras (FOPRIDEH).

Ajenjo, Natalia. (2009). *El sistema de partidos políticos en Honduras*, en: *Las ideas políticas en Honduras: transito del siglo XX al XXI*, Tegucigalpa Honduras, Federación de organizaciones para el desarrollo de Honduras (FOPRIDEH).

Alcántara Sáez, Manuel. (2010). *Elites parlamentarias latinoamericanas. Los legisladores hondureños un año después*, boletín datos de opinión agosto, disponible en: http://americo.usal.es/oir/elites/Boletines%204/19_Alcantara.pdf

Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia. (2001). *Partidos políticos de América Latina*, Salamanca España, ediciones universidad de salamanca.

Alvarado, Raúl. (2000). *Reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas*, Revista Convergencias, Tegucigalpa, Honduras.

Archad, Diego y González Luis, E. (ed.) (2006). *Política y desarrollo en Honduras, 2006-2009. Los escenarios posibles*, Tegucigalpa, Honduras. PNUD

Archad, Diego y González Luis, E. (2002). *Diagnóstico sobre la representación política en Honduras ¿Es necesaria una reforma política?*, Tegucigalpa, Honduras, editorial Guaymuras.

Arendt, Hanna. (2008). *La promesa de la política*, Madrid, España, Ediciones Paidós.

Arnold-Cathalifaud, Marcelo. (2008). *Las Organizaciones desde la Teoría de los Sistemas Sociopoiéticos*, Cinta Moebio # 32, disponible en: www.moebio.uchile.cl/32/arnold.html

Arnold-Cathalifaud, Marcelo. (2006). *Fundamentos de la observación de segundo orden*, en: *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Canales, M. Santiago, Editorial LOM, Chile.

Arnold-Cathalifaud, Marcelo. (2003). *Fundamentos del constructivismo sociopoiético* Cinta Moebio #18, disponible en: www.moebio.uchile.cl/18/arnold.htm

Arriaga Álvarez, Emilio. (2003). *La Teoría de Niklas Luhmann*. Revista Convergencia N° 32. Universidad Autónoma del Estado de México.

Bachrach, Peter. (1967). *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu editores.

Barahona, Marvin. (2005). *Honduras en el siglo XX una síntesis histórica*, Tegucigalpa, Honduras, editorial Guaymuras.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2006). *La política de las políticas públicas, progreso económico y social en América latina*, México. Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V. disponible en http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubITO-2006_esp.pdf.

Barber, Benjamín. (1998) *Un lugar para todos: como fortalecer la democracia y la sociedad civil*, Paidós Ibérica, S.A, Barcelona, España.

Bauman, Zygmunt. (2007). *Miedo líquido; la sociedad contemporánea y sus temores*, España, ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Bauman, Zygmunt. (2006). *Modernidad líquida*, séptima reimpresión en español, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Becerra, Longino. (1994). *El poder político, tomo I*, Tegucigalpa, Honduras. BAKTUN editorial.

Beck, Ulrich. (2004). *Poder y contra poder en la era global. La nueva economía política mundial*, Madrid, España. Ediciones Paidós Ibérica.

- Beck, Ulrich. (2004). *Que es la globalización? falacias del globalismo. Respuestas a la globalización*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.
- Beck, Ulrich. (1999). *La invención de lo político*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Béjar, Helena. (2007). *Identidades inciertas: Zygmunt Bauman*, Barcelona, España, Herder Editorial.
- Benedicto, Jorge y Reinares, Fernando. (1992). *Las Transformaciones de lo Político*, Madrid, España, Alianza Editorial.
- Bobbio, Norberto. (2003). *Teoría general de la política*, Madrid, España, Editorial Trotta.
- Bobbio, Norberto. (2000). *La crisis de la democracia y la lección de los clásicos*, Biblioteca virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO-
- Bobbio, Norberto. (1996). *El filósofo y la política*, México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto. (1996). *El futuro de la democracia*, México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto. (1989). *Liberalismo y democracia*, México D.F. Breviarios del Fondo de Cultura Económica.
- Bolz, Norbert. (1999). *Debate de Fantasmas*, Conferencia dictada el 16 de mayo del 2009 en la Universidad de Freiburg. Traducción de Aldo Mascareño.
- Boron, Atilio. (2000). *Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, Cornelius. (1998). *El ascenso de la Insignificancia*, Madrid, España, Ediciones Cátedra, S.A.

Crespo, José Antonio. (2008). *La crisis mundial de los partido dominantes*. Revista Meta política # 10, México D.F.

Cohen, L. Jean y Arato, Andrew. (2000). *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica

Consejo Nacional Anticorrupción. (2007). Informe Nacional de transparencia, Tegucigalpa Honduras.

Corsi, G. y Espósito, E. Baraldi, C. (1996). *Glosario sobre la teoría social de Nicklas Luhmann*, México D.F. Universidad iberoamericana.

Chernilo, Daniel. (1999). *Integración y Diferenciación*, Revista Cinta de Moebio # 6. Universidad de Chile.

Dahl, Robert. (1999). *La democracia; una guía para los ciudadanos*, Argentina, ediciones Taurus.

Dahl, Robert. (1996). *Análisis político moderno*, Barcelona, España, Editorial Fontanella, S.A.

Dahl, Robert. (1993). *La Democracia y sus Críticos*, Madrid, España. Ediciones Paidós Iberia, S.A.

Dahrendorf, Ralf. (1996). *Sociedad y Libertad*, Madrid. Editorial Tecno S.A.

De Sousa Santos, Boaventura. (2010). *Refundación del Estado en América Latina Perspectivas desde una epistemología del Sur*, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, Lima, Perú.

De Sousa Santos, Boaventura. (2008). *Reinventar La Democracia*, Biblioteca virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO

De Sousa Santos, Boaventura. (2005). *El milenio huérfano*, Madrid, España editorial TROTTA, S.A.

De Sousa Santos, Boaventura. (2004). *Democracia de alta Densidad: Apuntes para democratizar la democracia*. La Paz Bolivia, Corte Nacional Electoral.

De Sousa Santos, Boaventura. (2003). *Crítica de la razón indolente, contra el desperdicio de la experiencia*, editorial Desclée de Brouwer S.A., España.

De Gabriel Díaz, José Antonio (1998). *La crítica elitista de la democracia*, en: Del Águila, Rafael y Vallespín, Fernando. (Eds.) (1998). *La democracia en sus textos*. Madrid, Alianza editorial, S.A.

Díaz, Elías. (1983). *Estado de Derecho y sociedad democrática*, octava edición, primera reimpresión, España, Taurus ediciones.

Dussel, Enrique. (2001). *Hacia una filosofía política crítica*, editorial Desclée de brouwer, S.A, Bilbao, España.

Fernández, Arturo. (1980). *Partidos políticos y elecciones en Honduras*, Tegucigalpa, Honduras, segunda edición, Editorial Guaymuras.

Flores D'Arcais, Paolo. (2001). *El individuo libertario. Recorridos de filosofía moral y política en el horizonte de lo finito*. Madrid, España, Editorial Tecno S.A.

FOSDEH. (2009). Honduras: *Balance de la corrupción 2009*, disponible en: www.fosdeh.net

Gamble, Andrew. (2003). *Política y destino*, Madrid, España, siglo XXI editores.

Garretón, Manuel Antonio. (2000). *La sociedad en que vivi (re)mos*, Santiago de Chile, LOM, ediciones.

Garretón, Manuel Antonio. (2000). *Política y Sociedad entre dos Épocas: América Latina en el cambio de siglo*. Rosario, Argentina. Homo Sapiens ediciones.

Gellner Ernest. (eds) (1985). *Patronos y Clientes*, España, Ediciones JUCAR.

Germani, Gino (1985). *Los Límites de la Democracia*, Buenos Aires, Argentina CLACSO.

González José M. y Fernando Quezada (eds) (1998). *Teorías de la democracia*, Madrid, España, editorial Anthropos.

Habermas, Jurgen (2004). *Tiempo de transición*, Madrid, Editorial TROTТА.

Habermas, Jurgen (1999). *La inclusión del otro; Estudios de teoría política*, Barcelona, ediciones Paidós Ibérica.

Held, David. (2006). *Modelos de democracia*, Madrid España, alianza editorial, S.A.

Hobbes, Thomas. (1987). *Del Ciudadano y Leviatán*, Colección clásicos del pensamiento, Editorial Tecnos, S.A. Madrid

Innerarity, Daniel. (2011). *La ilustración sociológica de Niklas Luhmann*, en revista Navarrenses Universitas Studiorvm # 12.

Innerarity, Daniel y Carmen. (1999). *La transformación de la política para gobernar una sociedad compleja*, Revista de estudios políticos Nueva Época # 106.

IIDH. (2006). *Ética parlamentaria en Centroamérica y Republica Dominicana*, serie parlamentos y democracia. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Informe Mirador electoral. (2009). *Informe elecciones primarias en Honduras 2008*, Tegucigalpa, Honduras.

Informe CIPRODEH (2005). *Honduras gastos de campaña elecciones 2005*, Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos.

Informe Fundación democracia sin fronteras (2011). *Informe de producción legislativa y manejo de recursos públicos 2006-2010*.

Informe Democracia sin fronteras. (2009). *Honduras: Balance de producción legislativa 2005-2009*.

Informe estado de la región. (2010). *Cuarto informe estado de la región en desarrollo humano sostenible*, San José, Costa Rica, programa estado de la región.

Informe Nacional de transparencia (2009). *Hacia una política integral anticorrupción*, Tegucigalpa, Honduras CNA.

Informe Nacional de transparencia (2007). *Hacia un sistema nacional de integridad*, Tegucigalpa, Honduras CNA.

Informe sobre Cultura política de la democracia en Honduras. (2008). *El impacto de la gobernabilidad*, Tegucigalpa, Honduras LAPOP y Barómetro de las Américas.

Izuzquiza, Ignacio. (2008). *La sociedad sin hombres: Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*. Segunda edición, Barcelona, España, Anthropos Editorial.

Kenneth, M. Coleman y José René, Argueta. (2010). *Informes sobre Cultura política de la democracia en Honduras*. Universidad de Vandervilt, LAPOP, Barómetro de las Américas y FOPRIDEH.

Laclau, Ernesto. (2005). *La razón populista*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura económica.

Laïdi, Zaki. (1997). *Un mundo sin sentido*. México, Fondo de Cultura Económica

Lanceros, Patxi. (2005). *Política mente, de la revolución a la globalización*, Madrid, España, Anthropos Editorial.

Lanceros, Patxi. (2000). *Verdades Frágiles, Mentiras Útiles*, Guipúzcoa. Hiria Liburuak.

Lasch, Scott. (2007). *Sociología del posmodernismo*, segunda edición, Argentina. Amorrortu editores.

Lechner, Norbert. (1998). *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*, Santiago de Chile Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Chile.

Lechner, Norbert. (1996). *La política ya no es lo que fue*. Revista Nueva Sociedad # 144. Caracas, Venezuela.

Lechner, Norbert. (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Santiago de Chile Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

Lipovetsky, Gilles. (2006). *Los tiempos hipermodernos*, España, editorial Anagrama.

Lyotard, Jean François. (2006). *La condición postmoderna*, Madrid, España, ediciones Cátedra.

Luhmann, Niklas. (2009). *La política como sistema*, lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrete, México D.F. Universidad Iberoamericana.

Luhmann, Niklas. (2007). *La realidad de los medios de masas*, Madrid España, Anthropos editorial.

Luhmann, Niklas. (2007). *La sociedad de la sociedad*, México. D.F. Editorial Herder S.de R.L.de C.V.

Luhmann, Niklas. (2002). *El derecho de la sociedad*, México D.F. Universidad Iberoamericana.

Luhmann, Niklas. (1999). *Teoría política en el Estado de Bienestar*, Madrid, España, Alianza editorial.

Luhmann, Niklas. (1998). *Complejidad y modernidad, de la unidad a la diferencia*; edición y traducción de Josetxu Beriain y José María García Blanco, Madrid, España, Editorial Trotta, S.A.

Luhmann, Niklas. (1998). *Sistemas Sociales, lineamientos para una teoría general*, Anthropos editorial/Universidad Iberoamericana México y centro editorial javeriano, pontificia universidad javeriana, Bogotá.

Luhmann, Niklas. (1997). *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*, México: Universidad Iberoamericana y Editorial Anthropos.

Luhmann, Niklas. (1995). *Poder*, México D.F. Editorial Anthropos

Luhmann, Niklas. (1983). *Fin y racionalidad en los sistemas, sobre la función de los fines en los sistemas sociales*, Madrid, España, editora Nacional.

Macpherson, C.B. (2009). *La democracia liberal y su época*, Madrid, España, Alianza editorial.

Macpherson, C.B. (1970). *La teoría política del individualismo posesivo*, de Hobbes a Locke, España, editorial Fontanella, S.A.

Malamud, Andrés. (2003). *Partidos políticos*, en: Pinto, Julio (Comp.) Buenos Aires, Eudeba, cuarta edición.

Manz, Thomas y Zuaso, Moira. (eds.) (1998). *Partidos políticos y representación en América Latina*, Instituto Latinoamericano de investigaciones Sociales- ILDIS, Friedrich Ebert Stiftung –FES, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad.

Mascareño, Aldo. (2009). *Medios simbólicamente generalizados y el problema de la emergencia*, Universidad de Chile, revista cinta Moebio disponible en: www.moebio.uchile.cl/36/mascareno.html

Mascareño, Aldo. (2008). *Acción, Estructura y Emergencia en la teoría sociológica*. Revista Sociológica # 22, Universidad de Chile, Facultad de ciencias sociales.

Mascareño, Aldo. (2006). *Ética de la contingencia por medio del derecho reflexivo*, Revista Persona y sociedad, vol. XVIII. No.2 / 2006. Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado.

Mascareño, Aldo y Chernilo, Daniel. (2005). *Universalismo, particularismo y sociedad mundial: obstáculos y perspectivas de la sociología en América latina* Persona y sociedad, vol. XIX. No.3 / 2005. Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado.

Mascareño, Aldo. (2004). *El trazo y la Metáfora: ¿Qué puede aportar la investigación sistémica*. Revista Cinta de Moebio, Universidad de Chile.

Mascareño, Aldo. (2003). *Teoría de sistemas de América Latina Conceptos fundamentales para la descripción de una diferenciación funcional concéntrica* Santiago de Chile. Universidad Diego Portales.

Mascareño, Aldo. (2000). *Diferenciación funcional en América latina: los contornos de una sociedad concéntrica y los dilemas de su transformación*, revista persona y sociedad, Santiago de Chile, vol. XIV, núm. 1.

Maturana, Humberto y Varela, Francisco. (1995). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

Mejía Quintana, Oscar (2010). *Autopoiesis, legitimidad funcional y democracia sistémica*, Revista Ideas y Valores # 113. Universidad Nacional de Colombia.

Melero C, Mariano (edit.) (2007). *Democracia, Deliberación y Diferencia*, Cuaderno Gris, Época III, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Meza, Víctor. (edit.) (2007). *Honduras: Poderes Facticos y Sistema Político*, Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras- CEDOH.

Meza, Víctor (edit.) (2004). *Democracia, legislación electoral y sistema político en Honduras*, Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras- CEDOH.

Meza, Víctor (edit.) (2002). *Honduras: prensa, poder y democracia*, Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras- CEDOH.

Meza, Víctor (edit.) (2002). *Corrupción y transparencia en Honduras*, Tegucigalpa, Honduras, Centro de Documentación de Honduras- CEDOH.

Millán, René (2008). *Sociedad compleja: ¿Cómo se integra?*. Revista *desacatos*, núm. 28, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Millán, René (2006). *Luhmann: de la sociedad, los hombres y las interacciones* Revista *desacatos*, núm. 19, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Millán, René. (1995). *De la difícil relación entre Estado y Sociedad. Problemas de coordinación, control y racionalidad social*, revista Perfiles Latinoamericanos #6. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México).

Mouffe, Chantal (2007). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, España, Fondo de Cultura Económica.

Mouffe, Chantal (2006). *Alteridades y subjetividades en las ciudadanías contemporáneas*, revista académica de la federación de facultades de comunicación social.

Mouffe, Chantal (1999). *En torno a lo político*, Madrid, España, ediciones Paidós Ibérica.

Nohlen, Dieter. (2003). *Instituciones y cultura política*, Biblioteca virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México.

Nohlen, Dieter. (1955). *Elecciones y Sistemas Electorales*, Editorial Nueva Sociedad, Tercera Edición. Caracas, Venezuela.

Nohlen Dieter, Picado Sonia y Zovatto Daniel (Comp.) (1988). *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Nun, José. (2002) *Democracia, Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, siglo veintiuno de España editores, España.

Núñez Rubio, Rafael. (2003). *Los grupos de presión*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

O'donnell, Guillermo. (2006). *La institucionalización legal de la desconfianza política*, Revista Meta política # 5.

PNUD. (2011). Informe sobre Desarrollo Humano Honduras: Reducir la inequidad: un desafío impostergable.

PNUD. (2006). *Honduras: Los acuerdos son posibles*, Tegucigalpa, Honduras.

PNUD. (2004.) *Informe sobre la democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Argentina, editorial Taurus, Altea, Alfaguara, S.A.

Porras Nadales, Antonio. (1996). *El debate sobre la crisis de representación*, España, editorial Tecnos S.A.

Posas, Mario. (2009). *Cambio y continuidad en la Honduras de Hoy. Un ensayo de interpretación*. En *Las ideas políticas en Honduras: transito del siglo XX al XXI*, Tegucigalpa Honduras, Federación de organizaciones para el desarrollo de Honduras (FOPRIDEH).

Rodríguez, Darío y Nafarrete Javier. (2007). *Autopoiesis, la unidad de la diferencia: Luhmann y Maturana*, sociologías, porto alegre, año 5. Brasil.

Romero, Ramón. (2007). *Los grupos financieros y el poder político*, en: Meza, Víctor. (edit.). *Honduras: Poderes Facticos y Sistema Político*, Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras CEDOH

Ruiz Rodríguez Leticia M. (2006). *Coherencia partidista: la estructuración interna de los partidos políticos en América Latina*. Universidad de Salamanca.

Saeigh, Sebastián M. (2010). *¿Jugadores activos o apéndices del ejecutivo? una evaluación del papel de los legisladores latinoamericanos en la toma de decisiones*, revista política y gobierno volumen XVII, numero 1.

Salomón, Leticia. (2007). *La percepción de la relación entre grupos económicos y poder político*, en Meza, Víctor. (edit.). *Honduras: Poderes Facticos y Sistema Político*, Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras CEDOH.

Salomón, Leticia. (2000). *Democratización y sociedad en Honduras*, centro de documentación de Honduras (CEDOH), Tegucigalpa, Honduras.

Saramago, José. (2004). *Qué es exactamente la Democracia?*, Le Monde diplomatique, Santiago de Chile, Agosto.

Sartori, Giovanni. (2002). *Homo Videns, La sociedad teledirigida*, España, editorial Taurus.

Sartori, Giovanni (1998). *Democracia y neoliberalismo: El coste del liberalismo*, en Del Águila, Rafael y Vallespín, Fernando. (Eds.) (1998). *La democracia en sus textos*. Madrid, Alianza editorial, S.A.

Sartori, Giovanni. (1996). *Hay una crisis de representación?*, revista, **Este País** # 65. Agosto.

Sartori, Giovanni. (1994). *Qué es la democracia?*, Bogotá, Colombia, Altamir ediciones.

Sartori, Giovanni. (1992). *Elementos de teoría política*, Madrid, alianza editorial

Schumpeter, Alois Joseph. (1984). *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, España, ediciones Folio, S.A.

Scott, Mainwaring y Timothy, R. Scully. (1995). *La institucionalización de los sistemas de partidos en América latina*; Revista de ciencia política, Vol. XVII; N°2.

Sojo, Carlos. (2007). *La reforma democrática del Estado Centroamericano*. Revista Nueva Sociedad #210, Buenos Aires, Argentina.

Stuart Mill, John. (2001). *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, Madrid, España, Alianza editorial.

Spencer Brown, George. (1979). *Laws of forms*. E.P. Dutton New York, traducción de Aldo Mascareño.

Tezanos, José Félix (2002). *La democracia incompleta: el futuro de la democracia postliberal* Madrid, editorial biblioteca nueva S.L

Tilly, Charles. (2010). *Democracia*, AKAL editorial.

Tocqueville, Alexis de. (1982). *El antiguo régimen y la revolución*, Madrid, España, Alianza editorial.

Torres Nafarrete, Javier y Vallejos, Arturo. (2012). *Los déficits de calidad de la democracia en América Latina*. Revista de Ciencias Sociales (RCS) Vol. XVIII, #2.

Torres Rivas, Edelberto. (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios: ensayos sobre la crisis en Centroamérica*, Guatemala, F&G Editores.

Torres Nafarrete, Javier. (2006). *La sociología de Luhmann como sociología primera*. México, Ibero fórum #1.

Torres Rivas, Edelberto. (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios: ensayos sobre la crisis en Centroamérica*, Guatemala, F&G Editores.

Torres Rivas, Edelberto. (2010). *Las democracias malas de Centroamérica*, revista nueva sociedad N°226.

Touraine, Alain. (1995). *Qué es la Democracia?*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica, primera edición en Español.

Trotta, Miguel (2003). *La metamorfosis del clientelismo político: Contribución para el análisis institucional*, Buenos Aires, Argentina, ESPACIO Editorial.

Valdés L. Blanco, Roberto. (2001). *Las Conexiones políticas: partidos, Estado, Sociedad*, Madrid, Alianza editorial S.A.

Varela, Roberto. (2005). *Cultura y poder, una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, México. Anthropos editorial,

Vargas Machuca, Ramón. (1997). *Ideas de democracia y prácticas de partido: El futuro incierto de la representación política*. Universidad de Cádiz.

Villars, Rina. (1991). *Porque quiero seguir viviendo...Habla Graciela García*, Tegucigalpa, Honduras, Editorial Guaymuras.

Willke, Helmut. (2007). *Capacidad de rendimiento del Estado y la necesidad de nuevas formas de governance*, revista persona y sociedad Vol. XXI / N° 2 / 2007. Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.

Willke, Helmut. (2006). *La transformación de la democracia como modelo de orientación de las sociedades complejas*, revista de estudios públicos # 102. Universidad de Chile. Santiago de Chile

Willke, Helmut. (1993). *Teoría de sistemas de las sociedades desarrolladas. Dinámica y riesgo de la autoorganización social moderna*. Revista Persona y Sociedad. Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.

Weber, Max (2000). *Política y ciencia*, Elalep.com

Weber, Max (1976). *El político y el científico*. Madrid, España, alianza editorial.

Wolin, Sheldon. (2008). *Democracia S.A. La Democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*, Madrid. Katz editores, primera edición.

Zamorano Farías, Raúl (2007). *Modernidad, sociedad y constitucionalismo en América Latina*. Revista Enfoques #007. Universidad Central de Chile, Santiago de Chile.

Zamorano Farías, Raúl (2003). *Diferenciación y Desdiferenciación política en la Modernidad y Periferia de la Sociedad Moderna*. Revista Economía, Sociedad y Territorio #13, Colegio Mexiquense, Toluca, México.

Zolo, Danilo (1997). *El léxico de Luhmann*, en Marco Cupulo (Comp.), *Sistemas políticos: términos conceptuales. Temas del debate italiano*. UNAM México. Universidad

Zovatto, Daniel (2006). *Regulación de los partidos políticos en América Latina* *Diálogo Político*. Año XXIII - N° 4

Zovatto, Daniel (2004). *Dinero y política en América Latina: Una visión comparada*. San José, Costa Rica, Cuadernos de Ciencias Sociales # 130, FLACSO.

Zovatto, Daniel (2003). *Estudios sobre financiamiento de partidos políticos en Centroamérica y Panamá*. Cuadernos de CAPEL # 48, San José Costa Rica. IIDH/CAPEL.

